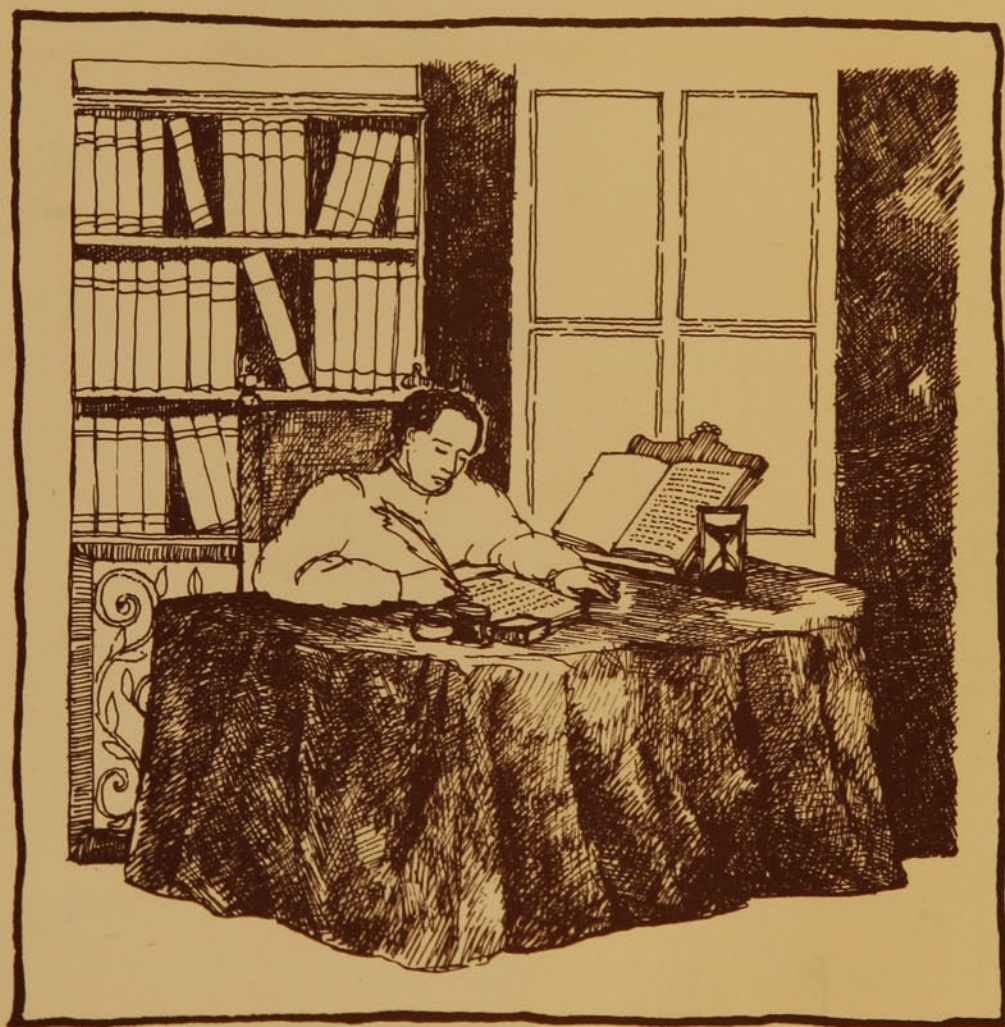


Fuentes para el estudio de la Colonia

EPISTOLARIO

de don Nicolás de la Cruz y Bahamonde
Primer conde de Maule

Prólogo, revisión y notas
SERGIO MARTÍNEZ BAEZA



DIRECCIÓN
DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS



CENTRO
DE INVESTIGACIONES
DIEGO BARROS ARANA

EPISTOLARIO
DE DON NICOLÁS DE LA CRUZ Y BAHAMONDE
PRIMER CONDE DE MAULE

de don Nicolás de la Cruz y Bahamonde
Primer Conde de Maule



Fuentes para el estudio de la Colonia

152447

© DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS, 1994

Inscripción N° 91.929

ISBN 956-244-033-8

Derechos exclusivos reservados para todos los países

Directora de Bibliotecas, Archivos y Museos y

Representante Legal

Sra. Marta Cruz-Coke Madrid

Director del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y

Director Responsable

Sr. Alfonso Calderón Squadrito

Producción Editorial

Sr. Marcelo Rojas Vásquez

Diseño Portada Colección

Sra. Claudia Tapia Roi

Ilustración Portada

Sr. Benigno Verdugo

Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 651,

Teléfono 6338957. Fax 6381957

Santiago de Chile

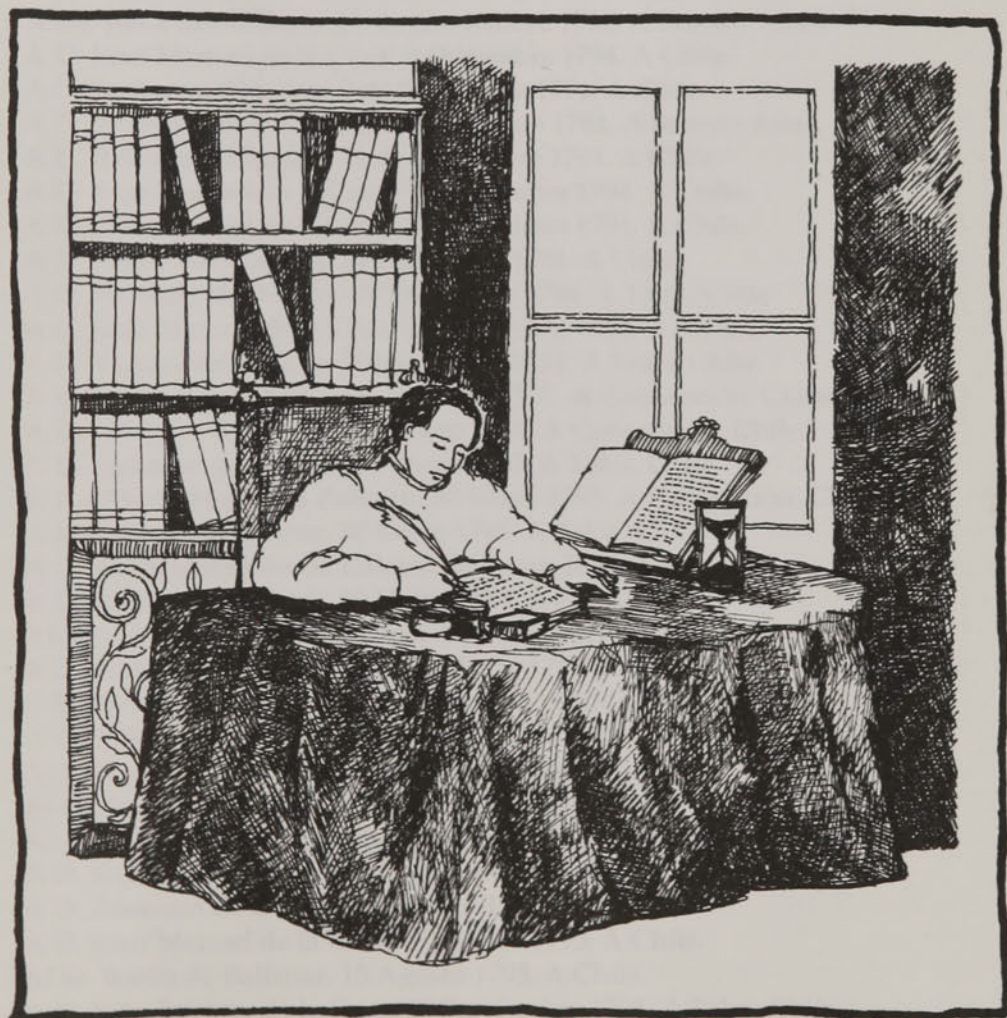
IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

Fuentes para el estudio de la Colonia

EPISTOLARIO

de don Nicolás de la Cruz y Bahamonde
Primer conde de Maule

Prólogo, revisión y notas
SERGIO MARTÍNEZ BAEZA



DIRECCIÓN
DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS
Y MUSEOS



CENTRO
DE INVESTIGACIONES
DIEGO BARROS ARANA

ÍNDICE

<i>Prólogo</i> , Sergio Martínez Baeza	17
<i>Familia Cruz</i>	35

EPISTOLARIO DE DON NICOLÁS DE LA CRUZ Y BAHAMONDE

CUADERNO 1	41
COPIADOR DE CORRESPONDENCIA RESERVADA DE AMÉRICA (1794-1797)	41
1 A D. Antonio Zulaica. 21 de Noviembre 1794. A Buenos Aires.	41
2 A Da. Justa Basabilbaso. 21 de Noviembre 1794. A Buenos Aires.	41
3 A D. Juan Manuel de la Cruz. 2 Diciembre 1794. A Chile.	42
4 A D. Ambrosio Higgins. 2 de Diciembre 1794. A Chile.	44
5 A D. Anselmo de la Cruz. 2 de Diciembre 1794. A Buenos Aires.	45
6 A D. Ambrosio Higgins. 11 de Diciembre 1794. A Chile.	45
7 A D. Juan Manuel de la Cruz. 11 Diciembre 1794. A Chile.	46
8 A D. Juan Manuel de la Cruz. 18 Diciembre 1794. A Chile.	47
9 A D. Ambrosio Higgins. 24 Diciembre 1794. A Chile.	48
10 A D. Faustino de la Cruz. 27 Diciembre 1794. A Talca, Chile.	49
11 A D. Juan Manuel de la Cruz. 27 Diciembre 1794. A Chile.	50
12 A D. Vicente de la Cruz. 27 Diciembre 1794. A Talca, Chile.	51
13 A D. José Antonio Antúnez. 30 Enero 1795. A Concepción, Chile.	51
14 A Da. Dolores de la Cruz. 30 Enero 1795. A Concepción, Chile.	52
15 A D. Faustino de la Cruz, 30 Enero 1795. A Talca, Chile.	53
16 A Da. María Mercedes Zañartu. 30 Enero 1795. A Concepción, Chile.	54
17 A D. Vicente de la Cruz. 30 Enero 1795. A Talca, Chile.	55
18 A D. Antonio Ramón de Zulaica. 30 Enero 1795. A Potosí.	56
19 A D. Ambrosio Higgins. 30 Enero 1795. A Chile.	57
20 Al Excmo. Sr. Barón de Vallenar. 27 Febrero 1795. A Chile.	59
21 A D. Juan Manuel de la Cruz. 31 Marzo 1795. A Chile.	60
22 A D. Faustino de la Cruz. 31 Marzo 1795. A Talca, Chile.	62
23 A D. Vicente de la Cruz. 31 Marzo 1795. A Talca, Chile.	63
24 Al Excmo. Sr. Barón de Vallenar. 31 Marzo 1795. A Chile.	63
25 Al Excmo. Sr. Barón de Vallenar. Sin fecha. A Chile.	65
26 Al Excmo. Sr. Barón de Ballenar. 12 Junio 1795. A Chile.	66
27 A D. Juan Manuel de la Cruz. 12 Julio 1795. A Chile.	67
28 A D. Anselmo de la Cruz. 1º Agosto 1795. A Chile.	67
29 A D. Juan Manuel de la Cruz. 1º Agosto 1795. A Chile.	69
30 Al Sr. Barón de Ballenar. 15 Agosto 1795. A Chile.	71
31 A D. Juan Esteban de la Cruz. 30 Septiembre 1795. A Talca, Chile.	71
32 A D. Juan Manuel de la Cruz. 20 Octubre 1795. A Chile.	72

33	Al Excmo. Sr. Barón de Ballenar. 22 Octubre 1795. A Chile.	74
34	A D. Vicente de la Cruz. 22 Octubre 1795. A Talca, Chile.	75
35	A Da. María Rita de la Cruz. 29 Noviembre 1795. A Talca, Chile.	76
36	A Da. Bartolina de la Cruz. 30 Noviembre 1795. A Talca, Chile.	76
37	A D. José Antonio Antúnez. 30 Noviembre 1795. A Concepción, Chile.	77
38	A D. Vicente de la Cruz. 30 Noviembre 1795. A Talca, Chile.	78
39	A D. Faustino de la Cruz. 30 Noviembre 1795. A Talca, Chile.	79
40	A D. Juan Esteban de la Cruz. 29 Noviembre 1795. A Talca, Chile.	79
41	A D. Juan Manuel de la Cruz. 30 Noviembre 1795. A Chile.	80
42	Al Excmo. Sr. Virrey de Ballenar. 1º Diciembre 1795. A Lima.	81
43	Al Excmo. Sr. Virrey de Ballenar. 18 Diciembre 1795. A Lima.	82
44	Al Excmo. Sr. Barón de Ballenar. 19 Enero 1796. A Lima.	83
45	A D. Vicente de la Cruz. 2 Febrero 1796. A Talca, Chile.	84
46	Al Excmo. Sr. Virrey de Ballenar. 2 Febrero 1796. A Lima.	85
47	A D. Juan Manuel de la Cruz. 2 Febrero 1796. A Chile.	86
48	A D. Bernardo Gregorio de las Heras. 2 Febrero 1796. A Buenos Aires.	87
49	A D. Ansemo de la Cruz. 2 Febrero 1796. A Buenos Aires.	87
50	Al Excmo. Sr. Virrey Barón de Vallenar. 5 Febrero 1796. A Lima.	88
51	Al Excmo. Sr. Virrey Marqués de Osorno. 22 Febrero 1796. A Lima.	88
52	Al Excmo. Sr. Marqués de Osorno. 5 Marzo 1796. A Lima.	89
53	A D. Joaquín del Castillo y Bustamante. 18 Marzo 96. A Veracruz.	89
54	Al Excmo. Sr. Virrey Marqués de Osorno. 18 Marzo 1796. A Lima.	91
55	A D. Manuel Cañol. 2 Abril 1796. A Chile.	92
56	A Da. Justa Rufina de Basabilvaso. 31 Marzo 1796. A Buenos Aires.	93
57	A D. Juan Manuel de la Cruz. 31 Marzo 1796. A Chile.	93
58	A D. Nicolás de Chopitea. 1º Abril 1796. A Chile.	95
59	A D. Anselmo de la Cruz. 1º Abril 1796. A Chile.	96
60	A D. Juan Manuel de la Cruz. 30 Abril 1796. A Chile.	97
61	A D. Vicente de la Cruz. 3 Mayo 1796. A Talca, Chile.	99
62	A D. Juan Manuel de la Cruz. 3 Mayo 1796. A Chile.	100
63	A D. Juan Manuel de la Cruz. 6 Mayo 1796. A Chile.	101
64	Al Excmo. Sr. Virrey Marqués de Osorno. 20 Mayo 1796. A Lima.	102
65	A D. Vicente de la Cruz. 31 Mayo 1796. A Talca, Chile.	102
66	A D. Juan Manuel de la Cruz. 31 Mayo 1796. A Chile.	104
67	Al Excmo. Sr. Marqués de Osorno. 31 Mayo 1796. A Lima.	105
68	A D. José Ramírez. 31 Mayo 1796. A Chile.	107
69	A D. Bernardo Gregorio de las Heras. 31 Mayo 1796. A Buenos Aires.	108
70	A D. Anselmo de la Cruz. 31 Mayo 1796. A Buenos Aires.	108
71	A D. José Antonio Antúnez. 7 Junio 1796. A Concepción, Chile.	109
72	A Da. Dolores de la Cruz. 7 Junio 1796. A Concepción, Chile.	110
73	A D. Vicente de la Cruz. 11 Junio 1796. A Talca, Chile.	110
74	A D. Juan Manuel de la Cruz. 11 Junio 1796. A Chile.	111
75	Al Excmo. Sr. Virrey Marqués de Osorno. 23 Junio 1796. A Lima.	111
76	A D. Bernardo Gregorio de las Heras. 28 Junio 1796. A Buenos Aires.	112
77	A D. Juan Manuel de la Cruz. 4 Julio 1796. A Chile.	113
78	A D. Vicente de la Cruz. 4 Julio 1796. A Talca, Chile.	114

79	A D. Vicente de la Cruz. 4 Julio 1796. A Talca, Chile.	115
80	Al Muy Ilustre Cabildo de la ciudad de San Agustín de Talca, en Chile. 4 Julio 1796. A Talca.	116
81	A D. Juan Manuel de la Cruz. 25 Julio 1796. A Chile.	117
82	A D. Faustino de la Cruz. 27 Julio 1796. A Talca.	118
83	A D. Juan Estéban de la Cruz. 30 Julio 1796. A Talca.	119
84	A D. Juan Manuel de la Cruz. 2 Agosto 1796. A Chile.	119
85	A D. Vicente de la Cruz. 2 Agosto 1796. A Talca.	120
86	Al Excmo. Sr. Marqués de Avilés. 1º Agosto 1796. A Chile.	121
87	A D. Vicente de la Cruz. 2 Agosto 1796. A Talca.	122
88	Al Excmo. Sr. Virrey Marqués de Osorno. 2 Agosto 1796. A Lima.	122
89	A D. Vicente de la Cruz. 5 Agosto 1796. A Talca, Chile.	123
90	A D. Juan Manuel de la Cruz. 5 Agosto 1796. A Chile.	124
91	A D. Joaquín del Castillo y Bustamante. 16 Septiembre 1796. A Veracruz.	125
92	Al Excmo. Sr. Marqués de Osorno. 16 Septiembre 1796. A Lima.	126
93	Al Sr. Doctor Juan Manuel de la Cruz. 29 Septiembre 1796. A Chile.	127
94	A D. Vicente de la Cruz. 29 Septiembre 1796 años. A Talca, Chile.	128
95	Al Excmo. Sr. Marqués de Osorno. 30 Septiembre. 1796. A Lima.	129
96	Al Excmo. Sr. Marqués de Osorno. 18 Octubre 1796. A Lima.	130
97	Al Excmo. Sr. Marqués de Osorno. 21 Octubre 1796. A Lima.	131
98	A D. Vicente de la Cruz. 2 Diciembre 1796. A Talca.	132
99	A D. Juan Manuel de la Cruz. 2 Diciembre 1796. A Chile.	133
100	A D. Vicente de la Cruz. 2 Diciembre 1796. A Talca.	134
101	Al Excmo. Sr. Marqués de Avilés. 2 Diciembre 1796. A Chile.	135
102	A D. Faustino de la Cruz. 20 Enero 1797. A Talca, Chile.	135
103	A Da. María Rita de la Cruz. 20 Enero 1797. A Talca, Chile.	136
104	A D. Bernardo de las Heras. 20 Enero 1797. A Buenos Aires.	136
105	A D. José Antonio Antúnez. 20 Enero 1797. A Concepción, Chile.	137
106	A D. Juan Manuel de la Cruz. 20 Enero 1797. A Chile.	138
107	Al Sr. Doctor Manuel Cañol. 31 Enero 1797. A Chile.	142
108	A la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Agustín de Talca. 19 Enero 1797. A Talca, Chile.	143
109	A D. Juan Manuel de la Cruz. 31 Enero 1797. A Chile.	143
110	Al Excmo. Sr. Virrey Marqués de Osorno. 31 Enero 1797. A Lima.	145
111	A D. Vicente de la Cruz. 31 Enero 1797. A Talca.	146
112	A Da. Bartolina de la Cruz. 31 Enero 1797. A Talca.	147
113	Al Excmo. Sr. Virrey Marqués de Osorno. 14 Febrero 97. A Lima.	148
114	Al Sr. Don Tomás O'Higgins. 14 de Febrero 1797. A Lima.	149
115	Al Sr. Demetrio O'Higgins. 14 Febrero 1797. A Lima.	150
116	A D. Juan Manuel de la Cruz. 21 Febrero 1797. A Chile.	151

CUADERNO 2

Desde aquí en adelante el copiador contiene las cartas despatchadas por D. Nicolás de la Cruz y Bahamonde durante el desarrollo de su viaje por Europa. Algunas de ellas son simples notas o resúmenes, al parecer escritas con premura, por no disponer de la ayuda de su secretario o por las exigencias del trayecto. Esta segunda parte del epistolario se inicia con una carta despachada desde Madrid, el 28 de febrero de 1797, al inicio del viaje, y termina con otra, el 28 de diciembre de 1798, cuando D. Nicolás se encontraba próximo a culminarlo.

117	A D. Vicente de la Cruz, desde Madrid. 28/2/97. A Cádiz.	153
118	A D. Juan Areco, desde Madrid. 28/2/97. A ¿Aranjuez?	153
119	A D. Guillermo Porter, desde Madrid. 28/2/97. A Cádiz.	153
120	Al Ilmo. Confesor de S.M. P. Fray Juan de Moya, desde Madrid. 1º/3/97. A Aranjuez.	154
121	A D. Vicente de la Cruz, desde Madrid. 3/3/97. A Cádiz.	154
122	A D. Diego Badiola, desde Madrid. 3/3/97. A Cádiz.	154
123	Al Muy Rvdo. Padre Fray Alejandro García, desde Madrid. 3/3/97. A Cádiz.	155
124	A D. Domingo Pallares, desde Madrid. 3/3/97. A Cádiz.	156
125	A D. Pedro Areco, desde Madrid. 3/3/97. A Cádiz.	156
126	A D. Pedro de Llano, desde Madrid. 4/3/97. A la Coruña.	157
127	A D. Domingo Pallares, desde Madrid. 6/3/97. A Cádiz.	157
128	A D. Vicente de la Cruz, desde Madrid. 6/3/97. A Cádiz.	158
129	A D. Vicente Vázquez, desde Madrid. 6/3/97. A Sevilla.	158
130	A D. Diego Badiola, desde Madrid. 7/3/97. A Cádiz.	159
131	A D. Jerónimo Martínez García, desde Madrid. 7/3/97. A Cádiz.	159
132	A D. José Ignacio Guzmán, desde Madrid. 7/3/97. A Granada.	160
133	A D. José Iglesias de la Casa, desde Madrid. 7/3/97. A Salamanca.	160
134	A D. Bernardo Alcalá, desde Madrid. 7/3/97. A Ayamonte.	161
135	A D. Juan Areco Fernández de Mesa, desde Madrid. 14/3/97. A Cádiz.	161
136	A D. Vicente de la Cruz, desde Madrid. 14/3/97. A Cádiz.	162
137	A D. Diego Badiola, desde Madrid. 17/3/97. A Cádiz.	163
138	A D. Vicente de la Cruz, desde Madrid. 17/3/97. A Cádiz.	163
139	Al Rvdo. P. Fray Alejandro García, desde Madrid. 17/3/97. A Cádiz.	164
140	A D. Vicente de la Cruz, desde Madrid. 21/3/97. A Cádiz.	165
141	A D. Domingo Pallares, desde Madrid. 24/3/97. A Cádiz.	166
142	A D. Vicente de la Cruz, desde Madrid. 24/3/97. A Cádiz.	166
143	A D. Timoteo O'Keefe, desde Madrid. 24/3/97. A Barcelona.	167
144	A D. Vicente de la Cruz, desde Madrid. 28/3/97. A Cádiz.	168
145	A D. José Iglesias de la Casa, desde Madrid. 28/3/97. A Salamanca.	168
146	A D. Carlos O'Higgins, desde Madrid. 28/3/97. A Sevilla.	169
147	A D. Jerónimo Martínez García, desde Madrid. 28/3/97. A Cádiz.	169
148	A D. Pedro de Llano, desde Madrid. 28/3/97. A La Coruña.	170
149	A D. José Severino, desde Madrid. 28/3/97. A Chile.	170
150	A D. José Antonio de Murga, desde Madrid. 31/3/97. A Cádiz.	171
151	A D. Vicente de la Cruz, desde Madrid. 31/3/97. A Cádiz.	172

152	A D. Juan Manuel de la Cruz, desde Madrid. 2/4/97. A Chile.	172
153	A D. Vicente de la Cruz, desde Madrid. 1º/4/97. A Talca, Chile.	174
154	A D. Salvador Trucios, desde Madrid. 8/4/97. A Chile.	176
155	A D. Juan Bautista de Aeta, desde Madrid. 10/4/97. A Chile.	176
156	A D. José Ramírez, desde Madrid. 2/4/97. A Chile.	177
157	A D. Francisco Javier Larraín, desde Madrid. 2/4/97. A Chile.	177
158	A D. Vicente de la Cruz, desde Valencia. 11/4/97. A Cádiz.	178
159	A Da. Micaela Montenegro, desde Valencia. 11/4/97. A Cádiz.	179
160	Al R.P. Fray Alejandro García, desde Valencia. 11/4/97. A Cádiz.	179
161	A D. Manuel Núñez Pardellano, desde Valencia. 11/4/97. A Madrid.	180
162	A D. Juan Areco, desde Valencia. 11/4/97. A Cádiz.	181
163	Al Sr. Marqués de VillaPalma, desde Valencia. 11/4/97. A Madrid.	182
164	Al Sr. Diego O'Connor, desde Valencia. 11/4/97. A Madrid.	183
165	A D. Guillermo Porter, desde Valencia. 11/4/97. A Cádiz.	183
166	A D. Antonio Porcel, desde Valencia. 14/4/97. A Aranjuez.	183
167	A D. Manuel Núñez, desde Valencia. 14/4/97. A Madrid.	184
168	A D. Vicente de la Cruz, desde Valencia. 14/4/97. A Cádiz.	185
169	A D. Tomás Álvarez de Acevedo, desde Valencia. 14/4/97. A Madrid.	185
170	A D. Vicente de la Cruz, desde Barcelona. 22/4/97. A Cádiz.	186
171	A D. Manuel Núñez Pardellano, desde Barcelona. 22/4/97. A Madrid.	187
172	Al Excmo. Sr. Virrey Marqués de Osorno, desde Barcelona 26/4/97. A Lima.	188
173	A D. Manuel Núñez, desde Barcelona. 26/4/97. A Madrid.	188
174	A D. Juan Areco Fernández de Mesa, desde Barcelona. 26/4/97. A Cádiz.	189
175	Al Sr. Marqués de VillaPalma, desde Barcelona. 26/4/97. A Madrid.	190
176	A D. Gregorio Cortabarría, desde Barcelona. 26/4/97. A Madrid.	191
177	A D. Vicente de la Cruz, desde Barcelona. 26/4/97. A Cádiz.	191
178	Al M.R.P. Fray Alejandro García, desde Barcelona 26/4/97. A Cádiz.	192
179	A D. Antonio Porcel, desde Barcelona. 26/4/97. A Aranjuez.	192
180	A D. Antonio Porcel, desde Barcelona. 26/4/97. A Aranjuez.	193
181	Al Sr. Marqués de VillaPalma, desde Barcelona. 26/4/97. A Madrid.	194
182	A D. Diego O'Connor, desde Barcelona. 26/4/97. A Madrid.	194
183	Al Ilmo. Sr. Arzobispo y Confesor de S.M. 26/4/97. A Aranjuez.	195
184	A D. Vicente de la Cruz, desde Barcelona. 29/4/97. A Cádiz.	196
185	A D. Juan Manuel de la Cruz, desde Barcelona. 29/4/97. A Chile.	196
186	A D. Bernardo Gregorio de las Heras, desde Barcelona. 29/4/97. A Buenos Aires.	198
187	A D. Pedro de Llano, desde Barcelona. 29/4/97. A Coruña.	199
188	A D. Vicente de la Cruz, desde Barcelona. 2/5/97. A Cádiz.	199
189	Al Excmo. Sr. Marqués de Avilés, desde Barcelona. 5/5/97. A Chile.	200
190	A D. Vicente de la Cruz, desde Barcelona. 5/5/97. A Cádiz.	201
191	A D. Santiago de la Cotera, desde Barcelona. 5/5/97. A Génova.	202
192	Al Sr. Abate D. José MuchoTrigo, desde Barcelona. 5/5/97. A Roma.	202
193	A D. Juan Areco, desde Barcelona. 5/5/97. A Cádiz.	203
194	A D. Manuel Núñez, desde Barcelona. 5/5/97. A Madrid.	203
195	A D. Antonio Porcel, desde Barcelona. 5/5/97. A Aranjuez.	204

196	A D. Diego O'Connor, desde Barcelona. 5/5/97. A Madrid.	205
197	A los Sres. D. Patricio Joyes y Cía., desde Perpiñán. 11/5/97. A Madrid.	206
198	A los Sres. Stembor y Cía., desde Perpiñán. 11/5/97. A Barcelona, Madrid.	206
199	A D. Diego O'Connor, desde Perpiñán. 11/5/97. A Madrid.	206
200	A D. Vicente de la Cruz, desde Perpiñán. 11/5/97. A Cádiz.	207
201	A D. Juan Manuel de la Cruz, desde Perpiñán. 11/5/97. A Chile.	207
202	A D. Vicente de la Cruz, desde Perpiñán. 11/5/97. A Talca.	208
203	A D. Pedro de Llano, desde Perpiñán. 11/5/97. A Coruña.	209
204	A D. Vicente de la Cruz, desde Marsella. 18/5/97. A Cádiz.	209
205	A D. Antonio Porcel, desde Marsella. 18/5/97. A Aranjuez.	210
206	A D. Vicente de la Cruz, desde Marsella. 20/5/97. A Cádiz.	211
207	Al Excmo. Sr. D. Ambrosio O'Higgins, desde Niza. 25/5/97. A Lima.	211
208	A D. Vicente de la Cruz, desde Niza. 25/5/97. A Cádiz.	211
209	A D. Juan Manuel de la Cruz, desde Niza. 25/5/97. A Chile.	212
210	A D. Pedro de Llano, desde Niza. 25/5/97. A Coruña.	212
211	A D. Vicente de la Cruz y Burgos, desde Génova. 4/6/97. A Cádiz.	212
212	A D. Juan Areco Fernández. de Mesa, desde Génova. 4/6/97. A Cádiz.	212
213	A D. Antonio Porcel, desde Génova. 4/6/97. A Aranjuez.	212
214	A los Sres. Folch y Cía., desde Génova. 4/6/97. A Marsella.	213
215	A los Sres. Leclerc y Cía., desde Génova. 4/6/97. A Niza.	213
216	A D. Juan Manuel de la Cruz, desde Génova. 4/6/97. A Chile.	213
217	A D. Pedro de Llano, desde Génova. 4/6/97. A Coruña.	213
218	A. Sr. Abate D. Juan Ignacio Molina, desde Génova. 7/6/97. A Bolonia.	213
219	A D. Vicente de la Cruz, desde Génova. 12/6/97. A Cádiz.	214
220	A D. Diego O'Connor, desde Génova. 12/6/97. A Madrid.	215
221	A D. Antonio Porcel, desde Génova. 12/6/97. A San Ildefonso.	215
222	A los Sres. Stembor y Cía., desde Génova. 12/6/97. A Barcelona.	215
223	A D. Manuel Núñez Pardellano, desde Génova. 12/6/97. A Madrid.	216
224	A D. Antonio Ventura Gazó, desde Génova. 12/6/97. A Barcelona.	216
225	A D ^a . M ^a . Josefa Salazar de Acevedo, desde Génova. 15/6/97. A Madrid.	216
226	A D. Vicente de la Cruz, desde Génova. 15/6/97. A Cádiz.	216
227	A D. Pedro de Llano, desde Génova. 15/6/97. A Coruña.	216
228	A D. Juan Manuel Ortiz, desde Génova. sin fecha. A Chile.	217
229	A D. Juan Manuel de la Cruz, desde Génova. 27/6/97. A Chile.	217
230	A D. Manuel Núñez Pardellano, desde Génova. 28/6/97. A Madrid.	218
231	A D. Vicente de la Cruz, desde Génova. 28/6/97. A Cádiz.	219
232	Al Sr. Abate D. Juan Ignacio Molina, desde Génova. 1 ^o /7/97. A Bolonia.	220
233	A D. Pedro de Llano, desde Génova. 30/6/97. A Coruña.	221
234	A D. Jerónimo Martínez García, desde Génova. 3/7/97. A Cádiz.	221
235	A D. Pedro de Llano, desde Génova. 3/7/97. A Coruña.	222
236	A D. Juan Ignacio de Ezcurra, desde Génova. 3/7/97. A Buenos Aires.	223
237	A D. Jerónimo Martínez García, desde Génova. 3/7/97. A Cádiz.	223
238	A los Sres. Stembor y Cía., desde Génova. 3/7/97. A Coruña.	224
239	A D. Juan Ignacio Ezcurra, desde Génova. 15/7/97. A Buenos Aires.	225
240	A D. Bernardo Gregorio de las Heras, desde Génova. 15/5/97. A Buenos Aires.	225

241	A D. Pedro de Llano, desde Génova. 15/7/97. A Coruña.	225
242	A D. Juan Manuel de la Cruz, desde Génova. 16/7/97. A Chile.	225
243	A los Sres. Patricio Joyes e Hijo, desde Génova. 17/8/97. A Madrid.	226
244	A los Sres. Miqueletorena Hnos., desde Génova. 17/8/97. A Madrid.	226
245	A D. Francisco Iriarte, desde Génova. 17/8/97. A Madrid.	226
246	A D. Luis Montemayor, desde Génova. 27/8/97. A Cádiz.	227
247	A D. Carlos Manuel Pereira, desde Génova. 27/8/97. A Cádiz.	227
248	A D. Nicolás Chopitea, desde Génova. 28/8/97. A Buenos Aires.	227
249	A los Sres. Miqueletorena Hnos., desde Génova. 28/8/97. A Madrid.	228
250	A los Sres. Patricio Joyes e Hijo, desde Génova. 28/8/97. A Madrid.	228
251	A D. Alejandro García, desde Génova. 28/8/97. A Cádiz.	228
252	A D. Bernardo Gregorio de las Heras, desde Génova. 29/8/97. A Buenos Aires.	228
253	A D. Jerónimo Medina y Boza, desde Génova. 29/8/97. A Chile.	229
254	Al Sr. Marqués de Avilés, desde Génova. 29/8/97. A Chile.	229
255	A D. Vicente de la Cruz, desde Génova. 29/8/97. A Chile.	229
256	A D. Juan Ignacio Ezcurra, desde Génova. 30/8/97. A Buenos Aires.	230
257	A D. Anselmo de la Cruz, desde Génova. 30/8/97. A Chile.	230
258	A D. Juan Manuel de la Cruz, desde Génova. 30/8/97. A Chile.	231
259	A D. Juan Manuel de la Cruz, desde Génova. 3/9/97. A Chile.	231
260	A D. Pedro de Llano, desde Génova. 3/9/97. A Coruña.	232
261	A D. Vicente de la Cruz, desde Génova. 3/9/97. A Coruña.	232
262	A D. Manuel Núñez, desde Génova. 9/9/97. A Madrid.	232
263	A D. Jerónimo Martínez García, desde Génova. 9/9/97. A Cádiz.	232
264	A Fray Alejandro García, desde Génova. 9/9/97. A Pto. de Sta. María.	233
265	A D. Jerónimo Martínez García, desde Roma. 14/10/97. A Cádiz.	233
266	A D. Santiago Cotera, desde Roma. 14/10/97. A Génova.	233
267	A Mr. Haerth y Cía., desde Roma. 14/10/97. A Génova.	233
268	A D. Juan Romero, desde Roma. 14/10/97. A Cádiz.	234
269	A D. Juan Ignacio Molina, desde Roma. 14/10/97. A Bolonia.	234
270	A Da. María Isola-Bella, desde Roma. 14/10/97. A Génova.	234
271	A D. Jerónimo Martínez García, desde Roma. 21/10/97. A Cádiz.	234
272	A D. Luis Montemayor, desde Roma. 21/10/97. A Cádiz.	235
273	Al Virrey de Lima D. Ambrosio O'Higgins, desde Roma. 24/10/97. A Lima.	235
274	A D. Demetrio O'Higgins, desde Roma. 24/10/97. A Lima.	235
275	A D. Tomás O'Higgins, desde Roma. 24/10/97. A Lima.	236
276	A D. Juan Manuel de la Cruz, desde Roma. 24/10/97. A Chile.	236
277	A D. Vicente de la Cruz, desde Roma. 24/10/97. A Talca.	236
278	A Da. Bartolina de la Cruz, desde Roma. 24/10/97. A Talca.	236
279	A D. Pedro de Llano, desde Roma. 24/10/97. A Coruña.	236
280	Al Marqués de VillaPalma, desde Roma. 24/10/97. A Madrid.	236
281	Al R.P. Fray Alejo García, desde Roma. 24/10/97. Pto. de Sta. María.	237
282	A D. Manuel Núñez Pardellano, desde Roma. 25/10/97. A Madrid.	237
283	A los Sres. Miqueletorena Hnos., desde Roma. 25/10/97. A Madrid.	237
284	A Mr. Pietro Pisani e Fratello, desde Roma. 3/11/97. A Florencia.	237

285	A D. Patricio Joyes e Hijo, desde Roma. 8/11/97. A Madrid.	238
286	A Mr. Haerth y Cía., desde Roma. 8/11/97. A Génova.	238
287	A D. Jerónimo Martínez García, desde Roma. 8/11/97. A Cádiz.	239
288	A D. Luis Montemayor, desde Roma. 8/11/97. A Cádiz.	239
289	A D. Carlos O'Higgins, desde Roma. 8/11/97. A Málaga.	239
290	A D. Diego Badiola, desde Roma. 8/11/97. A Cádiz.	239
291	Al R.P. Fray Alejo García, desde Roma. 8/11/97. A Puerto de Santa María.	240
292	A D. Manuel Núñez Pardellano, desde Roma. 8/11/97. A Madrid.	240
293	Al Marqués de Osorno, desde Roma. 8/11/97. A Lima.	240
294	A D. Francisco Javier de Izcué, desde Roma. 8/11/97. A Lima.	240
295	A D. Joaquín del Castillo, desde Roma. 8/11/97. A Veracruz.	241
296	A D. Juan Manuel de la Cruz, desde Roma. 8/11/97. A Chile.	241
297	A D. José Martínez, desde Roma. 8/11/97. A Liorna.	241
298	A D. Juan Manuel de la Cruz, desde Nápoles. 24/11/97. A Chile.	241
299	A D. Ambrosio O'Higgins, desde Nápoles. 24/11/97. A Lima.	242
300	A D. Antonio Porcel, desde Nápoles. 24/11/97. A Madrid.	242
301	A D. Domingo Pallares, desde Nápoles. 24/11/97. A Cádiz.	242
302	A Fray Alejandro García, desde Nápoles. 24/11/97. A Puerto de Santa María.	242
303	A D. Luis Montemayor, desde Nápoles. 24/11/97. A Cádiz.	242
304	A D. Luis Montemayor, desde Nápoles. 9/12/97. A Cádiz.	242
305	A D. Jerónimo Martínez García, desde Nápoles. 9/12/97. A Cádiz.	243
306	A D. Diego Badiola, desde Nápoles. 9/12/97. A Cádiz.	243
307	A D. José Manuel Encalada, desde Nápoles. 10/12/97. A Madrid.	243
308	Al Sr. Marqués de Osorno, desde Nápoles. 10/12/97. A Lima.	243
309	A D. José Ramírez, desde Nápoles. 10/12/97. A ¿Chile?	243
310	A D. Pedro Nicolás de Chopitea, desde Nápoles. 10/12/97. A Lima.	244
311	A D. Pedro de Llano, desde Nápoles, 10/12/97. A Coruña.	244

A partir de aquí hay un período de casi ocho meses en que se interrumpe la correspondencia hasta el regreso de D. Nicolás de la Cruz a Madrid, la que tal vez se incluye en otro tomo que aún no ha sido encontrado.

312	A D. José Ramírez, desde Madrid. 8/8/98. A Chile.	244
313	A D. Juan Ignacio Ezcurra, desde Madrid. 8/8/98. A Buenos Aires.	245
314	A D. Bernardo Gregorio de las Heras, desde Madrid. 8/8/98. A Buenos Aires.	246
315	A D. Pedro Nicolás de Chopitea, desde Madrid. 8/8/98. A Chile.	246
316	A D. Casimiro Francisco de Necochea, desde Madrid. 8/8/98. A Buenos Aires.	247
317	A D. Jerónimo Medina y Boza, desde Madrid. 8/8/98. A Chile.	247
318	A D. Francisco Javier Larraín, desde Madrid. 8/8/98. A Chile.	248
319	A D. Anselmo de la Cruz, desde Madrid. 8/8/98. A Chile.	249
320	A Dama del Tránsito de la Cruz, desde Madrid. 8/8/98. A Chile.	250
321	A D. Vicente de la Cruz, desde Madrid. 8/8/98. A Chile.	250
322	A Da. Bartolina de la Cruz, desde Madrid. 10/8/98. A Chile.	251

323	A Da. María Rita de la Cruz, desde Madrid. 8/8/98. A Chile.	252
324	Al Excmo. Sr. Virrey Marqués de Osorno, desde Madrid. 8/8/98. A Lima.	252
325	A D. Demetrio O'Higgins, desde Madrid. 8/8/98. A Lima.	254
326	Al Dr. D. José Pacheco, desde Madrid. 8/8/98. A Buenos Aires.	254
327	A D. Juan Antonio Cortés, desde Madrid. 8/8/98. A Chile.	255
328	A D. Antonio Porcel, desde Madrid. 8/8/98. A ¿Madrid?	255
329	A D. Juan Manuel de la Cruz, desde Madrid. 8/8/98. A Chile.	256
330	A D. Luis Montemayor, desde Madrid. 10/8/98. A Cádiz.	260
331	A D. José Iglesias de la Casa, desde Madrid. 10/8/98. A Salamanca.	260
332	A los Sres. Stembor y Cía., desde Madrid. 11/8/98. A Barcelona.	261
333	A D. Juan Ignacio Molina, desde Madrid. 15/8/98. A Bolonia.	262
334	A D. Juan Argueda, desde Madrid. 15/8/98. A Roma.	262
335	A los Sres. Stembor y Cía., desde Madrid. 15/8/98. A Barcelona.	263
336	A D. José Muchotrigo, desde Madrid. 15/8/98. A Roma.	263
337	A D. José Muchotrigo, desde Madrid. 15/8/98. A Roma.	263
338	A Mr. Hearth y Cía., desde Madrid. 12/8/98. A Génova.	264
339	A D. Juan Ignacio Ezcurra, desde Madrid. 11/8/98. A Buenos Aires.	264
340	Al Excmo. Sr. Ministro de Estado, desde Madrid. 16/8/98. A San Ildefonso.	265
341	A D. José Muchotrigo, desde Madrid. 29/9/98. A Roma.	265
342	A D. José Martínez, desde Madrid. 29/9/98. A Liorna.	267
343	A D. Joaquín Helguero, desde Madrid. 29/9/98. A Barcelona.	267
344	A los Sres. Stembor y Cía., desde Madrid. 29/9/98. A Barcelona.	268
345	Al Sr. Pdte. y Cap. Gral. D. Joaquín del Pino, desde Madrid. 5/10/98. A Chile.	268
346	A D. Vicente de la Cruz, desde Madrid. 6/10/98. A Talca.	269
347	A D. Juan Manuel de la Cruz, desde Madrid. 6/10/98. A Chile.	271
348	A D. José Pacheco, desde Madrid. 6/10/98. A Buenos Aires.	272
349	A D. Jerónimo Medina y Boza, desde Madrid. 6/10/98. A Chile.	272
350	A D. Ambrosio O'Higgins, desde Madrid. 6/10/98. A Lima.	272
351	A D. Ambrosio O'Higgins, desde Madrid. 6/10/98. A Lima.	272
352	A D. José Ramírez, desde Madrid. 6/10/98. A Chile.	273
353	A D. Demetrio O'Higgins, desde Madrid. 6/10/98. A Lima.	273
354	A D. José Muchotrigo, desde Madrid. 13/10/98. A Roma.	273
355	A D. Manuel de Llano, desde Madrid. 15/10/98. A Vitoria.	273
356	A D. Luis Montemayor, desde Madrid. 15/10/98. A Cádiz.	273
357	A D. José Muchotrigo, desde Granada. 26/11/98. A Roma.	274
358	A D. Juan Ignacio Molina, desde Granada. 26/11/98. A Bolonia.	274
359	A D. Agustín Zambrano, desde Granada. 26/11/98. A París.	274
360	A D. Serapio Sabiña, desde Granada. 26/11/98. A Barcelona.	274
361	A los Sres. Stembor y Cía., desde Granada. 26/11/98. A Barcelona.	274
362	A D. Francisco Vizcarra, desde Granada. 26/11/98. A ¿Roma?	274
363	A D. Antonio Porcel, desde Granada. 26/11/98. A Madrid.	275
364	A D. Manuel Núñez, desde Granada. 26/11/98. A Madrid.	275
365	A D. José Ignacio Guzmán, desde Granada. 26/11/98. A Madrid.	275
366	A D ^a . M ^a . Josefa Salazar de Acevedo, desde Granada. 26/11/98. A Madrid.	275

367	A D. Matías Escanilla, desde Granada. 26/11/98. A Madrid.	275
368	A D. Diego Badiola, desde Granada. 26/11/98. A Cádiz.	275
369	A D. Luis Montemayor, desde Granada. 26/11/98. A Cádiz.	275
370	A D. Vicente de la Cruz, desde Granada. 26/11/98. A Cádiz.	275
371	A D. Bernardo de las Heras, desde Granada. 28/11/98. A Buenos Aires.	276
372	A D. José Ramírez, desde Granada. 28/11/98. A Chile.	276
373	A D. Jerónimo Medina y Boza, desde Granada. 30/11/98. A Chile.	276
374	A D. Nicolás de Chopitea, desde Granada. 30/11/98. A Chile.	276
375	A D. Vicente de la Cruz, desde Granada. 30/11/98. A Talca.	277
376	A D. Juan Manuel de la Cruz, desde Granada. 1º/12/98. A Chile.	277
377	A D. Francisco Javier Vizcarra, desde Granada. 1º/12/98. A Barcelona.	278
378	A D. Manuel Le Bretón, desde Granada. 28/12/98. A Brest.	278
379	A Sres. J. Blacktwin, Jun Banger y Cía., desde Granada. 28/12/98. A la Isla de Madera.	279
380	A D. Domingo de la Cotera, desde Granada. 28/12/98. A Génova.	279
Índice Onomástico		281
Índice Toponímico		291

PRÓLOGO

El año 1967, en la sede del entonces denominado Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, conocí al historiador y periodista gaditano D. Emilio de la Cruz Hermosilla, lo que dio inicio a una amistad que se prolongó después mediante un frecuente intercambio de cartas e informaciones.

Pasaron algunos años y, a fines de la década de 1970, recibí una carta suya en la que me informaba del hallazgo, hecho por el historiador español D. Mariano de Retegui y Bensusan, de un tomo que contenía dos cuadernos copiadore de correspondencia de D. Nicolás de la Cruz y Bahamonde, futuro conde de Maule, de los que había obtenido sendas fotocopias cuyo envío me anunciaba para pronto, con el ánimo de que yo consiguiese su publicación.

Algún tiempo después, mi colega de la Academia Chilena de la Historia, D. Gonzalo Vial Correa, fue nombrado Ministro de Educación y debió viajar a Europa. En Madrid fue visitado por Emilio de la Cruz Hermosilla, quien depositó en sus manos las fotocopias antes mencionadas, haciéndole saber nuestro proyecto de publicar este epistolario en Chile y solicitándole su intervención para que tal iniciativa pudiese materializarse.

El ministro Vial me entregó las fotocopias y yo, que por entonces ocupaba el cargo de Subdirector de Bibliotecas, Archivos y Museos, solicité la ayuda del Conservador del Archivo Nacional D. Javier González Echenique, para que el personal a su cargo se ocupase de hacer la transcripción.

Las fotocopias eran de malísima calidad y la tarea no fue fácil. Terminado el trabajo se vio la necesidad de nuevas revisiones y de preparar algunos anexos, notas e índices, antes de pensar en su publicación. Por esos días el ministro Vial cesó en sus funciones y el proyecto de impresión quedó en el olvido.

Quienes habíamos tenido acceso a estos libros copiadore de correspondencia de D. Nicolás de la Cruz y Bahamonde estábamos un tanto desencantados con su contenido. Sólo cubrían un corto período, desde noviembre de 1794 a diciembre de 1798, y proporcionaban escasa información sobre el aspecto que más interesaba en Chile, es decir, la juventud de nuestro máximo prócer D. Bernardo O'Higgins. Numerosos investigadores, entre ellos D. Ricardo Donoso, habían buscado con ahínco este conjunto documental, sin hallarlo, y ahora llegaban a nuestras manos las fotocopias de un par de cuadernos caratulados *Copiador de Correspondencia Reservada de América (1794-1797)* y *Copiador de Correspondencia de los años 1797 a 1798* que, sin duda, constituían sólo una pequeña parte del tan buscado epistolario.

He conservado este material en mi poder por casi quince años y, sólo en fecha reciente, he vuelto a leerlo con detención. He encontrado en estas cartas del próspero comerciante y culto caballero ilustrado chileno, que fue D. Nicolás de la Cruz y Bahamonde, valiosas informaciones que parece de toda conveniencia divulgar. Así lo ha entendido también el Centro de Investigaciones Barros Arana de la Biblioteca Nacional de Chile, que ha resuelto su publicación.

Los copiadore contienen 380 cartas dirigidas por su autor a numerosos correspon-

sales de Santiago, Talca, Lima, Buenos Aires y Veracruz, en América; a las ciudades españolas de Cádiz, Sevilla, Granada, Puerto de Santa María, Salamanca, Madrid, San Ildefonso de la Granja, Aranjuez, La Coruña y Barcelona; a París y Marsella, en Francia; a Londres, Inglaterra; y a Génova, Liorna, Bolonia, Florencia y Roma, en Italia.

Las cartas se encuentran completas, salvo las correspondientes a un corto período de su viaje por Italia, en que se vio privado D. Nicolás de la Cruz de los servicios de su secretario D. Luis de Montemayor, al que debió despachar de regreso a Cádiz para ocuparse de sus negocios. En este lapso, las cartas se limitan a un escueto enunciado que indica la fecha, lugar de expedición y destinatario. En otras hay una síntesis de su contenido. También se advierte un salto de ocho meses, entre diciembre de 1797, en que el viajero se encuentra en Nápoles, hasta agosto de 1798, en que ya está de regreso en Madrid y próximo a su reintegro a la ciudad de Cádiz. Faltan, por tanto, las cartas que debió despachar desde Italia, Francia y norte de España, las que, quizás, estén contenidas en otro cuaderno copiadador que aún se encuentre extraviado.

D. Emilio de la Cruz Hermosilla falleció en Madrid en 1993. Poco antes de su muerte me hizo llegar algunos comentarios, en relación con el hallazgo de estos copiadores de correspondencia del conde de Maule, cuyo contenido incluyo integralmente en este Prólogo, con un afectuoso y sentido recuerdo a su memoria.

En el ya muy remoto año de 1732 llega a Cádiz un adolescente llamado Ambrosio Higgins. Tiene doce años de edad y procede del condado de Sligo en la siempre verde Irlanda. Va confiado a los cuidados de un pariente, miembro de la Compañía de Jesús, y sigue la ruta de otros compatriotas suyos que huyen de la presencia británica en su suelo, señalada por la implacable y sangrienta persecución del catolicismo. Por entonces, Cádiz cuenta con una nutrida colectividad gaélica, formada principalmente por comerciantes asociados a firmas exportadoras de la cosmopolita ciudad y, en menor proporción, por militares al servicio del rey de España.

La etapa gaditana del joven Ambrosio va a durar siete años. Fracasa en los estudios eclesiásticos, para los que no siente vocación, y acaba trabajando como meritorio en una oficina mercantil. Para entonces, ya se siente plenamente integrado a la población, habla el español con acento andaluz y cuenta con no pocos amigos. Vive allí el ambiente americano, omnipresente, y al fin se decide a atravesar el Atlántico, consiguiendo que se le confíe una importante partida de paños para ser vendida en el floreciente puerto de Buenos Aires. Podía vislumbrar un buen porvenir.

Pero estaba escrito que el comercio tampoco iba a ser la actividad habitual y definitiva de Higgins, el cual, una vez vendida la mercadería a un precio remunerador, ingresó como voluntario en una unidad militar del Río de la Plata. Iniciaba así una carrera que habría de ser en extremo brillante. Destinado a la Capitanía General de Chile, va alcanzando sucesivos y rápidos ascensos, hasta llegar a los más altos rangos del ejército y de la administración, como intendente de Concepción, gobernador del reino y virrey del Perú, condecorado con los títulos de barón de Ballenar y marqués de Osorno.

No es extraña esta brillante carrera en un hombre de origen extranjero, ya que la Corona acogía sin discriminación a quienes le servían lealmente. Es el caso de otro virrey, D. Santiago de Liniers y Bremond, en el Río de la Plata, antiguo oficial de la marina francesa. Otro tanto había ocurrido en tiempos de la Conquista, cuando portugueses, italianos, alemanes, griegos y flamencos, bajo el pabellón de Castilla, ensancharon el mundo conocido en nombre de Su Majestad Católica.

El buen recuerdo que conservó D. Ambrosio de su estadía en Cádiz, hizo que, muchos años después, decidiera que allí completara su educación aquel hijo suyo, que no ostenta su apellido legalmente, pero al que en ningún momento ha dejado de asistir y de atender, aunque a relativa distancia. Por otra parte, cuenta en la ciudad trimilenaria con influyentes amigos que están dispuestos a velar por sus intereses.

El joven Bernardo Riquelme va encargado especialmente a la atención de un chileno que nada en la opulencia y que sabe hacer compatible el afán mercantil con una dedicación intensa a las tareas de la cultura. Se trataba del caballero D. Nicolás de la Cruz y Bahamonde, natural de Talca en el Reino de Chile, donde había nacido en 1757. Era hijo del genovés Juan della Croce Bernardoti, casado con criolla, que al radicarse allí castellalizó su apellido para así lograr una más rápida asimilación al medio social que había escogido.

Allí, en Talca, el emprendedor joven Nicolás funda una empresa, asociado con su hermano Juan Manuel, en 1783, y poco después concibe la idea de trasladarse a Cádiz, puerto obligado para el tráfico de pasajeros y mercaderías entre las dos orillas ibéricas de la antigua Mar Océana. Al establecerse en Cádiz, Nicolás cuenta sólo 26 años de edad y, en escaso tiempo, logra montar una importante red de intereses comerciales y se convierte, poco a poco, en una especie de protector de sus coterráneos residentes en la histórica ciudad.

En los copiadore de cartas que ahora se presentan, queda nutrida constancia de ese papel benefactor, pues lo mismo gestiona para Talca los preciados títulos de *Muy Noble* y *Muy Leal*, como procura el adelantamiento de sus amigos y parientes.

El talquino convertido en gaditano, al que en 1804 se le concedería la gracia del título de conde de Maule, era un muy auténtico representante de la Ilustración. Sin merma de sus ocupaciones lucrativas, traduce y publica el *Compendio de la Historia Civil del Reino de Chile* (1795), de su compatriota el abate Juan Ignacio Molina, jesuita expulso radicado en Ímola; escribe e imprime, entre 1806 y hasta 1813, en catorce volúmenes, las impresiones de su *Viaje de España, Francia e Italia*; colecciona obras pictóricas y escultóricas; se interesa por la arqueología; y posee una de las bibliotecas más selectas de su época.

D. Nicolás de la Cruz, hombre de espíritu inquieto, estaba al día en la producción de novedades editoriales, tanto españolas como extranjeras, que no eran difíciles de adquirir en un puerto como Cádiz, abierto a todas las navegaciones y con un tono de vida que no tenía igual en la Península, ni siquiera en Madrid. Allí, durante el último tercio del siglo XVIII, había representaciones teatrales en francés, vivían prósperamente más de cincuenta libreros y la nobleza local había conseguido del Rey el privilegio de practicar el comercio sin desdoro de sus blasones.

El futuro conde de Maule se hizo construir una gran casa, muy confortable, en cuya portada hizo esculpir una cruz, según nos informa D. Benjamín Vicuña Mackenna en sus *Recuerdos de Cádiz* (Miscelánea III, págs. 70 a 74). Ella estaba en la plaza de la Candelaria, llamada después de Castelar. En 1979, por iniciativa de Emilio de la Cruz Hermosilla, fuertemente apoyada por el entonces embajador de Chile en Madrid, D. René Rojas Galdames, se colocó en la fachada del edificio una lápida recordatoria de que, en esa casa, habían vivido, tanto nuestro libertador D. Bernardo O'Higgins, como su protector el conde de Maule. En ese lugar atesoraba valiosas obras de arte y recibía a sus amistades, entre las que se contó su compatriota el canónigo D. José Joaquín Cortés de Madariaga,

quien, por obra del destino, habría de figurar como elemento decisivo en el proceso emancipador de Venezuela.

Por tres veces y, a pesar de las circunstancias que vivían los países europeos como consecuencia de la Revolución Francesa y las subsiguientes aventuras bélicas de Napoleón Bonaparte, D. Nicolás hizo largos viajes por el continente, sin olvidarse de anotar sus impresiones, que luego dio a la imprenta en forma de relatos muy bien contruidos y de indudable interés, que dan prueba de su insaciable curiosidad y de ciertas dotes literarias en que no poca parte debió tener su secretario D. Luis Montemayor.

Ante él se presentaría una mañana el muchacho del que ya tenía noticias previas y directas de su amigo el virrey del Perú, y al que en sus cartas jamás mencionaría como hijo de tan alto funcionario, sino sólo como Bernardo Riquelme. Después de tenerlo un tiempo en su casa y de intentar conseguirle un cargo en el real ejército, optó por enviarlo a Londres para que allí aprendiese el inglés y adquiriese conocimientos mercantiles bajo la tuición de sus amigos los relojeros Spencer y Perkins.

Cerca de tres años permaneció el joven Bernardo en la capital británica, donde pasó múltiples estrechez, regresando a Cádiz en 1797. Para entonces, el conde de Maule ya está informado de la amistad que su joven pupilo ha estrechado con Francisco de Miranda y con otros americanos que están en franca rebeldía contra España, y lo recibe con gesto severo.

En 1800, el joven Bernardo resuelve regresar a su Chile natal y cabe suponer que D. Nicolás, al tiempo de abonarle su pasaje, debió exhalar un suspiro de alivio al ver que se alejaba de su entorno este motivo de hondas preocupaciones. El navío en que Bernardo embarca, como es sabido, a pocas millas de la costa fue apresado por un corsario inglés y llevado a Gibraltar. En esa plaza usurpada a España, todos los viajeros fueron despojados de sus equipajes, documentos y dinero, en un acto de piratería muy propio de la época. Bernardo debió ir a pie hasta Algeciras y de allí a Cádiz, donde se acogió nuevamente a la hospitalidad del futuro conde de Maule. Para colmo de males, la epidemia de vómito negro que azotó a la ciudad pocas semanas después, llevó al desventurado joven a las puertas de la muerte. Por esos días fallece en Lima su progenitor, legándole bienes que le permitirán una holgada subsistencia. Ello le mueve a emprender nuevo viaje a su tierra, para estar cerca de su madre y hermana, y asumir su condición de terrateniente, como propietario de la hacienda *Las Canteras*, en el sur del país, que su padre le ha dejado en testamento. Sin embargo, su destino sería otro, como general de los ejércitos de la patria y como primer mandatario e iniciador de la República.

Al comenzar el siglo XIX, D. Nicolás de la Cruz aspiró a decorar su persona con alguna Cruz o Hábito de las Órdenes Militares, lo que no logró. El 29 de enero de 1801 se comunicaba al Gobernador y Capitán General de Chile que tal pretensión había sido rechazada. En su reemplazo se le concedía la Orden Civil de Carlos III, en grado de Caballero.

En 1804 benefició un título de Castilla y obtuvo que la Corona le concediese la denominación de conde de Maule. Cabe aquí consignar que D. Nicolás quiso titularse conde de Talca, su ciudad natal a la que tanto quiso y por cuyo adelanto tanto se empeñó. El ayuntamiento de dicha ciudad fue consultado al respecto, como era de rigor, pero se negó a conceder su autorización.

El conde de Maule falleció en Cádiz el 3 de enero de 1828, tras 45 años de permanencia en dicha ciudad. Había casado allí con doña María Joaquina Jiménez de Velasco, en quien tuvo a su única hija, María Joaquina, heredera de su título y fortuna, que casó

con D. José María Aymerich y Ortiz de Pineda, dejando descendencia radicada en España.

Don Nicolás de la Cruz, primer conde de Maule, fue por fortuna un hombre meticulado, tanto en sus negocios como en sus relaciones sociales, en su actividad profesional y en el orden de su casa. Sus copiadotes los llevaba con todo rigor y exactitud. Pero, a su muerte, los documentos de su archivo comercial, su correspondencia y papelería fueron a manos de diversas personas.

Pasando los años, el tomo que contiene los dos cuadernos copiadotes que hoy se publican fue adquirido en una librería de viejo por el notable investigador gaditano D. Augusto Conte y Lacave, hermano político de aquel gran escritor y pensador que fue José María Pemán.

D. Augusto Conte dedicó toda su vida al estudio de la historia, en forma intensiva y excluyente, y reunió en más de cincuenta años de labor incansable un valioso archivo documental. A su muerte, acaecida en 1974, sin herederos, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz adquirió sus libros y papeles y con esta espléndida base dio vida a la Biblioteca de Temas Gaditanos. El establecimiento quedó instalado en un edificio de su propiedad en que había funcionado el histórico Café de Apolo, en el que se reunían los diputados criollos a las Cortes de Cádiz y del que habían sido asiduos concurrentes los libertadores San Martín y Bolívar y los diputados chilenos Joaquín Fernández de Leiva y Miguel Riesco y Puente, entre muchos otros.

El epistolario que hoy se ofrece al público lector, no obstante cubrir un corto período de la activa existencia de D. Nicolás de la Cruz y Bahamonde, primer conde de Maule, merece ser estudiado en forma prolija, pues aporta información nada despreciable sobre materias tan dispares como son su viaje por Europa, sus antecedentes de familia, gestiones en favor de sus hermanos, sus negocios y agentes comerciales, adelantamiento de la ciudad de Talca, sus relaciones con D. Ambrosio O'Higgins, noticias sobre D. Bernardo, sobre los jesuitas chilenos expulsos, sobre el abate Molina y sobre su *Historia Civil de Chile*, y mucho más.

A continuación, paso a comentar algunos de estos aspectos.

En lo que toca a su viaje por España, Francia e Italia, varios autores señalan que él fue motivado por su interés en las artes y su propósito de adquirir valiosos objetos, en un momento en que el éxito obtenido en sus negocios y el incremento de su fortuna le permitían darse tales satisfacciones. El mismo don Nicolás señala en carta a su hermano Juan Manuel, de fines de 1798, que el verdadero propósito es el de llegar hasta Génova para investigar los orígenes de su familia paterna y obtener la documentación que resultaba indispensable para alcanzar la merced real y cualquier adelantamiento de sí mismo y de sus hermanos y parientes. Le anuncia que está en trámite la concesión de la Orden de Carlos III para él y que por eso resulta necesario probar la nobleza de la rama paterna. Además, la guerra con Inglaterra y el bloqueo de los puertos españoles habían paralizado sus negocios y el momento resultaba propicio para ausentarse de Cádiz. Desde Génova volverá a escribirle el 27 de junio de 1797 diciéndole que ha llegado allí, desde Roma, el ex jesuita don José Muchotrigo para sacar dichas pruebas, lo que ha conseguido, gracias a Dios, con una felicidad nada común. Y agrega:

*Nuestro padre fue bautizado en la parroquia de San Sixto el día 30 de noviembre de 1705.
Don Antonio de la Cruz, nuestro abuelo, en la misma parroquia el 16 de enero de 1667.*

Se casó allí con doña Magdalena Bernardoti el 10 de junio de 1698, bautizada en San Sixto el 10 de abril de 1680. Don Antonio tuvo por padres a nuestros bisabuelos don Nicolás de la Cruz y doña Nicolasa Cartagena, su esposa. Doña Magdalena Bernardoti tuvo por padres a don Ambrosio Bernardoti y a doña Antonia [no da su apellido], nuestros bisabuelos maternos. De todos estos autores [antepasados] se han encontrado fe de bautismos, partidas de matrimonio y estamos buscando entierros y los testamentos que seguramente aparecerán. La familia De la Cruz es muy ilustre, emparentada con la primera nobleza de esta ciudad, como es notorio de todos. La de Cartagena, también es distinguida, con los mismos enlaces y así creo que nada tendremos que envidiar en este punto. La De la Cruz es antigua; hay datos de ella del año 1100. A su tiempo verás todo bien coordinado. Luego que se concluya, que será dentro de 15 días, poco más o menos, enviaré la papelada a don Manuel Núñez Pardellano [su agente en la Corte] para que, cuando reciba los que tú le mandes [sobre la rama materna], los presente al Consejo de Órdenes para tus pruebas. En suma y para tu satisfacción y de todos los de la casa, te aseguro que estos papeles no son menos brillantes que los de la rama Bahamonde, Herrera, Ocampo, Cáceres, etc., de nuestra madre, como los verás a su tiempo con sus timbres, escudos, etc. La época para este arreglo es la peor que se podría escoger, pues se ha quemado el libro de oro y los demás de la nobleza y se han quitado los escudos de armas, hasta de los sepulcros, por el pueblo que ha quedado vencedor contra la nobleza en la revolución que acaba de haber para establecer un Gobierno democrático. Con todo, como nuestra familia es demasiado conocida y como se trata de un extranjero, me parece que el Gobierno no tendrá inconveniente en permitir que se me den todos los atestados y certificaciones que pida.

En otra carta a don Pedro de Llano, en La Coruña, fechada en Génova el 30 de junio de 1797, le dice que el 14 de ese mes se ha instalado el gobierno provisorio que, al momento, ha decretado la igualdad. *En la tarde del mismo día –continúa– se quemó el libro de oro donde se asentaban las elecciones de Duces y otros cuatro de la nobleza, en la plaza de Aguas Verdes. Yo he presenciado esa función.*

Aquí cabe consignar que los genealogistas chilenos, al parecer, carecieron de los antecedentes familiares paternos del fundador de la familia Cruz en Chile. Don Juan Luis Espejo en su *Nobiliario*, dice que don Juan de la Cruz, natural de Génova, era hijo de Juan de la Cruz y de Magdalena de la Cruz Bernardotte. Don Guillermo de la Cuadra Gormaz y don Ricardo Donoso no mencionan a los padres del genovés don Juan de la Cruz. Estimo, por lo tanto, que este epistolario de don Nicolás de la Cruz Bahamonde tiene, entre otros méritos, el de prolongar la genealogía conocida de esta familia por dos generaciones, hasta los abuelos del fundador.

En otra carta al mismo Juan Manuel, de 1 de diciembre de 1798, le dice que el agente Núñez Pardellano ya ha remitido todos los papeles, y agrega:

Los de Génova son muy brillantes, con varios Duces en la familia Cruz, que están emparentados con los Dorías, Negrotis, Cambiasos, Durands, Valvis, Brignolis, etc., sin ficción. Los mentecatos chilenos se pasan en estas boberías. Yo pienso muy distintamente, pero he querido hacer ver al mundo que nuestra familia está enlazada con la grandeza en Madrid, como resulta de los papeles de Salamanca y con los nobles y condes de Génova. Todo comprobado y calificado con documentos incontestables. A su tiempo te enviaré las veneras y vestidos que pides.

En otra carta de 6 de agosto de 1798 le dice a su hermano Juan Manuel que el agente Núñez Pardellano ha manejado los papeles de Génova con brillantez. Y agrega:

Al instante en que envíes los papeles de nuestra rama materna, allí te cruzarás.

Los papeles de Salamanca a que hace referencia corresponden a sus ascendientes Ocampo, según consta de una carta a don José Iglesias, de esa ciudad, en que expresa:

Remití con Felipe Estéban el libro que contiene el memorial genealógico de la familia de Ocampo. La rama de Juan de Ocampo San Miguel habría quedado más esclarecida si yo le hubiese remitido una relación más extensa. Sin embargo, sobre el origen de Juan de Ocampo la relación es muy satisfactoria.

Vuelve sobre esta materia en otra carta a su hermano Faustino, de 30 de enero de 1795, en la que menciona su traducción de la *Historia Civil de Chile*, del abate Juan Ignacio Molina y en la que dice:

La Real Academia de la Historia no encontró una tilde que mudar y, al contrario, hace elogio de mi pequeño trabajo. En esta obra que saldrá a la luz dentro de cuatro meses lo más tarde, verán una memoria de Juan de Ocampo San Miguel y otra de Pedro Olmos y Aguilera, en sus lugares más oportunos, sin que nadie crea o se trascienda que las ha puesto un espíritu de parcialidad, sino su propio mérito.

En relación con el viaje de don Nicolás por Europa, hay también una carta suya al virrey marqués de Osorno, de 18 de octubre de 1796, en que le anuncia su pronta partida y otra de 14 de febrero de 1797, en la que le dice: *He comprado una berlina o cupé de postas, con cuatro ruedas primorosas y pienso salir dentro de 8 días para Madrid y en abril para Italia y Francia.*

Respecto del viaje por Europa de don Nicolás, dice Ricardo Donoso en su libro *El Marqués de Osorno don Ambrosio Higgins* que, hallándose en prosperidad sus negocios y deseando completar su cultura artística y literaria, lo emprendió a principios de 1797 por la Europa occidental, Italia y Francia. El 23 de febrero partió de Cádiz para Madrid y desde Ocaña tomó el camino de Valencia, siguiendo la ruta del Mediterráneo, pasó por Sagunto, Castellón y Tarragona hasta Barcelona, que por entonces tenía una población de más de cien mil almas. A principios de mayo franqueó la frontera y, después de detenerse en Marsella, siguió por el camino de la costa hasta Génova, patria de sus abuelos. Desde allí siguió a Plasencia, Parma y Bolonia, donde visitó a su compatriota, paisano y amigo, el abate Molina. Un largo mes se detuvo en Roma, de octubre a noviembre de 1797, y luego se dirigió a Nápoles para recorrer las ruinas históricas de Portici, Herculano, Torre del Greco, Pompeya y Capua. Regresó a Roma, cruzó los Apeninos y por el camino de la costa adriática recorrió Ancona. Simigaglia, Fano, Pesaro, Rimini e Ímola, lugar de residencia de los ex jesuitas chilenos, donde conoció a Lacunza. Se trasladó después a Ferrara y de allí a Venecia, pasando por Padua, Vicenza, Verona, Mantua y Cremona. Se detuvo en Milán, con 120.000 habitantes en esa época y, dejando atrás a Novara y Vercelli, se encaminó a Turín, donde disfrutó de la hospitalidad del embajador de España don Diego Gardoqui. Más tarde cruzó los Alpes, estuvo breve tiempo en Lyon y, encontrando el valle del Saona, se dirigió a París, vía Auxerre y

Fontainebleau. Dos meses estuvo en la capital de Francia y, a principios de mayo de 1798, siguiendo la ruta de Tours y de Poitiers, emprendió el regreso a España por Burdeos y Bayona. A través de Burgos y Valladolid llegó a Madrid y allí se detuvo por cinco meses, recorriendo los sitios reales de Segovia, La Granja, el Escorial y Aranjuez. En octubre, por la ruta del valle del Guadalquivir, tomó el camino de su hogar gaditano, al que se reintegraba después de dos años de ausencia.

Desde Valencia escribe don Nicolás a su amigo don Antonio Porcel el 14 de abril de 1797, contándole que ha estado en la biblioteca del monasterio de San Miguel de los Reyes, a 1/4 de legua de la ciudad, que tiene 264 manuscritos de los siglos XIII a XV, de Quintiliano, Séneca, Virgilio, Boccaccio, Cicerón, Columela, Polibio, Tucídides, Dante, Santo Tomás, San Agustín y otros anónimos. Va a las minas de Sagunto y seguirá a Barcelona. Desde esta última ciudad escribe el 26 de abril a su sobrino Vicente, en Cádiz, diciéndole que *no hay que prestar a nadie ningún manuscrito. Lo mismo digo de las obras prohibidas de la otra cómoda, el estante de libros de jesuitas y los otros, que no los toque nadie, solamente para limpiarlos*. El 5 de mayo vuelve a escribirle con el anuncio de que le remite un cajón de libros que *no me han costado 50 duros*, dice. Y agrega: *A Antonio Pérez lo llevo conmigo, me ha costado 18 reales de vellón y otro impreso del año 1468 sobre el juego de ajedrez, un duro. La primera edición de las glosas de Gregorio López no la he querido por una friolera*.

Desde Madrid, ya al regreso, escribe a don José Muchotrigo, en Roma, el 29 de septiembre de 1798 y le dice que ha comprado más de cincuenta cuadros, una copia de la Escuela de Atenas y otra del Triunfo de la Religión, de las cámaras de Rafael, de gran tamaño, varios alabastros y mármoles que adornarán su casa, pues aunque los tenía destinados al Colegio de Talca, su establecimiento ha topado con grandes dificultades por la salida del Ministerio de Gracia y Justicia, de su amigo el Sr. Jovellanos, que lo apoyaba.

En otra carta a don José Martínez, cónsul de España en Liorna, de la misma fecha, le cuenta de los cuadros y mármoles que ha adquirido en Italia y se refiere al negocio de joyería y relojes de que han tratado. Le dice que habrá de esperarse el término de la guerra para emprenderlo. También le informa que los objetos que le remitió vía Barcelona (bustos, ramilletes, etc.), debieron pagar derechos excesivos, por lo que interpuso un reclamo que felizmente ha sido acogido y le han devuelto parte de la suma cancelada.

Otro aspecto importante de la correspondencia de don Nicolás, es su constante deseo de obtener cargos y distinciones para sus hermanos y así contribuir al engrandecimiento de su casa, como él llama a su clan familiar.

Por ejemplo, en carta a su hermano Vicente de 22 de octubre de 1795, le dice que ha solicitado a su amigo O'Higgins el grado de Coronel para Juan Manuel, agregando: *me parece que lo verificará, pues con el Virreinato, estará para gracias; lo cierto es que debe estarme muy reconocido*. Vicente se interesaba por una Intendencia, pero don Nicolás no estaba de acuerdo. *La Intendencia sería extravío para tu casa y negocios –le dice–; ya veremos acá si puede ser un título de Castilla o el grado de Coronel de ejército*.

En carta a Juan Manuel, del 2 de agosto de 1796, le dice desengañado:

Según la carta que ha escrito el marqués de Osorno a un amigo íntimo mío, no pensaba darte a ti ni a Vicente los empleos que le he pedido; las razones que da son unos trampantojos para alucinar a bobos. No he visto hombre más ingrato y menos reconocido de los beneficios, ...he sido el resorte de todas sus atenciones y cuidados, sirviéndole con mi persona, con mi dinero y con mi favor... Todos sus amigos que saben esto están

atónitos, como su sobrino el guardia don Demetrio y el padre García. Parece que el Virrey viene atribuyendo sus satisfacciones a personas que no han hecho la menor cosa o que son sus enemigos.

En carta a su hermano Anselmo, de 1 de agosto de 1795, lo recrimina por haber abandonado la plaza en Buenos Aires y regresado a Chile, sin avisarle. Le hace ver la necesidad de regresar a ese puerto, donde podrá prosperar y atender los negocios familiares. De no hacerlo, pondrá todos sus asuntos en manos de su amigo y agente en esa ciudad, don Bernardo Gregorio de las Heras. El 20 de octubre del mismo año escribe a su hermano Juan Manuel y, en vista de que Anselmo no desea regresar a Buenos Aires, le dice que ha dispuesto que su sobrino Vicente, que está con él en Cádiz, pase a ese puerto en el Correo Cantabria o en la fragata de guerra Rufina. Le dice que, aunque Vicente tiene poca edad, manifiesta bastante juicio y estando un año en casa de mi amigo don Bernardo de las Heras, se irá instruyendo en aquellos manejos. En esta carta dice, además. *Aquí en Cádiz se estima más la solidez de los chilenos que la fachenda de los limeños.*

En otra carta al mismo Juan Manuel, de 20 de enero de 1797, se refiere al matrimonio de Anselmo con doña Isabel Antúnez, que no aprueba pero dice aceptar, y agrega:

Sé que ha hecho una compañía para el artículo de la Yerba del Paraguay con don Bernardo Gregorio de las Heras. Esta determinación es de mi aprobación porque conozco el talento y mucho juicio de don Bernardo, a quien estimo mucho. Al presente, con la guerra, puede también comerciar en ropas de Europa, haciéndole el amigo Heras remesas a los efectos más aparentes. Recordarás que en la guerra pasada con Inglaterra, don José Ramírez y don Diego Agüero lucraron bastante de este modo.

En carta a Las Heras, de la misma fecha, le dice sobre Anselmo:

Este hermano en todo ha actuado con muy poco acuerdo. En Chile hizo una compañía con Chopitea y después de mil conversaciones odiosas e impertinentes, la disolvió. Después tomó la resolución de casarse sin consultar con nadie. Sobre su estada en Buenos Aires dice: el giro fue corto porque su genio es corto o para poco; las remesas fueron copiosas, pero ni los retornos ni las utilidades correspondían al propósito de aumentarlas; en suma, mientras Anselmo estaba ahogado con \$ 20.000, Juan Manuel daba salida a \$ 150.000 que le remitía cada año.

Y termina con esta sentencia: *El que es laborioso prospera en cualquier parte.*

Más tarde, de regreso de su viaje por Europa, escribe desde Madrid a Juan Manuel, con fecha 8 de agosto de 1798, refiriéndose a la pretensión de su hermano Vicente de ser ratificado en el cargo de subdelegado del Partido de Talca y a la oposición encontrada en el gobernador de Chile, marqués de Avilés. De este último, que ha objetado todos los proyectos de adelanto de la Villa emprendidos por los hermanos De la Cruz y Bahamonde, dice: *llevado de su genio apocado e hipócrita ha causado la mayor deshonra a Vicente, y a mí un gran desconcepto en el Ministerio.* En vista de este tropiezo, don Nicolás dice haber hecho una representación en la que ya no pide la Subdelegación para Vicente, sino que se limita a hacer ver su patriotismo, desinterés y natural deseo de adelantamiento para ese país (se refiere a Talca) y de todo el reino de Chile. En esta misma carta objeta el compromiso de la única hija de Juan Manuel, de apenas quince años, con un hombre mayor, de origen vascongado. Y agrega:

Los vizcaínos que van a América llevan siempre sus papeles para publicar estas simplezas de cuna, a fin de ser bien recibidos, cuando acá, en sus montañas, no salen de otro triste principio que una cabaña...; en dos o tres años tu hija se puede proporcionar otro partido más ventajoso, y no quiero decir con un don Tulipán preciado de nobleza, de éstos que hay en todas las ciudades, lleno de chistes y de la gracia de bailar y cantar y otras fruslerías, ocupado en pasar su vida en estas bagatelas; hablo de un joven o de un hombre de juicio, que tenga ya dadas pruebas de sí mismo y que no carezca de facultades.

Al parecer, ese matrimonio no llegó a realizarse, pues la niña terminó casándose con D. José Antonio Rosales y Mercado.

Sería interminable hacer mención de todas las preocupaciones que don Nicolás manifiesta sobre su familia y las afectuosas cartas que dirige a sus hermanos y hermanas, especialmente a Juan Manuel, Vicente y Anselmo, Rita y Bartolina. No obstante, cabe agregar que, en carta a Juan Manuel, de 2 de abril de 1797, le anuncia que Su Majestad le ha concebido la Orden de Carlos III y que a él le ha sido denegada igual gracia. Con cierto pesar le dice, que ello no le importa, pues aspira a una Orden Militar. En otra, de fecha 6 de octubre del año siguiente, le dice.

Si yo fuera intrigante podría haber buscado un partido brillante para mí, pero Dios me ha dado industria y bienes para vivir con independencia, por consiguiente, sería un desatino, a la edad de 40 años, comenzar nueva carrera sin necesidad. Conviene meterse en la covacha y conservar el dinero.

Es interesante comprobar, con la lectura de este epistolario, los vínculos de amistad que ligán a don Nicolás con distinguidos y altos funcionarios de la Corona, ante quienes recurre con frecuencia para solicitar beneficios para sus hermanos, para los sobrinos de su amigo O'Higgins y para otras personas, como don Diego Encalada o don Francisco Javier Larraín, para quien gestiona una Cruz de Carlos III.

Las perturbaciones de la Revolución Francesa y la guerra de esta nación con Inglaterra, incrementaron notablemente el consumo de las producciones de la América española, especialmente del azúcar, el cacao, el tabaco y el aguardiente, que fueron objeto de especulaciones afortunadas. Buenos Aires pasó a ser el más opulento puerto de la América meridional y, como dice Ricardo Donoso, en 1796 se embarcaron en él y en Montevideo, para los puertos de España, ochocientos mil cueros. Chile exportaba oro, plata y cobre y el volumen de su comercio con Cádiz ascendía a un millón de pesos, que recibía en artículos de todas clases para su consumo. La exportación de las materias primas procedentes de América se hacía, especialmente, a Londres, Hamburgo, Amsterdam, Francia e Italia, plazas de las que venía toda clase de artículos manufacturados. En 1795, el comercio de Cádiz con la América, había alcanzado un volumen superior a los cincuenta millones de pesos anuales y a su sombra se formaron cuantiosas fortunas, entre ellas la de don Nicolás de la Cruz.

Su principal agente en Buenos Aires fue, sin duda, don Bernardo Gregorio de las Heras, aunque también el epistolario registra el nombre de otros corresponsales y proveedores, como don Juan Ignacio de Ezcurra, don Casimiro Necochea, don Félix de la Rosa y don José de Alcázar.

Don Nicolás había hecho compañía, en 1783, con su hermano Juan Manuel, reunien-

do entre ambos un capital de \$ 13.000. Una condición del contrato fue la de que el primero debía trasladarse a Cádiz y allí recibir y despachar los productos del intercambio comercial.

Puede decirse que la mayor parte de las cartas contenidas en este epistolario se refieren a este tráfico mercantil, a las naves que transportan las mercaderías, a los seguros contratados, a los capitales invertidos e intereses vigentes, todo ello alterado por el estado de guerra imperante en gran parte del período.

Me limitaré a señalar algunos ejemplos entresacados al azar de este epistolario, que pueden ser ilustrativos de la actividad de la casa comercial de don Nicolás en Cádiz.

En carta dirigida a don Bernardo Gregorio de las Heras, de 2 de febrero de 1796, que encabeza calificándolo de *Querido, amado y dueño*, al estilo de la época, le acusa recibo de 180 barras de cobre llegadas en la *Guadalupe* y le pide que avise de su recepción al Sr. Zelaya, al parecer su proveedor. Luego le informa que la fragata *Industria* se hundió en la bahía de Cádiz con mil cajones de azúcar. En otra, del 31 de mayo, le dice que su hermano Anselmo ha hecho sociedad en Chile con Chopitea y que el primero proyecta trasladarse a España. No está de acuerdo y expresa que preferiría que su hermano permaneciera en Chile y fuese Chopitea quien se estableciera en la península.

Al mismo corresponsal Las Heras dice, el 20 de enero de 1797, que ha recibido sus cartas llegadas en el mercante *Infanta* y en el correo *Patagón*, y la remesa de dinero que casi se pierde, pues el *Patagón* estuvo rodeado por tres fragatas inglesas cerca de La Coruña y sólo gracias a la oscuridad de la noche y al viento favorable pudo tomar puerto. En otra del 28 de agosto de 1797 le dice estar sorprendido por el envío que le ha hecho de dinero en la fragata *Navarra* y en el mercante *Jason*. La primera la tomaron los ingleses y la segunda, que venía en el convoy de Lima, también debe haberse perdido, porque los ingleses tienen bloqueado a Cádiz y ocupados todos los puertos del océano. Le pide que no envíe nada hasta que haya paz; que los peligros son inmensos y los riesgos están al 60%. Que al mercante *Catalina* lo apresaron los ingleses y lo llevaron a Lisboa. Sus órdenes son que sólo se remitan caudales en barcos de guerra o de correo, en los que está asegurado hasta \$ 182.000.

En 1796 dice a su hermano Juan Manuel que el Reglamento de Comercio de 1778, pág. 27, art. 21, grava con un tributo del 20% a las mercaderías procedentes de Valparaíso, Concepción, Arica, Callao y Guayaquil. Le sugiere que el Consulado de Santiago, con informe del marqués de Avilés, eleve un memorial al Rey, suplicando se modifique esta disposición.

Sobre la guerra dice al virrey O'Higgins el 8 de agosto de 1798 que ella significa a España un déficit de treinta y cinco a cuarenta millones de pesos y que se están exigiendo donativos a particulares. Él ha hecho presente sus donativos anteriores por más de seiscientos mil reales de vellón (?), y ahora ha consignado 4.231 reales y diez maravedíes de vellón como donación voluntaria en beneficio del Estado.

En carta a don Antonio Porcel, primer oficial de la Secretaría de Gracia y Justicia, de fecha 6 de agosto de 1798, don Nicolás hace ver que ha contribuido con diecisiete a dieciocho mil pesos para la obra del hospital y colegio de su ciudad natal, Talca, en el reino de Chile, y que ha debido realizar un viaje por Europa para adquirir libros, cuadros y obras de arte que destinará al referido Colegio, todo lo cual representa otros \$ 15.000. Y agrega: *Jamás he manifestado el menor interés ni he presentado memorial alguno pidiendo para*

mí la menor gracia. Es cierto que el Virrey del Perú me propuso para una Cruz, pero también es verdadero que jamás se la pedí.

Otro de los temas recurrentes en las cartas del futuro conde de Maule es todo lo relativo al progreso y lustre de su villa natal.

Numerosas cartas se refieren a sus gestiones para obtener para Talca el rango de ciudad, los calificativos de "muy noble" y "muy leal" y el otorgamiento de un nuevo escudo de armas.

El 31 de marzo de 1795 dice a su hermano Vicente que pronto irá el título de ciudad para la Villa de Talca y agrega:

convendría celebrar el honor de la patria con tres días de juegos de chueca, otros tres de carrera de caballos y otros tres de corridas de toros, haciendo el primer día fuegos artificiales y tres noches de luminarias. Debería llamarse a todas las gentes de la provincia y proporcionar el paseo del Estandarte Real. De buena gana iría a ver esos nueve días de diversiones. Al abate Molina le he escrito que me gustaría nos hallásemos juntos, si se consigue la gracia de ciudad, en las funciones que prevendrá la patria.

A su hermano Vicente dice el 2 de febrero de 1796 que la Cámara ha concedido a Talca el título de ciudad, bajo el gravamen de cien pesos por una vez y su media annata que son cincuenta reales, todo lo que pagará al instante en que Su Majestad lo apruebe. Luego dice.

He escrito al agente haciendo una larga relación de los servicios de ese país y diciéndole que ofrezca un donativo de 500 ducados, si fuere necesario, para conseguir para Talca los títulos de Muy Noble y Leal y que le señalen a sus armas los nuevos timbres que con este motivo le corresponden. Ojalá hubieran acompañado al memorial que presentaste al jefe [se refiere al Gobernador del Reino], certificaciones sobre los cuerpos que han sido destinados de esa provincia a las fronteras y que han servido en los boquetes contra los pehuenches, del servicio de caballería para el transporte de ganados e inmensas cantidades con que han contribuido los vecinos para la guerra, para mantener 600 o más hombres para guardia en los boquetes de la cordillera y en tiempo de paz, etc., centinelas, fierro que dio nuestro hermano Faustino y otros, nombrándolos, para armar al vecindario el año de 70. Esto sería hacer las cosas bien hechas y entonces aquí no se encontrarían tropiezos...

Al virrey O'Higgins le escribe con la misma fecha, le informa sobre los títulos para Talca y le adelanta su proyecto de establecer allí un colegio donde se enseñen las ciencias. Piensa adelantar un donativo, hacer que sus hermanos también contribuyan y que los vecinos, en el entusiasmo de las fiestas de la nueva ciudad, reúnan el capital necesario. Menciona el agente de negocios de Indias, don Manuel Núñez Pardellano, con residencia en Madrid, como la persona que se ha ocupado de obtener los títulos para la ciudad de Talca.

A Vicente, el 3 de marzo de 1796, le insiste en su idea del colegio y agrega que esta institución es mil veces más interesante pensamiento que el de ciudad. Pone \$ 2.000 y pide a sus hermanos y vecinos que enteren la suma de \$ 20.000, que cree será suficiente. También dice que ha pedido al abate Molina que prepare las constituciones del establecimiento que deberá enseñar ciencias útiles y no metafísica aristotélica.

En otra carta al abate Molina, fechada en Génova el 1 de julio de 1797, le dice que el colegio debe ser capaz de dar los hombres más útiles al reino. Para las cátedras se admitirán los maestros más hábiles en sus facultades, aunque sean extranjeros, con tal que sean católicos romanos. Sus hermanos le dicen que habrá fondos para construirlo, pero sus rentas tendrán que pedirse a las Temporalidades de los Jesuitas, ya que muchas donaciones fueron hechas a éstos para fines de educación.

En carta a Juan Manuel, de 11 de julio de 1796, señala que ha pagado \$ 4.527 reales por media annata correspondiente al título de ciudad para Talca, después de haberse denegado su solicitud de exoneración de tal tributo. El título le fue concedido por Real Cédula dada en Aranjuez, el 7 de junio de 1796, despachado en Madrid, el 15 del mismo mes y año.

Los títulos de muy noble y muy leal se otorgaron a Talca por Real Cédula, dada en San Lorenzo del Escorial, el 6 de diciembre de 1796, despachada en Madrid el 20 de dicho mes y año. Don Nicolás comenta este privilegio en la carta antes citada a su hermano Juan Manuel diciendo: *En lo de Muy Leal excede a Chile y a Cádiz y otras muchas ciudades que, regularmente, sólo se nombran muy Noble y Leal.*

Sobre el escudo de armas para Talca, dice a Juan Manuel el 20 de enero de 1797:

Actualmente estoy promoviendo en el Consejo, con buenas esperanzas, otro expediente para que se añada al escudo de armas de dicha ciudad, en prueba de la lealtad de aquel país, un indio vestido a la chilena o araucana, con su poncho atado a la cintura, otro metido por la cabeza, con una clava en la mano y una faja encarnada en las sienes, que representa al joven Lautaro, de edad de 20 años, con un dardo atravesado por el pecho de parte a parte asomándose a la trinchera; y luego, un grupo de indios muertos, ensartados por las lanzas y espadas de los españoles. Esto dará mucha alma al escudo y dejará a la posteridad memoria de la victoria alcanzada en Mataquito por nuestras armas contra los araucanos en la provincia de Maule.

Su solicitud fue rechazada y así lo comunica a su hermano Juan Manuel el 2 de abril de 1797.

Otros de sus desvelos fueron la construcción de la cárcel, casas capitulares, iglesia, colegio, puentes sobre los ríos Lontué y Maule, una feria de ocho días anuales y un hospital para Talca. De este último escribe a Juan Manuel el 3 de enero de 1797, diciéndole que

no he podido ver las constituciones del Hospital de San Juan de Dios y de Mujeres de Cádiz, pero que aquél se puede organizar siguiendo el modelo del de Santiago. El edificio debe tener 1 ó 2 salas para enfermos, sala para contagiosos, otra para cirugía, otra para convalecientes y otra para botica. En los ángulos, uno o dos altares para que el capellán diga misa. Las piezas deben ser ventiladas y espaciosas y el edificio debe estar a 30 varas de la demás población, con una buena plaza enfrente. Se pueden llamar padres de San Juan de Dios para su atención como hospital, no como convento. El Cabildo debe nombrar, anualmente, dos regidores diputados para que lo visiten y celen su aseo, servicio, cuidado, etc. En lo interior del sitio, o tomando otras cuatro cuadras hacia la cordillera, se hará el Cementerio General de Talca... con un plantío de cipreses se formarán calles. Así se dejará de enterrar a los muertos en las iglesias y se evitará la pestilencia...

Y agrega:

Este establecimiento estaba en uso en la primitiva iglesia hasta el tiempo de Constantino el Grande, que fue el primero que se enterró, por adulación, en sagrado. Hace mucho que quería comprar el sitio de Santa María o de los penquistas, en Talca: es decir, el solar que linda con Albano por un costado y con el estero por el fondo y con la calle de casa por otro y que tiene un buen frente a la plaza, esquina encontrada de la iglesia parroquial.

No queda claro si este terreno, pensaba don Nicolás, era adecuado para el hospital o conveniente para la posteridad y honor de su familia. Sobre el hospital, colegio e iglesia dice que desea *se hagan según diseño de Toesca, para que todo sea conforme a arquitectura...*

Otro proyecto para Talca fue el de juntar el río Lontué con el río Claro, haciendo navegable a este último y al Maule, para hacer apta a su ciudad natal para el comercio marítimo y beneficio de las provincias de Cauquenes, Maule, Curicó y San Fernando.

Muchos de estos propósitos de adelanto material para Talca se vieron frustrados bajo el gobierno del marqués de Avilés y así lo consigna don Nicolás en carta a su hermano Vicente de 6 de octubre de 1798, en la que le transcribe parte de un informe del gobernador de Chile en que éste expresa que su antecesor lo ascendió (a Vicente) de teniente a comandante del regimiento. Si juntó ochocientos hombres, tal vez con la mira de que lo hicieran Coronel, lo desaprobó su antecesor (O'Higgins). Que el puerto es imposible, porque, del reconocimiento de un tal Postigo y otros, se ha visto que no pueden entrar buques por Maule. Irigaray perdió \$ 50.000 en la construcción de un navío (don Nicolás comenta que aquí se confunde el astillero con el puerto). Que el hospital corre a nombre de don Juan de la Cruz y que por no tener rentas es un proyecto perdido. Que lo mismo sucedería con el colegio. Que el canal no es posible por la falta que harían las aguas a los hacendados (como si un canal fuese todo un río, acota don Nicolás). Que no sabe qué comercio pueda tener Talca con el Perú, Buenos Aires, España, etc., a menos que sean los propios de la familia Cruz. Que las miras son las de perpetuarse en sus empleos. Que hay quejas de los vecinos y que sería conveniente quitar a Vicente de su cargo de Subdelegado.

Los hermanos De la Cruz y Bahamonde, cuñados de don Juan Albano Pereira, al que ligaba una estrecha amistad con don Ambrosio O'Higgins, habrían de ser sus colaboradores en su gran obra administrativa y política.

Ya en 1783, recién llegado a Cádiz, don Nicolás es nombrado apoderado de don Ambrosio en la testamentaria de su gran amigo y coterráneo don Juan Garland, al que debía en gran parte su carrera y que lo había hecho su heredero universal. Desde ese momento la correspondencia entre ambos es muy nutrida y don Nicolás será en la Península, el hombre de confianza del alto funcionario irlandés y contribuirá a cada ascenso de su brillante trayectoria.

Como es sabido, su hijo Bernardo, después de vivir en Talca en casa de don Juan Albano Pereira y luego en Chillán, fue enviado a Lima en 1791 y de allí a Cádiz en 1794, a cargo de don Nicolás de la Cruz, para que éste atendiera a su educación y subsistencia.

Dice Ricardo Donoso que don Bernardo llegó a Cádiz en 1795, pero una carta de don Nicolás a don Ambrosio de 2 de diciembre del año anterior, contradice esta afirmación. En ella se dice: *Don Bernardo sigue en casa instruyéndose; a veces me viene el pensamiento de mandarlo a un colegio a la Italia o a Londres, pero, porque se inclina al comercio, no me determino.*

Luego, el 30 de enero de 1795, dice a don Ambrosio:

Estoy decidido a enviar a don Bernardo Riquelme en el primer convoy a Londres, a un colegio de católicos donde se enseñan las lenguas, las ciencias y a escribir, contar y llevar libros de comercio, para que se perfeccione en el latín, aprenda el inglés y, si no le adaptan las ciencias, a lo mejor a saber llevar los libros en una casa. Así, sujeto en un colegio, podrá aprovechar los años más peligrosos de su edad y después, ya formado, estará más apto para cualquiera carrera.

En marzo del mismo año vuelve sobre el mismo tema diciéndole:

Ya tengo hablado el barco para que se traslade a Londres nuestro don Bernardo Riquelme y es la fragata nombrada La Reina, una de las mejores, que saldrá dentro de 20 días, parece que en convoy. Será el primer chillanejo y aún chileno que ha ido a estudiar a Londres. Dios quiera que sepa aprovecharse.

En otra carta a su hermana Bartolina, de 30 de noviembre de 1795, don Nicolás le dice: *A Bernardito lo mandé por abril del presente año a estudiar a un colegio de católicos de Londres y allí sigue; tomé este partido porque no se corrompiera en este país, viéndole un poco inclinado a la libertad. Ya nuestro prócer, aun antes de su relación con Miranda en Londres y antes de cumplir los diecisiete años, manifestaba los primeros síntomas de su vocación emancipadora.*

En carta al virrey O'Higgins de 18 de diciembre del mismo año, don Nicolás le informa de su hijo:

El Don Bernardo, que está en el colegio de Londres, desde luego comenzó a manifestar ansias de dinero. Yo le desengañé con la carta de V.S. y después, consultándome con inteligentes que tienen niños en el dicho colegio, le he asignado lo preciso, pero se manifiesta disgustado, como verá V.S. en su carta original. Es la primera vez que me habla en el tono de mi padre. No le faltarán malos consejeros y de Lima ya venía un poco libre, talvez con las condescendencias del difunto Blaque [se refiere al irlandés don Juan Ignacio Blake, a cuyo cargo estuvo don Bernardo en la capital del Virreynato]. Su fortuna es que no paso yo por nada que no sea justo y lo haré mantener a raya. Él finge mil embustes para engañarme, de verse puesto ante la justicia por deudas y otras mil boberías que le rechazo desde aquí con la mayor severidad. Su carácter era proporcionado para la carrera de las armas y si se pudiera arreglar una fe de bautismo, le compraríamos una capitanía o tenencia de las muchas que se venden y con esto seguiría una carrera de honor y con el sueldo se podría mantener.

En septiembre de 1796 vuelve a informar al Virrey sucintamente: *De don Bernardo estoy recibiendo elogios del apoderado, sobre su aplicación, conducta, etc. Y, al año siguiente, desde Génova, le dice haber pagado a don Juan Romero, en Cádiz, las cuentas de Spencer y Perkins pertenecientes a don Bernardo Riquelme.*

En agosto de 1798, escribe a su hermana Bartolina y le dice:

Bernardito está en Londres instruyéndose. Como estamos en guerra con Inglaterra, sus cartas son muy raras. Me enviarás su fe de bautismo, certificada de escribano y comprobada por otros tres, pues su tío me escribe desde Lima, que lo ponga a servir y le beneficie una tenencia y, en ese caso, haría falta la dicha fe de bautismo.

Don Bernardo regresó a Cádiz en 1799, no pudo entrar al ejército por impedírselo la irregularidad de su nacimiento, embarcó hacia América el 3 de abril de 1800 en la fragata *Confianza*, apresada por los ingleses, logró regresar de Gibraltar por Algeciras a Cádiz, a casa de don Nicolás, y allí permaneció ayudándolo en su escritorio, luego le sorprendió la epidemia de fiebre amarilla o vómito negro y lo que fue mucho peor para él, la orden de su padre a don Nicolás de echarlo de su casa por ser incapaz de seguir carrera alguna y por ser ingrato a los favores recibidos. Sabido es que la Corona española había descubierto la conspiración fraguada en Londres para sublevar a América, en la que aparecía involucrado el hijo natural del virrey del Perú, lo que había influido en la determinación de apartar a este último de su alto destino y había apresurado su muerte, acaecida en Lima el 18 de marzo de 1801.

Pero, además de ocuparse don Nicolás del hijo del Virrey, también lo había servido con dedicación y lealtad en muchos otros asuntos. Así como velaba por don Bernardo, también lo hacía por sus sobrinos: Carlos, Tomás, otro Tomás, Demetrio y Patricio. De ellos le informa el 2 de diciembre de 1794 diciéndole que Carlos y Tomás han sido ascendidos a teniente 2º; Patricio ya es teniente del Regimiento Vitoria, y estuvo en la deshonrosa rendición de Algeciras, lo que puede perjudicarlo, pues toda la oficialidad ha sido degradada. En febrero del año siguiente le dice que Patricio está preso en Tolosa y Tomás es teniente del Regimiento de Irlanda. En octubre del mismo año le informa haber visto el expediente para agregar a don Tomás O'Higgins a los Dragones de la Frontera de Chile, en grado de capitán, y cree que podrá viajar a Lima con el otro sobrino Carlos. Don Patricio ha muerto, partida la cabeza de un sablazo, en la acción del 20 de noviembre del año anterior.

En septiembre de 1796 le anuncia que pronto viaja a Lima don Demetrio con Real Orden para que se le coloque en la Primera Intendencia que vaque. Don Tomás, el primo homónimo del que vino a Chile, falleció en Cádiz en 1800 a causa de la fiebre amarilla.

El 27 de febrero de 1795 don Nicolás escribe a su amigo don Ambrosio felicitándole por la obtención del título de Barón de Ballenar y le envía el decreto, *obtenido gracias a la gestión de fray Alejandro y por la influencia del duque de Alcudia, quien será el único, agrega, que podrá obtenerle el Virreynato del Perú*. El 30 de septiembre del mismo año, comunica a su hermano Juan Manuel:

acaba de nombrar Su Majestad Virrey de Lima a don Ambrosio O'Higgins y para Presidente de Chile al marqués de Avilés, Gobernador del Callao, y para este Gobierno (Maule) a don Francisco de la Mata Linares, que lo es de la Concepción, y para este último a don Pedro Quijada, que lo es de Valdivia.

El 19 de enero del año siguiente envía sus parabienes al Virrey por la nueva gracia de marqués de Osorno, y dos días después le informa:

incluyo a V.E. copia del memorial que he presentado... sobre que se conceda a los marqueses o condes, el título de Vizconde, para que se despache a V.E. el de Vizconde de los Andes. He aquí tres memorias completas para la posteridad: la baronía en honor de la casa, el marquesado que recuerda la repoblación de Osorno, y el vizcondado que hace públicos a las partes más remotas del mundo los servicios de V.E. en aquel Reino, pues si algunos ignoran qué cosa sean Vallenar y Osorno, nadie puede dejar de saber que existen las montañas de los Andes en Chile.

Por último, en relación con la dignidad de Virrey, le informa el 23 de junio de ese año que ha conseguido se le libere del pago de media annata por \$ 32.500.

Son numerosas las materias que toca don Nicolás en su correspondencia con el Virrey. A modo de ejemplo, en abril de 1795, le cuenta de un grave incidente entre el duque de San Carlos, al que califica de *decrépito e imprudente*, con el mariscal de campo Morla en presencia de Su Majestad el Rey, culpándolo de la muerte de su hijo y pidiendo se le someta a Consejo de Guerra. “*Su Majestad ha asegurado a Morla –dice don Nicolás– estar satisfecho de sus buenos servicios y lealtad y el Duque ha salido muy mal parado*”.

En 1798 informa al Virrey que ha conocido varios oficios denigratorios de su persona que ha remitido el marqués de Avilés a la Corte en los que lo acusa de haber partido de Chile a posesionarse de su cargo en Lima, desamparando a la población de Osorno, lo que comunica a la Secretaría para que ésta lo ponga en conocimiento de Su Majestad, a fin de que en ningún caso se le pueda responsabilizar a él. Y agrega: *Dios Guarde a Buenos Aires de la peste de un jefe de tan mal humor y de ideas tan bajas*. Avilés acababa de ser promovido al Virreynato del Plata. Además, don Nicolás le informa que su antiguo amigo (al que no nombra) ya no influye nada en el Ministerio y hay quienes trabajan para separarlo totalmente.

Todas estas menciones contenidas en el epistolario hablan con elocuencia de la amistad existente entre don Nicolás y don Ambrosio O'Higgins y de los servicios que aquel le prestó siempre, velando por sus intereses y por el adelanto en su lucida carrera funcionaria en Chile y Perú.

Un último aspecto que cabe destacar de la correspondencia de don Nicolás está relacionado con los vínculos que éste mantuvo con los ex jesuitas expulsos, en especial con el abate don Juan Ignacio Molina.

En carta de abril de 1795 a su hermano Juan Manuel, le dice que su traducción de la *Historia Civil de Chile* de Molina, ya está en prensa y que han debido reimprimirse varios pliegos, lo que le ha significado disputar con la imprenta de Sancha, en Madrid, *sobre varias voces, entre ellas la de ‘chilenos’, que querían se nombrasen ‘chileños’, como pusieron en la Historia Natural porque les dio gana*.

A su hermano Vicente le dice con fecha 2 de febrero de 1796:

Si cuando te pedí aquellos capítulos para ilustrar la obra de Molina, me los hubieras satisfecho, yo hubiera tenido lugar de poner algunas adiciones en honor de nuestra villa y provincia, que hubieran quedado indelebles para los tiempos futuros. Pero Uds. no harán jamás nada bien hecho.

En la misma carta le pide que le remita un cajón, registrado desde Valparaíso o Buenos Aires con *aquellas cristalizaciones de color violeta y blanca que produce el cerro de Valdivia, de que habla Molina en su Historia Natural, así como broncees del cerro del Chivato, piedras pintadas de oro, cobre y plata.. y conchas raras que aquí se estiman mucho, etc.*

El 28 de junio de 1796, dice a su amigo de Buenos Aires, don Bernardo Gregorio de las Heras, que por la fragata *Cid* le remite varios ejemplares de su traducción de la *Historia Civil de Chile* y que le ha escrito su autor, el abate Molina, elogiando su trabajo, el que considera mejor que el del primer tomo, hecho por Arquelada. Se alegra de ello, *porque así queda bien servida la Patria*. Dice también, que Molina ha escrito esta historia sin pasión, y agrega: *En mis estantes tengo las obras impresas de Ovalle, Herrera, Ercilla, Robertson,*

Santisteban y varios manuscritos de los parlamentos que acreditan el carácter político y guerrero de los araucanos.

En 1797, desde Génova, escribe a Juan Manuel y le pide decir a Vicente: *que he dado mi palabra al abate Molina de ir a pasar unos días en su casa en Bolonia, con el fin de ver de cerca a este sabio chileno y para arreglar las constituciones del Colegio que intentamos fundar en Talca, sobre las cuales me escribe que tiene bastante adelantado.*

En agosto del año siguiente de 1798, dice a Juan Manuel: *Los jesuitas van regresando a España. Acabo de tener carta de Molina, que intentaba salir de Bolonia en el presente mes para ésta. Luego que se haga la paz irán para esas provincias todos los americanos, entre los cuales hay muchos que ilustrarán a la patria.* En otra del mismo mes, dirigida a los señores Stembor y Compañía, en Barcelona, les dice: *en vista de la orden del Rey para el regreso de nuestros ex jesuitas, recomiendo a Uds. a los siguientes: don José Muchotrigo, don Francisco Vizcardo, don Lorenzo Hervás, don Gaspar Juárez y don Juan Ignacio Molina, para que se les dé el dinero necesario para facilitar su transporte.* Casi enseguida escribe el abate Molina, en Bolonia, recomendándole pasar a Génova, de allí a Barcelona y luego a Cádiz, y acota: *hace V.M. bien en conservar el retrato y obra de Lacunza, que satisfará a su tiempo.*

Como puede advertirse, D. Nicolás fue amigo y benefactor de estos ex integrantes de la Compañía de Jesús y de otros como D. Juan Andrés, D. Raimundo Diosdado Caballero y D. Antonio Conca.

Aunque en este epistolario hay muchas otras materias dignas de mención, me limito a lo expuesto e invito al lector a buscarlas, en la certeza de que no se verá defraudado.

SERGIO MARTÍNEZ BAEZA
De la Academia Chilena de la Historia

FAMILIA CRUZ

Entorno familiar de D. Nicolás de la Cruz y Bahamonde, primer conde de Maule*

El genovés D. Juan della Croce Bernardoti, enrolado en los reales ejércitos españoles, al servicio de S.M.C. Don Felipe V, formó en la tropa auxiliar enviada a Nápoles para la coronación de Carlos III. Después pasó a Indias en la armada que se aprestó contra Portugal, embarcado en el navío *San Esteban*. Asistió a las acciones militares de la Colonia de Sacramento, donde fue hecho prisionero por los portugueses, más tarde logró fugarse y regresar a España. Vuelve nuevamente a América en la escuadra del almirante Pizarro, enviada en contra de la expedición inglesa de Jorge Anson. Desde Montevideo se dirige por tierra hasta Chile y aquí pasa a establecerse en la villa de San Agustín de Talca, de reciente fundación. Es benefactor de la iglesia de la Compañía de Jesús de esa villa y casa allí con doña Silveria Bahamonde y Herrera, hija del capitán D. Fernando de Bahamonde y Cáceres y de doña Sebastiana de Herrera y Ocampo.

El genovés Della Croce castellanizó su apellido a De la Cruz y se estableció en Talca, donde falleció el 27 de enero de 1768, dejando los siguientes quince hijos:

1. FAUSTINO DE LA CRUZ Y BAHAMONDE, casado con doña Mercedes Polloni y Molina y padre de los doce siguientes: a) María del Carmen c.c. León Morales Sandoval; b) Nicolás c.c. Ignacia Morales y Morales; c) Francisca c.c. José del Pozo y Montenegro; d) Manuel c.c. Francisca Cienfuegos Silva y Juana María Ravanal Montero; e) Faustino c.c. María González y García; f) Diego c.c. Agustina Polloni Parrado; g) Andrea; h) Vicente c.c. Juana Inés Morales y Sandoval; i) Antonia, j) María de los Ángeles; k) Juana y l) Bernardino de la Cruz Polloni.
2. JACINTO DE LA CRUZ Y BAHAMONDE, sacerdote agustino.
3. JUAN ESTEBAN DE LA CRUZ Y BAHAMONDE, casado con doña María Loreto Antúnez y Silva y padre de los nueve que siguen: a) Lorenzo; b) Diego Miguel c.c. Dolores Vergara y Donoso; c) María Mercedes c.c. Ignacio Vergara Silva; d) Tránsito, soltera; e) Manuel Antonio c.c. Rosario Leyton Donoso; f) Jesús c.c. Francisco Vergara Donoso; g) Rosa; h) Carmen c.c. Gregorio Fernández de la Cruz e i) Francisco Santiago c.c. Margarita Cañas de la Cruz y Dolores Castro y de la Cruz, ambas sus sobrinas.
4. VICENTE DE LA CRUZ Y BAHAMONDE, casado con doña Josefa Burgos y Fonseca. Padre de los diez siguientes: a) Mercedes c.c. Juan Antonio Guzmán Palacios; b) Feliciano c.c. Juan Antonio de Armas y Rodríguez de Arteaga; c) Dolores c.c. José Antonio Antú-

*Estas informaciones han sido obtenidas, principalmente, de la obra de Juan Luis Espejo, *Nobiliario de la Capitanía General de Chile*, Santiago, Edit. Andrés Bello, 1966 y del trabajo de Juan Pablo Crisóstomo Merino, "De la Cruz (Della Croce). Apuntes Genealógicos", *Revista de Estudios Históricos*, N° 36, Santiago, Imprecar Ltda., 1991-1992.

nez y Silva; d) Mateo c.c. Francisca Donoso Henríquez, e) Francisca c.c. Juan de Dios Castro y Bravo de Zamora, f); Justo c.c. Marta Vergara Donoso; g) Juan Nepomuceno c.c. Mercedes Zapata y Patiño, h) Manuela c.c. José Manuel Cañas Aldunate y Mateo Casas-Cordero y Quintero; i) Vicente c.c. Ascensión Zapata y Patiño y j) Rosalía.

5. JUAN MANUEL DE LA CRUZ Y BAHAMONDE, casado con doña Tomasa Antúnez y Silva y con doña María de los Dolores Muñoz Plaza. En su primera mujer tuvo una única hija: María del Tránsito c.c. José Antonio Rosales y Mercado.
6. IGNACIO DE LA CRUZ Y BAHAMONDE, fallecido menor.
7. NICOLÁS DE LA CRUZ Y BAHAMONDE, I conde de Maule, c.c. María Joaquina Jiménez de Velasco y Boneo. Tuvo una sola hija: María Joaquina c.c. José Aymerich y Ortiz de Pineda.
8. ANSELMO DE LA CRUZ Y BAHAMONDE, casado con Isabel Antúnez y Silva y padre de los siguientes diez hijos: a) Elías, al parecer padre de Carolina de la Cruz Villagra; b) José Miguel; c) Gonzalo; d) Francisco de Paula; e) Victorino; f) Isabel; g) José María c.c. Lorenza Antúnez Garfías; h) Guillermo c.c. Carmen Ojeda Rivera; i) Ramón y j) Anselmo.
9. JUAN DE LA CRUZ Y BAHAMONDE, fallecido menor.
10. MARÍA MERCEDES DE LA CRUZ Y BAHAMONDE, casada con don Juan Albano Pereira y Márquez. Sin hijos.
11. BARTOLINA DE LA CRUZ Y BAHAMONDE, casada con don Juan Albano Pereira y Márquez, viudo de su hermana María Mercedes, con quien tuvo los siguientes siete hijos: a) Casimiro, sacerdote; b) Francisca de Borja c.c. Ramón Vergara Rojas; c) María del Tránsito c.c. Antonio Vergara Donoso; d) María del Rosario c.c. José Francisco Vergara Rojas; e) Juan Diego c.c. Jesús Vergara y Rojas; f) Carlos Manuel, que estuvo junto a su tío en Cádiz y, al parecer, falleció allí, soltero y f) María Antonia c.c. Juan Gualberto Lopetegui del Villar.
12. MICAELA DE LA CRUZ Y BAHAMONDE, casada con don Manuel de la Concha y Pérez de Velarde, con once hijos: a) Agustín c.c. Gertrudis Bravo Garcés; b) José Miguel c.c. Manuela Antúnez y Garfías; c) Fernando c.c. Antonia Silva Ramírez; d) Manuel, presbítero; e) Francisco de Paula c.c. Rosario Donoso Cienfuegos; f) María de la Ascensión c.c. José Sánchez Marintain; g) María del Carmen c.c. Bernardo Labra Gaete; h) Ramón c.c. Mercedes Urzúa Vergara y Josefa Urzúa Vergara; i) Catalina c.c. Pedro Antonio Gaete Labra; j) Tránsito c.c. Benito Urzúa Vergara y k) Mercedes c.c. Manuel Urzúa Vergara.
13. MARÍA RITA DE LA CRUZ Y BAHAMONDE, casada con don Ángel García Prieto, sin hijos, y con don Eugenio José Fernández de Braga y Burgos, con quien tuvo los tres siguientes: a) José Gregorio c.c. Carmen de la Cruz Antúnez; b) Santiago; c) María del Carmen.
14. MARÍA DE LOS ÁNGELES DE LA CRUZ Y BAHAMONDE, fallecida menor.
15. MANUELA DE LA CRUZ Y BAHAMONDE, casada con don Juan Echeverría, sin más información.

EPISTOLARIO
DE
DON NICOLÁS DE LA CRUZ Y
BAHAMONDE
PRIMER CONDE DE MAULE

Diomec 18. de 1791.

Chile

Fr. J. de la Cruz
cuya
la Magdalen

S. D. Juan Manuel de la Cruz

Querido hermano mío. En esta misma frag. de Carta
Magdalen te conté a tu asistida 18. de Agosto ya con cargo
abien a n. d. q. de ver si quisieras quando a mes sea por n. d. el
a n. d. de los Docum.^{tos} con n. d. hermano f. d. n. o. en p. a. n. o.
perjudica n. d. a las d. mas diligencias y solitudes q. a. b. o.
practicar despues en honor de V. n. d. y de toda la causa. Viene
se x. n. d. a. t. o. l. a. s. i. n. h. e. l. e. r. c. o. n. d. i. c. i. o. n. e. s. u. i. n. f. o. r. m. a. c. i. o. n. e. s. e. r. v. i.
-c. i. o. s. q. u. e. n. t. a. s. e. r. o. n. e. s. q. u. e. h. a. b. i. e. n. e. s. e. s. f. o. r. m. a. d. o.
en mantenerse en Santiago has a. c. o. n. d. i. c. i. o. n. e. s. t. o. d. o. s.
los r. e. s. o. r. e. s. p. a. p. e. r. f. e. c. c. i. o. n. a. l. a. s. a. t. i. s. f. a. c. c. i. o. n. e. s. y. l. u. e. g. o. e. n. v. i. a. m. e. l. a.
a. c. o. m. p. a. ñ. a. d. e. e. n. a. s. a. q. u. e. l. a. c. a. r. i. f. i. c. a. c. i. o. n. e. s. u. i. n. d. i. c. i. o. n. e. s.
A. n. i. p. o. d. r. a. y. o. n. a. c. e. r. a. l. g. o. p. e. r. o. n. e. s. e. m. a. r. i. a. d. a. s. t. e. m. a. c. o. n. f. e. r.
viere todo y mal hecho, me hara perder las conyunturas
favorables y no a. l. a. n. t. e. m. o. s. n. a. d. a. L. o. m. i. s. m. o. d. o. p. o. r. o.
q. h. a. c. e. a. l. g. o. p. a. p. e. l. o. s. e. s. p. o. s. i. b. l. e. q. n. o. h. a. s. s. a. c. a. d. o. a. d. a. v. i. a.
el t. i. t. u. l. o. e. n. f. o. r. m. a. d. e. t. u. e. n. t. e. s. e. C. a. p. i. t. a. n. a. p. o. s. t. e. r. i. o. r. e. m.
V. i. e. n. e. t. e. m. p. o. s. n. u. s. a. c. a. d. o. t. e. m. p. o. s. e. C. o. m. a. n. d. e. s. t. e. n. t. e. n. e.
C. o. r. o. n. e. l. e. s. o. s. a. c. c. i. o. n. e. s. p. e. r. f. u. n. c. i. o. n. e. s. t. a. n. t. o. q. s. i. n. p. a. p. e. l. o. s.
a. s. p. e. r. o. n. o. p. a. d. e. n. o. s. s. a. c. e. r. n. a. d. o. V. i. e. n. e. y. t. o. d. o. s. V. n. d. s.
d. e. b. e. n. s. a. c. a. r. e. c. a. d. a. s. e. r. v. i. c. i. o. s. q. u. e. m. e. p. a. r. e. c. h. o. s. u. s. c. o.
n. t. e. s. p. o. d. i. e. n. t. e. s. e. n. t. e. s. p. o. d. i. e. n. t. e. s. e. n. t. e. s. p. o. d. i. e. n. t. e. s. e. n. t. e. s. p. o. d. i. e. n. t. e. s.
c. o. n. t. e. n. i. e. n. t. e. s. p. o. d. i. e. n. t. e. s. p. o. d. i. e. n. t. e. s. p. o. d. i. e. n. t. e. s. p. o. d. i. e. n. t. e. s.

COPIADOR DE CORRESPONDENCIA

RESERVADA DE AMÉRICA

(1794-1797)

CUADERNO 1

1

NOVIEMBRE 21 DE 1794

Señor Don Antonio Zulaica

Buenos Aires

Querido Amigo mío:

Hágame vuestra merced el honor de entregar la adjunta de pésame a mi Señora Doña Justa Basabilbaso, poniéndome a sus piés con las más finas expresiones: mi particular afecto a su amado Padre me estimula a romper todo silencio, y manifestarme de algún modo.

Consérvese vuestra merced bueno, mandando cuanto ocurra en ésta a su más afectísimo Amigo, & a.

Al margen: Correo marítimo.

2

DICHO DÍA

Señora Doña Justa Basabilbaso¹

Buenos Aires

Muy Señora mía y de toda mi estimación y respeto:

No quisiera renovar memorias fúnebres que acibarasen el corazón de vuestra merced recordando la separación de su amado Señor Padre (que en paz descanse), pero la fina voluntad que siempre le tuve y la que profeso a toda su casa, no me deja arbitrio para eximirme de manifestar a vuestra merced la amargura con que he recibido tan funesta noticia, acompañando a vuestra merced en su

¹D^a Justa Rufina de Basabilbaso y Garfias era hija de D. Manuel de Basabilbaso y Urtubia, caballero de la Real Orden de Carlos III, Administrador de Correos y rico comerciante de Buenos Aires, y de doña Francisca de Garfias y Giles. Casada en 1795 con su primo D. Miguel de Azcuénaga y Basabilbaso, patriota argentino, miembro de la primera Junta Nacional de Gobierno de 1810.

justo sentimiento; Dios, que lo ha dispuesto por su sabia providencia, será nuestro único consuelo, y el verdadero que mitigará las penas de vuestra merced.

Desearé ocasiones en que manifestar a vuestra merced mis particulares y finos deseos de servirla; en esta inteligencia me mandará cuanto fuere de su mayor agrado. Nuestro Señor guarde la vida de vuestra merced muchos años, & a.

Al margen: Correo marítimo.

3

DICIEMBRE 2 DE 1794

Señor Don Juan Manuel de la Cruz

Chile

Querido hermano mío:

El correo Marítimo no acaba de llegar, y estoy sintiendo su demora, esperando en él algunos caudales que me ayuden a descargar el peso de mis deudas. El dinero que vino en las Corbetas y correo, me alivió alguna cosa, pero como tengo tanto que pagar continúan las fatigas. He tomado a interés de tierra cuarenta y cuatro mil pesos de 128 cuartos, pero continúan las fatigas. He tomado a interés de tierra cuarenta y cuatro mil pesos de 128 cuartos para poder contentar a mis acreedores y con todo no es suficiente, y será menester buscar doce mil más para pagar el 6 de Diciembre, y si el correo tarda, sabe Dios como podré cumplir varias partidas que debo satisfacer a fines de dicho mes, y principios de Enero; para que veas como andamos aquí en apuros, y allá creen que en abonando el medio por ciento está todo compuesto, lo cual es falso pues los que nos fian las ropas no se contentan con el medio por ciento, y quieren su dinero para salir de sus ahogos, letras y demás empeños &a. Los 44.000 pesos que he tomado a 1/2 % al mes han sido 18.000 plazo de 6 meses, 10.000 plazo de ocho meses, y 16.000 de un año. Lo malo es que esta clase de operación a su vencimiento no da espera, y así en el caso de no venir caudales proporcionados en tiempo me veo en mil apuros y fatigas, para cumplir con honor; yo quisiera que pasaras estos malos ratos para que aprendieras a ser Comerciante, pues fiar a roso y velloso y vender a su comodidad sin tener empeños, lo puede hacer un ciego. En esta inteligencia debes cobrar con la mayor actividad, para proporcionarme fondos, y en las ventas no dejar ir el contado. En cuanto a fiados, sí es menester contenerse mucho, no siendo a plazos cortos, dándole a las ropas mucha estimación y en sujetos de toda responsabilidad; porque aquí todo ha subido y va subiendo cada día más: las bayetas a 72 pesos, ya no hay platilla por mala que sea que no valga 18 pesos y por las buenas piden hasta 21 pesos. Las bretañas contrahechas más ordinarias valen 26 reales plata y las razonables 4 pesos, los Ruanes Contrahechos malos de 60 pesos para arriba, los bramantes crudos a más de 70 y los floretes carísimo, lo mismo Caserillos y demás lienzos &a. La lencería legítima ancha y angosta vale 12 y 8 pesos pieza, más o menos según su calidad. Tripes no los hay, en fin todo está carísimo y sin esperanzas de que vuelvan estas cosas a su antiguo tono, mientras no se haga la paz, pues la falta de gente, con la que se ocupa la guerra, destruye las fábricas y, más que todo, las incursiones de los franceses en Flandes y Holanda, que hace trastornar a los Comerciantes sus operaciones, quitando los materiales del peligro del fuego de la guerra. De Amsterdam estaban sacando sus

fondos para Hamburgo y otras plazas, de este modo nadie quiere especular y solo trata de asegurar su Capital en este trastorno que padece la Europa. La navegación también da muchos cuidados en el Norte porque los franceses no se descuidan y han hecho muchas presas, de manera que en esta guerra casi o sin casi, hemos perdido más que en la pasada con Inglaterra, bien lo sienten algunos en Cádiz. Nunca he conocido esta plaza en peor estado; y a pesar de todo están aquí en el empeño de ir para ese Reyno tres buques, que los lleva la codicia del Cacao de Guayaquil que han vendido y venderán muy bien mientras dure la guerra. Este retorno los empeña en el viaje, de otro modo ni lo pensarían porque no solo no hay carga, pero ni géneros se encuentran, y así irán cargados de vidrios o vasos, en fin géneros voluminosos, de los cuales si tienes conviene desprenderse. Ojalá pudieras enviarme por Lima cuatro o seis mil cargas de Cacao, ganaríamos dinero, en el día estará de 47 a 48 pesos aquí la fanega.

Va la cuenta del Cobre, este artículo corre ahora de 20 a 21 pesos a plazo de 4 a 6 meses, y al contado a 19 1/2 pesos quintal; no es mal género, pero escogerlo que sea bueno. Va esa cuenta del que vino en la Concordia para que se la entregues al interesado; no le cargo comisión por ser de un amigo a quien tanto estimo. Como no me ha tocado nunca en este negocio me hago desentendido en nuestra correspondencia.

La corriente cuenta que va para el Conde de la Marquina² te impondrá del alcance que le hago; pero porque es regular le asista con algo para ayuda de su subsistencia, le escribirás a Antúñez le dé veinte pesos cada mes, sin darle un cuarto más; y que tome recibo que al año se los entregará recogiendo solo una libranza de 240 pesos y dándole 8 3/4 % sobre los 240 que hacen 21 reales para que yo pueda cargárselos íntegros.

En este instante acabo de proporcionar los 12.000 pesos para pagar el 6 del presente. Los vales están perdiendo 7 a 8% y así si viniera buena partida en este correo lograríamos ese beneficio pues no estoy obligado a pagar en plata efectiva; con el dinero que vino en las Corbetas gané 1 1/2 % que eran lo que perdían los reales. Los reales del correo Cantabria no produjeron nada, porque a fin de que me esperasen me obligué a darles el dinero y porque entonces perdían muy poco; de aquí para adelante, perderán mucho, por las continuas extracciones para Londres de plata efectiva o las continuas remesas a los ejércitos; porque se teme que se críen más vales además de los muchos creados; y porque bajó un decreto del Rey pidiendo 70 millones para la próxima campaña de pesos: todas estas cosas hacen subir los géneros, los cambios y trastornan el orden del Comercio.

Va a salir una fragata mercante estos días y para después otra de Gira, con otras del Comercio en Convoy para Buenos Aires Conduciendo al Virrey en ellas. Te escribiré lo que ocurra. Adiós y manda a tu más afectísimo hermano.

P.D.

Hoy pierden los vales 10 %, otros tantos gana el que tiene dinero. De las partidas que he tomado a 6 meses me he obligado a pagar en dinero efectivo 20 mil pesos, entonces perdían los vales 2 a 3 % y así con rebaja de uno % recibí vales; así sube y baja la pérdida de los vales en razón de la abundancia o escasez de los Metales. La guerra va muy larga, no vemos la menor luz que indique composición.

Dile a tu amigo Cotera que en este momento acabo de recibir carta de Génova de su hermano Don Santiago avisándome el recibo de los reales el cual incluyo.

²El título de conde de la Marquina fue concedido el 22 de febrero de 1693 al maestre de campo D. Andrés del Alcázar y Zúñiga, caballero de Alcántara, natural de Chile.

Dirigirás a Lima el adjunto apunte a algún amigo de tu mayor confianza, para que recomiende en León de Guanuco la saca de Documentos que prevengo en él, y que me los remita en derecho. Estoy esperando los que encargué a Faustino: no será malo que de Guanuco te envíen una copia de los que me remitieren para archivarlos con los demás papeles de la familia.

Al margen: Correo marítimo.

4

DICIEMBRE 2 DE 94

Excelentísimo Señor Teniente General Don Ambrosio Higgins

Chile

Muy Señor mío y mi favorecedor.

El correo marítimo aún no parece, y así me hallo sin carta de Vuestra Excelencia a que contestar. De Madrid dirán a Vuestra Excelencia las ocurrencias actuales con más propiedad. Días pasados corrió que se había dado al Señor Alvarez el Virreinato de Lima, pero después no se ha vuelto a hablar sobre el asunto y una noticia de esta importancia es demasiado grande para permanecer oculta. Lo cierto es que es el competidor, y que si no fuera por sus respetos y conexiones, seguramente Vuestra Excelencia ocuparía aquel lugar, así lo escriben de Madrid adelantándose algunos amigos, cuando se decía que estaba provisto el Señor Alvarez, a firmar que había estado Vuestra Excelencia provisto algunas horas. No deje Vuestra Excelencia de escribir siempre al Excelentísimo Señor Duque de la Alcudia³ pues las cartas continuadas conservan la protección, porque son indicios de buen afecto, y su influjo es importantísimo.

Los dos sobrinos Don Carlos y Don Tomás han sido ascendidos a segundos Tenientes y así ellos como el Teniente Don Patricio y el Guardia reciben sus asistencias oportunamente. Con el guardia hemos tenido algunas diferencias sobre unos seis mil reales que libró, pero habiéndolo arreglado todo el Padre fray Alejandro, y Don Arturo en Madrid se compuso con darle tres mil y seiscientos reales. A veces me hago remolón con ellos, y otras veces me franqueo según sus urgencias, porque conviene, pues si soltara la mano toda la renta de Vuestra Excelencia sería poco; se necesita mucha tecla para tratar con los jóvenes, sean los que fueren. Don Bernardo sigue en casa instruyéndose, a veces me viene el pensamiento de mandarlo a un Colegio a la Italia o a Londres pero, porque se inclina al comercio, no me determino.

En el Rosellón parece que tenemos más fuerzas que los enemigos, por eso atacan éstos: en Navarra y Vizcaya se ha juntado también un cuerpo considerable de tropas y gente indisciplinada, las cuales se están instruyendo, y armando; y tal vez dando tiempo a que las nieves cierren los pasos para cortar a los enemigos y desposeerlos de todo lo que nos han tomado. Dios favorezca a nuestras armas, y guarde a Vuestra Excelencia muchos años, &a.

Al margen: Correo marítimo.

³El título de duque de la Alcudia fue concedido a D. Manuel Godoy y Álvarez-Farria el 21 de abril de 1792. Más tarde este válido de Carlos IV ostentó los títulos de Príncipe de la Paz, duque de Sueca, barón de Mascabó, príncipe de Bassano en Roma y conde de Evoramonte en Portugal.

5

DICIEMBRE 2 DE 94

*Señor Don Anselmo de la Cruz**Buenos Aires**Querido Anselmo:*

Luego que supe la vacante de Administrador de Correos propuse un donativo secreto de diez mil pesos con tal que se te diese a ti, pero no hubo lugar, por estar empeñada la dirección en favor del de Quito que se halla de visitador en ese País, al cual se le ha dado. Si acaso quieres salir de comerciante, y hubiese algún empleo en los Tabacos, o en las demás oficinas que esté vacante, avisa, haremos la diligencia, y entretanto guardar las monedas y trabajar en el comercio para juntarlas. Como no sé lo que viene no he querido comprar nada para enviarte, y todo está tan caro que quita también las ganas, a más de ésto ya no se fía. A Dios, tu afectísimo hermano, &a.

P.D.*El Convoy que conduce al Virrey.**Al margen: Correo marítimo.*

6

DICIEMBRE 11 DE 1794

*Excelentísimo Señor Teniente General Don Ambrosio Higgins**Chile**Muy señor mío y mi favorecedor:*

Aprovechando la ocasión de esta mercante Oliva incluyo a Vuestra Excelencia las dos últimas Gacetas de Madrid las cuales noticiarán a Vuestra Excelencia de las funestas desgracias del Rosellón, o por mejor decir de Cataluña, en donde hemos perdido muchísimo; Dios quiera que no avancen los enemigos hasta la rendición de Gerona y de Barcelona como se teme: algunos quieren decir que Rosas está por ellos, lo sentiré en el Alma, y creo que habrá hecho sus deberes el Comandante de Artillería de dicha plaza, mi íntimo amigo, hombre de mucho honor y espíritu.

Por la parte de Navarra parece por el suplemento de la última Gaceta, que hemos recobrado mucho, sin embargo de que en el correo anterior tuvimos la mala noticia de que habían sorprendido al General Rubí⁴ tomándole hasta su coche, y que él había escapado a uña de caballo.

La carta original del fino amigo Capitán de Granaderos Comerford⁵ que incluyo, impondrá a

⁴El marqués de Rubí. Ver nota 29.

⁵José Comerford. Ver nota 18.

Vuestra Excelencia de los Sobrinos: malo es que el Don Patricio⁶ se hallase en Figueras⁷, porque sería una desgracia que le atrasaría hasta lo infinito esta casualidad, según la indignación con que se habla de la entrega de esta plaza y castillo. La rendición de esta Plaza es más indecorosa que la de Coliubre, pues según parece no ha hecho resistencia y con todo tiene Vuestra Excelencia degradados a toda la oficialidad que obligó al Comandante Navarro⁸ a la Capitulación: un Brigadier Espeleta, joven de bellas esperanzas, murió de pesadumbre; el Conde de Orreylli⁹, Teniente Coronel, y otros varios no sé como podrán vivir con esta nota. El Gobernador del Castillo de Figueras quieren decir que era don Andrés de Torres, secretario que fue en Buenos Aires, y sobrino del Marqués de Loreto.

A Don Juan Enrique Rosales¹⁰, hombre de mucho juicio y conducta, digno de que Vuestra Excelencia le proteja, le he entregado una oración fúnebre hecha en ésta, a expensas de sus apaciados, en honor del Conde de Orreylli.

Malísimo aspecto tiene este mundo antiguo. Dios se conduele de nosotros, y Guarde a Vuestra Excelencia muchos años. &a.

Al margen: *Fragata mercante Oliva.*

7

DICIEMBRE 11 DE 94

Señor Don Juan Manuel de la Cruz

Chile

Querido hermano mío:

Nada me ocurre en asunto de comercio que añadir a la que escribo por el correo marítimo, y sin embargo vayan estos cuatro renglones aprovechando la mercante Oliva. Yo no sé si el amigo Rosales podrá caminar en ella como piensa. Si lo verifica, en ese caso corremos un riesgo de unos cuatro mil pesos que, a medias con otro amigo, le hemos dado para su habilitación a diez por ciento, a pagar a los seis meses de su arribo, cuya escritura te dirigiremos en la dicha Oliva si efectúa Rosales en ella su viaje.

⁶D. Patricio O'Higgins. Sobrino de D. Ambrosio, hijo de su hermano Thomas O'Higgins y de Agnes Welsh. Fue subteniente del Regimiento de Irlanda. Sirvió en la guerra contra los franceses en España y murió peleando en el asalto de Figueras, el 20 de noviembre de 1794, de un sablazo que le partió la cabeza, según informa a su padre D. Nicolás de la Cruz en la carta N° 33 de este epistolario.

⁷El Castillo de Figueras fue arrebatado a los españoles durante la campaña de Cataluña, por fuerzas francesas al mando del general Domingo Catalina de Pérignon, quien después puso sitio riguroso a la villa de Rosas.

⁸Joaquín Navarro Sagrán (1769-1844) que, más tarde sería Teniente General en 1815 y no aceptaría los nombramientos de Capitán General de Granada y de Secretario de Estado y Despacho Universal de Guerra en 1820. Publicó varias obras de artillería. Le fue concedido el título de marqués de Casa Sarriá.

⁹El título de conde de O'Reilly fue concedido el 28 de enero de 1772 al teniente general D. Alejandro O'Reilly, caballero de Alcántara, vecino de la isla de Cuba.

¹⁰Se trata de D. Juan Enrique Rosales y Fuentes, miembro del Tribunal del Consulado de Santiago de Chile, casado en 1784 con doña María del Rosario Larraín Salas.

Hoy se han recibido dos correos de Nueva España que tardaban cerca de cuatro meses: en La Habana, de resultas de un furioso temporal, se perdieron hasta 77 embarcaciones y las de la Escuadra padecieron bastante. De Buenos Aires no aparece nada, ni correo ni embarcación mercante, y así estamos a ciegas de esos mundos.

Las Gacetas te dirán nuestra derrota en Cataluña, la muerte del General Unión¹¹ y del General francés Dugommier¹² y vil entrega de la plaza y castillo de Figueras: se teme la rendición de Rosas, y tal vez alguna mala suerte a Gerona y Barcelona. Por la parte de Navarra hemos tenido últimamente una acción algo favorable mediante lo cual hemos recuperado alguna cosa, pero las calamidades son grandes entre todos los combinados; y entre los franceses serán infinitas; las resultas de todo solo podrán conocerse después de hecha la paz, la que veo todavía muy distante. A Dios y manda a tu afectísimo hermano &ca.

P.D.

Los billetes pierden hoy de 8 a 9 %. Yo he proporcionado ayer a premio de tierra a 6 meses 8.000 pesos en dinero para un pago del 21 del corriente y estoy solicitando otros tantos para otros dos pagos que tengo que hacer el 28, y el 4 de Enero; para que veas como andamos tras el dinero, y así cobra y remite cuanto puedas: las ropas aquí carísimas, no sé como se han de habilitar los buques del Sur.

Al margen: *Fragata mercante Oliva.*

8

DICIEMBRE 18 DE 94

Señor Don Juan Manuel de la Cruz

Chile

Querido hermano mío:

En esta misma fragata de Guerra Magdalena contesto a tu estimada 18 de Agosto y ahora tengo a bien añadir que deseo verifiques cuanto antes sea posible el arreglo de los documentos con nuestro hermano Faustino cuya demora perjudica infinito a las demás diligencias y solicitudes que debo practicar después en honor de Vuestras mercedes y de toda la casa. Vicente se retiró a Talca sin haber concluido su información de servicios; ¿quien hace eso?. Era menester que se hubiere

¹¹ Al conde de la Unión se confió el mando del ejército del Rosellón en marzo de 1794. Murió en la campaña y fue sucedido por el marqués de las Amarillas. El título de Conde de la Unión había sido conferido por real despacho de 2 de agosto de 1776 a D. Luis Fermín de Carvajal y Vargas, caballero de Santiago.

¹² También murió en la campaña el general francés Dugommier, quien fue sustituido por el general Perignon. Este último había nacido en Grenade en 1754. Llegó a general en 1793. En 1795 fue general en jefe de las fuerzas situadas en Brest. De 1796 a 1797 fue embajador en España con cuyo gobierno concluyó un tratado de alianza. En 1804 fue Mariscal del imperio y se le concedió el título de Conde. Después de la Restauración se le concedió el título de Marqués. Falleció en París en 1818. Ver nota 44.

esforzado en mantenerse en Santiago hasta concluirla tocando todos los resortes para perfeccionarla a satisfacción y luego enviármela acompañada de todas aquellas certificaciones necesarias. Así podría yo hacer algo, pero la demasiada flemia con que viene todo y mal hecho, me hará perder las coyunturas favorables, y no adelantaremos nada. Lo mismo digo por lo que hace a tus papeles; es posible que no has sacado todavía el título en forma de tu empleo de Capitán? Apostara que mi Vicente tampoco ha sacado el suyo de Comandante o Teniente Coronel; estos descuidos perjudican tanto que sin papeles después no podemos hacer nada. Vicente y todas vuestras mercedes deben sacar de cada servicio que hayan hecho sus correspondientes certificaciones de los Jefes a quienes corresponda darlas.

La falta de los papeles paternos es otro obstáculo grandiosísimo para adelantar en honores pues sin tenerlos arreglados no se pueden pretender distinciones que exijan pruebas y así también estoy coartado por este lado, vengan los que se encuentren y he pedido otras veces, pues las nociones que me envió Faustino en este punto satisfacen muy poco o nada. Mi viaje a Génova no puede ser sin haber concluído con mis acreedores, pues lo tendrían muy a mal los Comerciantes y yo pienso demasiado solidamente para separarme de Cádiz sin estar primero o cubierto de mis deudas, con que es menester que mandes mucho dinero antes, para poder yo emprender esta caminata que tal vez allanaría todas las dificultades. Yo no puedo hacer mas, de vuestras mercedes penden los auxilios en documentos, en certificaciones y en dinero, si viniesen estos socorros mi actividad se exoneraría en hacerlos hábiles. A Dios y mandar a tu más afectísimo hermano (y haz presente a todos los hermanos ésta) &a.

Al margen: Fragata de guerra *La Magdalena*.

9

DICIEMBRE 24 DE 94

Señor Teniente General Don Ambrosio Higgins

Chile

Muy señor mío y mi favorecedor:

No tengo lugar de contestar a Vuestra Excelencia la muy estimada 14 de junio que acabo de recibir por el correo marítimo, y sirva sólo de dar a V.E. las gracias por el expreso informe que dirige a la piedad del rey para la erección de ciudad de la villa de Talca mi patria. En esta misma fragata *Magdalena* que va a salir verá V.E. el estado de los sobrinitos, no hay tiempo para más que rogar a Dios guarde a V.E. muchos años &a.

Al margen: Fragata de guerra *Magdalena*.

DICIEMBRE 27 DE 1794

*Señor Don Faustino de la Cruz**Villa de Talca en Chile**Querido hermano mío:*

No es ponderable el gusto con que acabo de recibir tus dos estimadas de 16 de junio y 19 de julio, la primera habla conmigo, y la segunda con Juan Manuel y ambas me dan las mayores esperanzas, por tu inteligencia, por la perfecta coordinación de nuestros papeles Genealógicos. También he recibido los doce Documentos que enviaste a Juan Manuel a saber:

- 1º Testamento del capitán don Miguel de Herrera.
- 2º Testamento de doña Juana de Cáceres.
- 3º Testamento de don Juan de Ocampo.
- 4º Testamento de don Francisco de Ocampo San Miguel.
- 5º Fe de Casamiento de don Jerónimo Bahamonde.
- 6º Fe de entierro de don Miguel de Herrera.
- 7º Poder para testar de doña Silveria Bahamonde.
- 8º Poder para testar de don Juan de la Cruz.
- 9º Testamento de don Jerónimo Bahamonde.
- 10º Fe de Bautismo de don Miguel de Herrera.
- 11º Fe de Bautismo de don Fernando Bahamonde.
- 12º Fe de Bautismo de doña Sebastiana Herrera.

Puedo asegurarte que el hallazgo de estas partidas nos pone a cubierto para poder dar las pruebas más rigurosas por la parte materna, y así has hecho a la Casa el mayor servicio que podríamos apetecer de lo cual debemos estar eternamente reconocidos. La línea de Juan de Ocampo de San Miguel no puede estar más clara y si pudieras encontrar también su testamento como has encontrado los de sus sucesores sería hallazgo muy interesante: me lisongeo por lo que hace a este individuo, mediante los papeles que me has remitido, y los que espero de Salamanca, de formar con la mayor certeza legalizada una sucesión genealógica brillante, y noble, hasta la más remota antigüedad, con Documentos incontestables, que adorarán algunos; ya te he dicho en otra ocasión de la distinción y lustre de estos Ocampos que tienen enlace y conexión con la primera grandeza. Me gusta la hilación que formas de los Herreras, y así por lo que pertenece a esta rama, como por lo que hace a las demás hasta nuestros troncos me remitirás autorizados y comprobados cuantos Documentos encuentres ya de títulos, donaciones de tierras, con las partidas de Bautismo y Casamiento, y sobre todo los testamentos que iluminan muchísimo para cualquier esclarecimiento. No tengo tiempo para más, pásalo bien, memorias a tu madama y manda a tu más afectísimo hermano.

Al margen: Fragata de guerra Magdalena.

11

DICIEMBRE 27 DE 94

*Señor don Juan Manuel de la Cruz**Chile**Querido Juan Manuel:*

La adjunta entregarás a Faustino y procurar ayudarle a evacuar los encargos que sabe manejar con tanto acierto que merece los mayores elogios. En el estado que tenemos los papeles maternos, debido a su trabajo, ya podemos Cruzarnos, y obtener cualquiera merced de hábito o título por esta línea. Ojalá tuviéramos tan bella suerte por la paterna, que será indispensable que yo vaya a esclarecerla a Génova. Los papeles maternos son excelentes y mientras más se ahondan las investigaciones más prometen. Yo estoy viendo palpablemente por los mismos Documentos que me envían vuestras mercedes en más de siete u ocho de nuestros autores, la honrosa cualidad de ser descendientes de los primeros Conquistadores de ese Reyno y de un ilustre origen en la Europa; y todo ésto mediante la eficacia con que he procurado ver el origen de muchos de ellos, y la aplicación de inquirir sus linajes en cerca de seis años que me ha hecho conocer muchas antiguallas de familias de Sevilla, de Cartagena, de Cádiz, y de las Ciudades principales &a., particularmente de la Andalucía que fue donde se hicieron las primeras expediciones a la América. Yo no sé como desde el principio no has advertido a Faustino algunos defectos de locución, como decir nuestra Magestad Católica N.M.C. debiendo decir de S.M.C. &a. y las faltas de ortografía, en fin todo es indisculpable viniendo en lo substancial tan a satisfacción. Es menester enviarme cuantos Documentos de Testamentos, títulos de noblezas, despachos de Capitanes, y demás que se encuentren de cualquiera de los ascendientes, con los títulos de repartimiento de tierras, y cuanto haga honor, y contribuya a la mayor brillantez de los Papeles, todo justificado y autorizado, y comprobado como los demás que han venido, acompañando siempre las partidas de casamiento y Bautismo. Va saliendo el navío de Guerra San Fulgencio para Lima. Para Chile dicen que saldrá en breve la Coronada con muy poca carga, y quedan otras dos habilitándose. En la Aurora veré si puedo acomodar la Comisión de Chopitea. A Dios y mandar a tu más afectísimo hermano &a.

P.D.

Ya verán por los precios que van de aquí carísimos, el desatino que estaban haciendo de malbaratar los géneros en ésa. Hasta el correo contestaré en los demás particulares de todas tus cartas de Junio, Julio, Agosto, y 15 de Septiembre. Leerás la adjunta para Vicente dirigiéndosela al momento.

Al margen: Fragata de guerra Magdalena.

12

DICIEMBRE 27 DE 94

*Señor Don Vicente de la Cruz**Talca en Chile**Querido hermano mío:*

Me ha sido de muchísimo agrado tu estimada 16 de Junio por todo, y Juan Manuel se va enmendando alguna cosa y pues ha comenzado a enviarme buenas partidas, las cuales volverán a animar mi espíritu demasiado debilitado con sus extravíos de caudal que tanto mal causan a nuestro giro principal de Europa. En fin aconséjale la solidez, ya que Dios te ha dotado de este juicio.

Me dices que le has pedido la Coronela al Jefe, y Yo respondo que esta petición es intempestiva, habiéndote acabado de dar la Comandancia, que viene a ser una segunda tenencia Coronela; y así por ahora solo conviene sacar el Título en forma en la secretaría de tal primer Comandante de Caballería de Milicias del Regimiento del Rey de esa Provincia y todas las certificaciones de tus servicios anteriores en tu Gobierno &a. Como te lo tengo prevenido tantas veces, y vengan esos papeles cuanto antes. Ya te he dicho otra vez que hagas sacar las fees de Bautismo tuya, hasta tus Bisabuelos de Casamiento y de testamento y bastarán ellas para acreditar tu calidad ilustre. Tenemos el obstáculo de Padre y por eso no convendrá más que hasta los Abuelos, haciendo referencia por mayor de los nombres de los primeros autores conquistadores.

Harás practicar la Información Documentada de la familia de tu mujer en Chillán, o sacar su fe de Bautismo; y de sus padres y Abuelos, Casamientos y testamentos para consuelo de tus hijos que puedan entrar en cualquiera carrera y cruzarse. A Dios hasta otra ocasión que tenga más tiempo y mandar a tu más afectísimo hermano &a.

Al margen: Fragata de guerra Magdalena.

13

ENERO 30 DE 1795

*Señor Don José Antonio Antúñez**Concepción de Chile**Querido amigo mío y de toda mi estimación:*

Recibo con particular complacencia la de vuestra merced 12 de Julio por saber que se conservaba vuestra merced bueno, lo mismo que mi querida Dolores, en ese País, pues les deseo las mayores satisfacciones. Yo siempre en mis laberintos, cuando no son de intereses, son de aplicación, porque me he propuesto aprovechar de todos modos el tiempo; así lo paso siempre bastante ocupado en cosas útiles. Este método de vida que he adoptado, no me deja lugar para extenderme a dar noticias a mis correspondientes a pesar de mis deseos. No obstante por lo que hace a las compras que iba

vuestra merced a hacer a Santiago, en el mes de septiembre, creeré que hayan sido muy acertadas, pues según las últimas noticias allí se vendían los géneros más baratos que en ésta, como verá vuestra merced de la nota adjunta de los precios del día. En cuanto a la duración de la guerra no se puede formar cálculo juicioso; Los intereses de la pretérita República, no sabemos hasta qué grado los elevarán, con motivo de sus triunfos; por otra parte nosotros, y los demás combinados, aunque vean destrozarse la hermandad, no sé como puedan entrar en partido que no les sea decoroso. En ésta inteligencia el aspecto de la Europa es todavía muy oscuro para formar pronósticos razonables. Los franceses partidarios del moderatismo, en aquellos momentos felices que piensan sobre su miserable estado, parece que la desean la paz, y así en sus Juntas convencionales se habló de ello, cuyos discursos trasladados después a los papeles públicos, nos lisonjean en algún modo; pero no vemos aún la menor luz que nos la anuncie. Nuestras desgracias siguen en Cataluña, ya no hay invierno para la guerra, pues se obra en esta rigurosa estación como en la buena. Dichosos los que viven en la tranquilidad de esos países, libres de tanta calamidad como agitan este mundo antiguo.

A Dios, memorias a todos los amigos y mandar a su más afectísimo amigo &ca.

P.D.

Está bien hubiese vuestra merced recibido el pico del amigo Ibieta, el cual entregará vuestra merced a Juan Manuel.

Al margen: Correo marítimo.

14

ENERO 30 DE 1795 AÑOS

Querida Sobrina mía Doña Dolores de la Cruz

Concepción de Chile

Querida Dolorcitas y Amada Sobrina mía:

Cuanto gusto tengo en ver tus letras, lo puedes graduar por el amor que profeso a toda mi casa, y por la gran unión que siempre hemos tenido todos los hermanos. Deseo me digas si estás contenta en ese País, y las satisfacciones que disfrutes, pues me intereso infinito en tu buena suerte. Te contemplo amiga de Doña Mercedes Zañartu, y le darás mil expresiones de mi parte a esta bellísima señora, a quien también escribo en esta misma ocasión.

Vicente sigue con salud; y tal cual adelantándose breve tendré aquí al hijo de Albano, Carlos Manuel, pues se lo he pedido a Anselmo en cuyo poder se halla al presente, así se va esparciendo nuestra familia, que dentro de pocos años será muy numerosa.

Sabes mi fina voluntad, con que no tengo que decirte, sino que mandes lo que fuere de tu agrado a tu amantísimo tío, etc.

Al margen: Correo marítimo.

ENERO 30 DE 1795

Querido hermano don Faustino de la Cruz

Villa de Talca en Chile

Querido hermano mío:

En la fragata de Guerra Magdalena que salió para el Río de la Plata te he escrito con fecha 27 Diciembre pasado contestando a las dos estimadas de 16 de Junio y 19 de Julio de 94.

En carta que he recibido de Juan Manuel de 15 de septiembre me dice que te esperaba dentro de dos días para la continuación del arreglo de papeles; en esta inteligencia me lisongeo de que vendrán algunos en el primer correo marítimo, Los que me has remitido últimamente están excelentes; ojalá pareciera el testamento de Juan de Ocampo San Miguel como ha parecido el de su hijo Francisco de Ocampo y Osorio y los de sus sucesores. Los testamentos son documentos que ilustran infinito y así considero un tesoro el hallazgo de cualquiera pieza de estas, por lo cual te dedicarás a remitirme cuantos encuentres buscándolos con la mayor eficacia posible. Dios quiera que hayan tenido tan buena suerte en la busca del Testamento de Don José Bahamonde, de Don Juan de Herrera, y demás autores, porque todos se necesitan para la perfecta coordinación y brillantes pruebas de nobleza inmemorial que intento dar cuando esté todo arreglado. Por esta razón, no solo las partidas de Bautismo, y Casamiento y los Testamentos se han de buscar, sino cuantos títulos honoríficos se encuentren para acreditar la distinción de la familia, desde su más remota antigüedad. Me gusta la crítica que haces sobre Herrera; que crees según tus razones seremos Hernández de Herrera aunque, por otra parte, Hernando era nombre en el siglo xv sinónimo de Fernando. Sin embargo, sea lo que fuere, tu aplicación me encanta, y si he de decir verdad solamente ella nos puede sacar adelante.

Vaya esta advertencia: Don Francisco de Ocampo San Miguel y Osorio casó con Doña María Gasco hija de Don Luis Gasco y de doña Isabel de Velasco. Hasta ahora no sabíamos esta conexión con los Velascos que puede ser muy ilustre pues en la Conquista hubo un General de mucho nombre como consta de la historia, y aun de la información de Ocampo: es menester buscar los testamentos de los Gascos, y de los Velascos, abuelos de doña María mujer de don Francisco Ocampo, para esclarecer este punto. Otra advertencia: en el Testamento de Don Juan de Ocampo consta que su mujer doña Luisa Rodríguez era hija del Capitán Don Sebastián Rodríguez y de Doña María Meza; con que desapareció el Antonio, y por otro lado aparece el apellido de Meza. Es necesario buscar sus testamentos para descubrir su origen así de Rodríguez, como de Meza.

En tus pedimentos observo que pones N.M.C. que es un yerro, en lugar de S.M.C. Conviene poner un poco de cuidado porque estos papeles suben después a los tribunales superiores donde todo se repara.

He tenido la satisfacción de que, después de su exámen prolijo, el censor, a quien cometió la censura de mi traducción de la Historia de Chile la Real Academia de la Historia, no encontró una tilde que mudar que al contrario hace elogio de mi pequeño trabajo. En esta obra que salará a luz dentro de cuatro meses lo más tarde, verán una memoria de Juan de Ocampo San Miguel y otra de Pedro Olmos y Aguilera, en sus lugares muy oportunos, sin que nadie crea o se trascienda que las ha puesto algún espíritu de parcialidad, sino su propio mérito. Deseo que parezca en el

Archivo de Santiago la Información Original de Ocampo ante el Gobernador Sotomayor, y sobre todo gustaría infinito ver su testamento. A Dios y mandar a tu más afectísimo hermano &a.

Al margen: Correo marítimo.

16

ENERO 30 DE 1795

Señora Doña María Mercedes Zañartu¹³

Concepción de Chile

Muy Señora mía de toda mi estimación:

La muy apreciable de Vuestra Merced 6 de junio me llena de complacencia, viendo su conformidad en su actual estado, que sabe vuestra merced llevar con aquella virtud de que Dios le ha dotado, cuyo bellissimo character, religioso y cristiano, le hará a vuestra merced suavizar las más amargas penas. Esta filosofía la tienen pocas, y por esta razón padecen demasiado; pero Dios da tan agradables pensamientos como los que vuestra merced tiene, a sus escogidas.

Me parece muy bien el prudente partido de cortar pleitos y diferencias amigablemente pues siempre traen mil desazones que agitan el espíritu, y dan lugar y materia a los novelistas para hablar, y hacer conversaciones, particularmente en esos pueblos cortos. En fin en todo manifiesta vuestra merced su talento, y aquel juicio sólido que le observé a vuestra merced cuando tuve el honor de conocerla, el cual se conserva indeleble en mi memoria.

Tendré particular gusto de que ocupe vuestra merced siempre con toda confianza mi inutilidad, mi sobrino corresponde a vuestra merced con las más vivas expresiones sus memorias, y repitiendo mis deseos de servirla, y muchas expresiones a Perico y familia. Ruego a Dios la Guarde muchos años. &a.

P.D.

Revisando las cuentas del año como lo hacemos al principio de año siempre, he encontrado la partida de 265 rta. y 10 q. que pagué por el difunto Don Juan Antonio a su hermano Don Pedro Trujillo, letra girada contra mí desde Concepción el 10 de Diciembre de 92. A su modo o comodidad, puede vuestra merced entregar esta cantidad a Don José Antonio Antúñez.

Al margen: Correo marítimo.

¹³Se trata de D^a Mercedes Zañartu Arechavala, mujer del español D. Juan Antonio Trujillo, natural de Cartagena, al que se refiere la posdata de esta carta.

ENERO 30 DE 1795

*Señor Don Vicente de la Cruz**Villa de Talca en Chile**Querido hermano mío:*

En la fragata de Guerra Magdalena te he dicho mis ocurrencias en contestación a tu estimada de 10 de Junio y ahora añadiré que me parece bien que tuvieses ya en tu poder la Real provisión para comenzar la Información de méritos y servicios la cual puedes dar con bastante lucimiento si lo sabes hacer, pues ahora debías presentar todas las piezas justificativas que acreditan nuestra ascendencia, nobleza y honrosa cualidad de descendientes de conquistadores; para lo cual se presentan empezando por la tuya, todas las fés de Bautismo, de Casamiento y de Testamento de nuestros autores hasta donde alcancen pero como tenemos el obstáculo de la falta de estos Documentos por la rama paterna, nunca podrán venir tus papeles completos. En fin, sea lo que fuere, es menester ponderar bien los servicios, y presentar en los autos el título de Comandante de Caballería que es regular hayas sacado en toda forma de la Capitanía General, y si tienes el nombramiento de Teniente en tiempo del señor Jauregui, tu despacho de Regidor, y Confirmación de S.M., y el de subdelegado de esa Provincia y Teniente de Capitán General. Nada se omite de cuanto hayas hecho útil, ya en asuntos al servicio de S.M., según las órdenes que hayas recibido del Presidente, como por lo que respecta a Policía mirando el adorno del País, diciendo que has hecho empedrar las Calles, plantificado un paseo de Alameda, y adornado el País refiriendo sus mejoras, así en lo que toca a lucimiento como en el aumento de sus fondos propios. Añade la erección del nuevo curato debido a tus expensas, habiendo dado terreno para la Iglesia y tanta Cantidad en dinero físico para levantarla en tu hacienda de Pelarco &ca. En fin deseare que venga una cosa bien hecha, pues tienes bastante materia para ello, y aquí los papeles son los que deciden del mérito y circunstancias de los pretendientes. Juan Agustín Silva es un pobre diablo; me acuerdo cuando compuso la Información (infeliz) de nuestro linaje, que me escribió, diciendo que no había podido hacer más que aquellos cuatro desatinos por la aridez de los papeles, los cuales no le proporcionaban entenderse. Todo ello efecto de su pereza y negligencia, pues Faustino después ha encontrado tanto y tan bueno que creo nuestro linaje por la parte materna uno de los más ilustres de ese Reino. Te digo esto para que no te valgas de Juan Agustín ni de algún otro desidioso. Con Faustino deberías arreglar la Información discuriendo sobre los papeles que ha descubierto para tejer la narración del interrogatorio, y por separado instruir a los declarantes manifestándoles los Documentos para que las declaraciones sean consecuentes, y le hagan el mayor honor; es menester cavilar siempre para hacer las cosas con acierto. También convienen las certificaciones de los curas, del Obispo, de la Real Audiencia, y el Informe del Jefe. Lo que siento es que estas advertencias llegarán tarde, pero de todos modos, pueden servir para sacar o no olvidar las certificaciones, porque son muy del caso, a bien que en mis anteriores te he dicho bastante en este punto que presumo habrás tenido presente.

Es menester que sigas tú en el corregimiento, como te había dicho antes, hasta que manden al Jefe, entonces veremos de conseguirlo para Juan Estéban, pues ahora ni se puede, ni conviene. El Jefe ha escrito a un amigo mío que te iba a continuar en el empleo: quieto y no andar pensando en dejarlo.

El Informe del Jefe para la erección de la Villa de Talca en Ciudad se está agitando en el Consejo, espero que sea atendido, y que tengamos la satisfacción de ver adornada con este título nuestra Patria.

Juan Manuel me ha hecho buenas remesas seguidas que me van desahogando a gran prisa de mis fatigas; pero conviene que tú le persuadas con tus consejos que no se distraiga porque es muy tentado, y fácil para entrar en compras y especulaciones con los fondos de la Compañía, dejándome sin ellos en un total abandono, lo que me ha causado notable perjuicio en mi estimación. Vicente sigue sin novedad, memorias a tu esposa y demás familia, y manda a tu más afectísimo hermano &a.

P.D.

Los géneros se están vendiendo aquí tan caros o más que en Chile: tripes de 15 a 16 rta., platillas 18 pesos y 20 pesos, Bretañas contrahechas desde 25 hasta 34 rta., Ruanes desde 64 hasta 94 qtos., Crudos desde 80 hasta 95 qtos., y los bramantes floretes 136 qtos., en fin todo ha subido excepto las sedas. Los lienzos legítimos de Francia, carísimos.

Al margen: Correo marítimo.

18

ENERO 30 DE 1795

Señor Don Antonio Ramón de Zulaica

Potosí

Muy Señor mío y querido Amigo:

Por una casualidad he sabido el ascenso de vuestra merced a la Administración General de Correos del Potosí y desde luego me llené de complacencia, como tan interesado en sus satisfacciones, por las cuales doy a vuestra merced mil enhorabuenas.

Mucho sentí la muerte de nuestro Don Manuel Basabilbaso¹⁴ y mucho más el desamparo en que quedara la pobre Justita, a quien dirigí una carta el correo pasado con el solo objeto de manifestar el amor a su casa, y el deseo de servirla en lo que pueda. Yo lo paso bien en este País, gracias a Dios mi vida es laboriosa más bien por aplicación que por demasiados negocios, pues estos regularmente están sujetos a temporadas. Tengo el consuelo de que en lo temporal se ha aprovechado medianamente el tiempo; ojalá que fuera así en lo espiritual, pero valga el deseo. Hace mucho tiempo que premedito un viaje por la Europa, para lo cual he aprendido varios idiomas, no sé si tendré el gusto de lograrlo, antes que los años me acerquen a la vejez, pues la revolución que despedaza estos mundos, no me deja arbitrio para emprenderlo brevemente como quisiera. Sabe vuestra merced que soy su amigo verdadero y que le estimo de corazón. En ésta inteligencia mandar cuanto ocurra a su más afectísimo Amigo, seguro servidor, que Sus Manos Besa.

Al margen: Correo marítimo.

¹⁴D. Manuel Basabilbaso y Urtubia. Ver nota 1.

ENERO 30 DE 1795

*Señor Teniente General Don Ambrosio Higgins**Chile**Muy Señor mío y mi favorecedor:*

En la fragata de Guerra Magdalena que salió para el Río de la Plata no pude escribir más que cuatro letras, avisando a V.E. haber recibido aquel mismo día sus muy estimadas de 12 de Mayo y 14 de Junio, venidas por la Coruña en el correo Infanta. Ahora las contestaré, y también la esquila reservada que incluía la primera.

Inmediatamente volví a renovar a nuestro Fray Alejandro mis ofrecimientos para que no se sujetase por nada y obrase con la mayor franqueza. Me ha contestado que estaba tirando sus líneas, y que tal vez se necesitaría alguna cosa, lo que después me avisaría. Los días pasados tomó cien pesos y me pidió un barrilito de manteca para obsequiar a un favorecedor de V.E. y se la remití especial, de manera que le dió las gracias el obsequiado. Le he dicho que no ande corto, y que siempre que el objeto de nuestras miras pueda alcanzarse con munición de cualquiera calibre de balas, que no repare en dirigir sus puntos, que yo le suministraré todas las que necesitare. En esto estamos, pero estas operaciones son más difíciles de lo que parecen, y necesitan una reserva y juicio extraordinario para manejarlas. El amigo Ramírez me ha hecho una remesa de diez mil pesos fuertes para Ropas, y me dice que si en el todo o en parte los hubiere menester para las atenciones de V.E. que los ocupe, y de no que se los retorne. Yo voy a verificar esto último, porque absolutamente no se necesitan pues yo tengo facultades para seguir los desembolsos y crédito grande como lo puede tener la casa más grande, sin jactancia; por lo cual no hay necesidad de tomar de nadie prescindiendo de que ahora con la partida del Cobre hay dinero de V.E. en mi poder. Cuento V.E. por cosa evidente y real que cuando se obra de buena fe todo sobra, y nada falta, y así le han salido a V.E. tan a poca costa de intereses todas su satisfacciones, que me parece que en un siglo no se contarán dos ejemplares semejantes si Dios le da a V.E. vida, para volver a este mundo antiguo. Acabamos de confirmar esta aserción, observando de cerca el desorden con que disipan infinitos, y no consiguen nada, o consiguen muy poco. Nosotros no faltamos a los reconocimientos precisos, y basta para conservar el buen concepto, sin aventurar la estimación de V.E. En la política si conviene no descuidarse escribiendo continuamente lo más mínimo de sus mejores operaciones al Señor Duque de Alcudía y demás personajes, para afianzar la opinión, y conservar el buen nombre porque es condición del hombre elevado a grandes empleos, anhelar que lo tomen por órgano para ser felices. Por otra parte cuando desconfían de muchos, se lisongean de tener partidarios bien colocados y por tanto contribuyen a ella: mucho pudiera hablar en esta materia, pero ni V.E. me disimulará la pesadez ni conviene correr el misterioso velo.

Estoy sumamente reconocido y obligado a V.E. por el Informe que ha hecho a S.M. para la erección de Ciudad de mi amada patria, al instante escribí a Madrid para que se agitase, y se me avisó que se había puesto por entrada el Consejo. El amigo Molina tendrá mucho gusto de esta noticia, y particularmente cuando vea en la Copia del informe que le envió a Bolonia la memoria que V.E. hace de su mérito.

En mis anteriores habrá V.E. visto como se portan los señores oficiales sobrinos de V.E. por sus cartas originales que he incluido. Ahora acompaño las que he recibido del Teniente Don

Tomás¹⁵, el primer subteniente de Granaderos su hermano Don Carlos¹⁶ estaba restablecido de su contusión, solamente el Teniente Don Patricio¹⁷ no parece. Don José Comerford¹⁸ me ha dado parte que ha merecido a la piedad del Rey la sargentía mayor de sus Regimientos de Irlanda, este es un bello sujeto. Dios quiera que tenga mejor suerte que su hermano el Coronel de Ultonia a quien mataron los enemigos en Navarra.

Estoy decidido de enviar a Don Bernardo Riquelme en el primer convoy a Londres a un Colegio de Católicos, donde se enseñan las lenguas, las ciencias, y escribir, contar y llevar libros de comercio, para que se perfeccione en el latín, aprenda el Inglés, y si no le adaptan las ciencias, a lo menos a saber llevar los libros de una casa: así sujeto en un Colegio podrá aprovechar los años más peligrosos de su edad, y después ya formado estará más apto para cualquier carrera.

Este momento acabo de recibir carta de Fray Alejandro pidiendo por cuenta de V.E. seis mil reales vellón para los gastos que ha hecho el Guardia en favor de V.E. los mismos que le remito en letra a vuelta de correo. El pobre viejo me dice que pasaría luego al sitio para acalorar los asuntos de V.E. Dios quiera que tengamos el éxito que deseamos.

Las Gacetas dirán a V.E. los sucesos de Cataluña. Rosas, pequeña plaza y Puerto de este Principado, con una resistencia inmortal, ha sabido volver por el honor de la nación. Sin embargo, según la desolación en que me escribe se halla dicha plaza, un Capitán de Artillería de su guarnición, parece una temeridad el sacrificar esta valerosa tropa, pues con el corto ejército que tenemos en Gerona es imposible que se pueda hacer movimiento alguno que obligue a los enemigos a levantar el sitio. El 18 del presente debía celebrarse en Gerona de orden del Señor Urrutia¹⁹ la Junta de Defensa compuesta de 50 personas de todos los Corregimientos del Principado. Incluyo ese exhorto hecho a los Catalanes para animarlos a su propia defensa. No he podido conseguir la carta respuesta del General Francés Dumas²⁰ al Señor Urrutia cuando le propuse el canje &c., para remitir a V.E. De estas cosas hay infinitas pues en este país la noticias pasan por instantes, y de un momento a otro ya son antiguas. Tal es el prurito con que se inquietan los sucesos. Mucho me temo de la campaña próxima. Dios quiera que yerren mis pronósticos.

Deseo a V.E. la más cumplida salud y que nuestro Señor se la conserve, muchos años, &c.

Al margen: Correo marítimo.

¹⁵D. Tomás O'Higgins, sobrino de D. Ambrosio, hijo de su hermano Thomas, y de Agnes Welsh. Nació en Irlanda en 1773. En España llegó al grado de teniente y después de la paz de Basilea se trasladó a Chile como capitán graduado de Dragones de la Frontera. Siguió a su tío al Perú, fue capitán de su guardia y gobernador de Guarochiri. Después se radicó en Chile. Fue gobernador de Juan Fernández y de La Serena. En 1822 fue alcalde de Santiago. Casó con doña Josefa Aldunate Larrain y no tuvo hijos. Fue dueño de las haciendas de Cauquenes, Puchacay e Isla Quiriquina, falleció en 1827.

¹⁶Carlos O'Higgins, hermano del anterior participó en las guerras de la península. Llegó a Chile como teniente de granaderos. Era capitán graduado en 1803. Trabajó con su hermano Tomás en la isla Quiriquina. Falleció antes que él y no dejó descendencia.

¹⁷Patricio O'Higgins. Ver nota 6.

¹⁸Este José Comerford y su hermano que se menciona como coronel del Regimiento de Ultonia, deben ser hijos del cónsul de Irlanda en La Coruña. Roberto Comerford, natural de Kilkenny. En el primer cuarto del siglo XVIII el rey Felipe V dispuso la formación de nueve regimientos irlandeses en España, denominados: Dragones de Mahony, Fitzharris y Dublin, del arma de caballería, y los de infantería de Hibernia, Ultonia, Limerick, Guatafordia, Irlanda y Momonia.

¹⁹El General español José de Urrutia. Ver nota 33.

²⁰Alejandro Davi de la Pailleterie, llamado Alejandro Dumas, fue un general francés nacido en Haití, hijo del Marqués de la Pailleterie y de una esclava negra. General de División en 1793. Tuvo el mando del ejército de los Pirineos Orientales. Después pasó a Italia y a Egipto con Napoleón Bonaparte. Su hijo fue el célebre escritor de su mismo nombre.

FEBRERO 27 DE 1795

*Excelentísimo Señor Barón de Vallenar**Chile**Muy señor mío y mi favorecedor:*

Doy a vuestra excelencia mil enhorabuenas por la merced que ha debido a la piedad del Rey de la baronía de Vallenar para si y sus sucesores, como manifiesta la copia del Decreto que incluyo. Según me ha escrito nuestro Fray Alejandro esta gracia ha sido conseguida por influjo del Señor Duque de Alcudia, solo con respecto a los méritos de V.E. A la verdad el Mecenaz no puede ser mejor, y creo que sería el único resorte para conseguir también el Virreinato. En fin, V.E. con su prudencia y sabia política discurrirá como lograr éste...

Acá nosotros no cesamos de elogiar el mérito, generalizar o esparcir las utilidades que podrían resultar al estado de tal elección, que es adonde alcanzan nuestras sugerencias y oficios, aplaudir el talento, desinterés, aplicación, &c. de manera que estas cosas, y el buen desempeño de V.E. sostienen su buena opinión a pesar de toda envidia y emulación, y no sería extraño que produjesen aquel resultado que deseamos del Virreinato. La varonía no ha costado dinero alguno. A Fray Alejandro le envié 6000 reales que servirán tal vez para los Despachos, &c.

Acompaño la adjunta del Sobrino Don Tomás, Teniente de Irlanda, parece que Don Patricio, Teniente de Vitoria, está prisionero en Tolosa. A todos se les atiende con cuanto se les ofrece: el Don Patricio mientras no proporcione conducta, será el que pasará más calamidades. La Gaceta que envió noticiará a V.E. el abandono de Rosas. También esa papeleta de Gerona comunicará a V.E. el contenido de la deliberación de la Junta del Principado. Este verano me temo muchas calamidades por nuestras fronteras de Navarra y Cataluña.

La Holanda toda parece que ha caído en poder de los Franceses: aseguran que el Statuder con los principales, y quince navíos se escapó a Inglaterra, y que en Amsterdam luego se formó del Pueblo holandés un tribunal revolucionario; ya verán estos infelices los funestos efectos de su adhesión a los malvados franceses. El Rey de Prusia que por su situación local estaba sacando grandes partidos, en el día, con la intermediación de los enemigos, será menos circunspecto en tomar interés en la Coalición, y obrará con más actividad. Vea V.E. el estado que nos presenta este mundo antiguo, demasiado agitado por la irreligión, por las ideas vanas de igualdad, de insubordinación, de sensualidad, y de una quimérica libertad cual no es compatible a ninguna sociedad de hombres, aún de los más salvajes. Esta mañana a las 6 llegó un expreso con orden de embargar todos los buques Holandeses, lo que se verificó al instante. Nuestro Señor Guarde a V.E. muchos años, &c.

Al margen: Fragata mercante Guadalupe.

MARZO 31 DE 1795

Sr. Juan Manuel de la Cruz

Chile

Querido hermano mío:

En la de 12 de Noviembre me dices que dentro de tres días saldrá el barco para Valdivia, con el cargamento de \$ 24.000 de cuyas resultas confiabas un buen éxito, Dios lo quiera, pues yo al contrario me las temo melancólicas; él lo dirá. Para esta habilitación es regular que te hayas empeñado en más de diez mil pesos de compra de frutos, y que por tanto el correo de Octubre trajese tan poco dinero a Buenos Aires.

Yo digo, Dios quiera que esta empresa sea acertada pero aún cuando todo salga bien, y recibas los retornos con la mayor felicidad, con todo, la expedición es improcedente porque separas los caudales de estas atenciones, porque te distraes del negocio principal, porque te contemplo poco instruido para celar de que el buque no vaya mal tripulado con gente bizoña y porque estas operaciones sin asegurarse y con unos peligros evidentes para que estimes(?) que los que puede ofrecer el pequeño recinto y pobre guarnición de Valdivia. Sí he de decir lo que siento, no apruebo ni la compañía ni semejantes riesgos.

En mi anterior me he extendido bastante en este punto, indicando algunos artículos en que se podía especular con relación a este comercio de Cádiz y también haciendote patente, como me he sabido yo moderar en este país por medio de las bastisimas proporciones que ofrece para girar. De un año a esta parte te he explicado, amigo, bastante claro, conociendo que mi prudencia y silencio en no manifestarte en toda su luz mis fatigas me perjudicaba infinito, pues aunque antes te tachaba o reprobaba las compras, era de paso, no dejando sin embargo de enviarte fuertes remesas de ropas. Ya con mis anteriores referencias te contemplo mejor instruido del mecanismo con que se hacen las dependencias, y de los arbitrios de que me valgo en mis desempeños [ilegible] dejarte duda, añadiendo a todas estas verdades tus compras y proyectos en ésa, desde el principio de nuestro establecimiento, según la notable falta que me han hecho los caudales, hubieran dado con nuestra casa en tierra, sino me hubiese instruido, y en una edad proporcionada para enderezar acá tus extravíos; o más claro, para proporcionar aquí los fondos que tú me gastabas: despues de Dios éste es el eje que ha sostenido con honor la máquina de nuestra Compañía. Estamos de acuerdo que es mentira la espera que se supone en esa que nos dan aquí de años enteros después de los plazos; con solo el interés de 1/2 %. Este comercio es muy puntual, y debe serlo por razón de su actividad más que ninguno, por este motivo los comerciantes hacen los mayores esfuerzos para cubrir su crédito en tales términos que se sacrifican, y así hay casas que llaman de primer orden, y aún muchas de segundo que jamás han dejado de pagar sus plazos. Sino lo hiciesen así caerían y perderían el crédito y buena opinión, como le ha sucedido a infinitos. Bajo de estos principios verdaderos e incontrastables, como podía yo haber conservado mi crédito?, en medio de unos empeños tan considerables, no teniendo recursos para suplir las faltas de tus remesas?. Miserablemente hubiera dado en tierra de no haber entrado en el penoso pero indispensable medio de adquirir los fondos en ésta a premio de tierra; he aquí las arcas [no las de Noé], en que nos vamos salvando mediante Dios. Basta una prueba. En todo el año pasado de 94, desde el 1º de Enero a 31 de Diciembre consta haber entrado en mi caja, según el balance que acostumbro a dar aquel día, la cantidad de

trescientos treinta y dos mil doscientos cuarenta y cinco pesos, de 128 cuartos, 4rta. y 32 qs. la misma cantidad suma la salida. Es constante que no me enviaste más arriba de cien mil pesos, luego, más de doscientos mil tuve que proporcionar en el año. Este es un hecho, y en la salida, partida por partida, constan los pagos, pues poco más o menos todos los años. Te he dicho, las partidas que tomé a interés antes de llegar la *Fragata Correo Infanta*, después viendo que el *Aguila* tenía \$ 13.536 que no alcanzaban a mis pagos, tomé \$ 12.000 y ultimamente porque la partida que ha traído el *Correo del Rey*, 742 6/8 onzas de oro, me aliviaba poco, he tomado \$ 20.000 a pagar por mitad a 5 y 6 meses a 6 % que es un 22 y un 3 % (?) y sin embargo me veo todavía debiendo atrasados muchos pesos. Compara ahora tu modo de girar haciendo uso de todos los caudales, sin deber a nadie, con las fatigas de mi comercio. Entonces verás si tengo razón de quejarme, y conoceras tus imprudencias, y puede ser que aplaudas también el genio comerciante conque a toda costa he procurado conservar la estimación de nuestra casa enmendando los yerros de tus operaciones. No deseo aplausos, deseo que abras los ojos, y conozcas las verdades para que enmiendes, y florezca nuestra compañía, de otro modo, no tendría paciencia para seguir en ella. Ya tengo la nota en mi poder, valdrán \$ 150.000 las ropas que contienen, todo está carísimo, y las de fábricas extranjeras, y muchas del Reino necesitan comprarse con dinero en mano, y así no sé lo que haré, veré las remesas, y según lo que venga obraré.

Acabo de recibir carta del amigo Núñez, encargado del asunto de la nueva ciudad sobre cuyo punto me dá buenas esperanzas, que tal vez sea despachado en el próximo correo marítimo, lo que se hará poniendo el título en vitela con su escudo y cuanto ornato fuere necesario para que se archive en el Libro de Cabildo de Talca. Del escudo haré sacar aquí una copia en mármol y se lo enviaré a la nueva ciudad de regalo, para que lo pongan en las casas Capitulares.

La traducción de la *Historia Civil de Chile* se está ya imprimiendo, conque en breve la veremos, y tú en ella con alguna memoria de nuestros primeros autores-conquistadores.

En la lista de la Erección de ese Consulado, te he visto puesto entre los consiliarios, yo no supe nada de esta creación, pues tal vez no me hubiera sido difícil sacarte mejor partido, en la consiliatura no he tenido el menor influjo, y así creo que has salido de oficio, pues el Jefe no ha intervenido en nada. Le darás el parabién de mi parte a los amigos Dn. José Ramírez²¹, Dn. Domingo Díaz Muñoz²², el primero Prior y el segundo Cónsul, el otro Cónsul es Dn. Pedro Palazuelos²³.

La guerra sigue en su fuerza, pues aunque el vulgo habla mucho de paz, las disposiciones ministeriales indican una campaña sangrientísima. Yo no quisiera formar ideas, ni podría calcular con regularidad, porque todavía el semblante de las cosas es muy oscuro; pero no obstante, si nuestras desgracias y las de los combinados siguen este año, debemos creer que en el año siguiente se declarará tal vez la pretenza republica, y tendremos todos que pasar por el amargo trago de una paz poco decorosa, despues de haber sacrificado tanto los hombres. Esto es lo más melancólico,

²¹D. José Ramírez de Saldaña. Rico comerciante venido a Chile desde su Guatemala natal. Casó dos veces: con Josefa de los Ríos y con Margarita Velasco y Cañas del Portillo, en la que tuvo larga descendencia unida a las familias Izquierdo, Ugarte, Undurraga y Rosales.

²²D. Domingo Díaz de Salcedo y Muñoz, español llegado a Chile en 1771 y casado con doña María Cruz Díaz de la Puente Darrigrande. Fue comerciante en Santiago y suegro del distinguido militar realista D. Ildefonso Elorreaga.

²³D. Pedro Palazuelos y Ruiz de Zeballos, natural de Santander en España, pasó a Chile y se estableció en el comercio. Casó con doña Josefa Aldunate y Acevedo Borja. Es abuelo de D. Diego Portales.

según el aspecto actual. ¡Qué sabemos si Dios volverá por su pueblo y hará variar los triunfos de aquéllos en desgracia!

Los géneros están aquí tan escasos, y la entrada de ellos es tan corta, que ni en dos años de paz se debe ver la antigua abundancia.

Nada tengo que decir sobre los papeles que ha enviado Faustino, sino dar mil gracias a Dios que ha dado luz a este hermano para que se haya dedicado a una adquisición tan importante, le enviaras la adjunta cerrándola. Adios y manda cuanto gustes a tu afectísimo hermano.

Al margen: Correo marítimo.

22

MARZO 31 DE 1795

Querido hermano Faustino

Villa de Talca en Chile

Querido hermano mío:

Dos he recibido tuyas, 10 de Septiembre y 14 de Octubre, la primera escrita en Talca y la segunda en Santiago, con la última he recibido 4 legajos de documentos de cuyo contenido saqué al instante un índice para imponerme a un golpe de vista de sus representantes, lo mismo que he practicado con los anteriores. A la verdad, todas estas piezas van esclareciendo la rama materna con la mejor brillantez, cuando se acabe de dar el último retoque, y logremos formar en toda su extensión el árbol genealógico, acabará de decidirse que nuestra familia es de las más ilustres de Chile. En los papeles anteriores se han encontrado los defectos que verás del apunte que incluyo, y las copias de la carta que me escribió de Sevilla el amigo encargado en el arreglo y coordinación de nuestros papeles; los que han venido ultimamente caminarán a sus manos y, en pasando por el crisól de su buena crítica, te diremos los defectos que tengan para enmendarlos. Tu debías, para no caer en anacronismos y faltas, haberte formado un árbol, y luego ir llenando las casillas. Yo estoy ahora demasiado ocupado y así no puedo extenderme, pero luego que tenga lugar analizaré todos los documentos para responder a Sevilla, y después el resultado será darte aviso de las faltas que ocurran y para entre tanto vayan esos apuntes citados.

Los testamentos son las piezas que más luz dan de sus antiguos solares, y así deseamos con ansias el hallazgo de estos documentos. Dios quiera que hayas descubierto los de Bahamondes, Herrera, García de Cáceres, Osorio, Ocampo Sn. Miguel, Reynoso, etc., pues saldriamos de mil dudas para los entroncamientos en ésta. El testamento de Dn. Juan Bravo aunque dice que es hijo de estos reinos, no señala la patria, ojalá encuentres indicios de ella en otros papeles. Lo mismo digo de Aguilera y demás etc., que es menester indagar con la mayor crítica y eficacia posible. En fin, lo más está ya hecho, aunque ahora solo conviene perfeccionarse la obra, para lo cual es necesaria mucha paciencia y hacer las residencias más largas en Santiago, para apurar los archivos y salir de ésta cuanto antes; un escribano de confianza podría hacer la busqueda sin cesar, o algún otro hombre inteligente y no se perdía tiempo. Adios, hasta otra ocasión en que tendré más lugar tu afectísimo hermano.

Al margen: Correo marítimo.

23

31 DE MARZO DE 1795

*Sr. Dn. Vicente de la Cruz**Villa de Talca en Chile**Querido hermano mío:*

Nada me ocurre que decirte en contestación a las cuatro letras que me escribes con fecha 10 de Septiembre de 94. Venga cuanto antes esa información para ver si podemos sacar alguna cosa para tí como lo deseo. Según me escriben de Madrid talvéz en el correo que viene irá despachado el título de ciudad para Talca, que aún no está concedido, pero hay buenas esperanzas. Ya tendrán en ésa ocasión de fiestas, y convendría celebrar el honor de la patria con tres días de juegos de chueca, otros tres de carreras de caballo, y otros tres de corridas de toros, haciendo el primer día juegos artificiales, y tres noches de luminarias. Llamar a todas las gentes de la Provincia y proporcionar si se puede en aquel primer día, el paseo del Estandarte Real, de buena gana iría a ver esos nueve días de diversiones distribuídos así; al Abate Molina²⁴ le he escrito que gustaría de que nos hallásemos juntos, sí se consigue la gracia de ciudad, en las funciones que prevendrá la Patria.

La Carta de tu amigo Fuentes, camino para Galicia, a su tiempo te enviaré la respuesta. Adios, y manda a tú muy afectísimo hermano.

24

MARZO 31 DE 1795

*Excelentísimo Sr. Barón de Vallenar**Chile**Muy señor mío y mi favorecedor:*

En el Correo del Rey que ha llegado ultimamente a La Coruña, he recibido dos estimadas de V.S., 14 de Octubre y 12 de Noviembre, ésta última toda de puño propio, en ella me encargó V.S., le envíe al sobrino Dn. Tomás, Subteniente de Granaderos del Regimiento de Irlanda, lo que verificaré equipándolo con todo lo necesario luego que V.S. le conceda el permiso de ir a servir a ese Ejército. Al Padre Fray Alejandro le he escrito esté a la mira y me avise, y a Dn. Tomás también se lo he escrito. Dn. Arturo dirá a V.S., que hemos hablado sobre el mismo asunto, y nada quedará por hacer. El otro Dn. Tomás²⁵ que estuvo a mi lado se fué a Lima sin decirme nada, en el Navío

²⁴Juan Ignacio Molina González (1740-1829). Jesuita chileno. Primer científico nacional. Al ser disuelta la Compañía de Jesús en 1767, se traslada a Bolonia, Italia, y allí da cima a su magna obra sobre nuestro país, titulada *Ensayo sobre la historia natural y civil de Chile*, con la que logra fama mundial.

²⁵D. Tomás O'Higgins, sobrino de D. Ambrosio, hijo de su hermano Michael y homónimo de su primo a que se refiere la nota 15. Estuvo en el Perú, pero tu tío no logró hacerlo un hombre de provecho. Finalmente, optó por darle dinero para que regresara a Irlanda y adquiriese una propiedad rural. Durante su escala en Cádiz contrajo la fiebre amarilla y falleció el 9 de septiembre de 1800 en los baños de Alhama.

mercante Jasón, me dicen que llevaba algunos géneros de tres a cuatro mil pesos de habilitación. Es regular que busque a V.S., y su genio inconstante y demasiado terco será su mayor enemigo, por lo demás [ilegible] y con los trabajillos que ha pasado, nada se aventuraría en fomentarlo [ilegible] de otro hasta observar su conducta, y desengañarse con las promesas de que portandose bién lo volverá V.S. a su gracia.

Quedo prevenido que en el próximo correo vendrán por cuenta de V.S. cuatro mil pesos, que aseguren parte o el todo lo que se ejecutará cuando el correo denote atrasarse como si fuera cosa propia. A fray Alejandro le he franqueado continuamente dinero, pero es tan hombre de bién, que jamás tomará más que lo preciso, ésto es muy bueno, pues así se encuentra V.S. servido a poca costa; no sería así si me entendiese yo con Agentes.

Siento en el alma la repetición del cólico que ha incomodado a V.S. El mucho trabajo de cabeza, la vida sedentaria, y alguna cosa de la edad, suelen causar estos males que proceden de obstrucciones, por lo cual es menester cuidarse.

Yo por los mismos principios del mucho trabajo de pluma, y vida sedentaria conozco que voy perdiendo mi salud; y así aspiro tanto a salir al campo en donde a fuerza de cuidados y de atenciones, cuando logro quince días o un mes, me restablezco infinito. La mesa frugal es también muy útil.

Ya tengo hablado barco para que se traslade o transporte a Londres nuestro Dn. Bernardo Riquelme, y es la Fragata nombrada La Reina, una de las mejores, que saldrá dentro de 20 días, parece que en conboy, será el primer chillanejo, y aún chileno que ha ido a estudiar a Londres. Dios quiera que sepa aprovecharse. Incluyo la que acabo de recibir de Dn. Carlos O'Higgins, se queja de que está mal equipado, y es un disparate, mientras están en peligro de guerra, de pensar en más que lo preciso, sin embargo voy a dar providencia al Sr. Comerford para que no le falte lo necesario a su decencia y decoro.

Las Gacetas dirán a V.S., el mal aspecto de los negocios de la Europa, y no todo. A Dios, cuya vida ruego guarde muchos años.

25

S/F

Excelentísimo Sr. Barón de Vallenar

Chile

Muy señor mío y favorecedor:

Aprovechando esta embarcación incluyo a V.S., dos cartas, una de Dn. Tomás O'Higgins y otra del Sr. Sargento Mayor de su Regimiento.

Mucho se ha hablado de paz, pero no sabemos si se efectuará entre nuestra patria y Francia. Se dá por positivo que el Rey de Prusia la ha firmado y reconocido su República. Lo cierto es que se está trabajando en negociaciones, despues talvéz irá la tormenta sobre Inglaterra, porque esta nación no podrá soltar de grado su adquisiciones hechas a tanta costa. El cuerpo principal de mi casa se ha adornado y prevenido para recibir al Lord que viene de Londres de Embajador para Madrid, apenas parará aquí, porque han venido de la Corte tiros de mulas para conducirlo.

La ambición y, más que todo, los intereses tan complicados, harán siempre que la guerra aflija a la Europa. La paz tan deseable, no tiene su asiento donde hay intrigas, donde hay intereses, y donde hay políticas que las calcúlen; la sencillez, la razón y la equidad, no se acomodan a aquellas principios.

El Duque de Sn. Carlos²⁶ acaba de tener un lance muy pesado por su imprudencia. Estando comiendo el Rey, se apareció allí el Mariscal de Campo Morla y, encarándosele el Duque, prorrumpió en su tono y con altivez que los traidores no eran dignos de ocupar aquel sitio. Se sintió Morla como era regular, le reconvino que si determinadamente lo decía por él, o sí sabía lo que decía. Contestó ser por él, principal culpado en la muerte de su hijo. Manifestó Morla que debería hacer por su honor si el suceso no fuese en lugar tan sagrado y en la Real presencia. S.M. parece que disimuló cuanto pudo, y tomando la mano al Sr. de Alcudia le pudo aquietar por entonces. Después requirió al Duque, de Orden del Rey, para que se retirase del sitio y de la Corte, sin poder comparecer hasta nuevo aviso de S.M., y en consecuencia de una representación de Morla por escrito, le aseguró en oficio hallarse S.M. satisfecho de sus buenos servicios y fidelidad; que el hecho de San Carlos lo atribuyese a su decrepitud y sentimiento por la muerte de su hijo, que no insistiese ante el Rey en el Consejo de Guerra que solicitaba, y que sirviéndole de satisfacción esta Real Orden, se sobreseyese y olvidase el asunto, como así se le encargaba a San Carlos. El público ha sentido mal de esta injuria, y en esta ocasión se ha desquitado y desquita de otras pasadas.

Acompaño copia de la cuenta que me ha producido Pardellano sobre la Baronía y como observo que no carga sus agencias le he remitido dos mil reales de vellón más, a nombre de V.E., de gratificación, esto es 7.266 con el conductor Real de Caudales Domingo de Hormaechea.

El 19 de pasado Abril dieron fondo en este Pto. los dos navíos de Guerra, Europa y San Carlos con 9.776.757 pesos para el Rey y particulares, procedentes de Veracruz, y el 8 del pte. ha salido un convoy de mercantes para dicho destino y demás puertos del Continente, el mismo día entraron del Mediterraneo los dos navíos Bahama y San Agustín, de guerra, conduciendo del Ejército de Cataluña cerca de dos mil hombres de tropa emigrada, ayer se veían muchos de ellos por las calles y en la Alameda, bastante pelones y andrajosos. Vaya en confianza ese extracto que ha venido a mis manos de la Oración de Beisse hecha en París a 30 de Enero del pte. año para que vea V.E. el orgullo francés. A pesar de cuánto ellos publican, en mi concepto nunca estan más debiles que ahora, la demasiada extensión de sus conquistas los tiene debilitados, ya hemos visto que en lo más crítico, esto es cuando podían habernos tomado plazas con suma facilidad, después de derrotados nuestros ejércitos, no han podido enviar a los suyos refuerzos, de manera que al presente hemos juntado en Cataluña un Ejército de 60.000 hombres al mando de Urrutia, y de Navarra tambien van continuos socorros para aumentar aquellos cuerpos, lo que nos hace esperar en una campaña regular cuando [ilegible] en medio de que hace dos meses nuestra nación se veía bien fatigada y los políticos haciendo fatales pronósticos. Son inmensas las tropas que necesitan los franceses para guarnecer la Holanda, para las plazas que han tomado a los alemanes, y para conservar las que nos han cogido en la Vizcaya y Cataluña, y además para poder operar contra todos los combinados, Dios quiera que tengamos la paz, pero sin embargo opino bien de esta campaña por las razones dichas. Vá ese diseño del célebre telégrafo. Es cuanto ocurre y rogar a Dios guarde a V.E., muchos años.

²⁶El título de duque de San Carlos fue concedido, con Grandeza de España, el 23 de abril de 1780 a D. Fermín Francisco de Carvajal y Vargas, conde del Castillejo y del Puerto, VIII Correo Mayor de las Indias, nacido en Chile.

JUNIO 12 DE 1795 AÑOS

Excelentísimo Sr. Barón de Ballenar y

Chile

Muy señor mío y mi favorecedor:

Incluyo a V.E., la adjunta de Dn. Carlos O'Higgins, mucho siento la muerte del Mayor de Irlanda Dn. José Comerford por sus bellas prendas, y por la falta que hará a Dn. Carlos y Dn. Tomás, de manera que se puede decir que nosotros hemos perdido un buen amigo, y el Estado un excelente oficial.

Había pensado correr por unos días riesgo sobre los caudales que vienen en el Correo Pizano, por ver si podía ahorrar el premio, pero habiendo recibido carta de La Coruña de mi apoderado Dn. Pedro de Llano, diciéndome que el 21 de Mayo nos habían tomado 4 fragatas francesas al correo Esperanza procedente de La Habana, hice correr la póliza, y asegurarme a 4%. La relación de Llano expresa que a la vista de Vigo las cuatro fragatas francesas de 44 cañones dieron caza a las dos correos Esperanza y Alcudia, que venían de La Habana, en conserva, que tomaron al primero el cual traía la correspondencia y 250 cajas de azúcar, a las dos de la tarde; pero que el otro pudo escapar a merced de su vela y entrar en La Coruña el 29. La partida de más de \$ 4.000 de V.E., está asegurada como las mías.

Mucho se habla de paz, algunos la infieren por la salida del Marqués de Iriarte²⁷ que se supone pase a París aunque otros dicen que se dirige a Navarra a representar sus propiedades en San Sebastián, en atención al decreto de la Convención que las dá por secuestradas no habiéndose presentado el interesado. También dicen que se va a hacer un congreso en Basilea y que nuestro Iriarte pasará allí por nuestra Corte.

Incluyó a V.S., copia del capítulo de carta que ha recibido un amigo de la Isla de la Trinidad, de un oficial de la Escuadra de Aristizabal.

El Conde de Aranda²⁸ sigue en San Lucar, pero ahora que han hecho Cap. Gral. al Marqués Rubí²⁹ su amigo, vendrá al Puerto de Santa María, y tal vez lo veremos en Cádiz. Tengo mucho gusto de oír continuamente las producciones de éste grande hombre con algunas personas con quienes suele hablar familiarmente.

Deseo a V.S., la más perfecta salud y que nuestro Señor guarde su vida muchos años.

²⁷Se equivoca, al parecer, D. Nicolás de la Cruz y Bahamonde, al asignar la dignidad de Marqués a D. Bernardo de Iriarte, militar español (1734-1814), quien fue miembro de la Academia de San Fernando y del Consejo de Estado y del de Indias bajo el reinado de José Bonaparte. Al regreso de Fernando VII al trono debió exiliarse en Francia. Falleció en Burdeos. El título de marqués de Iriarte no se menciona en los elencos más conocidos de la nobleza española.

²⁸D. Pedro Pablo Abarca de Bolea, X conde de Aranda (1719-1798), fue uno de los más destacados representantes de la Ilustración en España. Fue Ministro entre los años 1765 y 1773 y, por segunda vez, en 1792. Hizo célebre el título de conde de Aranda que el rey Fernando el Católico había otorgado en 1488 a su antepasado D. Lope Jiménez de Urrea. A este título se le concedió grandeza de primera clase por Felipe IV en 1626.

²⁹El marqués de Rubí, gran amigo del conde de Aranda. Su título es del principado de Cataluña, donde fue concedido en 1694 a D. José Antonio de Rubí y Boxadors.

27

12 DE JULIO DE 1795

*Sr. Dn. Juan Manuel de la Cruz**Chile**Querido hermano mío:*

Por último ha llegado el correo Pizano, y a su bordo las varias partidas que me ha registrado el hermano Anselmo de nuestra cuenta y compañía, de la suya, del hermano Vicente, de Medina y el Jefe. También las partidas que hacen 6.160 pesos en oro registrado por Dn. José Antonio Zubillaga; todo lo que había recogido Dn. Pedro de Llano en La Coruña y habrá remitido según mis ordenes anteriores a Madrid a los Sres. Miqueletorena Hnos., de aquel comercio. En mis anteriores te previne el seguro de 67.000 pesos que hice a 4 % de resultas de la demora del dicho Pizano, y porque de los 150.000 pesos solo quedaban pendientes 12.000 pesos para completar la póliza. En la fragata Liebre, de guerra, que llegó a éste puerto con el convoy del Sur, tambien he recibido un conocimiento de oro de 8.800 pesos registrados por Dn. Francisco Javier de Iscue. En el Bergantín La María que también ha llegado he recibido un conocimiento de 30 barras de cobre. Y en la fragata correo Princesa sé de las partidas que había registrado Anselmo por los conocimientos que me ha enviado, y de todo te daré cuenta por menor a su tiempo, pues ahora no hay lugar con la pronta salida de este mercante. El hermano Anselmo se determinó a pasar a ésa con demasiada violencia, me dice los motivos, ya le escribiré otra vez más largo, y entretanto conviene hacerlo volver a Bs. Aires aunque sea abonándole los gastos, pues en dicho puerto necesitamos una persona de la mayor confianza para el recibo de nuestros caudales, y para cuantas atenciones se ofrezcan, y él es por su conducta y juicio bastante aparente, si se hubiera detenido un poco más en Bs. Aires se hubiese encontrado con mi orden de enviarme al hijo de Albano, el de Concha le ayudaría a llevar la pluma pero parece que le incomodaba tenerlos. Se ahoga en poca agua, esto sucede cuando salen a comerciantes desde los colegios. En fin, hasta otra ocasión. Adios y manda a tu afectísimo hermano.

Al margen: por la fragata mercante *San Miguel*, (alias) *El Marte*.

28

1^o DE AGOSTO DE 1795*Sr. Dn. Anselmo de la Cruz.**Chile**Querido hermano mío:*

Vamos hablando sobre tu viaje a Chile. Las reflexiones que te movieron son muy debiles, y si no es que tengas otras de más importancia a la verdad no has conocido todavía las ventajas que podías sacar de Bs. Aires. Voy a extenderme un poco en este punto. Es verdad que en Bs. Aires no has ganado nada en la yerba, pero, te parece a tí que en este artículo se encierra todo aquel comercio,

estamos viendo que otros ganan buenos pesos en los cueros, en la lana de carnero y más que todo en el comercio de ropas que se puede entablar con este país. Añade a esto las proporciones de un hermano aquí para establecer tú correspondencia. Aún más, tu establecimiento en Bs. Aires te hace hombre necesario a los chilenos para la remisión de sus caudales para la venta de algunos frutos, y para la compra de yerba. Todavía tiene otro aliciente que a tí no te habrá parecido de importancia, y es el crédito y nombre que te dan los muchos intereses o caudales que recibes nuestros para registros, éste cúmulo de circunstancias debían preferir para que fijes tú establecimiento en Bs. Aires mejor que en ninguno de la América. El gasto de \$ 800 al año es una bagatela, estoy en decir que en Talca, entre casa, comida y ropa no gastaba (yo) menos, pero tenía industria, espíritu mercantil y constancia para ganarme dos mil más al año. Tu correspondencia en Bs. Aires, sostenida de tus principales hermanos ricos, situada en un país en que deben necesitarte a cada paso, no puede menos que proporcionarte ventajas, ya debías conocerlas en el uso que se te permitía de algunas fondos de los que vienen para España, para salir de ahogos que no los habrás conocido. Si tú vieras cómo he apurado el discurso y la industria para llegar a poner nuestro comercio en el pie respetable, así debo decirlo, en que está, entonces aprenderías a tener constancia, y a no desmayar por bagatelas. A los sobrinos si te incomodaban, podrías haber vuelto a Concha³⁰ a Chile, y haberme enviado el hijo de Albano, como te lo pedí. Además que el niño Concha te podía ayudar para copiar cartas y facturas en terminos que te aliviase, y con la satisfacción de que las cosas reservadas todas quedan en casa, sin salir a la calle como sucede con los dependientes, y al paso el sobrino se instruiría. También te serviría de medio para escribir más, y no que se viene el convoy de La Liebre sin una carta ni un duplicado. En fin, le digo a Juan Manuel que te proporcione el partido que desea, para que te vuelvas a Bs. Aires, bien entendido que jamas debes salir de allí a un viaje tan largo sin comunicármelo siete u ocho meses antes para mi gobierno. Si no te adapta volver a Bs. Aires, entonces tomaré el partido de hacer poner otro allí, y tu en cualquiera nueva empresa conocerás luego la diferencia de proporciones. El comercio de la yerba debías haberlo abandonado luego que observaste lo poco o nada que prometía, y haber puesto tu conato en éste, del cual precisamente como quiera que lo hagas con juicio, debes esperar conocidos adelantamientos.

Me he reído cuando he visto que has afianzado a un mendocino en dos mil pesos, porque esta bondad jamás se hace con nadie. Yo he manejado en este país muchos centenares de miles de pesos y sí digo millones no miento, y con todo, hasta ahora nadie me ha pillado un cuarto, a menos de una u otra pequeña, que he suplido con todo conocimiento, exponiéndome por vía de limosna con la intención de darla por bien empleada si se perdía. Mil veces he sido atacado para fianzas y para otras mil negociaciones peligrosas, pero jamás he hecho sino lo que me tiene cuenta despues de bien meditado. Piérdase la amistad o dese por sentido el que quiera, además que la política, excusas a tiempo y buenas palabras suelen componerlo todo.

Estoy en vísperas de principiar a comprar para Chile, pero por el extravío de tu viaje, no hare nada para Buenos Aires, pues si he embarcado para esa vía ha sido por fomentarte lo que no se conseguiría si la factura fuese a parar a manos del amigo Heras³¹. Tu tienes en mi poder algunos reales de las ganancias de la fragata Menorca y bergantín El Carmen, luego que reciba el líquido

³⁰Se refiere al hijo de su cuñado Manuel de la Concha y Pérez de Velarde, marido de su hermana Micaela.

³¹D. Bernardo Gregorio de las Heras era un rico comerciante, nacido en Belvis de la Jara, Toledo, España, y establecido en Buenos Aires desde mediados del siglo. Allí se había casado con la criolla D^a Rosalía de la Gacha y Rojas Acevedo. Fue miembro del Cabildo y del consulado de Buenos Aires y padre del prócer de la independencia americana, general D. Juan Gregorio de las Heras.

correspondiente a la Buenaventura y Neptuno etc., produciré la cuenta de todo, y te enviaré su resultado empleado de tu cuenta. No se que te diga de tantos apoderados como has dejado en Bs. Aires, ya veremos los efectos de tantas manos. Una bién solida y de toda satisfacción aplicada, suele ser más útil que tres correspondientes, y menos laberinto.

Por último si vuelves a Bs. Aires sería más conveniente que cargaras tu comisión, lo mismo que cualquiera otro, en registro de caudales, cobre, etc., que no un salario; y así se puede acomodar un medio por ciento. En lo que respecta a compras de yerba, y algunos otros géneros que se te pidan se puede cargar una comisión de dos por ciento. Hago la diferencia de medio por ciento por lo que hace a registrar; y de dos por lo que mira de comprar, porque también la hay en el trabajo, pues la primera diligencia no dá que hacer, y la de compras como se desempeñen bién, merece la dicha recompensa.

Es cuanto ocurre, y manda a tu afectísimo hermano.

Al margen: Correo marítimo, el duplicado por la fragata mercante Nuestra Señora de Pía.

29

AGOSTO 1º DE 1795

Sr. Dn. Juan Manuel de la Cruz

Chile

Querido hermano:

Las dos cartas escritas a nuestro hermano Anselmo que acompaño te impondrán de mis preven- ciones e ideas acerca de su establecimiento en Bs. Aires pues las proporciones en otro genio más comerciante no podían ser más apetecibles, sin embargo que haga lo que guste como dueño absoluto, pues yo no pretenderé jamás violentar con sugeriones [ilegible] la voluntad de nadie, lo unico que he hecho, por ser un hermano, hombre de bién a quién estimo, es ponerle las cosas claras a la vista, para que con todo conocimiento delibere lo que tenga más cuenta. Allá te habrás encontrado con mi proyecto acerca de él, y él también habrá recibido en Mendoza o en ésa la esquila dónde se lo indicaba ¿quién sabe si la providencia dispone estas cosas para que se hagan o nó?

Venga la información dada en la ciudad de Castro por el nieto de Dn. Fernando Alvarez de Bahamonde. No hay que andar con escrúpulos, conviene remitirme cuánto papel se encuentre que tenga relación con nuestra familia, que todos servirán. Es verdad que los más necesarios como testamentos, casamientos, partidas de bautismo y de entierros, títulos de empleos, etc., son los mejores, pero a falta de ellos (ilegible) encontrando cualquiera documento, información que ilustre la familia etc., debes enviármela.

Acaba de buscarse y rebuscarse en Madrid la [ilegible] que [ilegible] entre el amigo Ramírez con los demás capitulares de esa ciudad. [Ilegible] para la modificación de censos pero no parece, ni Manzanares preso en esta carcel puede dar razón.

El asunto de Talca se está promoviendo para erigirla en ciudad con la mayor actividad, pero la codicia de hacer un ejemplar en ella para imponer una contribución en esta especie de concesiones, ha hecho a los Sres. del Consejo revolver archivos no solo de America, Perú y Nueva España, sino de la Península, y aunque nada les favorecen los ejemplares que se han encontrado,

con todo le sacarán a la pobre villa o vecindario cuando no sea otra cosa, alguna media anata o algún pequeño donativo, esto es porque aquí por medio de un memorial se han esforzado sus servicios, y se ha hecho saber a los Sres. que con contribución perpetua, gravámenes etc., no se admitiría el tal título ni gracia de ciudad, pues el fin de esta pretensión era estimular al vecindario para que cooperara con más ahínco al adelantamiento del pueblo, lo que no se conseguiría, al contrario se destruiría si se le quitasen los propios o le impusiesen alguna gabela. Veremos lo que sale.

La guerra por la parte de Viscaya sigue muy desgraciada. Según las últimas cartas, los franceses se han apoderado de las tres provincias. Con estas desgracias, y lo poco que podemos hacer espero de repente una paz vergonzosa que nos ponga a cubierto de la Francia, y nos empuje en otra guerra nueva con la Inglaterra. La situación nuestra en esta parte es lamentable, porque de un modo u otro es menester andar con las armas en la mano. Si en esta guerra con la Francia no hubieramos tenido por mar el respeto de las escuadras inglesas, nos toman los franceses cuanto buque mercante hubiera navegado, y si llegamos a tener la guerra con la Inglaterra despues de hacer la paz con la Francia como se presume, sucederá peor todavía, porque los ingleses no dejaran escapar nada. En fin aquí estaremos observando por donde viene la tormenta para prevenir las desgracias. Quieren decir que el 2 se firmaron las paces con Francia en Basilea pero no hay nada cierto, sin embargo mucho será que la guerra no termine en el invierno venidero, o en esta campaña si siguen apretando como hasta aquí los enemigos.

He tenido en casa hospedado a tu amigo el Abate Cortés y Madariaga³² que vino de Lima embarcado en la mercante [ilegible] noticias de esa capital.

La Historia Civil de Chile está acabandose de imprimir y en breve tendré aquí una docena de ejemplares que he pedido a la [ilegible] para enviarte algunos en la primera mercante que salga para Bs. Aires. En todo el mes de Mayo se hubiera concluido o efectivamente se había concluido su impresión, pero observando yo en ellas porción de erratas, ya de imprentas, como de los correctores que me la hubieran echado a perder, me tomé la molestia de hacer volver a imprimir varios pliegos, de disputar con ellos sobre varias voces entre ellas la de chilenos, que querían se nombrasen chileños, como pusieron en la historia natural porque les dió la gana. En fin repasé todos los pliegos, los corregí, lo mismo que los mapas con bastante proligidad, y dispuse que no diese ni vendiese un tomo hasta que saliese correcta enteramente. Así parece que se ha practicado, y entre tanto en nuestras disputas he tenido la satisfacción de convencerlos con razones, estas cosas las ocasiona el extravío de no estar yo presente a su impresión.

El sujeto que tenía yo en Sevilla trabajando en la coordinación de mis papeles de repente salió conque quería su recompensa y me pidió dos mil pesos, que se redujeron a mil de 128 cuartos. Como ha trabajado mucho, aunque la mayor parte sin provecho, fué menester darle dichos mil pesos. Sin embargo yo he quedado bien orientado de lo poco que hay que esperar ya aquí en la investigación de los primeros autores, no importa que no vengan de ésa los testamentos que denotan sus filiaciones, patria, etc., con todo de la rama materna hay mucho de bueno, aunque necesito dedicarme un mes a corregir las faltas de los papeles de Faustino, y los yerros cronológicos para que los enmienden en ese reino, lo que haré en teniendo lugar. Los papeles de Génova son los que hacen gran falta.

Al margen: Fragata de guerra *Fama*; el duplicado por correo marítimo.

³²Debe referirse al célebre canónigo D. José Joaquín Cortés y Madariaga, cuya acción fue determinante para el establecimiento de la primera Junta Nacional de Gobierno de Venezuela.

30

AGOSTO 15 DE 1795

*Sr. Barón de Ballenar**Chile**Muy señor mío y mi favorecedor:*

Las cosas de la guerra hacia Cataluña van mejorando mucho como verá V.E. en la Gaceta que acompaño. Remito la adjunta carta de Dn. Tomás digo Dn. Carlos que también dirá las ocurrencias, como que se haya en el Ejército. Lo cierto es que el General Urrutia³³ se va haciendo inmortal. Por la parte de Navarra se han tomado ultimamente eficaces providencias que dan esperanzas de contener a los franceses, y aún de rechazarlos. Incluyo copia de la proclama que hicieron en Vizcaya para intimar la neutralidad, y también del Orden del Sr. Ministro para el partido que debían tomar. El General Crespo³⁴ a muerto, unos dicen que de enfermedad de los riñones, y otros que de un cartazo que recibió de la Corte.

Por el Correo he escrito a V.E. contestando a la última que recibí, ya tengo en mi poder el dinero del Pizano, nada más tengo que añadir sino rogar a Dios que guarde a V.E. muchos años.

31

SEPTIEMBRE 30 DE 1795

*Sr. D. Juan Estéban de la Cruz**Talca, Chile**Querido hermano mío:*

Nada he podido hacer por ti a causa de la falta de una certificación de tu Coronel que acredite tus servicios desde el año de 85 que me enviaste tu información de méritos, y así presentarás un memorial pidiéndola, y además otro al Cabildo que certifique los empleos que hayas obtenido, políticos, y el buen uso y particular desempeño en ellos. En el memorial puedes decir los años que serviste en las milicias urbanas, y que tienes 20 años de Comandante de las de Infantería Regladas del Reg. del Rey de esa provincia, despues lo presentas al Cap. Gral., para que los autorice protestando de ocurrir a la piedad de S.M., para impetrar la gracia que fuere de su Real agrado. Este paso es indispensable porque de otro modo no se puede hacer nada, dudándose acá si sigues en el servicio, o si no has continuado en él con el honor que corresponde, mereciendo la estimación

³³El general español José de Urrutia (1728-1803), hizo en 1793 la campaña de los Pirineos contra los franceses, con rango de Mariscal de Campo. Al año siguiente fue designado Capitán General de Cataluña. Ascendió al cargo efectivo de Capitán General al firmarse la paz de Basilea, en 1795. En el Museo del Prado se conserva un retrato suyo pintado por Goya.

³⁴El general español Francisco Crespo y Ortiz, nacido en 1763, había sido gobernador de Veracruz en el virreinato de Nueva España y llegó en el ejército hasta el grado de Mariscal de Campo.

y confianza de los Jefes, puedes también añadir tu Fé de Bautismo y una certificación de tus servicios en la Jura de Carlos IV o en otras comisiones en que te hayas distinguido que sean posteriores a la citada información, en fin que venga todo esto autorizado por escribano y comprobado con tres a la mayor brevedad; si el Sargento Mayor es tu amigo te puedes consultar con él para que venga todo al estilo militar. Por falta del Coronel dará la certificación el Tte. Coronel.

No me has enviado la certificación de haberse puesto en el libro de la Cofradía mi donativo del Terno de Tisú como previne, ni me has contestado a la carta que te escribí con este motivo, prueba del poco cuidado con que miras mis encargos. Adios a tu amada y familia, y manda cuanto gustes a tu afectísimo hermano.

P.D.

Acaba de nombrar S.M., Virrey de Lima a nuestro Dn. Ambrosio Higgins y para Presidente de Chile al Marqués de Avilés³⁵, Gobernador del Callao, y para éste Gobierno a Dn. Francisco de la Mata Linares³⁶ que lo es de la Concepción y para éste resulta a Dn. Pedro Quijada que lo es de Valdivia. Yo les doy la enhorabuena a todos en esta misma ocasión. Ahora antes de la partida hubiera sido conveniente haber tomado las certificaciones del Jefe, pero son Uds. tan omisos y descuidados que no se previenen oportunamente de sus papeles, de manera que no me dejan arbitrio para poderles conseguir nada acá.

32

OCTUBRE 20 DE 1795

Sr. Dn. Juan Manuel de la Cruz

Chile

Querido hermano mío:

Mucho siento que no se haya encontrado el testamento de Dn. Fernando Alvarez Bahamondes, ni de los otros abuelos. La Información del Cap. Juan de Ocampo parece imposible que no se halle en ese Archivo Gral. de Gobierno hacia el año 1585. Espero los papeles que me prometes para el primer correo, pues deseo verlos los últimos, para coordinarlos y entonces saldrán a luz mil defectos que tengo anotados de anacronismos etc., que será menester vuelvan para que los arregle Faustino. Conociendo la mucha falta que haría yo aquí a mis negocios si fuese a Génova le he propuesto a un

³⁵D. Miguel de Avilés nació en Vich, en 1730 y falleció en Arequipa. Fue gobernador de Chile y virrey del Perú. Fue autor de una obra de heráldica publicada en Madrid en 1780. Le fue concedido el título de marqués de Avilés.

³⁶D. Francisco de la Mata Linares fue un distinguido militar y funcionario español venido a Chile como sucesor de D. Ambrosio O'Higgins en la Gobernación de Armas e intendencia de Concepción, cuando éste pasó a ocupar el gobierno del Reino a la muerte de D. Ambrosio de Benavides. Fue fundador de varias villas, entre ellas la que propuso denominar San Ambrosio de Vallenar y que O'Higgins resolvió se llamase Linares, en su honor.

amigo de Roma (jesuíta), en quien tengo la mayor confianza, esta diligencia, si la admite no tendré que hacer el viaje, sino lo emprenderé gustoso por hacer este servicio a toda la Casa, y desde luego adelantaría mucho en mis conocimientos e instrucciones porque trabajaría para ello separándome de las distracciones de los jovencitos y gente atolondrada.

Sobre la pretención de Juan Esteban te he escrito que no he adelantado nada porque me falta la certificación de sus últimos servicios, y de continuarlos de Cap. corriente de las dos Compañías de Infantería del Reg. que deberá sacarlas del Coronel y pasarlas por el Jefe en Santiago. Deseo ver la papelada de Vicente y la tuya para hacer por Uds. lo que pueda. Por este correo de Octubre y por esta misma mercante se le escribe mucho por dos amigos al Jefe desde Madrid, y de ésta para que le dé a Vicente a su despedida para el Virreinato, la Coronela del Regimiento de Maule, y a tí la Comandancia; espero que lo haga pues aquí le sirvo inmensamente y la ocasión no puede ser más oportuna. Luego sacaré de la Corte una buena recomendación para tí y toda la casa para el Marqués de Avilés.

Me alegro que Vicente siga con empeño la obra de la Cárcel de Talca arreglada a Arquitectura. Aquí estamos agitando los pasos del expediente sobre el título de ciudad, sino que por la codicia de echarle una gavela, le harán hecho pasar tantas aduanillas de informes etc., que lo van demorando demasiado.

Te estimo mucho el original y duplicado de la certificación del Jefe sobre mi Capitanía de Húsares que está muy buena. El original deberías haberlo mandado comprobar a tres escribanos, el testimonio lo he mandado al instante a Madrid para cierta operación que desearía conseguir. Le darás al Jefe las gracias de mi parte.

Respecto que Anselmo no quiere continuar en Bs. Aires he determinado luego que lleguen el Correo Cantabria y la Fragata de Guerra Rufina, enviar al sobrino Vicente que está en ésta a mi lado para que haga sus veces. Aunque tiene poca edad manifiesta bastante juicio, y estando un año en casa de mi amigo Dn. Bdo. de las Heras, o más, se irá instruyendo de aquellos manejos. En cuanto al proyecto de la venida de Anselmo solo diré que reflexiones por mis cartas lo mucho que tiene que padecer cualquiera que viene a semejante establecimiento por los recursos tan dilatados y porque todo el peso recae sobre el que está aquí, de donde se necesita mucho caudal, o un gran espíritu sagaz mercantil y fecundo de recursos para poder encontrar medios de ayudarse.

Sí viene encontrará el gran crédito de mi casa, y la mucha estimación con que me favorecen en este país, pero dudo que sea capáz de saberla sostener. El comercio de Lima es muy pesado, las remesas vienen de año en año, y no logran los de este giro la satisfacción que tenemos los de Chile de unos socorros continuados cada dos meses. Así vemos que a excepción de Sarria, no ha progresado ningún limeño de los que hacen dicho comercio. Por lo demás van muchas ropas, y se padecen mil miserias y trabajos, y así han decaído tanto de su antiguo concepto. Aquí se estima más a la solidez de los chilenos, que a la fachenda de los limeños. Mejor pensamiento hubiera sido que Chopitea pasase a Veracruz o a Mexico y formar esta correspondencia que es muy grandiosa y pronta, pues a los 9 meses se tienen los retornos. En fin separaré de las remesas de Chopitea la mitad y la otra mitad dejaré en mi poder para entregar a Anselmo a quién auxiliaré en cuanto pueda, aunque el proyecto no me gusta.

Adiós, pásalo bién y manda cuanto fuere de tu agrado a tu afectísimo hermano.

Al margen: Fragata mercante La Presidenta.

OCTUBRE 22 DE 1795

*Excelentísimo Sr. Barón de Ballenar**Chile**Muy señor mío y mi favorecedor:*

Llegó el correo marítimo *Princesa* que tanto tardaba, y en él he recibido tres estimadas de V.E., 12 de Febrero, 14 de Abril y 13 de Mayo, la primera de puño propio.

Doy a V.E., las más expresivas gracias por la certificación de mi capitanía de Caballería de Húsares, pues con ella me contemplo autorizado en forma. Como la suerte sigue favoreciendo, gracias a Dios, mi carrera mercantil, nada extraño sería que pensase en honores y así la capitanía es del caso. He dado orden a La Coruña a mi apoderado que reciba el cajón, si acaso viniese por dicha vía, de la nota de rarezas que V.E., envía al Excelentísimo Señor Príncipe de la Paz³⁷. Como nadie me ha escrito de Bs. Aires sobre este particular me presumo que el cajón vendrá en la *Fragata de Guerra Rufina* a este puerto. De cualquier modo que sea, caminará a manos del Guardia Dn. Demetrio³⁸ para su entrega.

En este momento me avisa Núñez la saca de los despachos, y que le parece que caminan en el presente correo de Octubre según se lo ha dicho Dn. Demetrio por habérselo asegurado así en la Secretaría. Dios lo quiera. También me dice Núñez que en carta del Caballero Lozano le vá a V.E., el despacho correspondiente a Guerra con el cual parece que es bastante para la toma de posesión en caso necesario. También acabo de recibir carta de Dn. Gabriel Suárez Valdés cañoneándose(?) fuertemente con el Guardia; yo me desentiendo de todo, y le envío al Guardia 9.686 pesos, para satisfacer sobre los 19.990 pesos que ya le tenía entregados, el monto de 29.676 reales vellón que me dice dicho Valdés que montan los despachos. Le pido a Dn. Demetrio un duplicado de ellos para enviar a V.S., por esta vía, pues salen barcos todos los meses, y lo dirigiría a Bs. Aires recomendando para que lo remitiesen por expreso en caso de no haber llegado a dicho destino la correspondencia del correo marítimo. Antes me había dicho Núñez que estaba en poder del Ministro un expediente sobre agregar a Dn. Tomás Higgins en los Dragones de Chile, y ahora me dice Dn. Gabriel Suárez Valdés que S.M. le ha concedido la agregación efectiva a los Dragones de la frontera de Chile con grado de Capitán del mismo cuerpo. Se lo voy a comunicar a Dn. Tomás para que cese la petición que íbamos a entablar del grado de Capitán y destino de Lima bajo los auspicios de V.E., haciendo alguna protesta puede después desde Chile variar la solicitud, y pasar a Lima a acompañar a V.E. Al instante que se le pase el oficio se vendrá a ésta su casa en donde le proporcionaré su equipaje y todo lo necesario. No sería malo pensar llevarse a Lima a Dn. Carlos. El Dn. Patricio murió partida la cabeza de un sablazo, en la acción del 20 de Noviembre.

³⁷El título de Príncipe de la Paz fue concedido por Carlos IV en 1795 a D. Manuel Godoy y Álvarez-Farria, I duque de la Alcudía y de Sueca.

³⁸D. Demetrio O'Higgins, sobrino de D. Ambrosio. Hijo de Michael (que no parece ser su hermano, sino su primo, hijo de Roger y Margareth Brehon). Fue en España teniente del Regimiento de Irlanda en 1784 y pasó después al Real Cuerpo de Guardias de Corps. En 1796 pasó al Perú, como comandante de la guardia de su tío el Virrey. Después ascendió a coronel del Regimiento de Dragones de la reina Luisa. Fue Regidor Perpetuo del Cabildo de Lima e intendente de Huamanga. Casó con Mariana de Echeverría, en la que no tuvo hijos. Regresó a España y falleció allí en 1816.

No hay que tener cuidado por lo que hace a todas las atenciones de acá, que en nada se faltará. Vá la Gaceta última, la papeleta del caudal que ha traído el Navío Conquistador, y la de las Presas Inglesas que han evitado los franceses; despues han logrado introducir en éste puerto tres o cuatro presas más que no están inclusas en ella.

El Regimiento de Emigrados que había de guarnición en esta plaza ha tenido que salir a las inmediatas, por las continuas quimeras con los patriotas; apenas se podían mirar sin insultarse. A pesar de todo, la República sigue en el tono más lisonjero y estos oficiales que se dicen Peluqueros etc., llenos de orgullo se hacen respetar demasiado por toda la Europa, esta es la suerte de las cosas, los que debían ser detestados serán ensalsados como los mejores patricios al rango más elevado; al paso que los buenos realistas que han defendido la mejor causa se verán obligados a andar errantes sin patria, sin Rey, y sin bienes. Por las mismas Gacetas conocerá V.E., que se ha mudado enteramente el modo de pensar nuestro, y ya se trata de unirse estrechamente con la misma república, y las ordenes son de auxiliarla con la mayor franqueza en este gobierno y aduana, oficinas etc. El Comandante francés presentó a este Cónsul a todos los oficiales ingleses prisioneros con sus equipajes, sin habérselos tocado, en este tono: Ciudadano, he tenido la satisfacción de apresar los presentes oficiales en un convoy de otra nación, y ahora tengo el honor de entregarlos libres. Adios; y se fué. Este Comandante dicen que era Tte. de Navío en la marina real.

Deseo a V.E. la mayor salud y que nuestro Señor se la conserve muchos años.

Por Lima enviaré a V.E. una docena de ejemplares en pasta de la Historia Civil de Chile que parece ha gustado al público. A Juan Manuel le envió en esta ocasión 6 ejemplares para que de uno o dos a V.E.

Al margen: Fragata mercante *La Presidenta*.

34

OCTUBRE 22 DE 1795

Sr. Dn. Vicente de la Cruz

Talca, Reino de Chile

Querido Vicente:

Con motivo de necesitar una cosa propia en Bs. Aires voy a enviar talvés en Diciembre venidero a tu hijo a aquel destino a ocuparse en el lugar de Anselmo; llevará el tercio de utilidades y una negociación de diez mil pesos por principio de correspondencia; allí recibirá los caudales y cobrará su comisión, lo mismo que del envío de ropa para ésa, y cuántas le proporcionen vuestras mercedes compras de yerba etc., pués es mejor que quede en una cosa suya propia que no la aproveche un extraño. Los dos mil pesos que piensas enviarle para que trabaje, puede girarlos de su cuenta por separado a Cádiz. No siento más que sus pocos años, pero tus sugerencias continuas, las mías y de Juan Manuel y su aplicación y juicio lo suplirán todo. Al Jefe se le escribe en esta ocasión, y por el correo que debe salir de La Coruña para que te dé la Coronela, y me parece que lo verificará, pués con el virreinato estará para gracias, y respecto de su partida para Lima, no tendrá que andar con contemplaciones. Lo cierto es que debe estarme muy reconocido. También espero que le dé a Juan

Manuel la Comandancia que tú tienes. Deseo ver tus papeles, la Intendencia sería extravió para tu casa y negocios; ya veremos acá si puede ser el título de Castilla o el grado de Coronel de Ejército.

Me alegraré que tengas buena suerte en tus matanzas, si vienen las simientes caminarán de Italia a Molina a quién escribiré tus memorias. En esta ocasión escribo a Juan Manuel te dé un ejemplar de la traducción de la Historia Civil de Chile. Adios y manda a tu afectísimo hermano.

Al margen: Fragata mercante *La Presidenta*.

35

NOVIEMBRE 29 DE 1795

Querida hermana Da. María Rita de la Cruz

Talca, en Chile

Querida hermana mía:

Recibí tu muy estimada en la que me dices que Acereto había querido alquilarte la casa, y que ya te habías resuelto a cederle la mayor parte con tal que te dejase algunas piezas; yo no quisiera verte con una familia extraña metida dentro de tu casa, y así no pagándola bien no la alquiles a nadie, y si te hallases falta de dineros para pagar el censo, Vicente lo suplirá de mi cuenta. Escribo a Juan Manuel para que te ayude, y lo menos sería la Doctrina de Diezmo si tu esposo tuviese aquella conducta y aplicación que es necesaria. En fin, me escribirás cuanto te ocurra, encomiendame a Dios, y cuenta siempre en tus necesidades con tu afectísimo hermano.

Al margen: Correo marítimo.

36

NOVIEMBRE 30 DE 1795

Querida hermana Da. Bartolina de la Cruz

Talca, en Chile

Mi amantísima hermana:

Con la mayor complacencia he recibido tu muy estimada de Marzo, en la que me hablas de tu amado hijo y mi querido sobrino Carlos Manuel, efectivamente lo pedí a Anselmo, y la casualidad de la partida de este hermano mío para Chile ha atrasado su venida, sino ya estaría a mi lado; conviene cuando venga que traiga su Fé de bautismo. Me dirás si se conserva la de su padre, porque si lo pusieramos a servir la necesitaría y la de su abuelo, Fé de casamiento y de testamento etc.

A Bernardito lo mandé por Abril del presente año a estudiar a un colegio de católicos en

Londres, y allí sigue; tomé este partido porque no se corrompiese en este país viéndole un poco inclinado a la libertad (la carta que le escribes la enviaré en la 1ª ocasión).

Celebro infinito que lo pases bien en la unión de tu querida familia, con el mucho honor y ejemplo que siempre has acostumbrado, estimándote de corazón los buenos deseos de mi suerte; es verdad, Dios nos ha favorecido muchísimo, y por todo debemos exalarnos en bendiciones, ojalá nos dé también conocimiento para acertar en el uso de los bienes.

La obra de los papeles es muy basta, y así todavía se requiere tiempo para concluirla, nuestros padres se descuidaron demasiado en este punto. Harás presente mis finas memorias a Juanito, Rosarita, Antoñita y mi ahijada Borjita con especialidad; y a los demás que no he conocido. Adios amadísima hermana y manda cuanto gustes a tu afectísimo hermano, y seguro servidor.

Al margen: Correo marítimo.

37

NOVIEMBRE 30 DE 1795

Sr. Dn. José Antonio Antunez

Concepción de Chile

Querido amigo mío:

He recibido la muy apreciable de V.M. de 3 de Febrero, y como mis deseos son del acierto y ventajas de Vuestras Mercedes, donde quiera que las encuentren allí será de mi aprobación su establecimiento. En Talca tendrían V.Ms. mayores satisfacciones, por las proporciones de la casa de sus padres, y de tantos tíos bien acomodados, pero el hombre de razón no vive gustoso en todas partes. Luego tendrán Vuestras Mercedes en ese puerto de Talcahuano la Escuadra que salió ayer de este puerto al mando de Alaba³⁹, compuesta de tres navíos de línea y dos fragatas. Con este motivo se habla aquí de guerra con la Inglaterra, que no sería ya extraño se verificase dentro de un año o dos, si es que está escuadra como se dice, va a desposeer a los ingleses de los establecimientos que tengan en el Sur.

Las ropas siguen aquí muy caras, con todo, por no dejar de trabajar, mando a Juan Manuel un grueso cargamento en la Fragata Galga que saldrá en principios de Enero para Valparaíso. La Fragata Rey Carlos de 270 toneladas para los mismos destinos de Valparaíso, Arica y Lima saldrá mañana. La Galga tiene 320 toneladas bien tripuladas etc. Antes de ayer ha llegado la Rosalía de Lima, y el 25 la Fragata de Guerra Rufina de Bs. Aires, en esta han venido de mi cuenta \$ 80.000 en oro, y en el Cantabria correo marítimo vienen, \$ 24.000 pesos. Prescindiendo de estas partidas, desde Septiembre de 95 me ha remitido Juan Manuel más de \$ 200.000 de manera que me he desahogado de mis deudas y he tenido un sobrante de más de \$ 100.000 para comprar al contado, pues yo no pienso hacer el giro de otro modo; digo a Vuestra Merced estas cosas en confianza, basta

³⁹Ignacio María Alava y Navarrete fue un marino español que después del ataque a Gibraltar fue ascendido a Capitán de navío. En 1792 ascendió a brigadier y se le nombró Mayor General de la escuadra. Falleció en 1817.

que sea Vuestra Merced sobrino, y porque mi buena suerte debe ser trascendental a toda la casa. Adios, memorias a Dolorcita, y de Vicente, y mande a su más afectísimo amigo.

Al margen: Correo marítimo.

38

NOVIEMBRE 30 DE 1795

Sr. Dn. Vicente de la Cruz

Talca en Chile

Querido hermano:

Las miras acerca de tus papeles las pondré, o bien al grado de Coronel de Ejército o bien a un título de Castilla; pues hallándote bien establecido en Talca, y con tanta familia no te conviene salir de ese país. Cualquiera Intendencia te sería perjudicial y así te tiene cuenta pensar solo en honores. En fin de que vengan los papeles y haya dado algunos pasos te hablaré con mayor propiedad.

A la Rita es necesario que me la atiendas; nunca podrías tú ni Juan Manuel sacudirte del cargo de conciencia de no haber cumplido mi deber de haberle saneado la casa. El desatino que cometieron de entregarle el dinero a Fernández⁴⁰ contra mis disposiciones, metiéndose a deliberar de lo ajeno, le ha perjudicado a la pobre hermana, pues tendrá que pagar su censo anual, y si en los cuatro años no lo puede Fernández redimir, qué se ha de hacer con el Sr. Fernández?. Me dirás si el tal Fernández ha mejorado de conducta, y si vieses a la Rita en apuros págale el censo de mi cuenta pero sin andar con aquellas interpretaciones de darle para otros gastos etc., no ha de ser así, sino me has de enviar el recibo del mismo dueño de la Capellanía y censo de la casa: te digo esto porque me acuerdo de ciertas teologías disparatadas de que se suelen valer ahí para no cumplir las ordenes expresas de los donados. El papel que me enviaste de Fernández estaba muy mal formado.

No me resuelvo todavía de enviar a tu hijo Vicente a Bs. Aires hasta saber si viene Anselmo de positivo. Este hermano quiso dejar una situación tan ventajosa no se por qué motivo; si acaso viene acá, ya verá las fatigas que cuesta el giro de España, y lo moroso de la correspondencia de Lima, la hace intolerable. Los de Chile tenemos remesas cada dos meses, pero los de Lima cada año.

Si Juan Manuel te impusiera del mecanismo de mis operaciones en los lances críticos, para salir con honor cuando me han faltado sus remesas, verías lo que es este comercio, y el espíritu mercantil que se requiere. Cualquiera de los nuestros que se fije en Bs. Aires poniendo su comercio en Cádiz es imposible que no adelante muchísimo. Anselmo debía haberlo hecho así, cobrando el medio por ciento de los caudales que registraba para ésta de los chilenos, y en los encargos de yerba etc., su comisión de tanto por ciento. De este modo no se quejaría que no podría soportar los \$ 800 o \$ 1.000 que gastaba. Muchas veces el mal está en la poca industria del hombre, y no en el país, ni en los negocios.

Al margen: Correo marítimo.

⁴⁰Eugenio José Fernández de Braga y Burgos, su cuñado, marido de su hermana María Rita.

39

NOVIEMBRE 30 DE 1795

Sr. Dn. Faustino de la Cruz

Talca, en Chile

Querido hermano mío:

En respuesta a tus muy estimadas de 8 Diciembre de 94 y 11 de Febrero y 5 de Mayo de 95, esta última escrita en Santiago, debo decir que me gustaría mucho tener la pieza de autos de nuestro 2º abuelo Fernando Alvarez Bahamondes, pues como se trata de ilustrar los documentos no se debe omitir nada de cuanto contribuya a su esclarecimiento. En esta inteligencia que venga una copia legalizada de la información que me citas, para lo cual te presentas pidiendo se te permita sacar los testimonios de aquéllas piezas que te acomoden, pues no te los pueden negar. Lo mismo digo de la información que citas en la de Febrero, de nuestro abuelo el Cap. Fernando Alvarez Bahamondes de su filiación en la ciudad de Castro, año de 1677. Vengan también los testamentos que encontráces de cualquiera de nuestros autores, particularmente el de Da. Juana de Cáceres y Valdivia ante Manuel de Cabezón año 1689. Lo mismo digo de los de Dn. Agustín de Cáceres y Cárdenas, y de Da. Antonia de Valdivia sus padres, y si se encuentran remite los de sus abuelos, en inteligencia que lo que yo quiero son papeles que me ilustren, que acá despues los ordenaremos.

Lo que siento sólo es te mantengas tan poco tiempo en Santiago, y como es regular que vayas a hospedarte a casa de Juan Manuel yo no sé que gastos se te puedan originar: en fin envíame cuantos papeles encuentres relativos a nuestros ascendientes sin despejarlos como dices, dejando esta operación para que la hagamos nosotros acá a nuestra satisfacción, cuando llegue el caso. No sé te dé nada de las noticias que piden desde Santiago algunos mendrugos al cura Carrera, la envidia jamas podrá oscurecer la verdad. Te enviaré los 6 pares de sarcillos y los 2 pares de hebillas. Adios mis memorias a tu esposa y familia, y manda a tu afectísimo hermano.

Al margen. Correo marítimo.

40

NOVIEMBRE 29 DE 1795

Sr. Dn. Juan Esteban de la Cruz

Talca, en Chile

Querido hermano mío:

En mis anteriores te he dicho que para poder hacer algo por tí se necesitan las certificaciones últimas de la continuación de tus servicios, y demás adelantamientos en tu carrera para añadir a tus antiguos papeles, y hacer constar que no te has separado de la carrera.

En el correo Princesa y en la Fragata de Guerra Santa Rufina, he recibido tus dos estimadas 8 de Mayo de 94 y 17 de Febrero de 95. La primera sumamente atrasada me avisa la llegada del

Terno a Valparaíso en la Fragata Unión, manifestando tu regocijo por este donativo, lo que acredita tu devoción al Santísimo. Es menester que me envíes una certificación, autorizada de escribano, de la cofradía, de la partida en que conste el recibo del dicho terno, pieza por pieza, y la obligación de las dos misas perpetuas en favor de Juan Manuel y mío, señalando los días en que se ha constituido, para conservar este documento. Me ha gustado mucho la extensa relación que haces de los adelantamientos de nuestra patria, yo estoy agitando fuertemente el expediente en Madrid para su erección en ciudad, y tengo pensado luego que se consiga, proponer un donativo de 500 ducados con tal que se le añadan los títulos de muy noble y muy leal. También tengo pensado enviar el escudo en mármol para que se coloque en sus nuevas casas capitulares.

A Vicente le remito 7 ejemplares de mi traducción de la Historia Cívica de Chile para que los reparta entre los hermanos y hermanas, tomarás el tuyo, y verás que mis tareas no solo se dedican al comercio. Espero que en los ratos de ocio trabajarás tu tratadito de matanzas y me lo enviarás. Si Vicente me hubiera satisfecho las noticias que le pedí de Talca etc., yo hubiera tenido lugar en mis adiciones a la Historia de Chile de dejar una memoria talvéz importante. La traducción fué elogiada en la Academia de la Historia y parece que es bién recibida del público. Hice regalar, por mano del confesor del Rey, un ejemplar en tafilete a los Reyes, toda la familia real, y a los Ministros. También en pasta a todos los Consejeros y Camaristas. Celebro tus adelantamientos en cuanto a la hacienda de Quiñantú, quinta, viña etc., Dios te dé [ilegible] para que logres tus ideas, pero es menester no jugar ni apostar en carreras. Veo que tienes siete hijos espero en Dios que serán tu consuelo. Te mandaré la Guía de Forasteros en un cajón de libros de Juan Manuel. Adios, memorias del Abate Molina, y dáselas a tu esposa y a todos y manda a tu afectísimo hermano, Fray Alejandro corresponde tus memorias.

Al margen: Correo marítimo.

41

NOVIEMBRE 30 DE 1795

Sr. Dn. Juan Manuel de la Cruz

Chile

En Roma tengo un amigo íntimo ex-jesuita de singular virtud y mérito, natural de Lima Dn. José Mucho-Trigo con quién hace años tengo correspondencia experimentando en él la mayor fiabilidad y buena ley, de manera que reconocido a sus amabilísimas prendas le paso un pequeño donativo, hace dos años, anual y perpetuo de \$ 25. A este bellissimo hombre capaz de desempeñar mis ideas le he suplicado que ocultando mi comisión, que no conviene nadie la penetre, pase a Génova para arreglar nuestros papeles, y estamos de acuerdo. Yo le franquearé cuanto necesite, y sé que no tomará más que lo preciso. Mis atenciones en este país son demasiadas para un extravío como ese personal, por lo demás sacaríamos grandes ventajas de instrucción y de conocimientos y aún de intereses, pero no puedo abandonar esto.

Al margen: Correo marítimo.

1º DE DICIEMBRE DE 1795

*Excelentísimo Sr. Virrey, Barón de Ballenar y**Lima**Muy señor mío y mi favorecedor:*

El 25 del ppdo. llegó a este Puerto la fragata de Guerra Rufina de Bs. Aires, con registro de dos y medio millones de pesos, y el Virrey Arredondo⁴¹, en 76 días. En ella he recibido la muy estimada de V.S., puño propio fecha 10 de Junio de 95. Veo que a la data de la de V.S., no había llegado a sus manos la que escribí en la mercante Guadalupe en 27 de Febrero incluyendo el decreto sobre la Baronía de Ballenar y, pero pocos días despues, esto es a fines de Julio, la recibiría V.S. según me escriben de Montevideo que la recibieron el 12 de Julio, que es decir a los 4 meses y dos días. La casualidad de hallarme en Chiclana disfrutando del campo que son mis delicias, cuando salió el Sr. Miguel, no me permitió escribir por éste. De Madrid dirán a V.S., en esta ocasión talvéz de oficio las nuevas mutaciones en el ministerio, y los amigos añadirán otras de importancia. La escuadra que vá al océano Pacífico compuesta de tres navíos y dos fragatas al mando del Sr. Alaba salió antes de ayer de este puerto, lleva muy buen tiempo.

Incluyo a V.S. la carta que acabo de recibir del sobrino Dn. Tomás a quién espero muy breve en esta su casa. Luego que llegue lo haré equipar perfectamente y le proporcionaré su pasaje para Lima si alcanza al Sn. Pedro, y de nó irá por la Galga que hace escala en Chile.

Al guardia le he franqueado cuánto ha pedido para gratificar, despues de haber hecho lo mismo con Suárez Valdés, sobre la provisión del Virreynato, todo para que la opinión de V.E. quede siempre en un lugar, y nadie tenga que hablar. El Guardia dirá a V.S. sus debates con el sobrino de Valdés, a la verdad el dicho Valdés es demasiado tenáz, las proposiciones del guardia son justas, yo he dicho algo a V.S. en la que dirijo por el Tártaro que vá al Río de la Plata. A Fray Alejandro hace nueve meses que lo tengo hospedado en casa, la buena memoria de V.S., nos ocupa no pocos ratos y siempre estamos calculando para ver cuales han de ser los resortes en la Corte en medio de las vicisitudes etc. Dios le conserve a V.S., su preciosa vida muchos años. Cuanto desearía yo llegara a mis manos una relación y minuta de todos los hechos políticos y militares de V.S., en Chile. Esto es desde que principió a servir a S.M., despues en el Gobierno de la Concepción y ultimamente en la Capitanía General del Reino.

Mande V.S., su más afectísimo atento y seguro servidor.

Al margen. Correo marítimo.

⁴¹Nicolás Antonio de Arredondo (1726-1802), virrey del Río de la Plata nombrado en 1789. Volvió a España y fue nombrado Capitán General de Valencia.

DICIEMBRE 18 DE 1795

*Excelentísimo Sr. Virrey de Ballenar y**Lima**Muy señor mío y mi favorecedor:*

Empezaré mi correspondencia por esta vía de Cartagena pues al recibo de ésta considero a V.S. en Lima. Casi nada me ocurre añadir a mi anterior que dirigí a V.S. por la vía de Bs. Aires. El sobrino Dn. Tomás en carta que he recibido hoy, y que incluyo, me dice que seguía con la terciana. Espero en Dios que luego lo veré en esta su casa facilitándole todo lo necesario para su viaje que será en la mejor proporción que se presente para Lima, o para Chile. El Dn. Carlos y el Guardia son atendidos completamente, y se manejan bien de modo que no me dan que hacer.

El Dn. Bernardo que está en el colegio de Londres desde luego comenzó a manifestar ansias por dinero, yo le desengañé con la carta de V.S., y despues consultándome con inteligentes que tienen niños en el dicho colegio, le he asignado lo preciso, pero se manifiesta disgustado como verá V.S. en su carta original. Es la primera vez que me habla en el tono de mi padre. No le faltarán malos consejeros, y de Lima ya venía un poco libre, talvéz con las condescendencias del difunto Blaque⁴², su fortuna es que no paso yo por nada que no sea justo, y lo haré mantener a raya. El finge mil embustes para engañarme, de verse puesto ante la justicia por deuda y otras mil boberías que le rechazo desde aquí con la mayor severidad. Su carácter era proporcionado para la carrera de las armas, y si se pudiera arreglar una Fé de Bautismo etc., le compraríamos una capitanía o tenencia de las muchas que se venden y con esto seguiría una carrera de honor, y con el sueldo se podría mantener.

Se van desvaneciendo los temores de guerra con la Inglaterra, y según la fermentación que hay en Londres con el partido antiministerial, puede ser que resulte la paz general. Dios lo quiera. Bastante les queda que hacer despues a los franceses para establecer su gobierno republicano.

Malaspina⁴³ Comandante de la expedición a Nuka, y el Padre Maestro Gil, de los Clérigos Menores de Sevilla encargado de la redacción de este viaje están presos en Madrid, también su contertulia la Marquesa de Mantallana⁴⁴, se habla con variedad sobre las causales. Deseo a V.S., las más perfecta salud, y que Nuestro Señor se la conserve muchos años.

Al margen: Correo marítimo, vía de Cartagena.

⁴²Se refiere al irlandés Juan Ignacio Blake, a cuyo cargo estuvo D. Bernardo en la ciudad de los Reyes del Perú.

⁴³Alejandro Malaspina (1754-1809). Marino siciliano de la gran familia de su apellido, al servicio de España. En 1782, como capitán de fragata, comanda la *Asunción* y viaja por el mar de las Indias y Manila. Después emprende su primer viaje alrededor del mundo en la *Astuca*, cruzando por los cabos de Hornos y de Buena Esperanza. Su segundo viaje lo hace en las corbetas *Descubierta* y *Atrevida*, con el capitán José Bustamante y los naturalistas Antonio Pineda, Tadeo Haenke y Luis Nel. En 1795 es ascendido a Brigadier. Después de su muerte, en 1885, se publican sus diarios, cartas y derroteros bajo el título de *Viaje político y científico alrededor del mundo por las corbetas Descubierta y Atrevida, al mando de los capitanes de navío D. Alejandro Malaspina y D. José Bustamante y Guerra, desde 1789 a 1794*. Su nombre lo recuerda un ventisquero de Alaska.

⁴⁴Quizá debió decir la marquesa de Manresana, título concedido en 1767 al catalán D. Manuel Ignacio Copons de la Manresana e Iborra, pues no aparece título alguno en los elencos con la denominación de Mantallana. Existen los títulos de conde y duque de Montellano, mas no el de Marqués.

ENERO, 19 DE 1796

*Excelentísimo Sr. Barón de Ballenar**Lima**Muy señor mío y mi favorecedor:*

Ante todas cosas doy a V.S., los parabienes por la nueva gracia de Marqués de Osorno que S.M. ha concedido a V.S., libre de lanzas y media annata. Yo me alegro infinito que se perpetúe así con este timbre, en el nombre de V.S., la memoria gloriosa del anhelo y actividad con que V.S. ha procurado repoblar esta antigua ciudad; consiguiendo tambien a aquel celo conque V.S. miró por todos los adelantamientos de Chile, que quedará indeleble en el corazón de sus habitantes.

Los Reyes vienen ya en camino de Sevilla talvéz los tendremos en ésta. Dn. Demetrio, solo con 200 Guardias adelante, ya escribe desde Trujillo mandando su itinerario. Yo acompaño ahora el que deben hacer los Reyes y todo el aparato de familia.

Hace cerca de un mes ha que tengo en mi casa a Dn. Tomás O'Higgins, Tte. de Irlanda agregado a los Dragones de Chile con el grado de Capitán. Me ha parecido excelente joven lleno de modo y crianza, de manera que gustará a V.S. Yo celebraría infinito que V.S. lo acomodase en la Capitanía de Caballería de su Guardia o en la de Alabarderos. Con este fin he dispuesto que su viaje sea a Lima en derecho en el Navío San Pedro de la Compañía de los limeños que debe salir prontamente, lo más tarde en todo el presente mes. Los que despachan el navío han estado en casa con la mayor atención a ofrecer. La terciana que trajo de Barcelona le ha incomodado mucho en estos días, pero ya comienza a restablecerse, y el médico es de opinión que se embarque. Dn. Tomás también lo desea infinito por tener la satisfacción de ver a su amado tío.

Le he mandado hacer el equipaje correspondiente para que se presente ante V.S., con la mayor decencia.

Por una mercante San Felipe y Santiago que ha llegado de Bs. Aires en 85 días he tenido carta de Chile de Agosto pero no de V.S., Mi hermano se queja de no haber recibido ninguna mía en 7 meses; y sí se perdió también mi correspondencia con el correo de Agosto en el Río de La Plata, tardará mucho más. Los progresos de los Alemanes en el Rhin me hacen esperar una paz general; sin embargo que después de establecida ésta me temo [ilegible] con los ingleses. Deseo a V.S. la más completa salud que ruego a Dios guarde y conserve muchos años.

Al margen: Correo marítimo vía Cartagena.

FEBRERO, 2 DE 1796 AÑOS

Señor don Vicente de la Cruz

Talca en Chile

Querido hermano:

En la de 11 de junio me hablas del envío de tus papeles de servicios de los cuales presumo que vengan en el Correo de Cantabria. Luego que los reciba pondremos en movimiento tu pretensión que será o bien al grado de Coronel de Ejército o a otros, pues el empleo de Intendente en los Virreynatos de Lima o de Bs. Aires no te puede acarrear más que desagradados e incomodidades separándote del amable lado de esposa y familia.

Sabemos lo que son las Intendencias que proporcionan un sueldo regular y algunos arbitrios pero siempre ligado a los asuntos de gobierno y expuestos a la emulación de los subalternos, si se apartan de la integridad y justificación que pide este cargo; en suma este empleo sería bueno para uno que no tubiese mas negocios, que el peso para tí que es el manejo de tu casa y haciendas tiene mayores beneficios, sería un desatino, porque aquel abandono te perjudicaría en extremo; este es mi modo de pensar. Espero que el jefe a su partida para el Virreinato de Lima te haga Coronel de ese regimiento como se lo han pedido varios amigos, si acaso lo ha verificado sacarás inmediatamente tu título y luego me enviarás un testimonio al uso militar de haberte recibido del regimiento, etc. para añadir a tus papeles. Estamos aguardando en ésta a los reyes que ya están en Badajóz, entonces veré sacar de algún personaje una recomendación en favor de todas V.M. para el Marqués de Avilés gobernador de ese Reino.

Por último la Cámara ha sido de parecer que se le conceda a Talca el título de ciudad bajo el gravamiento de 100 pesos por una vez y su media annata que son 50 reales todo lo que entregaré al instante que S.M. lo apruebe. He escrito al Agente haciendo una larga relación de los servicios de ese país y diciéndole que ofrezca un donativo de 500 ducados si fuere necesario para conseguir para Talca los títulos de muy noble y leal y que le señalen a sus armas los nuevos timbres que con este motivo le corresponden. Si tu hubieras acompañado al memorial que presentaste al jefe, algunas certificaciones que comprobasen los cuerpos que han sido destinados de esa provincia a las fronteras; asimismo los que han servido en esos boquetes contra los pehuenches; e igualmente del servicio de caballería para el transporte de ganados para la mantención, haciendo mención de las inmensas cantidades que han contribuido los vecinos en la guerra para mantener 600 o los hombres que fuesen de guardia en los boquetes de la cordillera y en tiempo de paz, etc. partidas que se acostumbra poner de centinela, al mismo tiempo debías hacer acompañado certificaciones, hasta el fierro que dió Faustino y otros, nombrándolos, para armar al vecindario el año 70. Esto sería hacer las cosas bien hechas y entonces aquí no se encontrarían tropiezos a cada rato, de manera que sin embargo del informe del jefe han sido necesarios tres memoriales. A no estar yo también empeñado en este asunto no se consigue por no traer comprobantes.

Si cuando te pedí aquellos capítulos para ilustrar la obra de Molina me los hubieras satisfecho, yo hubiese tenido lugar de poner algunas adiciones en honor de esa Villa y provincia que hubieran quedado indelebles para los tiempos futuros. Pero Uds. no harán jamás nada bien hecho.

Deseo de aquellas cristalizaciones que produce el cerro de Valdivia color de violeta y blancas que habla Molina en su historia natural, me mandes lo que puedas y lo mismo de los broncees que

produce el cerro del Chivato que hacen los trapiches; y cuantas piedras pinteadas de oro, de cobre y plata, etc. y otras remesas de historia natural, porque aquí se estima todo ésto muchísimo; en fin acomodará un cajoncito de conchas raras, piedras, etc. y lo enviarás por mano de Juan Manuel, quién me lo puede mandar registrado en derechura desde Valparaíso o por Buenos Aires.

Las botellas con las simientes no han parecido todavía.

Al margen: Correo marítimo.

46

FEBRERO, 2 1796

Excmo. Señor Virrey de Ballenary

Lima

Muy señor mío y mi favorecedor:

Nada casi me ocurre que decir a V.E. pues le he escrito por el correo de Cartagena. El sobrino don Tomás está ya habilitado enteramente con su licencia y todo corriente para marchar en el navío San Pedro de la Compañía de los limeños que debe salir al primer buen tiempo, pues no aguarda otra cosa, lleva buen camarote y creo que irá bien atendido. Se ha restablecido mucho de la terciana de manera que va muy gustoso. Espero dará gusto a V.E. por su bello caracter.

Estamos esperando a los reyes en ésta, hoy se hallan por la parte de Badajóz internados en Portugal donde han entrado a vistas con aquella real familia; el Guardia don Demetrio viene también. Acabo de tener carta del sobrino don Carlos que desea pasar a Lima; yo me alegraría porque tengo buenas ideas de él y ahora es tiempo oportuno para que adelante por allá, en fin V.E. lo dispondrá como guste.

La Cámara ha adherido a la concesión del título de ciudad para Talca, imponiéndole por una vez un gravamen de 100 pesos y su media annata que son 50 reales, yo los entregaré al instante que S.M. lo apruebe. Sin embargo he escrito al alguacil haciendo relación de los servicios de la Provincia de Maule y ordenándole que los refuerze con un donativo de 500 ducados para que le concedan los títulos de muy noble y muy leal y los timbres que le correspondan a sus armas por estas distinciones. Me alegraría obtener esta gracia que no le parece difícil al alguacil, por dejar gravada esta memoria en mi patria. Después, estoy proyectando cómo establecer en ella un colegio donde se enseñe la ciencia, pienso poner al frente de una lista un buen donativo, hacer que los hermanos hagan otro tanto y luego que Vicente, en el entusiasmo de las fiestas de la nueva ciudad, consiga de todos aquellos vecinos una contribución para proporcionar un capital capaz de redituar para la sustentación de las plazas.

Deseo a V.E. la más perfecta salud y que nuestro Señor lo conserve muchos años.

Al margen: Correo marítimo.

47

FEBRERO, 2 DE 1796

*Señor don Juan Manuel de la Cruz**Chile**Querido hermano:*

Deseo cuanto antes los papeles de Vicente para ver lo que pueda conseguir en favor suyo, no le conviene salir de Talca y así cualquiera Intendencia lo perjudicaría en extremo por lo cual trataré de grado de Coronel de Ejército o de otros honores. Ojalá que a su partida lo haya colocado don Ambrosio en el empleo de Coronel de Maule y a ti de Comandante; bastante se escribió en este particular.

Estoy actualmente dando una pequeña información de identidad de mi persona para dirigirla a Génova o más bien a Roma, al Sr. Abate don Jose Mucho Trigo⁴⁵, mi íntimo amigo ex jesuita para que pueda esclarecer nuestra rama paterna hasta los bisabuelos; éste sujeto es un santo, muy hábil y de quién por experiencia tengo la mayor satisfacción de sigilo y prudencia. Así me ahorra el viaje que tanto perjudicaría a nuestra correspondencia, pues sería menester año y medio, como que entonces vería también la Francia y la Inglaterra; es verdad que mis conocimientos serían más generales, pero yo prefiero lo útil a lo deleitable, esto es, a pesar del grande deseo que siempre he tenido de un semejante viaje. Mucho Trigo me ha ofrecido con la mayor reserva fingiendo u ocultando el objeto de trasladarse a Génova a practicar esta diligencia; vengan esos papeles genealógicos que hayas juntado pues todos servirán a su tiempo.

Entregarás la adjunta a Vicente y en recibiendo las cosillas que le pido de historia natural me las enviarás como prevengo. Saldivar me entregó una concha de caracol que tu le distes; si acaso encuentras algunas rarezas, añadir las al cajoncito que pido a Vicente.

No te descuides en mandar tu fe de bautismo y tus títulos de capitán y certificaciones de tus servicios, todo arreglado al uso militar, a ver si podemos lograr la ocasión cuando se presente lo que no es fácil no teniéndolos de la parte de acá.

Tengo una carta de Tomás Higgins, teniente agregado a los Dragones de la Concepción de Chile con grado de capitán a quién he equipado completamente y voy a remitir a su tío a Lima en el San Pedro donde saldrá muy brevemente; es un bello joven.

Al margen: Correo marítimo.

⁴⁵El ex jesuita D. José Muchotrigo, quien, al ser expulsado su Orden en 1767, pasó a vivir en Italia, primero en Génova y después en Roma, donde actúa como mandatario de D. Nicolás de la Cruz en la búsqueda de sus papeles de familia.

48

FEBRERO, 2 DE 1796

*Selór Don Bernardo Gregorio de las Heras**Buenos Ayres**Querido amado y dueño:*

Estimaré a V.M. se sirva dirigir la adjunta a Anselmo. Como no sé si aún conserva la resolución de pasar a ésta, no me resuelvo de enviar al sobrinito a ésa como indique a V.M. En fin, más adelante lo determinamos.

Diga V.M. al señor Zelaya que ha llegado la Guadalupe con las 180 barras de cobre que registró de mi cuenta. Pocos momentos después apuró el vendabal y a los dos o tres días se perdió en la misma bahía la fragata *Industria* con 1.000 cajones de azúcar y gracias al comandante francés que pudo librar la gente.

Adios, amado mío, celebraré que lo pase V.M. bien y que mande cuanto guste a su más affmo. y servidor.

Al margen: Correo marítimo.

49

DICH0 DÍA

*Señor Anselmo de la Cruz**Buenos Aires**Querido hermano mío:*

Nada sé de ti, pues en el San Felipe Santiago sólo he recibido cartas de Juan Manuel y de Areilza; del primero de fecha 21 de junio y el segundo el 18 de agosto. En fin deseo saber si aún continuas en tu proyecto en cuyo caso talvéz no te alarmará esta que va en cubierta de nuestro don Bernardo de las Heras. En fin te deseo las mayores felicidades en todo y que mandes a tu afectísimo hermano.

Al margen: Correo marítimo.

50

FEBRERO, 5 DE 1796

Excmo. señor Virrey Barón de Vallenar.

Lima

Muy señor mío y mi favorecedor:

La que antecede camina a manos de V.E. por el correo marítimo de Buenos Ayres y ahora en este navío San Pedro la duplico incluyendo la gaceta de Lima y dando a V.E. las noticias que en él va don Tomás Higgins de quién a boca recibirá V.E. mis cordiales afectos y respetos. Los diputados de dicho navío han tenido la atención de ofrecerle el navío, de darle escoger camarote y la generosidad de llevarlo gratis. A la verdad yo les dije que llevaran o cobraran su pasaje, pero habiéndolo rehusado, les hemos dado las gracias por este servicio, asegurándoles que lo haría presente a V.E.

Nuestro Señor guarde la vida de V.E. muchos años.

Al margen: Navío San Pedro.

51

FEBRERO, 22 DE 1796

Excmo. Señor Virrey Marqués de Osorno

Lima

Muy señor mío y mi favorecedor:

Incluyo a V.E. copia del memorial que he presentado a don Manuel Núñez para que consecuente a lo que se tiene mandado sobre que se conceda a los marqueses o condes el título de Vizconde; se le despache a V.E. el de Vizconde de Los Andes; he aquí tres memorias completas para la posteridad, la baronía en honor de la casa, el marquesado que recuerda la repoblación de Osorno y el Viscondado que hace públicos a las partes más remotas del mundo los servicios de V.E. en aquel reino; pues si algunos ignoran qué cosas sean Vallenar y Osorno, nadie puede dejar de saber que existen las montañas de Los Andes en Chile. Incluyo a V.E. la gaceta del último correo de la corte. Esta se halla en Sevilla a donde entraron SS.MM. a comer el 18. Todos creen que vendrán también a este país. Nada hay de particular a mis últimas que he escrito a V.E. por todas vías.

Nuestro señor guarde la vida de V.E. muchos años.

52

MARZO, 5 DE 1796

*Excmo. Señor Marqués de Osorno**Lima**Muy señor mío y mi favorecedor:*

En el Correo de Cantabria que acaba de llegar he recibido las dos apreciables de V.E. de 17 de septiembre y 19 de octubre. Hoy he satisfecho a O'Connors la letra de los 8.000 reales vellón y ahora tres días entregué además a don Demetrio dos nil. He tenido a este caballero hospedado en casa, esta tarde se marcha y por cierto que me gusta su caracter bastante vivo y de buen humor. Con fray Alejandro y él hemos hecho a cada paso mil memorias de V.E. Lo mismo las he hecho yo antes con el Confesor de S.M. que me honró con una visita cuatro horas después de su llegada y me hizo comer el día siguiente a su lado en su casa. V.E. tiene su baza muy bien sentada con todos estos señores. Me ha gustado infinito ver en ésta a los reyes y a los primeros hombres de la nación, Príncipe de la Paz, Urrutia, Sangra, a todos los confesores, arzobispo de Sevilla. La adjunta papeletilla hecha de carrera impondrá a V.E. de lo más particular. Deseo a V.E. la mejor salud que ruego a Nuestro Señor guarde por muchos años.

P.D.

Aquí hemos consultado gratificar a Núñez pues V.E. ni le escribe, sin embargo de que es muy laborioso y según don Demetrio el más aparente para los negocios de V.E.

53

MARZO, 18 DE 1796

*Señor Don Joaquín del Castillo y Bustamante**Veracruz**Mi muy estimado amigo y dueño:*

Con muy corta diferencia de tiempo recibí las dos apreciables de V.M. 3 de diciembre y 2 de enero. Veo por la última que había recibido V.M. la ropa que le envié con el capitán Pérez y que había llenado su gusto, a la verdad aquella moda de cuellos de distinto color es rara y aquí nadie los usa. Todo me pagó Hontañón excepto el sombrero porque no se le había pedido hasta que halle otra cuenta más grande.

En el correo que he recibido de Chile, don Ambrosio Higgins me escribe con fecha 19 de octubre que iba en compañía del obispo de la Concepción a embarcarse en la fragata Astrea que le enviaba el Virrey Lemus para Valdivia con la mira de consolidar su nuevo establecimiento de Osorno. En este país había recibido los despachos reales de Virrey de Lima. V.M. sabe que S.M. le ha concedido

el título de Marqués con la denominación de Osorno, libre de lanzas y media annata en atención al servicio de su repoblación que ha sido muy del real agrado.

No me gusta nada lo que V.M. me dice de su sucesor, de donde infiero que al año de su partida han de tener que hacer en las fronteras, porque luego comenzarán los indios sus correrías: ojalá no se verifique este vaticinio. Pero los indios son muy belicosos y cuando observen que no hay en el jefe español aquella sagacidad, entereza y resolución que tenía Higgins, harán cuanto puedan por desbaratar las ideas del establecimiento de Osorno, que los aísla o corta, poniéndolos entre dos fuegos, al paso que une a los españoles de Valdivia con los de la Concepción, facilitando la restauración de las antiguas ciudades Imperial, Villarrica. No me admira que le parezcan a V.M. exagerados los conocimientos y virtudes como V.M. dice de los araucanos. Yo había leído a Ercilla, Ulloa, Herrera y varios otros, como también los papeles de los tres últimos parlamentos en que pinta muy bien el caracter de ellos y además había conocido, en los nueve meses en que estuvo en la Concepción de Cacique Neculgu y otros; y con todas estas prevenciones me sucedió lo mismo que a V.M., de manera que tuve que suspender el trabajo de la traducción hasta instruirme más a fondo de la verdad. Efectivamente leí los tres tomos en folios y un cuaderno manuscrito que componen las tres obras de Córdova, del Maestre de Campo Quiroga y el Abad Olivares, el segundo que había militado largos años contra ellos y el tercero misionero jesuita docto natural de Chillán que había estado muchos años convirtiéndolos, por lo cual describe los ritos y costumbres bellamente y se les muestra contrarios, oponiéndose a Ercilla que tanto los aplaude. Después de leer a éstos, a nuestro Ovalle⁴⁶, Roberson⁴⁷, Reynal⁴⁸, etc. conocí que la historia de Molina era imparcial, ajustada a los hechos, a la cronología de los generales indios y gobernadores españoles y a la serie de los tiempos por lo cual la confirmo de tal en mi prólogo. Esta es la verdad amigo mío y no puedo calcular porque dice V.M. que Molina es natural que les tenga pasión. En el primer barco le enviaré a V.M. un cajón de ejemplares para que los haga vender de mi cuenta y entonces irá la Historia Natural para V.M.

Yo estoy recibiendo un ejemplar de todas las obras que han escrito jesuitas españoles y americanos en Italia, ya me tenían compradas más de ciento cuarenta obras de las cuales tengo en Cádiz dos cajones. También continúo mi acopio de pinturas exquisitas para formar un gabinetillo. Dos medios bustos antiguos famosos sobre mármol del gusto griego, el uno representando a la diosa Faustina mujer de Marco Aurelio y el otro del romano representando a Homero. He aquí como paso el tiempo los ratos desocupados, sin embargo que acabo de cargar 200.000 pesos en la Galga para Chile. Todo se ha comprado dinero en mano, ya no trato de hacer mi comercio de otro modo. Pero en medio de la satisfacción de que vivo en este país, que conozco demasiado, no se qué me inquieta la imaginación el deseo de ver la Inglaterra, la Francia, la Italia, la falta de no tener a quién dejar me lo va retardando y como el tiempo se pasa y los años se aumentan, lo siento. Por lo demás vivo muy gustoso contento con mi suerte y sin anhelar aquellas felicidades con que nos engañamos cuando creímos nuestra dicha en mudar de país o de estado. He charlado demasiado; va esa relación sencilla de la entrada y mansión de los reyes en ésta.

A Dios y mandar a su más afectísimo amigo.

⁴⁶Padre Alonso Ovalle de la Compañía de Jesús, autor de la *Histórica relación del Reino de Chile* (Roma, 1646).

⁴⁷William Robertson (1721-1793). Historiador escocés cuya obra tuvo fuerte resonancia en España. Autor de una historia de Carlos V y de otra sobre el Descubrimiento de América.

⁴⁸Guillermo Tomás Reynal, abate francés, autor de una historia filosófica y política de las Indias, publicada en Amsterdam en 1770.

P.D.

Haga V.M. presente mis finas expresiones a nuestro amigo Alcalá. De su casa dirán a V.M. la llegada de los caudales y demás cosas, Me alegro en el alma de los adelantamientos de V.M. en cuanto a intereses: la codicia que V.M. dice tiene, por lo cual suspendía su viaje a México, la apruebo no con el nombre de codicia, sino considerándola como una economía del tiempo para atender a sus cuidados respecto de lo que puede V.M. hacer a su comodidad después. Voy a responder a V.M. según mi corazón en cuanto a su pregunta del nuevo Virrey de Lima, sobre nuestra amistad. Sigue ésta en su mayor fervor, algo habré influido en sus últimas satisfacciones, le he embarcado un sobrino capitán que vino del ejército de Cataluña, bello joven por cierto, lo mismo otro guardia que ha venido con el rey; ambos he tenido en mi casa; pero el guardia se ha vuelto a Madrid. En fin corro con todas sus cosas, y aunque no haya hecho cosa por los míos, no lo siento, porque mi espíritu es demasiado generoso, aprecio a los hombres por sus virtudes, desnudo de todo interés particular.

Al margen: Correo marítimo.

54

MARZO, 18 DE 1796

Excmo. Señor Virrey Marqués de Osorno

Lima

La que antecede escribí a V.E. por el Río de la Plata en las Bastaneras. Después acá no ha ocurrido cosa particular, a Núñez con consulta de don Demetrio y del padre García, le he mandado entregar en Madrid 8 mil reales vellón de gratificación por su trabajo en el Virreinato y en el Marquesado. Don Demetrio me ha hecho muchas veces encarecidas expresiones de las cualidades de Núñez y yo conozco por nuestra correspondencia su talento y actividad. También le he enviado el dinero para sacar los despachos del título de Marqués; es regular que Núñez diga a V.E. en este mismo correo el estado de ellas.

El cajoncito rotulado "Al Excmo. Señor Príncipe de la Alcudia", del cual me envió V.E. nota, no ha llegado a mis manos, sin embargo de los correos que han arribado a la Coruña, y una fragata de guerra y muchos mercantes de este puerto; y de la prevención que he hecho a mi apoderado en la Coruña de reconocer los registros como lo ha practicado; y del cuidado con que he estado yo aquí. Lo cual me ha hecho presumir, que tal vez por razón del rótulo se lo habrán enviado de oficio al Príncipe de la Paz; en este caso V.E. lo sabrá por su contestación.

Ha entrado un convoy de Veracruz, Cartagena y La Habana con 8.608.206 pesos y muy ricos cargamentos de grana, añil y otros frutos.

La adjunta de Carlos Higgins es para don Tomás que salió el 11 de febrero en el San Pedro para el Callao. V.E. me hará el honor de hacerle presente mis finas memorias.

Nuestro señor guarde la vida de V.E. muchos años.

Al margen: Correo marítimo.

ABRIL, 2 DE 1796

Señor don Manuel Cañol⁴⁹

Chile

Muy señor mío y mi estimado pariente:

He recibido los papeles de V.M. esto es las calificaciones de los servicios de sus ascendientes, el memorial que V.M. dirige a S.M. y el plano de las prevendas y plazas que debe tener esa Catedral con el de sus dotaciones. Todo lo cual he remitido a Madrid a don Manuel Núñez Pardellano, Agente de Negocios de Indias, encomendándole encarecidamente el pronto y eficaz desempeño para agitar y poner en movimiento la pretención de V.M. extractando de su carta instructiva, así sus méritos como los diferentes puntos a que se puede poder la mira; y remitiéndole además 100 pesos de 128 qs. para los gastos que se ofrezcan, añadiéndole que queda a mi cargo la gratificación a fin de que no falte estímulo que contribuya a su logro. También le he dicho que escriba a V.M. todas sus ocurrencias y V.M. lo hará también a él, escribiéndole en derecho cuando se le ofrezca. Es un sujeto de talento, juicio y desinteresado, que son prendas muy raras en los hombres generalmente, pero mucho más en los agentes.

Así mismo he prevenido el citado Núñez que haga buscar los papeles que V.M. remitió a don Silvestre Coellar y en virtud del poder que recibí de V.M. y lo he sustituido al dicho los pida advirtiéndole del informe que dice V.M. hizo a su favor, en enero de 94, el Barón de Vallenary.

En fin, Núñez me ha contestado el recibo de todos y el cuidado con que queda para ir coordinando la pretención de V.M., pero se queja que no le van documentos que acrediten el mérito de V.M. es decir las certificaciones de todos los ministerios que V.M. ha desempeñado para formar una relación de méritos. También gradúa de cortos dichos méritos para entrar en oposición de tanto cura y de tantos sujetos beneméritos, a pretender una canongía, oración. Los comprobantes de calidad que V.M. me ha enviado están buenos, pero si no están en poder de Coellar, de sus servicios personales tendrá V.M. que mandarlos a la mayor brevedad sacando del obispo aquellas certificaciones al estilo ordinario que las justifiquen, las cuales vendrán autorizadas y comprobadas.

Así como para obtener cualesquiera prevenda de estas es necesario que preceda consulta de la Cámara, así es menester hacer patente a los S.S. camaristas el mérito de V.M. bien calificado por medio de documentos. De este modo al tiempo de la consulta podrían aprovechar los empeños de uno u otro buen resorte que yo he tocado.

Estimo a V.M. mucho, el arbolito que esclarece nuestro parentesco, y la relación que hace de las demás conexiones; sobre cuyo punto escribo a mi hermano Juan Manuel más largamente con quien V.M. puede hablar sobre estos particulares, asegurándole a V.M. mis sinceros deseos de complacerle rogando a Dios guarde su vida muchos años.

De V.M. su más afmo. amigo y pariente.

Al margen: Correo marítimo.

⁴⁹Es posible que este D. Manuel Cañol sea hermano de D. Fernando Cañol, procesado el año 1811 por la Junta de Gobierno patriota, por intentar restablecer el antiguo régimen. Después de la batalla de Chacabuco, en febrero de 1817, el realista Fernando Cañol huyó a Lima, para evitar ser aprehendido y juzgado por su activa colaboración con las autoridades del período de la restauración absolutista.

56

MARZO, 31 DE 1796

*Doña Justa Rufina de Basabilbaso**Buenos Aires**Muy señora mía y de todo mi aprecio y estimación:*

Con la mayor complacencia recibo la favorecida de V.M. 7 de octubre, alegrándome infinito del acierto de su nuevo estado matrimonial que me comunica V.M. ha contraído con el Sr. su primo don Miguel Azcuénaga⁵⁰ por cuya satisfacción doy a V.M. la más expresiva enhorabuena, como tan interesado en sus satisfacciones; y V.M. me hará el honor de dárselas al feliz novio de mi parte, poniéndome a su disposición para que me mande en cuanto fuera de su agrado.

Sabe V.M. mi particular afecto a su casa, y mis deseos de complacerles y así mandar cuanto ocurre a su más affmo. y seguro servidor.

Al margen: Correo marítimo.

57

MARZO, 31 DE 1796

*Señor don Juan Manuel de la Cruz**Chile**Querido hermano mío:*

Antes de ahora te he dicho que en ninguna parte hubiera convenido la residencia de Anselmo mejor que en Buenos Aires, sobre cuyo punto le escribí hablándole de la comisión y ventajas que podía haber sacado en aquel destino. Después he visto su nueva compañía con Chopitea para trasladarse a este país y el dicho capitán a Lima. Nunca me pareció conveniente, porque de Lima vienen los retornos de año a año y con motivo de la internación por Buenos Aires ha decaído tanto aquel giro que es uno de los peores de la América. Esto lo sabemos aquí muy bien y el tal Chopitea⁵¹ y Anselmo no lo ignoran, por lo cual es menester dejarlos libremente que tomen el partido que quieran, sin oponerse a nada, ni manifestar la bajeza de espíritu indigna de tu generosidad, de temer alguna

⁵⁰D. Miguel de Azcuénaga y Basabilbaso nació en Buenos Aires en 1754. Estudió en Málaga y Sevilla. Fue Regidor y Alcalde del Cabildo de Buenos Aires, prominente comerciante y militar con destacada actuación durante las invasiones inglesas, miembro de la primera Junta Nacional de Gobierno del Plata y gobernador de Buenos Aires en 1812. Casó con su prima D^a Justa Rufina Basabilbaso y Garfias.

⁵¹Pedro Nicolás de Chopitea fue un rico comerciante nacido en España y llegado a Chile en 1790 con su sobrino el abogado paraguayo Manuel Antonio Talavera. En 1810 aportó dinero para la formación de un cuerpo militar de trescientas plazas. Fue miembro del Tribunal del Consulado de Santiago. En 1815, durante la Reconquista, fue alcalde ordinario de Santiago y después de la batalla de Chacabuco, huyó al Perú con otros muchos realistas, para evitar las represalias de los patriotas.

oposición o competencia, pues Dios reparte sus bienes a quienes quiere; y yo no tendré jamás mayor gusto que ver a cualquiera de los míos ha de adelantar. Respecto de su espíritu poco mercantil o comerciante de Anselmo, y de aquí es donde se necesita conocimiento para proporcionar los surtidos y especial sagacidad para sacar los partidos, y mucha paciencia para esperar los retornos y astucia y valor para emprender las operaciones de importancia; sería de opinión que en el caso de formalizarse la tal compañía se viniese Chopitea a España y Anselmo residiese en esa ciudad de Santiago. Así harían alguna cosa de provecho, de otro modo me parece que no han de hacer progreso. Yo estoy cansado, y no pienso en lo sucesivo más que trabajar con nuestro dinero, y así aunque pueda ayudar con mi influjo al que venga, será de un modo pasivo, por cuya razón se necesitará la presencia de un comerciante hecho.

El amigo don Manuel Núñez te escribirá desde Madrid el estado de la pretensión de Talca, en la cual no habrá podido adelantar nada estos días, por el extravío del viaje de la corte y los días últimos feriados. Sin embargo tengo una copia del Memorial que tiene dispuesto para solicitar en favor de Talca los títulos de muy noble y muy leal que está muy bueno. También escribirá sobre los asuntos de Santiago, en cuanto a la rebaja de censos, en cuya materia estoy bastante empeñado, para cuya consecución he proporcionado aquí una recomendación y no dejaré de sugerir cuanto haga al caso. El no haber podido ver estos documentos perjudica mucho a Núñez, porque no sabe como ha de iniciar los recursos, ignorando las razones que expuso el jefe, en favor de la ciudad en la controversia o litis con los capitalistas, cuando dirigió su informe al Consejo: de todo informará Núñez al amigo Ramírez.

También deberá escribir a Manuel Cañol sobre sus pretensiones pues así lo he prevenido. Entonces es regular que le diga sobre sus papeles de méritos propios, que era necesario que hubieran venido y que me hubiese dirigido con el poder y los demás documentos que me ha enviado. Por estas omisiones y por la demasiada sencillez con que se manejan allá para la graduación de las cosas de acá, viene todo errado. Se supone el Dr. Cañol que por el informe del Jefe y por remisión de sus súplicas a S.M. por la vía reservada le iría la prevenda; lo que es un disparate, pues siempre es necesario aquí quién la agite, y la propuesta debe hacerse por la Cámara, a cuyos señores se les pasa aquella y relación de méritos del interesado para que hechos los cargos de su mérito y circunstancia lo propongan, todo esto lo saben evacuar los agentes, y cuando se hallan presentes también los interesados no dejan empeño ni piedra por mover para conseguir el golpe. El informe del Jefe sobre todas estas diligencias es gran cosa.

He visto nuestro enlace con el dicho Cañol por nuestra bisabuela doña Juana de Cáceres y Valdivia, y también los papeles que desde luego son muy buenos, ilustres y veraces conviniendo con los sucesos de la historia. Si pudieras conseguir el testamento de Agustín de Cáceres, y tal vez de sus demás ascendientes, por que haría yo investigar todo cuanto había que desear en el nuevo reino de Granada, quiero decir en Santa Fe, de donde parece era el dicho Juan de Cáceres. En su posición que los Escobares son más acreedores que nosotros, lo mismo que los Villalobos, en cuanto al vínculo de Diego Ortiz Gatica no habrá lugar de admitir la donación de don Manuel Cañol. Lo peor de todo es que los papeles estén en poder de San Carlos, que no los soltará por ningún caso, sino por la bellísima proporción de un caballero amigo de Jeréz, muy inteligente en papeles, de bastante respecto, y amigo mio podría inquirir lo que no es creíble en este particular. Pero yo no le escribiré jamás a San Carlos sobre este derecho porque no crea que trato de emparentar con él, ni que presuma que lo necesito para nada.

Ya van caminando a Génova mi poder y mil pesos que mi identidad de persona por medio de una información dada en ésta con tres testigos de mi naturaleza, patria, padres, empleos, con las fe de bautismo, de casamiento y testamento de mis padres, para el esclarecimiento de la rama

paterna en aquella República, cuyas instrucciones he remitido el mes de enero próximo pasado, a un otro yo encargado en estas diligencias. Dios quiera que logremos evacuar este asunto de tanta importancia a satisfacción pues de él dependerá que hoy comiencen V.M. a ver los buenos efectos de este arreglo y los honores que se podrían facilitar.

Las faltas de los papeles que ha enviado Faustino las enviaré después y siempre conviene mucha reserva en estas cosas, pues cualquiera falta haciéndose pública puede perjudicarnos, por esta razón nuestros papeles hasta estar bien coordinados no debían tocarlos más que los hermanos mismos interesados. Adiós y mandar a tu más affmo. hermano.

Al margen: Correo marítimo.

58

ABRIL 1° DE 1796

Sr. don Nicolás de Chopitea

Chile

En la fragata correo Cantabria he recibido la estimada de V.M. 22 de agosto en la cual contesta a mi carta 11 de enero de 95 avisando el recibo de la nota de los géneros que envié a V.M. cargados en la Coronada; y que entregaría el resto 33 pesos a mi hermano don Juan Manuel. La arribada de dicha fragata a Buenos Aires perjudicaría a V.M. mucho para su venta, sin embargo [ilegible] aquí se mantienen los géneros tan caros como entonces, y ciertos renglones aún más.

Celebro sus progresos de las buenas utilidades que logró V.M. el año anterior. En cuanto al viaje a Lima yo no me persuado que Juan Manuel tuviese otras ideas que en bien de V.M. así respecto de las sólidas razones que V.M. expone, creo que el hermano habrá adherido a cualquiera otra resolución que haya V.M. tomado. En lo demás yo no quisiera mezclarme por dejar a cada uno la libertad de operar en sus propios intereses, pero atendiendo al conocimiento de ya tiene V.M. de ese país, gusto de esas gentes, etc. me parece que en el caso de haberse normalizado la compañía hubiese sido más acertado que V.M. viniera acá a proporcionar los surtidos y que el hermano quedase en ella, ya digo, esto es hablar solamente; por aquí se necesita inteligencia pero dejando a V.M. siempre la elección del mejor partido que le dictase la prudencia.

La misión o residencia de Anselmo en Buenos Aires debía de ser, en otro genio que hubiera sabido aprovecharse, mucho más interesante y sin embargo vemos que ha medrado poco. No me detendré a pintar las ventajas que podría sacar en un país donde recibía todos nuestros caudales que le podían haber dado una comisión decente a que se agregaba proporción de tenerme aquí para entablar este giro si quería; y no obstante, cuando menos lo esperaba, lo abandonó todo y se fue a Chile. En este país se necesita paciencia y constancia, la misma para los continuos ahogos que se ofrecen de resultas de los empeños; y también espíritu para las empresas, y sagacidad para proporcionar fondos cuando las remesas se entorpecen; que son las cualidades que no han tenido muchos y por eso se han arruinado o han abandonado este comercio. Yo he sido uno de los pocos que he permanecido, pero estoy ya tan cansado que no pienso trabajar más que con mi dinero. Esto no gusta que mi influjo pueda contribuir a favorecer a cualquiera de V.M. pero yo creo que Anselmo sería mejor para vender en ese país y V.M. para ponerse aquí al frente de su comercio.

*A don Nicolás Agorta entregué los 178 reales vellón que debía reproducir los 10 pesos.
No ha venido ninguna partida de cobre todavía de cuenta de V.M.
Adios, páselo V.M. bien y mandar a su más affmo. amigo seguro servidor.*

Al margen: Correo marítimo.

59

ABRIL 1° DE 1796

Querido hermano Anselmo

Chile

Querido hermano mío:

He recibido tus dos estimadas de 1° y 21 de agosto 95 a las cuales casi no tengo que decir pues en mis anteriores te he avisado las partidas que han venido en descargo de mis remesas a Buenos Aires y después acá nada más aparecido en el Cantabria sin embargo de que Zelaya me había ofrecido 2.000 pesos, en fin luego que me desocupe arreglaré cada cuenta para que veas el estado de ellas. Esta bien que hubieses entregado a Juan Manuel el pagaré del P. Pizana y la cuenta de Basabiltaso y el pagaré de Rosales que está ya satisfecho por haberme enviado su importe en la fragata de guerra Rufina.

En cuanto a tu proyecto de la nueva compañía no quisiera decir la menor cosa, porque las consultas que se hacen después de emprendidas las operaciones son inoportunas, antes desde Buenos Aires o después desde Chile, sin haberte convenido con Chopitea, entonces venía bien el tratar estas cosas; pero después de disponerlo a tu modo, las preguntas no vienen al caso, ni mis respuestas tal vez tampoco llegarán a tiempo. En fin en pocas palabras te diré que el destino de Buenos Aires como no te sea perjudicial a la salud te debe ser el más interesante, como te he dicho antes, allí cobrando tus comisiones y poniendo en tu particular la mira a este país podrías adelantar mucho pero era menester trabajar más y tener más industria. El de Lima, digo el comercio de Lima no conviene, porque aquella plaza ha decaído infinito con la internación de Buenos Aires y además los retornos vienen de año en año de manera que aquí los de este giro medran muy poco. La compañía de Chile, estableciéndote tu en Santiago y viniendo Chopitea a España me parece un proyecto regular. Para éste se necesita en tí todo el tesón y eficacia en las ventas de que es capaz un comerciante, para proporcionar fondos y desahogar al que está aquí, como éste deberá también proporcionar los surtidos al que está en Chile. Por lo regular todo el peso recae sobre el de Cádiz, de donde es inmensa la fatiga de espíritu con que se vive para satisfacer a su apoderado y poder conservar el crédito. Nunca contamos con dinero alguno, porque apenas vienen las remesas cuando pasan a manos de los acreedores, y si acaso se retardan es menester proporcionar fondos aquí para no verse puesto ante el Consulado. El que está en Chile lo tiene todo en su poder, lo suyo y lo ajeno, y no pasa estos malos ratos a que se agrega que, si se muere el compañero de Cádiz, él está siempre cubierto, viceversa lo que le sucedería al que residiese en este país. El que venga a este gran comercio debe ser, para sostenerse, un gran comerciante, de espíritu, muy sagaz, fecundo de recursos, para evacuar los asuntos que emprenda. Chopitea tiene muchos conocimientos de los surtimientos que necesita Chile, y del carácter de ese país, que es una ventaja; estas circunstancias

y la experiencia del comercio, y su laboriosidad, podrán talvez hacer florecer la Compañía. Tú, en un país como Santiago, fácilmente puedes instruirte de las dependencias que conviene, etc., y del modo de manejarte con acierto. En esta inteligencia si has de observar mis consejos, o te trasladas a Buenos Aires o cambias la medalla y te quedas en Chile enviando a Chopitea a Cádiz. Adiós y cree que en todo deseo tus adelantamientos como que te estima de corazón tu afmo. hermano.

Al margen. Correo marítimo.

60

ABRIL 30 DE 1796

Sr. Dn. Juan Manuel de la Cruz

Chile

Querido hermano mío:

No ha parecido todavía el correo el Aguila y así no tengo nada que contestar, pues a las del Cantabria respondí por el Correo del presente mes. Núñez me escribe de Madrid que te noticiaba la concesión de Ciudad a nuestra madre patria por S.M. con relevación del servicio, de manera que no había que pagar más que la media annata; está sacando los títulos en vitela, que con todos sus requisitos costarán muy buenos reales; y además tiene dispuesto un expediente memorial cuya copia enviaré después si se consigue, para pretender al título de muy noble y muy leal. Te incluyo ahora la copia de la cédula de S.M. sobre la gracia de ciudad. Después si conseguimos la de muy noble y muy leal, haré también con los blasones que se le agreguen a su escudo, o bien en el estado en que se halla, esculpir sus armas en mármol, las cuales te enviaré bien acondicionadas para que Vicente las haga poner en sus nuevas casas capitulares.

Me dice el guardia don Demetrio O'Higgins, sobrino del Virrey, que el Excmo. Señor Gobernador del Consejo, Marqués de Bajamar⁵², te recomienda en este Correo de abril al Señor Marqués de Avilés encarecidamente; por otro conducto también te recomendaré en el correo de Junio; todo con el fin de que tengas su protección para un lance de aquellos que suelen suceder a los hombres cuando menos se piensa, pues por lo demás conviene no meterse muy adentro porque el sistema de palacio es contrario al de comerciante, siempre ocupado de sus negocios propios en el trato de gente llana y honrada.

Vaya un nuevo pensamiento en favor de ese comerciante. En el reglamento de comercio libre impreso en el año 1778, pág. 27 artículo 21 se manda que en Puerto Rico, Monte Cristi, etc. se aumente cinco por ciento al principal de las facturas que van de España para extraer los derechos reales; en la Habana y Cartagena un ocho; en Buenos Aires y Montevideo un doce; y en Valparaíso, Concepción de Chile, Arica, Callao, Guayaquil un 20 por ciento. La exorbitante regulación de este quimérico avalúo de una ganancia que se supone de 20 por ciento y la modificación de él, a un diez a un doce, es todo el asunto de mi pensamiento.

⁵²El título de marqués de Bajamar fue concedido en 1791 a D. Antonio Porlier y Sopranis, Oidor de la Audiencia de Charcas. En 1790 fue nombrado Ministro de Gracia y Justicia, confiándosele además la Secretaría de Estado y Despacho Universal de Indias.

Cuando hicieron este arreglo en Madrid talvez consideraron que las ganancias crecían en el comercio en razón de su mayor distancia, y por tanto aplicaron al comercio del Sur el aumento considerable del 20 por ciento sin premeditar que en esta materia no hay regla capáz de fijar las utilidades, ni calcularlas, pues cuando el comerciante encuentra ventajas, no se detiene en hacer remesas a los últimos términos del mundo, y por consiguiente habiendo concurrencia de muchos, los efectos bajarán infinito como practicamente ha sucedido en Chile y en Lima: la prueba es bien clara. Desde que se estableció el comercio libre hemos observado que si a Veracruz por su inmediación a Cádiz, se han remitido los géneros correspondientes a su consumo, a Chile y Lima, se han introducido extraordinariamente más de los que necesitan aquellos reinos, lo que hace conocer palpablemente que la distancia no puede servir de termómetro para graduar las utilidades del comercio. Al contrario por un conocimiento bastante extenso de lo que es el giro de España podríamos asegurar que si hay ventajas entre dos destinos, el uno lejos y el otro cerca, será en éste último, lo demostraremos: en mayor distancia los gastos son mayores por razón de las mayores soldadas, mayores víveres, aguadas, etc., mayores riesgos que aumentan el valor de los seguros, mayores premios del dinero y mayores gastos de carenas que ocasionan mayores fletes, a que se agrega que mientras se finaliza una dependencia dirigida desde Cádiz a Chile o Lima; se han realizado dos negociaciones y aún tres, desde Cádiz a Veracruz. La brevedad de los retornos hace más lucrativas las operaciones; generalmente hablando, vienen las utilidades mas o menos, de la más o menos abundancia o escasez de géneros, y de la más o menos prontitud con que se evacuan las negociaciones. Jamás la distancia de un punto, si no hay otras accidentales circunstancias, será un principio para deducir mayores aumentos en el comercio. A más de esto, las ropas que van a Buenos Aires teniendo una regulación del doce por ciento y muchos menos costos por razón de sus fletes, seguros y premios de dinero, etc. etc., logran introducirse por tierra hasta la misma capital de Chile, haciendo competencia a las ropas que se dirigen de España por el Cabo de Hornos. Con todas estas razones para nivelar el comercio y que todos los vasallos de S.M. lograsen de igual beneficio, se debería regular la utilidad por un mismo orden en todas las plazas de la América, ya fuese cinco, ocho, o doce por ciento. El suponer una ganancia del 20 por ciento, así en el Sur como en cualquiera otro destino, es una falta de conocimiento en el Comercio, pues nunca se logra en el total de una factura un provecho tan considerable; por lo común, unos artículos dejan 6, otros 10, otros 16 y algunos 20. Y también en otros renglones no se gana nada y aún se pierde dinero, de donde un comerciante, equilibrando unos con otros, deduciría sólo un diez o un doce por ciento de utilidad.

Consultarás todas esta reflexiones con el amigo Ramírez, y si le parecieren convenientes, en ese caso se juntan los principales comerciantes, se presentan al Consulado exponiéndolas, y con la aprobación de dicho Tribunal, y un informe del Jefe, se me remite con el poder del Consulado y facultad de sustituirlo para suplicar la gracia de S.M. de la modificación a un doce por ciento.

Núñez me dice que ha escrito a los señores Ramírez y Larraín sobre la pretención de esa ciudad largamente, y así me escuso decirles nada, bastante influyo en el particular. Estoy proyectando el establecimiento de un colegio en Talca, que es mil veces más interesante pensamiento que el de ciudad, en otra ocasión me extenderé sobre este proyecto. Adiós y mandar a su afmo. hermano, etc.

Al margen: Fragata San Felipe Santiago.

61

MAYO 3 DE 1796

*Sr. don Vicente de la Cruz**Ciudad de Talca**Querido hermano mío:*

En la que escribe tu hijo Vicente verás la copia de la carta de S.M. para la erección de ciudad de la villa de Talca, cuyos títulos irán en el correo de junio próximo venidero. Estoy a la hora en el proyecto de conseguirle también a Talca, en virtud de sus méritos los títulos de muy noble y muy leal, para lo cual está ya dispuesto el memorial y el Agente enterado de este pensamiento.

Ahora es menester pensar en el establecimiento del colegio en la nueva ciudad. Este pensamiento es superior a todos, pues es tan interesante a la educación de sus hijos, de lo cual pende la felicidad de los hombres, porque estando ilustrado con buenos principios los jóvenes están aptos para cualquiera carrera, ya sea política, militar, eclesiástica o comerciante ¿De cuantos ejemplares podría hacer mención de hombres elevados en la Corte, y fuera de ella, en todo el mundo, se puede decir, desde la más humilde cuna, solamente por haber tenido buenos principios?. Bajo de este conocimiento, por la felicidad de V.M. mismos, digo de todos los vecinos de esa Provincia, y aún de las provincias confinantes que podrán disfrutar del mismo beneficio, he querido sugerirle esta idea, pero como es necesario proporcionar lo menos un fondo de 20.000 pesos para la dotación de sus plazas, quiero decir un Rector que gobierne el Colegio, de dos lectores, el uno de sumas, lógica, filosofía, etc. y el otro de teología; de un maestro de gramática latina; y de un maestro de escribir y contar; es menester que todos los vecinos se esfuercen en hacer dicho capital contribuyendo cada uno lo más que pueda en proporción de sus facultades. Yo daré dos mil pesos y además los libros básicos que se necesiten; Juan Manuel contribuirá, y tu, y todos los demás vecinos con mucho más motivo pues se interesan en ello, lo que a mi ni a Juan Manuel no puede estimularnos, y por lo que a mi me toca no hago el donativo por otro principio que el que he indicado de ser una obra excelente, utilísima en favor de la educación de esos jóvenes mis compatriotas. Voy puesto in capite en esa lista, Juan Manuel añadirá lo que quiera, y luego tu y los demás hermanos, y cuñados y todos los buenos vecinos de la Villa y Provincia. Cuando ordenada esté la dicha cantidad entonces se junta el Cabildo y propone el pensamiento al Jefe para que lo apruebe, informando a S.M. se le conceda el permiso, lo que se hará por mano de Juan Manuel para que este cuide de enviarme copia de todo para promover yo aquí la solicitud y solicitar cuantos privilegios hicieren al caso. Fuera de la cantidad expresada para la dotación de las plazas se necesita la otra para el edificio del colegio, pero respecto que ya cuentan con la casa del Portugués Morales se servirán de ella provisionalmente y luego irán extendiendo los edificios poco a poco a medida de los alumnos que vayan entrando. He dicho a don Juan Ignacio Molina que me envíe las constituciones, si acaso lo verifica se las dirigiré a V.M. para que se haga uso de ellas.

Si se juntase mayor fondo, porque impuesto dicho dinero al rédito es el que ha de cubrir el gasto y dotación de las plazas. El gobierno económico del Colegio, se puede arreglar según el de Santiago, en fin en este punto me dirán cuanto les ocurra como de las demás dificultades que haya que vencer. El señor Gobernador y el Ilmo. Sr. Obispo, también contribuirán si se les presenta la lista, y así va esta carta abierta para que Juan Manuel se les haga presente personalmente y después ponga él su donativo: de este modo también se obliga a éstos señores para que protejan el proyecto.

No parece el correo Aguila, y así no se nada de V.M. Adiós y mandar a tu afmo. hermano.

Al margen: *Fragata San Felipe Santiago*. El duplicado por el bergantín *El Carmen*.

62

MAYO 3 DE 1796

Sr. don Juan Manuel de la Cruz

Chile

Querido hermano mío:

En la adjunta verás todo mi plano sobre el pensamiento de la erección de establecimiento de un Colegio en nuestra patria. Sacrificaré o más bien dicho emplearé gustosísimo el donativo que señalo en la lista por ser en favor de la educación de mis compatriotas, y por ver si puedo ser agente por este medio de su ilustración. Conozco tu talento y generosidad, y así no te recomiendo esta obra porque se que harás por ti mismo cuanto sea conducente a conseguir su finalización. Tengo tan excelentes noticias del character piadoso y religioso del señor Marqués de Avilés, que espero no sólo ayudará con su informe, como tan necesario para obtener el permiso de S.M., sino que también contribuirá alguna cosa; lo mismo espero de nuestro Ilmo. Señor Francisco José de Marán⁵³, y así les manifestarás la lista suplicándoles que contribuyan con su ejemplo y su poderoso influjo para que se verifique el pensamiento.

Va esa noticia del Conde de la Peyrouse⁵⁴. Por la fragata mercante la Pía que acaba de entrar en Buenos Aires, sabemos que el correo Aguila debía salir el 15 de enero. He recibido carta de Ecurra⁵⁵ avisando la remesa de cuenta de Areilza. Aún es un problema, se seguirá la campaña entre franceses y alemanes, o se hará la paz tan deseada. Después te escribiré más largo. Adiós y manda cuanto gustes a tu más afmo. hermano.

P.D.

En esa capital entre tus amigos, puedes adquirir algunos donativos para el Colegio, lo cierto es que ninguna obra será más grata a Dios que ésta, con la cual o mediante la cual se proporcionará a tantos jóvenes su felicidad. En ella se encierran los dos puntos más esenciales de amor de Dios y bien del prójimo que se recomiendan a todo buen cristiano. La patria también sacará grandes

⁵³Se trata del Ilmo. Sr. obispo de Concepción entre 1780 y 1795.

⁵⁴Se trata de Jean François Galaup, conde de La Pérouse, quien tuvo a su cargo el mando de una expedición científica enviada por Francia a la América meridional, para explorar los mares y archipiélagos poco conocidos. Los resultados fueron publicados en 1797, en cuatro volúmenes, bajo el título de *Voyage de La Perouse autour du monde*.

⁵⁵D. Juan Ignacio Ecurra nació en Pamplona en 1750. Pasó a Buenos Aires por 1770, donde se dedicó al comercio. Fue Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, Síndico y Teniente de Prior del Real Tribunal del Consulado, Alcalde de Segundo Voto de la ciudad en 1804, cargo al que renunció. Fue casado con doña Teodora de Arguibel y tuvo numerosa prole. Entre sus hijos se contó doña Encarnación, que fue mujer del llamado dictador D. Juan Manuel de Rozas.

ventajas con la ilustración de sus hijos, serán mas sabios para el desempeño de cualquier ministerio, calcularán los bienes que convienen a aquel reino mejor que antes y combinarán bajo de unos buenos principios las utilidades propias con las generales que debe tener la sociedad, así harán sus fortunas y contribuirán a la de sus hermanos, particularmente en un país, se puede decir, naciente a la industria, a las artes, a la agricultura y al comercio.

Al margen: *Fragata San Felipe Santiago. El duplicado en el bergantín El Carmen.*

63

MAYO 6 DE 1796

Sr. Dn. Juan Manuel de la Cruz

Chile

Querido hermano mío:

Inclusa va una carta de recomendación de su apoderado que tiene en Madrid el Sr. Marqués de Avilés para que atienda en cuanto se ofrezca.

Ayer parece que salieron dos Bergantines con pliego cerrado, los cuales se presume vayan a Buenos Aires y la Habana. Si acaso fuese así, allá, según las órdenes que lleven, irá a aventar el trueno; se comienza aquí otra vez a hablar de guerra entre nosotros y los ingleses. Se asegura va a dar vela para el norte de la América la escuadra de Bolano. Lo cierto es que nuestro gobierno cada día se va uniendo más estrechamente con el de Francia, el ciudadano Perignon⁵⁶ ha sido muy atendido y obsequiado en Madrid a donde ha merecido una audiencia de S.M. Lleno de satisfacción este embajador de la nueva República y los progresos de ella harán talvez obrar a nuestro gabinete declaradamente en favor de la Francia; de donde arguyo yo la guerra, porque la Inglaterra naturalmente orgullosa no podrá sobrellevar estos agravios. Aquí se le suministra a la escuadra Francesa cuanto necesita hasta dinero. Es verdad que la Inglaterra se mirará muy bien de añadirse otro enemigo más, sobre la Francia y la Holanda; pero ella sabe muy bien que su prepotencia en la mar podrá resistir mucho, aunque con los inmensos gastos que ha hecho en esta guerra la consideramos empeñadísima. Conviene, pues, darle estimación a las ropas; o a lo menos observar en los fiados mayor parquedad, porque sería muy sensible hallarse sin ropas, y sin tener proporción de recibirlas, con la guerra inglesa: en fin caminar al contado con el tiempo. Los vales corren hoy a 8 por ciento pérdida, así he tomado en Madrid lo que compré con el dinero del Cantabria.

Con dicho dinero no me alcanzaba a todos los pagamentos que tenía que hacer; me vi precisado a tomar 16.000 pesos a 4 y 6 meses a premio de tierra. Ayer, o más bien hoy, he vuelto a tomar 10.000 pesos más a 6 meses a 7 por ciento para dos pagamentos pero en viniendo el correo Aguila quedaré casi limpio de drogas.

Los géneros continúan aquí muy caros, ya porque han subido en Hamburgo, los lienzos, como porque la Francia todavía no nos puede surtir de ellos, a excepción de algunas medias de seda y

⁵⁶Se trata del general francés que reemplazó a Dugommier en el mando de las tropas del Rosellón, a su muerte. Ver nota 12.

bagatelas, etc., y sobre porque todavía la Europa está muy revuelta, la navegación muy peligrosa, y los cambios altísimos. Con estos temores de guerra entre nuestra Patria y los ingleses subirán nuestros seguros furiosamente. Este comercio siempre está en expectación observando la tormenta por donde viene para tomar sus precauciones.

He tenido carta del Abate Molina haciendo elogios de la traducción de su Historia Civil que dice ha leído y releído no sólo con gusto sino con sorpresa, lo mismo me ha escrito otro jesuita de Génova, alabando ambos los planos y las notas. Adiós y manda a tu afmo. hermano.

P.D.

He vendido el resto del cobre a 21 pesos quintal a vales y 3 meses de plazo.

Al margen: *Fragata San Felipe Santiago.* El duplicado por correo marítimo.

64

MAYO 20 DE 1796 AS:

Exmo. Sor. Virrey Marqués de Osorno

Lima

Muy Señor mío y mi favorecedor:

Aunque había resuelto no incomodar más a V.E. con la repetición de tantas recomendaciones, con todo, las bellas circunstancias y recomendables prendas de Dn. Justo José Cosío, Comisario Ordenador y secretario de la Inspección Gral. seran excepcion de aquel pensamiento. Debo pues, en virtud de ellas suplicar a V.E. se digne favorecerle en sus ocurrencias en esa capital. Sé que disfruta la estimación del señor Inspector Dn. Juan Manuel Alvarez y de su ilustre familia, y connotados; y por lo mismo, como también sé que V.E. es un adicto a dicha ilustre familia, lo hago con tanto mas gusto, persuadido que V.E. lo tendrá en proteger a mi recomendado de cuya fineza quedará sumamente reconocido. Nuestro Señor Guarde la preciosa vida de V.E. muchos años etc.

65

MAYO 31 DE 1796

Señor Dn. Vicente de la Cruz

Talca

Querido hermano mío:

Ni en el correo Cantabria, ni en la Aguila, que han venido ultimamente de Buenos Aires han llegado tus papeles de méritos, lo que me hace presumir que se habrán perdido o extraviado, por lo cual hubiera convenido me enviaras un duplicado de ellos en seguida, así no se hubieran atrasado tus

pretensiones, pero parece que a la lentitud con que se hizo la información corresponde la demora en llegar a mis manos.

Cuando lleguen dichos papeles haré que se pretenda el empleo de Coronel de ese Regimiento con el grado de ejército para tí, que es mejor pensamiento que no la Intendencia para los Virreynatos de Buenos Aires o Lima, abandonando tu casa, familia, negocios. Al Marqués de Osorno le suplicaron varios amigos desde acá al tiempo de enviarle sus despachos de Virrey de Lima, que te diese el empleo de Coronel, si lo ha verificado me enviaras al instante la certificación legalizada y comprobada para obtener la confirmación del Rey, y dar ese realce mas a tus papeles.

A tu hijo Vicente estoy pensando enviarlo a Buenos Aires a ocupar el lugar de Anselmo, llevará una anchéz de veinte a treinta mil pesos a medias de utilidades y tirara allí su Comisión sobre los caudales que se registren, y sobre los encargos de Yerba que vuestras mercedes le comisionen; veremos si es más feliz que Anselmo. Es menester que tú le envíes siquiera un par de miles de pesos para que cuente con alguna cosa propia, para comenzar a trabajar.

En la mercante Sn. Felipe Santiago y en la Liebre les envío a Vmds. mi nuevo proyecto del establecimiento de un Colegio en ese país, pensamiento superior a todos, por ser en favor de la educación de esas gentes, y en favor de su ilustración que tanto beneficio puede acarrear a esas provincias y a todo el reyno. Me pongo en la lista con un donativo de dos mil duros, y los libros clásicos, Vmds. es necesario con mayor motivo que me imiten, y que persuadan a todos esos vecinos hagan sus esfuerzos para la mayor contribución posible, pues se necesitan de 20 a 30 mil pesos de fondo para con sus réditos poder dotar las plazas de un rector, dos pasantes de filosofía y teología y un maestro de Gramática, y otro de primeras letras.

En fin, espero y confío en tu patriotismo, que estimularás a esos vecinos y aun a los de Cauquenes, Hacendados, etc. para tan loable pensamiento. A Juan Manuel le digo haga lo mismo en Santiago pues todo el Reyno debe interesarse en el bien general de sus compatriotas. Yo, cuando trato del bien de Chile, no me limito sólo a Talca, mis deseos se extienden a todo el Reino y se extenderían a toda la Monarquía si pudiera.

Después de haber conseguido la gracia del Rey de Ciudad sobre nuestra Talca, con relevación del servicio, habiéndole dado en la oficina mala inteligencia al tiempo de sacar el Despacho, ha querido el Agente poner recurso, para liberarle 4.500 reales que exigian; esperamos providencia favorable: por esta razón talvez los títulos no irán en el presente correo. Nos estamos previniendo con memorial hecho para pretender en favor de la nueva ciudad los títulos de muy noble y muy leal, si se consigue tendrá ese Cabildo el nombramiento de muy magnífico. Luego pienso mandar poner sus armas en Marmol, para que las hagas colocar en sus nuevas casas capitulares. Ya ves que todas estas cosas me costarán buenos pesos, pues ya le tengo enviados al Agente para las diligencias 6 mil reales y cuenta que por el dinero baila el perro, nada se hace sin estos desembolsos a tiempo oportuno. A Dios, memorias a tu esposa y familia, y mandar quanto ocurra a tu mismo afmo. hermano etc.

Al margen: Correo marítimo.

66

MAYO 31 DE 1796

*Sor. Dn. Juan Manuel de la Cruz**Chile**Querido hermano mio:*

Nuñez te enviaría en el correo marítimo proximo pasado la copia de la cédula sobre la nueva ciudad, y ahora te dirá el incidente que ha impedido la remisión de los despachos por una mala inteligencia en la contaduría para arreglar los derechos sobre cuyo punto dirigió recurso al Rey. En fin, si acaso no van los titulos en el presente correo irán por alguna mercante de las que salen de este Puerto o en el correo de Agosto. Yo tambien te dirigí una copia de la Cédula en la mercante Sn. Felipe Santiago, y el duplicado en la Liebre que aun no ha salido. Tenemos memorial dispuesto, y todo pronto, esperando la saca de los titulos, para pretender los de muy noble y muy leal para la nueva ciudad. Ya sea con este nuevo timbre, o sin él, estoy en el pensamiento de hacer poner en Marmol su escudo, y enviárselo a Vicente para que lo haga poner en las nuevas casas capitulares.

En las citadas Sn. Felipe Santiago, y Liebre te he escrito, y a Vicente, proponiendoles el bellissimo pensamiento del establecimiento de un Colegio en Talca. Este proyecto es superior a todos, pues es en favor de la instrucción e ilustración de sus habitantes, que es el modo de hacerlos felices, pues dandoles principios, se les da aptitud para hacer carrera, y para ser útiles a su patria: muchísimo podría extenderme en este punto, pero son tan claros los beneficios que pueden resultar a todo el reino de tan útil erección, que no hay para qué explicarlos: de la Ilustración resulta el conocimiento de las ventajas de la agricultura para saber conocer los terrenos y aplicarlos; resulta la consecuencia del adelantamiento de las manufacturas, telares, etc; resulta la combinación de la salida que se les puede dar a las producciones del reino, con las que este necesita, aumentando su comercio; y por último de la ilustración resultan los conocimientos para la labor de las minas, de que tanto abundan esas montañas, las cuales se puede decir que están casi vírgenes particularmente en piedras preciosas, cristalizaciones y demas minerales, a excepción del oro, la plata y el cobre; cuyos metales también aprenderían a extraerlos con más provecho. Prescindiendo de estos ramos; ¿en los conocimientos científicos cuanto no adelantarían? ¿En la educación moral cuanto no aprovecharían? Y por último, así como en España hay colegios repartidos por todas partes, debemos procurar proporcionarlos en las provincias de Chile, de este modo se extenderá allí la luz de las ciencias, agricultura, artes, e industria, y será más estrecha y más feliz la unión civil entre la Capital y las provincias; pues en el juicio sólido de cualquier hombre que no tenga ideas parciales, conocerá que la felicidad de las partes harán la del todo, y esto no sólo de aquel Reino sino de la Monarquía entera; este pequeño discurso es susceptible de una extensión inmensa por la relación que tiene en el cuerpo político, para el bien general, la recíproca unión de la metrópoli con sus provincias. En fin yo pongo un donativo de dos mil pesos en la lista y la contribución de los libros clásicos para estimular a los demás vecinos que también lo hagan en buena cantidad y que no salgan con alguna friolera. Espero pues de tu patriotismo que harás los mayores esfuerzos para conseguir contribuyan en esa capital el Sr. Presidente Marqués de Avilés, y el Sr. Obispo y los demás vecinos. Escríbele también al Sr. Marqués de Osorno, Virrey de Lima, diciéndole en el pie que tienes organizado el asunto de la contribución o remitiéndole la lista, para que si gusta dejar una memoria de su liberalidad a aquel pais lo ejecute. Todo esto es

necesario cuando se trata de formar unos fondos de más de 20 mil o 30 mil pesos para subvenir a la dotación, con sus réditos, de las plazas que han de servir a la enseñanza, las cuales serán más bien colocadas en hombres sabios a proporción de sus rentas; va la adjunta abierta que dirigirá a Vicente.

A Dios, y manda cuanto gustes a tu afectísimo hermano, etc.

P.D.

Querido Juan Manuel:

El amigo Núñez dirigirá una o más relaciones de méritos a don Manuel Cañol, la cual está regular y por tanto puede ser que se logre el golpe, para lo cual no influyo poco desde aquí. En otro correo te diré lo que me ocurra sobre la donación que este me propuso hacer del Mayorazgo de Jérez pues si los papeles que están en poder de San Carlos se los pudiéramos sacar y el derecho fuera claro, las demás diligencias me serían fáciles porque tengo un excelente amigo en Jérez que haría el esclarecimiento.

Con motivo de las fatigas en que se ve Génova contrastando con Franceses y Alemanes han hecho salir de dicha ciudad a todos los forasteros desde el año 91 que estaban allí establecidos; lo que impedirá que mi encargado pase tal vez hasta serenarse estas cosas, a dicha República a la investigación de nuestros papeles genealógicos. Esta es la obra magna la cual no dejaré de la mano hasta concluirla, si Dios me da vida, cueste lo que costare.

Entre tanto vengan de la rama materna cuantos papeles pueda juntar. Yo pienso, de que me desocupe, darle un repaso por mi mismo a los que están aquí, y arreglarlos para advertirte las faltas que tengan para coordinarlos.

A Dios, tu afmo. hermano.

Al margen. Correo marítimo. Por la Liebre.

67

MAYO 31 DE 1796

Excelentísimo Sr. Marqués de Osorno

Lima

Muy señor mío y mi favorecedor:

En el correo Aguila que llegó últimamente no tuve carta de V.E. pero por la que escribió V.E. al P. García desde Valparaíso supe la disposición del viaje a Osorno en Compañía del Obispo de la Concepción. Allí habrá recibido V.E. los despachos de Virrey, con tanta mayor satisfacción cuanto le realzan los méritos, el hallarle ocupado en una comisión tan importante. Todo esto lo estamos aquí celebrando, como la de la gracia del Marquesado que precisamente habrá llegado a V.E. al mes de su ingreso al nuevo mando. Dios conserve a V.E. muchos años la salud.

A Núñez como dije a V.E. lo obsequié o gratifiqué con 8 mil reales y después para la saca de los títulos de marqués le he enviado 6.537 reales.

Pagué también la letra de 8 mil reales en favor de Oconor⁵⁷; dí al Guardia D. Demetrio cuando estuvo en ésta dos mil reales; y ahora le he enviado 3 mil reales que me ha pedido para hacerse un uniforme, ropa blanca, etc. y para hacer viajes al sitio. En fin a todos se les atiende con cuanto necesitan, lo mismo digo de don Bernardo que sigue en su colegio; y así no hay cuidado pues todo queda al mío.

Incluyo a V.E. copia de la cédula de erección de ciudad de la villa de Talca debida al especial influjo de V.E. Tengo hecho el memorial para solicitarle los títulos de muy noble y muy leal que deseo conseguirle. Luego voy a mandar poner sus armas en Mármol para regalárselas, y que las ponga en sus nuevas casas capitulares.

He formado una lista, poniéndome in capite con dos mil pesos y además todos los libros clásicos; para que se trate de hacer un fondo de 20 a 30 mil pesos para con sus réditos poder subvenir a las plazas de un Rector, dos lectores de filosofía y teología y un Maestro de Gramática, y otro de primeras letras que deberán enseñar a escribir, contar y las ciencias en un colegio que pienso que sería utilísimo en Talca. Mucha falta nos hace V.E. para este establecimiento que desearía recomendase V.E. al Sr. Marqués de Avilés, y al Sr. Obispo, como tan útil a la ilustración de Chile por la unión que tienen en el cuerpo civil las partes con el todo; quiero decir las provincias con la capital. Así como Dios me va favoreciendo en mi comercio, así deseo partir de estos beneficios con la patria. Organizado y bien establecido el colegio, después les comunicaré otras ideas útiles, porque conviene evacuar unas para comenzar otras. Tengo el retrato de Molina que pedí a Bolonia por orden de V.E. en mi poder, el cual caminará a Chile en primera ocasión.

También estoy agitando fuertemente en Madrid el asunto de la rebaja de censos que pretende la ciudad de Santiago; pero nos perjudica mucho hacer dirigido los papeles a un tal Manzanares desde Chile, el cual está arrestado estrechamente por asuntos de estado de malísima condición.

Incluyo a V.E. copia de la orden pasada al Sr. Solano⁵⁸, General de la Escuadra. Ya van calmando los recelos de guerra con Inglaterra. Nuestro Gabinete cada día se observa que se une más con el directorio ejecutivo, bien lo conocerá V.E. por las providencias que irán de acá.

Acabo de recibir carta del P. García que se halla en Sevilla reclutando soldados franciscanos para enviar a Osorno.

He dado dos recomendaciones para V.E. por dos empeños que no he podido excusar, la una en favor del Conde de Premio Real⁵⁹ y la otra en favor de don Justo José Cosío, pero V.E. hará el uso que le dicte su sabio juicio y prudencia, disculpándome tanta molestia en este punto.

He recibido carta del Abate Molina a quien envié un ejemplar de la traducción de su historia haciendo elogios de este trabajo, que dice ha leído no sólo con gusto sino con sorpresa, viendo como he podido expresar su pensamiento, etc. Me he alegrado infinito, porque sólo el podía conocer sus defectos.

Hace días que me he propuesto formar una colección de todas las obras que han escrito nuestros jesuitas españoles y americanos, y efectivamente tengo ya en casa dos cajones, y otra porción en camino, de manera que lograré el pensamiento, todas ellas serán doscientas obras. Algunas manuscritas e inéditas estoy haciendo copiar en Roma. Tal vez después de mis días todas

⁵⁷Puede tratarse de alguno de los sobrinos de D. Ambrosio O'Higgins, Henry o Demetrio O'Connor, hijos de su prima María O'Higgins.

⁵⁸D. José Solano y Bote, marino español, primer marqués del Socorro en 1784. Caballero de las Órdenes de Santiago y Carlos III. Nació en 1726 y falleció en 1806. En 1790 Carlos IV le confió el mando de las plazas de Cádiz y del Ferrol. Más tarde ascendió al cargo de Capitán General de la Armada.

⁵⁹El título de conde de Premio Real fue concedido en 1781 a D. José Antonio de Lavalle y Cortés, caballero de Santiago y Regidor de la ciudad de Lima.

estas obras irán a parar al Colegio de Talca, si se verifica. Estoy acopiando, ha más de seis años, exquisitos cuadros para hacer un Gabinete de pinturas, ya tengo muchos y excelentes de los mejores autores. He cansado demasiado a V.E. con mis charlatanerías.

Besa las manos de V.E. su más afectísimo, atento y seguro servidor.

Al margen: Correo marítimo.

68

MAYO 31 DE 1796

Señor don José Ramírez

Chile

Mi muy estimado amigo y dueño:

Sin carta de vuestra merced a que contestar, diré a vuestra merced sobre el asunto de la pretensión de esa ciudad que a pesar de que la tengo sobre mi corazón, ello camina con lentitud. Los papeles continúan en el pozo de la cofradía con otros muchísimos expedientes atrasados, y sin embargo que he dado arbitrios extraordinarios para adquirirlos, no han tenido efecto por la mala disposición del oficial a cuyo cargo están. Esto impide que Núñez se instruya en los documentos para hacer sus recursos oportunos. En fin, paciencia, y siempre estaremos a la mira para aprovechar los momentos oportunos. Es regular que Núñez refiera a vuestra merced todas estas ocurrencias como se lo he prevenido. Siguiendo la hebra de la madeja de Manzanares sobre el descubrimiento de los papeles de Larraín, y algunos que se presume tenga relativos a esa ciudad, he tenido la compasión de venir a descubrir que este infeliz, que aun todavía sigue arrestado sin comunicación en esta cárcel; está comprendido en el número de unos tunantes que intentaron hacer el día de San Blas en Madrid una revolución el año pasado de 95 la cual se descubrió por delación de uno de ellos el 30 de enero: no obstante que no sabemos nada de positivo, la causa de aquellos está ante el señor Gobernador del Consejo en su casa donde asisten 6 ministros de él, otro que hace de Fiscal, y el Conde del Pinar⁶⁰ que hace de Relator y secretario. Todos estos señores 13 abogados y 9 procuradores son los únicos que asisten bajo de juramento del sigilo, etc. En este juzgado está también la causa de Manzanares pedida de Madrid, y como su prisión fue sorprendiéndole de orden de la Corte, no me queda duda de que esté comprometido: tienen ya presos unos 14 Reos, se les encontraron los planos del proyecto, etc. y todo se está averiguando, y sustanciado el proceso con la mayor cautela, reserva y secreto. Inquiriendo yo aquí y en Madrid por todos los conductos donde debían estar los papeles de Manzanares, sin poder descubrir legítimamente el tribunal donde paraba su causa, extrajudicialmente se me comunicó por uno de los remitentes (o el principal) de aquí, que estaba ante el Conde del Pinar de quien tiene recibo. El asunto es fundamentalísimo y así sus resultas serán funestas.

Nuestro amigo don Juan de Dios Valles terminó su vida en el Puerto de Santa María; deja una porción de hijos. A Dios amigo mío a quien ruego guarde la de vuestra merced muchos años, etc.

Al margen: Correo marítimo

⁶⁰El título de conde del Pinar fue otorgado en 1735 a D. Marcos del Hierro.

69

MAYO 31 DE 1796

*Señor don Bernardo Gregorio de las Heras**Buenos Aires**Mi muy estimado amigo y Dueño:*

Recibo la muy apreciable de vuestra merced 5 de enero, y le doy las gracias por la dirección del pliego a mi hermano Anselmo, a quien estimaré dirigir también la adjunta. No crea vuestra merced que Juan Manuel haya tenido otras ideas en el pensamiento de que la correspondencia de la nueva compañía entre Anselmo y Chopitea se entablase desde Lima a Cádiz, que parecerle que así tendrían en ella mayores adelantamientos, pues conozco su generosidad, y modo de pensar, y al instante que Chopitea y Anselmo crean que les conviene mejor el establecimiento en Chile, adherirán a todo; y yo muy gustoso, pues en nada me intereso más que en la felicidad de un hermano, bastantes pruebas les he dado a todos los míos de mi amor e innata inclinación de servirles; sino que a veces por genio o por falta de prudencia se producen entre los hermanos, especies que no deben fundar base, ni salir a la calle. Yo había dicho a Anselmo, conociendo las muchas fatigas que sabe vuestra merced da este comercio y que son indispensables al que está aquí, pues todos los empeños recaen sobre él; había dicho que se quedase en Santiago, y viniese Chopitea a España; pero tal vez habrá llegado tarde mi ocurrencia. Lo cierto es que los que están en América están en posesión de todo lo suyo y lo ajeno; y que aquí aun cuando las cosas corren con la mayor felicidad no salimos de miserias, siempre anhelando, y siempre con los cuidados de que una muerte o cualquier otro accidente de esta magnitud pueda poner todos nuestros bienes en una dilatada distancia en manos de albaceas, etc. sin embargo si el hermano ya está en camino, que se venga muy en hora buena a ésta su casa. Estoy pensando de que pase a ese país a sustituir a Anselmo un sobrinito que tengo a mi lado, ya se lo diré a vuestra merced cuando lo verifique. A Dios y queda de vuestra merced todo su ms. afectísimo, etc.

Al margen: Correo marítimo

70

MAYO 31 DE 1796

*Señor don Anselmo de la Cruz**Buenos Aires**Querido hermano mío:*

Queda ya esclarecido el punto de la equivocación que presumía en las partidas de Medina y Boza⁶¹, la cual aun ante de recibir tu estimada de 18 de noviembre tenía yo aclarada.

⁶¹José de Medina y Boza era hijo del sevillano D. José de Medina y Peña y de doña Juana Boza y Garcés Lisperguer, sobrina del marqués de Casa Boza y cuñada del marqués de Montepío.

En mis anteriores te he dicho mis ocurrencias sobre el proyecto de tu venida a este país, y ahora añado que de cualquiera suerte debes contar con esta tu casa para dirigirte a ella, y esto persuadido de corazón que nada deseo más que tu felicidad y aumentos, como lo debes haber conocido en el curso de mi correspondencia y experimentarás en adelante. A Dios a quien ama de corazón tu afectísimo hermano etc.

En cuanto a tu establecimiento no tienes que cavilar, que el que a ti te acomode, y te sea más ventajoso, ese será el que aprobaremos, y protegeremos con el mayor interés y fraternidad.

Al margen: Correo marítimo.

71

JUNIO 7 DE 1796

Señor don José Antonio Antúñez

Concepción de Chile

Mi más estimado y querido amigo:

Recibí la muy apreciable de vuestra merced 15 de octubre y me ha gustado que hubiese dado tan buen expediente al encargo de Terry comunicándoselo en derecho.

Me he quedado admirado de ver donde ha ido a [ilegible] llar don Tomás Higgins. Este joven, por su genio, perdió excelentes proporciones para su acomodo y después de haberlas despreciado se puso en camino contra la voluntad de su tío, para Lima; por esta razón tal vez el tío no lo habrá querido acoger. Yo le he escrito suplicándole se compadezca de él y pidiéndole que lo proteja, pues estoy persuadido que con los trabajos se habrá reformado mucho. Sin embargo desearé saber el destino que ha tomado, y si el tío lo ha recibido a su gracia. En medio de todas sus extravagancias geniales, en los tres años que estuvo en casa, siempre se le conoció la mayor fidelidad, y pureza en materia de intereses, por donde espero que con el tiempo ha de dar una vuelta grande. Dele vuestra merced memorias de mi parte y dígame vuestra merced que cuente conmigo, que los informes míos al tío en este punto han sido buenos.

De resultas del último golpe que han llevado los sardos se habla de paz entre el rey de Cerdeña y la Francia. Pero entre ingleses, imperiales y franceses, parece que se va a continuar la 5a. campaña. Nosotros nos vamos uniendo cada día más estrechamente con la república. Los ingleses están muy incomodados con esto, y si las circunstancias no les fueran tan contrarias, y si además no estuvieran tan incomodados con los gastos inmensos que han hecho en las campañas pasadas, creo que nos declararían la guerra. El pueblo de Londres está disgustado de ella, pero el Gabinete británico quiere conservar las vastas posesiones que han tomado en Asia y en América a los franceses y holandeses. Los franceses no quieren tratar de composición sin que se las devuelvan; y he aquí todo el misterio que dificulta en la actualidad la paz general, y que puede ocasionar todavía un incendio mayor.

Los géneros continúan aquí tan caros como antes, pues todavía camina el comercio sobre los temores de una guerra, con seguros caros, etc. y los vales pierden 9 1/2 %. A Dios, entregue vuestra merced la adjunta a Dolorsita y mandar cuanto gusten a su más afectísimo etc.

Al margen: Fragata Liebre.

72

JUNIO 7 DE 1796

Querida sobrina mía doña Dolores de la Cruz

Concepción de Chile

Mi amada Dolorsita:

He recibido con mucho gusto tu muy estimada de 14 de octubre, y me ha sido tanto más apreciable el verla de puño propio. Me alegro que te halles gustosa en ese país, y que sea una de tus amigas de mayor confianza mi querida doña Mercedes Zañartu, pues por su virtud merece la mayor preferencia; le darás de mi parte las más finas expresiones diciéndole que tenga esta por suya, que recibí su cartita de 15 de septiembre, la cual estimé muchísimo, pero como no hay asunto no quiero incomodarla con obligarla a escribirme, sin embargo que cuente conmigo para cuanto se le ofrezca.

A Vicente estoy pensando enviarlo a Buenos Aires dentro de 3 a 4 meses con una factura de 25 a 30 mil pesos a medias de utilidades para que fije allí su residencia, y reciba nuestros caudales que vienen de Chile. Con este motivo cobrará su comisión, y no le faltaran encargos de Yerba de Santiago, así se irá instruyendo y adelantando poco a poco. Su edad es corta, pero tiene bastante juicio, y además el ejercicio de nuestra correspondencia le llamará la atención continuamente a sus cuidados.

Estoy esperando a Anselmo, que parece trae a Carlos Manuel Albano haré cuanto pueda por sus adelantamientos y me parece que lo conseguirán. Dios nos ha querido favorecer en este país, y así es [ilegible] a todos los nuestros.

También en favor de tu patria Talca, he conseguido el título de ciudad y se le ha señalado debe tener 12 regidores. Estoy pretendiéndole los títulos de muy noble y muy leal en virtud de sus servicios. Le voy a enviar de regalo su escudo de Armas en mármol para que lo pongan en sus nuevas casas capitulares. También trato de la erección de un colegio de ciencias en Talca. A Dios, amada sobrina, memorias de Vicente, y manda a tu afectísimo tío.

Al margen: Fragata Liebre.

73

JUNIO 11 DE 1796

Señor don Vicente de la Cruz

Talca

Querido hermano la que antecede es duplicado de la que te dirijo por el Correo de la Coruña, y ahora añado que el recurso para escapar de los 4.500 reales de vellón ha sido negado de modo que ya he dado orden de desembolsarlos; los despachos irán en la primer mercante pues sólo aguardaba este expediente para ponerlos corrientes. A Dios, etc. tu afectísimo hermano.

Al margen: Por la fragata la Liebre.

74

DICH0 DÍA

Señor don Juan Manuel de la Cruz

Chile

Querido hermano:

El recurso sobre libertad de la contribución de 4.527 reales de vellón de media annata por Talca ha sido negado, y tendré que largarlos. Luego caminarán los despachos de ciudad, los cuales estaban pendientes de este decisión.

No quisiera decirte las buenas esperanzas que me dan del sitio sobre la pretensión de Cañol, porque estas se suelen desvanecer, y quedar el interesado burlado. Lo cierto es que el sujeto que se presta a favorecer este adjunto si quiere puede colocarlo. Veremos lo que sale. Yo me alegraría que extraordinariamente lo sacáramos a pesar de los Rodríguez, Cortés y Aldunates, que han sido propuestos por la Cámara: es necesario guardar sigilo.

No hay más que decir por ahora pues las noticias de Londres vienen pacíficas, sin embargo que el público nuestro no está muy seguro en este punto; pero el pueblo inglés quiere paz.

El último golpe dado a los sardos por los franceses ha producido la paz según dicen. Con toda esta campaña podrán todavía aguantar los imperiales, y después tendrán que hacer talvéz la paz: entonces veremos obrar las dos potencias rivales solas, Francia e Inglaterra. ¿y qué sabemos si cada una procurará seducir a sus amigas para hacerlas tomar partido y volver a extender o propagar el fuego de la guerra? Es muy infeliz la situación de la Europa por las miras de sus cabezas. A Dios, tu afectísimo hermano, etc.

Enviarás la adjunta a Vicente después de leída.

Al margen: Dicha fragata.

75

JUNIO 23 DE 1796

Excelentísimo señor Virrey Marqués de Osorno

Lima

Muy señor mío y mi favorecedor:

En este momento recibo la muy estimada de V.E. escrita en Valdivia el 10 de diciembre y aprovechando la salida de la mercante La Cid para el Río de La Plata daré a V.E. la en hora buena por su feliz viaje que deseo fuese tan a satisfacción que llenase el colmo de sus deseos; y del mismo modo doy a V.E. los más expresivos parabienes por la gracia que acaba de obtener don Demetrio de la libertad de la media annata del empleo de Virrey que ascendía a 32.500 pesos que ha sido mucho conseguir en los tiempos presentes de fatigas del erario, etc. Cuento V.E. que el guardia es un joven muy sagaz e instruído capaz de servir muchísimo a V.E. pero es menester ayudarle a sus

ascensos en su cuerpo por medio del favor de V.E. para con el Príncipe de la Paz, para que no desespere. No hay tiempo para más: sigue la Junta de Generales en Madrid, pero parece que no están muy acordes, hay continuamente altercados, etc., que dirán a V.E. de Madrid sus amigos. Incluyo a V.E. la última Gaceta. Nuestro Señor guarde la preciosa vida de V.E.

P.D.

Va la carta y memorial original de don Demetrio: desde que lo traté aquí cuando vinieron los Reyes, formé otro concepto de él, y así le franqueo cuanto pide.

Al margen: Por la fragata mercante *La Cid*.

76

JUNIO 28 DE 1796

Señor don Bernardo Gregorio de las Heras

Buenos Aires

Mi más estimado amigo:

En el Correo Cortés que acaba de llegar recibo la muy apreciable de vuestra merced 23 de febrero, y desde luego hice entregar al Maestre de la fragata mercante Cid don Juan José de Lage un ejemplar de la Historia Civil de Chile que envió a vuestra merced en reemplazo del que dejó de entregar a vuestra merced Landa. El Abate Molina últimamente me ha escrito haciendo elogios de la traducción, sorprendiéndose como he podido exprimir sus pensamientos graduando este trabajo de mil veces superior a la traducción del 1º tomo de la Historia Natural que hizo Arquelada. Yo me he alegrado mucho porque ninguno mejor que él podía conocer sus defectos y sobre todo porque así queda bien servida la patria, que es el objeto primero de mis desvelos en este punto.

No crea vuestra merced que el autor habla con pasioncilla, es muy imparcial, todas sus noticias vienen más exageradas en los autores que cita, y que yo he visto. En mis estantes tengo los manuscritos de Quiroga, Córdoba y el Abate Olivares que lo comprueban, particularmente este último, y con todo que se manifiesta contrario a los araucanos, habla aún más que ninguno sobre el conocimiento general de dichos indios, y sobre su valor, acreditándolo todo con mil acciones que Molina no ha hecho más que trasladar, ya lo confiesa el mismo. También tengo en mis estantes las obras impresas de Ovalle, Herrera, Ercilla, Robertson, Santisteban y varios manuscritos de sus parlamentos que acreditan su carácter político y guerrero. Por todas estas razones estando yo bien instruido en la veracidad de la historia salgo de garante de ella en mi prologuito. Si alguno dijese lo contrario por escrito, con razones sería satisfecho al momento, y con datos muy fijos e incontrastables.

Estoy deseando saber en que resolución se fijará el hermano Anselmo. A Dios amigo mío y mandar cuanto ocurra a su más afectísimo seguro servidor, etc.

Al margen: Fragata mercante *La Cid*. El duplicado por...

JULIO 4 DE 1796

*Señor don Juan Manuel de la Cruz**Chile**Querido hermano mío:*

Ya veo que te estabas previniendo para suplicar al Jefe te concediese a tí la Comandancia de Vicente, y para éste la Coronela del Regimiento del Rey, de Maule. Pero si él no lo ha hecho desde Valdivia, u Osorno, no creo que haya logrado verlo, porque en mi juicio desde allí se habrá dirigido a su destino de Lima.

Los papeles de Vicente no han venido, ni en estos buques de guerra; de donde acabo de confirmar mis recelos de que se han perdido. Con todo he escrito a Madrid para que se busquen en aquella estafeta; o bien en la secretaría de Hacienda, pues pudieron venir de oficio, y tu no decirme nada. Dudo que se encuentren por lo cual en papeles de importancia siempre conviene enviar duplicado.

Es verdad, si viene Chopitea podrá dar ideas del actual gusto de esas gentes; pero generalmente en esta materia las nuestras son las que más nos ilustran. Hasta no hablar con él y con Anselmo, no podré decir nada sobre sus destinos, ellos son libres y debemos dejar a su elección lo que más les acomode, ni harán tampoco otra cosa; pues ambos están disgustados de la terquedad con que quieres que dirijan su comercio de Cádiz a Lima. En cuanto a poner nosotros fondos superiores y entrar en tercera parte jamás convendré, pues ya tengo demasiado conocimiento para evadirme de semejantes laberintos: basta nuestra compañía entre dos, y sigamos así con solidez y más desahogo, trabajando si puede ser con nuestros propios caudales, que es lo que prudentemente conviene para conservarlos. No sea que por demasiada ambición no sólo perdamos lo adquirido sino la salud por las demasiadas fatigas que siempre vendrían sobre mí. Suspenderé el envío del sobrino Vicente a Buenos Aires hasta más adelante.

Ya te he dicho mi repugnancia sobre el pensamiento de comprar navío y ahora añadido que aunque me lo regalasen aunque fuera el más excelente, no lo admitiría; tal es el conocimiento de los muchísimos gastos que ocasiona, de los trabajos que cuesta el cargarlo, de los cuidados y sinsabores que acarrea para una pequeña utilidad o tal vez ninguna. Aquí en diciendo naviero se dice hombre perdido, tal es el mal concepto en que están.

Es menester seguir con Faustino haciendo la investigación de papeles que tiene muchísima inteligencia en ello y no detenerse en pagar los costos. Yo voy a dedicarme a coordinar por mi mismo los que están aquí, entonces descubriré las faltillas que tengan. Es menester precaverse a hacer estas averiguaciones con gente que no sea de tu satisfacción porque después de comerte el dinero hablarán lo que les de la gana, etc.

A Rosales si no ha pagado recíbele las alhajas tasadas, o estréchalo, porque si no cada día se pondrá de peor semblante este negocio. Ya tú sabes que en los casos así críticos se cubre el acreedor como puede antes que perderlo todo. A Dios y mandar a tu afectísimo hermano, etc.

Al margen: Navío El Pilar. El duplicado por la Diana.

JULIO 4 DE 1796

*Adición a la carta de esta fecha
a don Juan Manuel de la Cruz*

Leerás los paquetes que van inclusos para Vicente, y los cerrarás, y enviarás en primera ocasión. El paquete del título de ciudad va por separado. Lo presentas al señor Presidente para que ponga su cumplido.

Cada paquete de los que van a Vicente los vuelves a cerrar tal como van para que no se embrollen ni confundan los asuntos que le recomiendo.

Al margen: *Fragata La Diana.*

78

JULIO 4 DE 1796

Señor don Vicente de la Cruz

Ciudad de Talca en Chile

Querido hermano mío:

Remito el adjunto paquete que contiene el despacho de ciudad para nuestra muy amada patria Talca. Aún no sé la cuenta de sus gastos, pues sólo sé que por la media annata se desembolsaron 4.517 reales vellón pero los demás costos de la vitela, tafilete, derechos y trabajo del agente, todavía dudo a cuanto ascenderán. Me supongo que aun montarán otro tanto; esto es prescindiendo de los nuevos que pueda ocasionar la pretensión de muy noble y muy leal, que he entablado en favor de dicha ciudad. La cuota que el Rey ha prevenido en su cédula 10 de febrero 95 que deban pagar las ciudades por esta especie de gracias son mil reales vellón. Yo por dar un aliciente más a los méritos de la nueva ciudad, a fin de conseguir la dicha gracia, he propuesto un donativo de dos mil reales vellón de manera que, si se consigue, los costos vendrán a ser los dichos tres mil reales, y además la media annata, y los despachos, que importarán casi lo mismo que en los títulos de ciudad. Sean los que fueren, desde ahora los dono todos, graciosa, voluntaria y espontáneamente a la ciudad, como verás en la que escribo al mismo cuerpo. Las armas se las enviaré esculpidas en mármol en el primer barco que vaya a Valparaíso.

El gusto de ver evacuado este pensamiento llena mi corazón, supongo que a ti y Juan Manuel y los demás hermanos sucederá lo mismo por el interés que han manifestado en esta solicitud. Así como la satisfacción recae sobre todo el vecindario, así creo que todos esos vecinos contribuirán a la celebración de este honor que recibe la Patria. Es menester hacer los nueve días de fiestas que te propuse, hablando sobre este particular, en otra ocasión.

Tú sabes mejor que nadie mi patriotismo; pues desde el momento que supe en Madrid el año de 87 el ascenso de don Ambrosio O'Higgins a la Capitanía General de ese reino, te envié las instrucciones para tratar de constituir en ciudad a nuestra patria. Luego con la noticia que me comunicó dicho jefe, desde Coquimbo, de que se iba a nombrar subdelegado de esa provincia, te dirigí un papel con varias advertencias y reflexiones para proporcionarle las mayores ventajas en

su agricultura, industria y comercio; y también para el arreglo de la Policía de Talca su capital. Después no he cesado de inducirte las mismas ideas, extendiéndolas hasta la erección de un Colegio, cuyo establecimiento te he recomendado con el mayor ahinco, hasta remitirte una lista que sirva para anotar los contribuyentes para la formación de sus fondos, poniéndome in capite con un donativo de dos mil pesos y además todos los libros clásicos. Yo espero ver verificado entre nuestros amados paisanos tan útil establecimiento, que tanto bien debe producir a sus hijos, ya por la educación que recibirán, como por la ilustración que adquirirán, dos puntos que influirán infinito en la felicidad de esa provincia y de todo el reino, por las relaciones que en el cuerpo político tienen las partes con el todo.

Otras varias ideas me ocurren que comunicar al Ilustre Ayuntamiento, interesantes al país; pero suspendo por ahora, hasta saber que tiene evacuadas las que tiene entre manos de cárcel, hospital, fuentes, refacción de iglesias, y el colegio; porque conviene dar fin a unas para emprender otras. En fin como decano de ese cabildo me harás el honor de leer en la junta, esta carta, manifestándoles con toda la sensibilidad de mi corazón el singular interés con que miro por los adelantamientos de la patria, para que todos queden prevenidos que tienen aquí un patricio capaz de desempeñarles en sus buenas ideas, y para que no se detengan jamás de proponerme sus ocurrencias contando conmigo, como tú, para todo. Así lo desea tu más afectísimo hermano.

Al margen: Por el navío *El Pilar*. Duplicado por la *Diana*. Triplicado por correo marítimo.

79

JULIO 4 DE 1796

Señor don Vicente de la Cruz

Talca

Querido hermano mío:

Después de haber escrito las dos cartas que acompaño, esto es la una para ti, y la otra para el cabildo; me ocurrió el bello pensamiento de poder ser remunerado en algún modo de la patria, no porque mi espíritu sea animado de un servil interés, sino por conservar indeleble en nuestra familia un rasgo de su generosidad que la hará honor, y que también acreditará en lo venidero mis servicios y patriotismo. El pensamiento es, de que esa ciudad, en retribución de mis servicios, me obsequie con el empleo de Regidor haciendo rematar a mi nombre uno de los doce que en virtud de la cédula de erección se han de poner a subasta. La cantidad no puede ser cosa mayor, pues de lo contrario jamás pretendería gravar a esa ciudad. Mi tal cual generosidad está de manifiesto en todas mis operaciones. Así espero que no tendrá oposición cuando en la junta les propongas la idea, de que su costo sea tomado de los propios de la ciudad. Los individuos de ella deberían, al oír una proposición semejante franquear la cantidad de su peculio, pues, suponiendo que costase el remate doscientos pesos; ¿qué les podía tocar a cada uno de los particulares? Yo cuento diez con los Alcaldes y el Corregidor luego la contribución se reduciría a 20 pesos cada uno. En fin facilitado este punto que es del caso, se hará la postura en Talca, en donde es regular se abra el remate; y a su tiempo oportuno se le escribirá a Juan Manuel para que haga un último remate en Santiago, y satisfaciendo todos sus costos, saque aquel documento que lo acredite; el cual junto con el

Memorial que incluyo, y que hará firmar a todos esos capitulares; se lo envías por mano de Juan Manuel al Sr. Presidente para que haga el informe a S.M. para su confirmación, y que se me conceda el privilegio de nombrar Teniente: de este modo disfrutaré de la satisfacción del nombramiento; y (ilegible) de la propiedad del oficio, porque se nombrará a quienes vuestras mercedes quieran de Teniente.

Si llevados del espíritu de emulación, de envidia o de miseria no quisiesen acceder todos al tal pensamiento, en ese caso, disimulando la flaqueza de los no concurrentes, les saldrás por el atajo diciéndoles, que si yo quisiera el empleo comprado lo tomaría en Cádiz en donde hay 42 Regidores de número perpetuos, de los cuales siempre hay algunos de venta; que el amor de la patria sólo podría hacerme admitir la friolera de un obsequio semejante que debe hacerlo esa ciudad en justicia, y para obligarme a continuarla favoreciendo. Y a continuación das las gracias a los que contribuyan, admitiendo el donativo; y a los que no, les dirás que lo suplirás tu; (lo que se hará por mi cuenta) y suplicarás sin embargo que firmen el orden para el remate, y el memorial del Sr. Presidente para la confirmación, pues lo fino de este proyecto está contenido en que sea adquirido el oficio por vía de regalo en reconocimiento de mis méritos.

La carta para el Cabildo la harás copiar en el libro de ciudad, y lo mismo la que te escribo a ti adonde te hablo del donativo de los gastos, y demás servicios a la patria.

Esta carta, y los despachos, y las otras cartas van rotuladas a Juan Manuel y abiertas para que se imponga en todo; pero es menester hacer las diligencias sin descubrir que han sido ideadas desde aquí porque lo echaríamos a perder, por lo cual nadie, ni los demás hermanos deberían saber este secreto, sino que apareciese como pensamiento tuyo. A Dios y manda a tu más afectísimo hermano, etc.

Al margen. Por el navío El Pilar. El duplicado por La Diana. El triplicado por el correo marítimo.

80

JULIO 4 DE 1796

*Muy Ilustre Cabildo de la ciudad de
San Agustín de Talca en Chile:*

Mi patriotismo me empeñó en comunicar a US. el pensamiento de pretender el título de ciudad para mi amada patria Talca. Con este fin dirigí a US. el año de 88 por mano de mi hermano el Regidor decano don Vicente las instrucciones, para iniciar la pretensión en esa Capitanía General, y ahora tengo la satisfacción de remitir a US. por la misma mano los reales despachos por los cuales S.M. se ha dignado erigirla en ciudad. Esta oportunidad me añade también la gloria de obsequiarla, con el donativo que le hago de los gastos que he impendido en la pretensión y saca de sus títulos.

No deberé omitir de decir a US. que acabo de hacer presentar un enérgico memorial a S.M. pretendiendo para la nueva ciudad los honores de muy noble y muy leal, si los consigo, tendré, del mismo modo, la mayor complacencia de ser instrumento para que pueda disfrutar tan brillantes timbres, que desde luego darán a conocer la ilustre calidad y distinción de su vecindario, y su esmero y fidelidad en el servicio del Rey.

En primera ocasión enviaré a US. un escudo en mármol de las armas de la nueva ciudad, para

que lo haga colocar en sus casas capitulares tributo que le rinde el singular amor del más fino de sus patricios.

Al margen: Por el navío *El Pilar*. El duplicado por *La Diana*.

81

JULIO 25 DE 1796

Señor don Juan Manuel de la Cruz

Chile

Querido hermano mío:

En la mercante *Diana* que salió el 16 de este puerto para el Río de la Plata camina el título de ciudad para Talca rotulado a tu nombre, el que luego que lo recibas lo presentarás al Jefe, y a la Audiencia para el cumplido, y después lo enviaras al Cabildo por mano de nuestro hermano Vicente. Tengo buenas esperanzas sobre la consecución del título de muy noble y muy leal que actualmente estoy pretendiendo para la nueva ciudad.

Consecuente a lo que te digo en mi anterior del 4 me dediqué a trabajar sobre el arreglo de nuestros papeles genealógicos, y he compuesto la relación crítica que acompaño, la cual deberá servir de base a nuestro árbol. He querido investigar en cada individuo de nuestros autores sus faltas porque de este modo tienen vuestras mercedes a la vista los documentos que hay, y los que se necesitan buscar. También por este orden es muy fácil formar el árbol, lo que haré a su tiempo con poquísimo trabajo, ya lo tengo medio arreglado, pero no quisiera darle la última mano, hasta recibir todos los papeles de la parte paterna y materna.

Me he dilatado en esta operación más de quince días, con bastante molestia, pero conseguiré mediante este papel que nadie se les introduzca a vuestras mercedes por lo pariente, sin serlo; que conozcan las relaciones de nuestros autores legítimamente; que sepan cuáles son los documentos que deben buscar; y sobre todo cuáles son los fundamentos legítimos de nuestra nobleza. Yo he seguido la numeración que traían los documentos desde Chile, particularmente los 28 primeros; porque vuestras mercedes se confundan menos cuando quieran hacer cualquier cotejo o confrontación. Por mi gusto, para hacer el arreglo con más método, hubiera ido llamando y numerando los documentos desde mi fe de bautismo hasta el último tronco siguiendo por nuestros padres, abuelos, etc. pero los dejé así, por si acaso los conservan vuestras mercedes numerados como me los enviaron para que no tengan el trabajo de numerarlos de nuevo. Enviarás a Faustino una copia de la relación para la busca de los que están en Maule; y también le remitirás un traslado del capítulo de esta carta para su inteligencia.

A Dios y mandar cuanto ocurra a tu más afectísimo hermano.

Al margen: Por el navío *El Pilar*. El duplicado por el correo marítimo.

JULIO 27 DE 1796

*Querido hermano don Faustino de la Cruz**Talca**Querido hermano mío:*

Viendo que en tu estimada 10 de diciembre 95 me hablas del orden que guarda nuestra rama de Bahamonde equivocadamente y que no teniendo vuestras mercedes a la mano o una relación ordenada que denote nuestros abolengos, o un árbol genealógico formado que les sirva de guía, les sería muy difícil saber cuáles documentos deberían buscar, cuales habían ya en mi poder, y cuales son los troncos de nuestros ascendientes, para libertar pues a vuestras mercedes de caer en equivocaciones, y de admitir papeles inútiles, y de que se les introduzcan parientes que no lo son; y sobre todo para que sepan acertivamente los documentos que deben buscar, y los que se han de reformar, y los que se han de separar como inútiles; me he tomado la molestia de escribir con el mayor cuidado y atención posible, examinando las cosas por mi mismo, la adjunta relación crítica que debe servir de base a nuestro árbol genealógico. Empiezo por mí, y vuestras mercedes, y después sigo hasta nuestros primeros autores llevando la hilación de cada uno, nombrándolos, según lo demuestran los documentos. Así verán vuestras mercedes que los Bahamondes están descubiertos hasta el primer conquistador; lo mismo los Ocampos; también los Aguileras y los García de Cáceres; pero no así los Herreras, los Reynosos, los Pueblas, etc. que se quedan a la mitad del camino por falta de comprobantes. Ni los Fuenzalidas y Guzmán; ni los Osorios, ni los Gascos, ni los Velascos, ni otros muchos como los verás explicados en la misma relación donde se individualiza cada cosa, analizando los instrumentos para deducir con la mayor veracidad cada rama. Le digo a Juan Manuel que saque una copia y corregida se quede con ella, y te envíe esta para tu gobierno. No he querido extenderme en hacer mención de lo que refieren los autores sobre Cáceres, y Aguilera, por que a veces por cargar demasiado las cosas se hacen pesadas, y se creen afectadas.

Espero pues que, en vista de este árbol o relación que envío, podrás buscar con más facilidad los documentos que nos faltan, enviándome sobre todo a la mayor brevedad, los que indico a lo último que se necesitan para cruzarse.

A Dios, memorias a tu madama, y a mi ahijadita y a los cuatro varones, que Dios quiera que sean otros tantos héroes; y manda a tu más afectísimo hermano, etc.

Al margen: Por el navío El Pilar. El duplicado por el correo marítimo.

83

JULIO 30 DE 1796

Señor don Juan Esteban de la Cruz

Talca

Querido hermano mío:

Con particular gusto recibo tu apreciable 8 de enero del presente año. Me hago cargo de las fundadas quejas que tienes para no pensar más en la tu carrera de milicias en atención a las impertinencias y a los ningunos adelantamientos que has adquirido. Con todo, envíame las certificaciones de cuanto hayas hecho útil en servicio del Rey o del público para añadir a tus papeles, y ver si se puede lograr algo. Aquí no se dan esas administraciones de tabacos, regularmente se proveen en Santiago y jamás la quitarían al que la tiene, sea el que fuere, sin una causa justa; por esta razón no se puede pensar en ella. Algún honor, o grado se podría conseguir para tí.

Espero, pues la certificación explicada, pieza por pieza, de los mayordomos de esa cofradía, y del cura, sobre el obsequio del terno que hicimos con Juan Manuel y la declaración de las dos misas que se obliga a aplicarnos nombrando los días, etc. para mi gobierno.

De Madrid te han recomendado a tí, a Vicente y Juan Manuel al señor Marqués de Avilés y este señor, en la que me contesta del parabien que le dí, de motu proprio me dice también que atenderá a todos mis hermanos. Así espero que lograrán vuestras mercedes su protección y continuar los adelantamientos al país. El 16 del que expira salió de este puerto la fragata mercante Diana para el Río de La Plata, en la cual le envió el título de ciudad con toda decencia escrito en vitela y cubierta de tafilete. Estoy pretendiendo que se le concedan a Talca los honores y privilegios de muy noble y muy leal, efectivamente el expediente va corriendo sus trámites con muy buenas esperanzas: he ofrecido un donativo de dos mil reales.

Me ha gustado mucho el proyecto del hospital que ha promovido Vicente. El pensamiento que sería utilísimo, sería el del colegio, yo estoy empeñado en él, me alegraría que se efectuase. A Vicente, por mano de Juan Manuel le he enviado una lista donde deben sentar la cantidad y su nombre los contribuyentes. Con el Abate Molina estamos tratando de las ciencias que se han de enseñar, y de sus constituciones.

Memorias a tu madama y a las niñas, y que las reciban también de Vicente muy expresivas. A Dios y mandar cuanto ocurra a tu afectísimo hermano, etc.

Al margen: Correo marítimo.

84

AGOSTO 2 DE 1796

Señor don Juan Manuel de la Cruz

Chile

Querido hermano:

Acompaña a este duplicado el de la relación crítica de nuestra genealogía, el cual va más correcto

que el original, y así te guiarás por este, lo mismo digo para sacar la copia que has de enviar a Faustino.

Según la carta que ha escrito el Marqués de Osorno a un amigo íntimo mío, no pensaba en darte a ti ni a Vicente los empleos que se le pedían; las razones que da son unos trampantojos para alucinar a bobos. No he visto hombre más ingrato, y menos reconocido a los beneficios. Antes de entrar en el Gobierno de Chile, después en el curso de su gobierno, y al presente, he sido el resorte de todas sus atenciones y cuidados sirviéndole con mi persona, con mi dinero, y con mi favor, y su correspondencia son buenas palabras, y no haber hecho Corregidor a Vicente y a tí Comandante del Regimiento de Milicias de Maule. Todos sus amigos que saben esto están atónitos, como su sobrino el Guardia, el P. García, y aun el Agente. Estos saben que antes de pensar el Marqués lo que le puede convenir ya hemos estado tocando acá sus resortes para hacerle la carrera; que se le ha advertido cuanto debe hacer al Marqués a su tiempo; en lo cual es menester confesar que ha sabido aprovechar las ideas; y que se ha facilitado cuanto podía conducir al fin: así se lo ha encontrado todo hecho, y luego nos reímos aquí de ver como viene atribuyendo la consecución de sus satisfacciones a personas que no han hecho la menor cosa o que son sus enemigos. Todavía estando tan bien conceptuado, y en el empleo brillante que ocupa, estoy por decir que si lo desamparamos los amigos habrían de dar con él en tierra sus émulos.

En fin no quiero hablar sobre esto pues me disgusta infinito, y sobre todo sus comunes reparos de la emulación que tienen vuestras mercedes, etc. cuando acá no reparamos en manejar la pluma contra la que tiene su Excelencia; y que piense alucinar a unos amigos que han estado en la Corte que conocen sus intrigas, y que saben graduar las cosas, de este modo? Te digo sinceramente que la consecuencia más que otro motivo me hace continuar en su correspondencia. Aquí se piensa con el mayor honor, y un hombre de bien, de industria, de mediano caudal, y de tal cual talento, no necesita de someter su espíritu a la servidumbre de una mal correspondencia para vivir, lo que le sobran son gentes de honor que sepan distinguirle y apreciar sus prendas. La adulación del mando les introduce a esos jefes cierta preocupación y fanatismo intolerable, y sólo se desengañan cuando vienen acá en donde ven mezclada la afabilidad y cortesanía de los primeros hombres, con los demás ciudadanos; y sobre todo los ejemplares de ver abatidos a los que ocupaban los primeros cargos, y ensalzados otros de la nada.

Continúan las buenas esperanzas sobre la colocación de tu amigo Cañol. Yo no cesaré de influir sin embargo de que el parentesco desapareció. A Dios y mandar etc.

Al margen: Correo marítimo.

85

AGOSTO 2 DE 1796

Señor don Vicente de la Cruz

Talca, Chile

Querido hermano mío:

El jefe me ha escrito desde Concepción, 4 de marzo, ya de vuelta de Osorno contestando a la mía de paraben, con expresiones; pero a otro amigo le habla de que no te podía dar la Coronela, ni a

Juan Manuel la Comandancia, a causa de varios reparos, de agravio a Azereto, que no valen dos caracoles, y que debía despreciar respecto de lo mucho que le he servido.

He tenido una carta muy atenta del Marqués de Avilés contestando a mi enhorabuena, y me promete atender a todas vuestras mercedes de motu propio, pues yo no los nombraba en aquella ocasión. Procuraré cultivar su correspondencia y puede ser que en él encuentren vuestras mercedes mejor apoyo.

Le he recomendado el pensamiento del establecimiento del Colegio para que ayude a que se efectúe. Tú le puedes decir, cuando se llegue el caso, todos los adelantamientos que has proporcionado a Talca. Me enviarás las certificaciones.

Al margen: Correo marítimo.

Nota: Esta carta N° 85 es sólo un trozo tachado en el original. Su texto completo corresponde a la carta N° 87.

86

AGOSTO 1° DE 1796

Excelentísimo señor Marqués de Avilés

Chile

Muy señor mío y mi favorecedor:

He recibido la muy estimada de Vuestra Excelencia, 26 de febrero del presente año con particular gusto por tan favorable prevención o antecedentes que se había formado V.E. acerca de mi inutilidad y la de mis hermanos. Yo le puedo asegurar a Vuestra Excelencia que somos hombres de bien y no más.

Ahora por lo que respecta a mí, estoy poseído de un patriotismo que, a pesar de que me parece no he de volver a ver a Chile, no puedo dejar de pensar en la felicidad de aquel reino.

Actualmente estoy en el proyecto de establecer un colegio en mi patria Talca. Para esto he enviado a mis hermanos Juan Manuel y Vicente una lista que ha de servir a los contribuyentes poniéndome con dos mil pesos y además todos los libros clásicos. El fin es juntar un fondo capaz de subvenir a la dotación de las plazas de los profesores, con sus réditos. Espero que se llegará a verificar este pensamiento, que tanto bien puede atraer a todo el reino, mediante la educación e ilustración que pueden adquirir sus hijos y por el enlace que tienen en el cuerpo político las partes con el todo, las provincias con la capital. Dios quiera que en el gobierno de V.E. logremos realizar tan útil establecimiento, el cual le suplico a V.E. que proteja inspirándoles a los hermanos valor y constancia para llevarlo a su fin, que yo aun haré más de lo que he prometido, cuando vea la cosa organizada.

Desearé que V.E. me mande cuanto fuere de su mayor agrado, pues mi mayor satisfacción será el complacerle. Nuestro Señor guarde la vida de V.E. muchos años.

Besa las manos de V.E. su más atento y seguro servidor.

Al margen: Correo marítimo.

87

AGOSTO 2 DE 1796

Don Vicente de la Cruz

Talca

Querido hermano mío:

El jefe me ha escrito desde Concepción 4 de Marzo, ya de vuelta de Osorno, contestando a la mía de parabién, con expresiones, pero a otro amigo le habla de que no te podía dar la Coronela, ni a Juan Manuel la Comandancia, a causa de varios reparos, de agravio a Azereto, que no valen dos caracoles, y que debía despreciar respecto de lo mucho que le he servido.

He tenido también una carta muy atenta del Marques de Avilés contestando a mi enhorabuena, y me promete atender a todas Vuestras Mercedes de motu propio, pues yo no los nombraba en aquella ocasión. Procuraré cultivar su correspondencia y puede ser que en él encuentren Vuestras Mercedes mejor apoyo.

Le he recomendado el pensamiento del establecimiento del Colegio, para que ayude a que se efectúe. Tú le puedes decir, cuando se llegue el caso, todos los adelantamientos que haz proporcionado a Talca. Me enviarás las certificaciones de las obras que hayas emprendido, que no consten en tus papeles, tomándolas de ese Cabildo, y autorizadas de escribano y comprobadas por tres, para realzar tus servicios en Madrid. Yo no se que desgracia ha sido la de tus papeles que no parecen por ningún lado, ni aviso de Juan Manuel de haberlos enviado, lo que me desazona infinito, porque se pierden las mejores coyunturas.

Tengo muy bellas esperanzas de conseguir para Talca los privilegios de muy noble y leal.

Las cosas aquí van tomando semblante de guerra, aunque todavía no pasa de opiniones, con la Inglaterra. Si se aumentasen los celos, ya les daré las más prontas noticias. En la política, respecto la unión nuestra con la Francia, parece que a lo largo, dentro de un año, nos veremos comprometidos en la guerra con los ingleses, porque éstos no querrán devolver a la Francia las posesiones que han tomado en la Asia y en la América para restaurarlas, talvez nos obligarán los franceses que les ayudemos con nuestras fuerzas.

Adiós y mandar cuanto gustes a tu más afectísimo...

Al margen: Correo marítimo.

88

AGOSTO 2 DE 1796

Excelentísimo Señor Virrey, Marqués de Osorno

Lima

Muy señor mío y mi favorecedor:

Con la mayor complacencia he recibido la muy apreciable de Vuestra Excelencia 4 de Marzo, escrita en la Concepción, ya de vuelta de Osorno. Ojalá haya logrado Vuestra Excelencia el más

feliz viaje hasta su destino, y sobre todo que el benigno clima de Lima, le adapte a su preciosa salud, para que se conserve en todo su vigor como deseo.

Cuanto me gusta la relación de la copia de la carta que Vuestra Excelencia me incluye sobre la población de Osorno, admirando siempre, no sólo las acertadísimas providencias para evacuar aquel punto, sino también el genio observador de que Dios le ha dotado para analizar las ventajas que se pueden sacar de la feracidad de aquellos terrenos, dando una idea completa de ellos. Si los primeros conquistadores hubieran dedicado también su atención a estos objetos ¿cuantos adelantos no hubieran recibido en toda la América? Porque es constante que del conocimiento resulta la aplicación para extraer el usufructo. Hasta ahora hay gentes que creen que los terrenos de la América son inferiores a los de Europa, y que todas las especies degeneran en el nuevo mundo. Deseo pues con ansia el resto de la relación que Vuestra Excelencia me ofrece, y tal vez todo ello dentro de cuatro o seis años saldrá a luz en una reimpresión de nuestra historia chilena corregida, añadida y enmendada, con un mapa general de todo el Reino.

Doy a Vuestra Excelencia las más expresivas gracias por la recomendación que pensaba hacer el Señor Marqués de Avilés en favor de mi casa. Yo le escribo en esta ocasión recomendando el establecimiento de un colegio en Talca para lo cual necesitamos su apoyo y protección y también la de Vuestra Excelencia.

Nuestro Señor guarde la vida de Vuestra Excelencia muchos años.

Besa la mano de Vuestra Excelencia su más atento y afectísimo seguro servidor, etc.

Al margen: Correo marítimo.

89

AGOSTO 5 DE 1796

Querido hermano Vicente

Talca

Querido hermano mío:

Acabo de tener aviso de Madrid de haber parecido tus papeles de servicios en Madrid, y de que se estaba formando la relación de tus méritos, luego tendrás dos o tres ejemplares, y después te diré lo que se adelante en tus pretenciones, que comenzaré a entablar luego que haya visto la relación, con la mayor eficacia.

Aunque te he remitido por duplicado en la mercante Diana y en el Pilar, que han salido de este Puerto para Buenos Aires la carta que escribo al Cabildo, con todo, sabiendo por el Agente que va el título duplicado en este correo, he querido también triplicar la que escribo al Cabildo para que si llega primero este correo se la entregues, y entonces reservarás las otras.

El Memorial que recibirás en esta ocasión, para enviar a su tiempo al presidente, es el que te ha de servir de modelo, o el que fue en la Diana; pues el que envió en el Pilar le falta una cláusula importante. En fin todo queda a tu cuidado para que se evacue con el mayor juicio cada cosa a su tiempo oportuno con el sigilo y reserva correspondiente. Adiós y manda cuanto gustes a tu afectísimo hermano.

Al margen: Correo marítimo.

Querido hermano Juan Manuel

Chile

Querido hermano mío:

Acabo de recibir carta de Núñez avisándome el hallazgo en las oficinas de Madrid de los papeles de Vicente; con este motivo se estaba formando su relación de méritos, de la cual tendrás tu y el interesado algunos ejemplares en primera ocasión. Luego trataremos del objeto a que hemos de dirigir los puntos.

Va esa, para que después de leída, la dirijas cerrada a Vicente. Si acaso este correo llega primero que la Diana, en donde mando el original, le presentarás el Despacho que ahora te envía Núñez a ese Jefe, para que ponga su cumplido, a fin de que la nueva ciudad reciba sin retardo su título.

Los franceses siguen haciendo progresos en la Italia, y aún en el Imperio, tal vez de estas resultas consiga hacer una paz ventajosa con el Emperador. Continúan los indicios de guerra entre nuestra corte y la de Londres, de Madrid también la anuncian, yo lo sentiría muchísimo, porque a los comerciantes sólidos nos conviene más bien un giro seguido, que no la accidental de un golpe casual en la ganancia de sólo una negociación.

Incluyo esa lista de las dos escuadras de Langara⁶² y Solano que zarparon ayer, esta última parece que va a La Habana. En lugar de Langara había quedado en el Capitanía General de la Isla el teniente General Conde Morales pero después le han removido al mando de la escuadra del Mediterráneo, habiendo quitado a Mazarredo; y ha quedado en la Isla de Capitán General Carrizosa.

La escuadra francesa compuesta de 7 navíos y dos fragatas también ha salido con la nuestra. Esto da que pensar mucho, porque en virtud de tratados ninguna potencia neutral puede dar convoy al enemigo de las potencias amigas; así todo es confusiones; los vales pierden 13 1/2 %. Adios y mandar a tu más afectísimo hermano & a.

P.D.

Me dicen que ha muerto en ésa un tal Gutiérrez dueño de la hacienda de La Punta y de Carén, y que ambas juntas componen la más famosa posesión de esas inmediaciones, la cual opinan estos chilenos que la venderán sus herederos. Siendo cierto todo esto me alegraría que las compraras por cuenta de la compañía dando una tercera parte en contado, ofreciendo dar las otras dos en plazo de tres y seis años. De este modo aseguraríamos una excelente hacienda, sin que el caudal nos hiciese mayor falta para el giro.

Muchas veces he estado pensando en un proyecto semejante, para cuando nos hallásemos

⁶²D. Juan Cayetano de Langara fue un distinguido marino que, en 1775, había hecho un reconocimiento de las islas Galápagos y Otahety e instalado en ellas alguna población para su resguardo. Por entonces era virrey del Perú D. Manuel de Amat y Junient. En 1795 obtuvo la Capitanía General del departamento de Cádiz y al año siguiente fue Ministro de Marina y miembro del Consejo de Estado. Era hijo del gran marino español D. Juan de Langara y Arizmendi (1701-1781).

adelantados, y así una de las Haciendas que me ocurría era la de Longaví; pues conviene en caso de resolverse que sea la mejor que se pueda.

Al margen: Correo marítimo.

91

SEPTIEMBRE 16 DEL 1796

Señor Don Joaquín del Castillo y Bustamante

Veracruz

Mi más estimado amigo:

Por duplicado he recibido sus muy apreciables de 2 y 10 de Mayo. Me habla Vuestra Merced del amigo Severino⁶³, efectivamente le atendí en lo que pude, y si he de decir lo que siento fue por Vuestra Merced, aunque también me pareció muy formal y hombre de bien. Ya habrá llegado a Buenos Aires.

No me gusta de que Vuestra Merced trate tan pronto de volverse a Europa, pues es menester sufrir más tiempo para asegurarse un capital fuerte y poder después vivir a toda su comodidad, y con la independencia que aconsejaba Horacio.

Como yo estoy hecho un filósofo, casi no visito a nadie, y así no es raro que le diga a Vuestra Merced que aún no conozco a su primo el Señor Campero: pero ya le preguntaré al Señor Bustamante cuando lo vea, por dicho caballero.

Por su casa habrá Vuestra Merced visto todos los pasos que hemos dados para la guerra con la Inglaterra. Todos estamos persuadidos de ella, y con todo extrañamos en el orgullo de dicha Nación la prudencia y tolerancia con que ha sufrido nuestros vejámenes de cerrarles los puertos y apresar sus buques, sin tocar a los nuestros que están entrando sin ser molestados de sus fragatas de guerra que están cruzando fuera.

Parece que temen nuestra unión con la Francia, de donde algunos esperan que cederán los ingleses cuantas posiciones han conquistado y se hará la paz. Mucha cuenta les tiene hacerlo así, porque a excepción del Cabo de Buena Esperanza, las demás posesiones valen dos caracoles, y sobre todo conservarían su armada en el pie respetable que tienen, y siempre les quedaría la prepotencia sobre los mares. Pero, si entran en guerra, sabe Dios la suerte que correrán sus armas. Nosotros no estamos para fiestas, pero con el aliado podemos hacer bastante. Ojalá que se haga la paz que la veo difícil, para trabajar con quietud. La paz interesa siempre a todo el género humano. Acaba de merecer la ciudad de Talca, mi patria, la merced de muy noble y muy leal, en virtud de sus servicios desde la Conquista. He querido conseguirle esta gracia por aquel amorcillo natural que tenemos a nuestro suelo, que nos ha servido de cuna, todos los hombres. Adios, amigo mío, sabe Vuestra Merced que le ama de corazón su más afectísimo seguro servidor &c.

Al margen: Correo marítimo.

⁶³D. José Severino fue un comerciante español radicado en Chile, compadre de D. Judas Tadeo de Reyes y Borda, al que hizo su heredero en una fincas que poseía en Vélez-Málaga, España.

SEPTIEMBRE 16 DE 1796

*Excelentísimo Señor Marqués de Osorno**Lima**Muy señor mío y mi favorecedor:*

Ya espero con impaciencia el feliz arribo de Vuestra Excelencia a esa capital, con la más perfecta salud. Me parece que el primer correo me dará esta satisfacción y también confío que el clima de Lima ha de adaptar a la complexión de Vuestra Excelencia en estos últimos tiempos, en los cuales tanto le han incomodado los cólicos. Digo esto porque nuestra naturaleza varía con los años de constitución, de manera que así los alimentos, como el clima que antes era nocivo, suelen ser útiles.

Aquí todo son preparativos de guerra contra Inglaterra. Mucho tiempo a que veíamos venir la tormenta. El 24 de Agosto quitaron en ésta los timones a todos los buques ingleses apresando en un castillo a su tripulación. Lo mismo se ha hecho en todos nuestros puertos, y en La Coruña a dos correos y un mercante que había allí anclados. Después han entrado en esta Bahía cinco barcos ingleses ignorantes de esta novedad y han sido apresados. Ultimamente están llamando a muchos comerciantes, les hacen hacer el juramento del sigilo de no revelar nada, y después son interrogados, según se ha traslucido, sobre sus relaciones de comercio con Inglaterra, letras, pagarés &c. Como estas propiedades de las confianzas de los particulares son tan sagradas, alguna desazón causan estas cosas al comercio, por las malas consecuencias que arrastran. A Estrang, comerciante irlandés, se le quiso obligar al juramento y dijo que no podía hacerlo ningún hombre de bien, se le mandó que saliese del Reino y se marchó al instante a Portugal.

Ya corren los estados de los tres ejércitos de Portugal, del Campo de Gibraltar y de Galicia. A pesar de todo ésto, los ingleses no nos han querido incomodar, pues han dejado pasar todos los buques mercantes que han entrado de América y Europa bastante interesados, más de 70 que han entrado después del arresto de sus buques. Los han reconocido sus fragatas de guerra que cruzan sobre los cabos, les han dicho la novedad que encontrarían y los han dejado libres. Por esta tolerancia, hay muchos que creen que las cosas aún se compondrán y que la Inglaterra cederá todas las posesiones que ha conquistado a la Francia y Holanda. Se acaba de publicar nuestra alianza ofensiva y defensiva con la Francia. Dios quiera que todo se componga aunque los preludios no son buenos, Vuestra Excelencia sabrá estas cosas mejor que yo.

Don Carlos sigue tan lindamente, últimamente ha tenido una comisión a Valencia; el Guardia bien estimado en Madrid: cuánto deseo su ascenso, pues está muy disgustado con su atraso, y quiere salir del cuerpo, lo que perjudicará a Vuestra Excelencia. De Don Bernardo he tenido las que acompaño; yo conozco que a estos jovencitos no se les puede dispensar nada, y por tanto les hablo claro. Pero de Don Bernardo estoy recibiendo elogios del apoderado, sobre su aplicación, conducta &c.

Acaba de conceder la Cámara a la nueva ciudad de Talca la merced de muy noble y muy leal, y luego pasará a Su Magestad y en el primer correo caminará la cédula. Trabajamos un bello memorial haciendo presentes sus méritos, nobleza y lealtad desde la Conquista, así de la Provincia como de Talca. No se qué complacencia siento de haber concurrido a estos timbres de la patria. Vuestra Excelencia tiene la mayor parte en ellos.

He pensado sacar nuestra cuenta corriente y enviársela a Vuestra Excelencia por lo largo, y

porque sea nueva la que comience con la época del gobierno en Lima: tal vez irá en el Correo de Buenos Aires. Deseo a Vuestra Excelencia la más perfecta salud y que nuestro señor se la conceda.

93

SEPTIEMBRE 29 DE 1796

Señor Doctor Juan Manuel de la Cruz

Chile

Querido hermano mío:

La guerra con la Inglaterra la miramos declarada por nuestra parte, todos los pasos que hemos dado hasta aquí son hostiles y la salida últimamente de nuestra escuadra seguramente llevará otro objeto que es de unirse con la francesa. Además, aquí están llamando a los comerciantes que se cree o sospecha que tienen relación de intereses con los ingleses; se les hace jurar de guardar el sigilo, y luego se les interroga sobre las letras, pagarés, géneros, &ca. correspondientes a aquellos nacionales. De Madrid escriben que el embajador había levantado su casa y familia, y que tenía su pasaporte y sólo esperaba la última contestación de Londres para salir de Madrid y de España.

A pesar de los cálculos que veo hacer de nuestras fuerzas, me temo muchas desgracias por mar, y así guardar en ésa los doblones, hasta recibir mis nuevas órdenes.

Si Anselmo y Chopitea vienen, corren grande peligro. A la excelente representación que se hizo de lealtad y nobleza en favor de la ciudad de Talca ha resultado de la vista fiscal, y de la Cámara el ir propuesta a Su Magestad para que se le conceda esta merced; cuyo despacho es consiguiente y por tanto espero enviarlo en el correo de Diciembre. Así queda perfectamente condecorada nuestra patria. Las principales capitales de España y América no tienen mayor distinción: todo esto recae también en honor de sus moradores: veremos si aquellos huasos lo conocen. Digo esto porque podían corresponderme con el pensamiento que encargué a Vicente. Los gastos de esta gracia, añadidos dos mil reales vellón que ofrecí de donativo, no bajarán de diez mil reales.

Tengo otros dos proyectos muy interesantes en favor del país y de las provincias limítrofes, que son de alguna magnitud, y no quiero ponerlos en planta hasta ver el éxito del colegio y del hospital &ca. que se tratan de establecer en Talca, por no emprender tanto a ún mismo tiempo.

Estamos ordenando el memorial para la pretensión de Vicente, ya se ha dado un paso puramente de política, veremos su suerte. Los papeles están excelentes pero como no lo proponen más que para empleos políticos, Intendencia &ca. y, por otro lado, que no le conviene salir del país por aquel sueldo, abandonando su casa y haciendas; he pensado en el grado a Coronel de Ejército; sus dificultades tendrá, porque aquí estos empleos no se dan más que a los que han trabajado mucho en la guerra, después de mil hazañas gloriosas, y así en los papeles u hojas de servicios quieren que suenen balas, bombas, muertes, heridas y campañas brillantes. Aún de este modo hay muchos que no salen de Capitanes.

Por Cañol se ha hecho muchísimo extraordinariamente, tocando los mejores resortes, a fin de que salga en la resulta de la ración que quedará después de haberse dado el Arcedianato, Chantría &ca. que corresponde en la escala de la previsión del Deanato. No he querido que se haga nada por

la Cámara, por no despertar la envidia y emulación de los demás pretendientes; y así todo se está haciendo por la vía reservada, en gracia y justicia, porque ésta resulta de ración parece que es privativa del Ministro. Al principio se me aseguró su colocación, pero después ha refriado un poco la cosa, esto quiere decir que los empeños de otros andan listos; algunos irán por la Cámara propuestos llenos de méritos, que harán gran perjuicio. Yo a la verdad no confío mucho, a menos que Dios no quiera favorecerle, pero tampoco debemos desmayar, pues el amigo que me ha prometido colocarlo quiere cumplir su palabra o puede hacer a pesar de todo el mundo. Es menester decir al Señor Cañol que reserve todo esto ahí: aquí observamos el mayor sigilo.

Estoy viendo que en caso de guerra no he de embarcar nada por las razones que digo en la que acompaño, y sí me parece que podré hacer tal vez un viaje a Madrid. Si lo verifico será dentro de un mes poco más o menos. No sería tal vez viaje perdido, porque la Corte suele proporcionar ciertos conocimientos útiles. Los papeles de Génova nos impiden muchas cosas en favor de la familia, la guerra de Italia nos ha estorbado de que se esté trabajando en el día. Sin embargo últimamente he dado un paso que puede hacer el descubrimiento de ellos.

Al margen: Correo marítimo.

94

SEPTIEMBRE 29 DE 1796 AÑOS

Señor Don Vicente de la Cruz

Talca

Querido hermano mío:

Vicente tu hijo te dirá todas las noticias de las guerra que inevitablemente vamos a tener con la Inglaterra, los pasos hostiles que hemos dado indican que ella será declarada a pregonos dentro de poco tiempo. Así es menester dar estimación al cargamento que te envíe en la Galga aunque en mi concepto esta guerra debe durar poco, un año lo más. Está la Europa muy cansada y destruida y así las primeras campañas decidirán de la suerte de las cosas.

Estamos actualmente trabajando el Memorial para iniciar tus pretenciones, y aún se ha dado el paso de ver al primer oficial de la secretaría de guerra entregándole una relación de tus méritos, todo con el fin de prevenirle el ánimo, para que te atienda. Los puntos he querido que se dirijan al grado de Coronel de Ejército y sueldo de teniente Coronel; si lográramos sólo lo primero sería mucho conseguir, porque estas cosas, acá, se dan después de muchas campañas, y de ver en la hoja de servicios heridas, balas, y los horrores de la guerra y aún así hay mil quejosos que no llegan a obtener este empleo. La intendencia no te acomoda porque ¿Cómo haz de desamparar tu casa, tus haciendas, y tal vez tu familia, por un sueldo que no llega a recompensar lo que te da tu comercio y posesiones?. Además que en cualesquiera intendencia fuera de tu país no se podría comerciar porque sería punto de residencia, y por emulación y envidia te capitularían. En tu patria se dispensan estas cosas.

La dificultad que tenemos para el empleo de Coronel es que no vienes propuesto ni para él, ni para nada militar: esto lo advertimos desde luego, y el mismo oficial de la Secretaría, que es un

Coronel de Ejército, también lo notó: sin embargo vamos a pretenderlo, que en caso de negarse tiramos por otro lado.

La Cámara ha concedido a Talca después de la vista fiscal, la merced de muy noble y muy leal. Esperamos que luego la confirmará y aprobará Su Magestad, cuya cédula irá en el correo de diciembre venidero, entonces volveré a escribir al Cabildo. Con esto queda la patria condecorada perfectamente y sus moradores distinguidos: ¿Veremos como corresponden al proyecto del Regimiento que te propuse en mis anteriores?. Lo cierto es que estos gastos no bajarán de 10.000 reales vellón y todo lo dono a la ciudad. Después le enviaré también el escudo grabado en mármol.

Otros dos pensamientos de magnitud y de grande utilidad tengo para Talca, pero no conviene tocarlos hasta que se organicen los otros proyectos del Colegio y hospital &ca. por no amontonar tantas cosas a un mismo tiempo.

Acabo de recibir carta de Madrid en la cual me indican otro paso excelente que se iba a dar sobre tus pretensiones. En el correo que viene verás lo que se adelante en ellas. Adios, tu afectísimo hermano.

Al margen: Correo marítimo.

95

SEPTIEMBRE 30 DE 1796

Excelentísimo Señor Marqués de Osorno

Lima

Muy señor mío y mi favorecedor:

Casi nada tengo que decir a Vuestra Excelencia después de mi última por el Correo de Cartagena. Al Correo de Buenos Aires lo esperamos por instantes, pues una mercante que ha entrado habló con su Capitán sobre las Islas de Cabo Verde.

Don Demetrio dirá a Vuestra Excelencia la satisfacción que acaba de recibir, yo lo aguardo en ésta brevemente para embarcarse, lo equiparé completamente y lo atenderé en un todo, pues lo merece por su carácter reconocido y fino con sus amigos. La poderosa protección que deja acá, que ha sabido ganar con su sagacidad, le hará proporcionar mediante también el amor y respeto de Vuestra Excelencia, una carrera brillante. Dios lo quiera, para que hayan empleos brillantes muchos de su apellido, en lo que consiste el buen nombre de las familias.

El 26 salió la escuadra de este puerto al mando del señor Langara compuesta de 17 navíos entre ellos 4 de tres Puentes y el Trinidad de cuatro baterías y 11 fragatas y 3 bergantines. Se dice que va al Mediterráneo a tomar en Cartagena 9 navíos entre ellos 4 de tres Puentes; y después a Tolón a unirse con la francesa.

La inglesa que cruza por aquellas partes consta de 32 navíos según unos, y según otros de 27. No será extraño alguna acción. Ha venido orden para armar 18 cañoneras para resguardo de esta bahía, y otra porción para resguardo de la plaza. Los preparativos nuestros por todos lados son grandes. Han vuelto a llamar a la mitad del Ejército que habían licenciado. A pesar de esto, y de haber salido ya los Generales para sus destinos de Extremadura, Gibraltar y Galicia, hay aquí

quien opine por la paz general, Dios, lo quiera, pero los indicios son muy contrarios. Nosotros hemos comenzado por todos modos las hostilidades, pero la Inglaterra aún no ha hecho represalia alguna.

Yo me veo con un cargamento que había llegado estos días para Chile, comprado todo a dinero de contado valor de doscientos mil pesos y desahogado sin deber a nadie, resultas de nuestro giro de 13 felices años, allá tenemos además muchos rezagos y porción de dependencia que todo hace un capital considerable; así, no trato más que conservarlo con la mayor solidez. Por esta razón no pienso especular nada en el día. Si se declara la guerra, como presumimos, dentro de un mes me voy a Madrid a pasar el invierno. El primer correo lo sabrá vuestra excelencia para mandar en aquel destino a su más afectísimo atento seguro servidor &a.

Al margen: Correo marítimo.

96

OCTUBRE 18 DE 1796

Excelentísimo Señor Virrey Marqués de Osorno

Lima

Muy señor mío y mi favorecedor:

Por fin se verificó la declaración de la guerra por nuestra parte a la Inglaterra, como todos esperábamos, y por consiguiente tenemos este azote en casa. Va esa copia de capítulo de carta de Cartagena recibida ayer. Si el golpe que indica de la presa de los cinco navíos se verificara, sería un buen principio. Sin embargo no me lisonjeo, aunque a decir verdad, las gruesas escuadras nuestras de Langara y Morales y la francesa de Tolón, sino barren con cuanto hay en el Mediterráneo, a su libertad sin oposición, no han hecho nada. Ya se dice que vienen 21 navíos ingleses de línea al Mediterráneo, si destrozamos primero la que cruza sobre Liorna, tendría esta también mala suerte; pero nuestra marina suele ser desgraciada. El océano lo hemos dejado desamparado. A la vista de la Coruña cruza una escuadra que nos ha hecho varias presas; y tenemos que también hayan tomado el correo Princesa de Buenos Aires, que salió el 8 de julio de Montevideo. En el Paquebot de guerra Santa Eulalia no he tenido carta de vuestra excelencia, pero por una casualidad sabemos que salió vuestra excelencia de Santiago el 16 de mayo para Valparaíso.

Hoy han salido con buen viento una fragata de guerra y dos corbetas para el Río de la Plata; y también el Rey Carlos, de la Compañía de Filipinas, para Lima.

Ayer han entrado 12 barcos pequeños y grandes, y entre ellos 4 de América, esto es de La Habana, Montevideo, Cartagena y Veracruz, el de este último puerto da noticia que encontró a 10 leguas de su salida, al navío de guerra El Monarca que iba de acá por caudales. La felicidad de la entrada de estos buques hace ver que fuera no hay escuadra inglesa, lo que es de admirar en su actividad, y más cuando nosotros no tenemos fuerza ninguna allí. Son muchos los millones que han entrado de un mes a esta parte. Con todo un Cutter inglés nos hizo la presa de la fragata Gertrudis, de Ferrando, procedente de Cartagena avaluada en más de \$ 400.000 sobre San Lucar, y la condujo a Gibraltar.

Estoy esperando por instantes al Intendente Don Demetrio O'Higgins, el cual esforzará sus

diligencias para ir a ésa en el primer buque, o bien por Buenos Aires. A prevención se le están haciendo sus equipajes y llevará todas las recomendaciones necesarias para que no le falte nada. Cuanto siento que no haya alcanzado a la fragata de guerra Leocadia que ha salido hoy como he dicho para Buenos Aires.

Yo pienso ir a Madrid, tal vez en noviembre, no se si tendré algunas ocupaciones que me lo impidan. Lo cierto es que no trato de comprar nada hasta ver el aspecto que toman estas cosas. Por otro lado, he escrito a Chile y Buenos Aires que no me envíen caudales, con que el tiempo ocioso es a propósito para la Corte, y tal vez la primavera siga a París. Ya vuestra excelencia irá sabiendo si pongo en planta cualquiera cosa de éstas. Mi casa quedaría siempre puesta al cargo de un sobrino y un dependiente, bastante juiciosos, también espero de Buenos Aires a un hijo de Albano, Carlos Manuel, de edad de 14 años, me dicen que tiene bella índole y mejor figura que su padre.

Deseo a vuestra excelencia la más perfecta salud, &a.

P.D.

El General o Comandante de la escuadra francesa que estuvo aquí, Richeri, sabemos que fue a Terranova y destruyó los establecimientos ingleses tomando una porción de buques, cuya presa fue tanto más grande cuanto menos se tenían de ser atacados.

Al margen: Correo marítimo.

97

OCTUBRE 21 DE 1796

Excelentísimo Señor Virrey Marqués de Osorno

Lima

Muy Señor mío y mi favorecedor:

Ha quedado en nada la noticia que indicaba la papeleta de Cartagena de la toma de cinco navíos ingleses. La que es positiva es la presa que ha hecho la fragata inglesa en el Mediterráneo de 32 cañones de nuestra fragata de guerra Mahonesa de 34 cañones matándonos 18 hombres y más de 40 heridos conduciéndolos a Gibraltar.

El convoy de Gibraltar compuesto de 6 navíos y más de 40 mercantes pasó el 18 al Océano. Pocas horas antes salió el nuestro de este Puerto para el Río de la Plata, lo que le habrá servido para no caer en sus garras: la Corbeta Descubierta de nuestro convoy, el mismo día apresó un barco inglés, cargado de bacalao que entró antes de ayer. Esta tarde aguardo a Don Demetrio pues debía salir el lunes en posta. Deseo a Vuestra Excelencia muchos años, &a.

Al margen: Correo de Cartagena.

DICIEMBRE 2 DE 1796

*Querido hermano Vicente**Talca**Querido hermano mío:*

Por las adjuntas copias verás las diligencias que he practicado hasta ahora acerca de tu pretensión. El Memorial con la carta misiva caminó a manos del Príncipe de la Paz, el cual lo pasó a la Secretarías de Guerra, en donde se le puso No ha lugar. La carta para Lozano había ido a manos del Agente Núñez para que en caso de pasar el expediente a guerra se la entregase, y de lo contrario la reservase en su poder, lo que ha hecho en virtud de la negación.

Ahora estamos proyectando encaminar tu pretensión por hacienda, solicitando la confirmación de Su Magestad en la Subdelegación y los honores de Intendente de Provincia. Luego organizaré memorial y todo, pero el éxito Dios lo sabe. El tiempo o época presente no es muy buena. La parcialidad y el favor son los resortes para adquirir las gracias. Mucho ha perjudicado a tu ascenso a Coronel el no haber dado parte de oficio Don Ambrosio Higgins al Ministerio de Guerra del nombramiento que hizo en tí de Comandante del cuarto escuadrón, enviando la minuta patente: así hubieras sido confirmado al instante, según ha dicho el Oficial de la Mesa, porque de otro modo tu empleo está en el aire. Si pudieras conseguir que te propusiera el nuevo presidente Marqués de Avilés a Su Magestad, por el Ministerio de la Guerra para tu confirmación, sería cuanto podíamos desear.

Aunque se trata en París de Paz, con todo pasarán algunos meses antes que se logre este bien general de la humanidad. Hay muchas cosas que zanjar primero por lo cual no sería extraño que ni en un año tuviesémos la paz general. Los ingleses entretanto nos van tomando nuestras embarcaciones; el Correo Princesa con los caudales de Chile se lo llevaron a Irlanda, con otros 5 buques. Después nos han tomado varios que han conducido a Gibraltar, y a otras partes. Ultimamente el 23 del próximo pasado nos tomaron el navío mercante El Vigilante, ricamente cargado, procedente de Veracruz, casi bajo del cañón del Castillo de San Sebastián, a la vista de todo este pueblo. A las 6 de la mañana le dió caza la fragata inglesa de 40 cañones y a las 10 ya lo había apresado. Sin embargo de los clamores de su dueño y de todo este comercio no se pudo conseguir que enviasen dos fragatas a socorrerlo. Así, transbordaron los ingleses la carga y tripulación a su fragata a la vista de Cádiz, cosa de legua y media de distancia hasta la Oración, y después se llevaron la presa a Gibraltar. El Comercio por medio del Consulado ha hecho recurso por expreso a la Corte implorando la Real Protección.

Todavía no se ha despachado el expediente de muy noble y muy leal para Talca; sólo falta la firma del Rey, él iba despachado por la Cámara. Adios, pásalo bien y manda cuanto gustes a tu afectísimo hermano, &a...

Al margen: Correo marítimo. El duplicado por la fragata de guerra Clara.

DICIEMBRE 2 DE 1796

Señor Don Juan Manuel de la Cruz

Chile

Querido hermano mío:

Con Don Demetrio O'Higgins, sobrino de nuestro Virrey de Lima, que va de Intendente al Perú bajo los auspicios de su tío, te remitiré la alianza ofensiva y defensiva con la Francia; y los trajes de los miembros del Directorio Ejecutivo, y de las salas de los 500 y de los 250 de la República, o sea, de los ancianos. Dicho Don Demetrio está hospedado en casa, es de bellísimo carácter, y de recomendable figura, deberá embarcarse en la fragata de guerra Clara que está próxima a dar vela para Montevideo. Lo recomendaré a Buenos Aires para que le den el dinero necesario para seguir su viaje a Chile, y que te lo carguen en cuenta: esta orden le daré a Ezcurra. En Chile irá a parar a tu casa, en donde le proporcionarás un decente cuarto interior, con todo lo necesario franqueándole cuanto haya menester hasta trasladarse a Lima. Su genio amable se atraerá tu voluntad y la de esas gentes.

Incluyo la adjunta abierta para Vicente, en ella, Memorial y demás cartas verás lo que se ha trabajado en su solicitud; pero hasta ahora nada se ha adelantado, antes se puso no ha lugar, que es negar el recurso por la Secretaría de Guerra para lo que son empleos militares: todo esto lo ha ocasionado Don Ambrosio por no haber dado parte al Ministerio de Guerra de oficio, de haber ascendido a Vicente al 4º escuadrón, &c. Veremos si por Hacienda podemos conseguir el grado de Intendente. También deseo obtener la merced de que continúe en la Subdelegación por Su Magestad para que concluya en Talca las obras emprendidas. Yo no me lisonjeo de nada, pues con tanta mutación de ministerios, varían también los conductos y favores.

Aunque había yo pensado pasar a Madrid en estos días, aprovechando la presente inacción del comercio lo he diferido para la primavera, esto es febrero o marzo venidero.

Observando la demora del despacho de muy noble y muy leal para Talca, he escrito al Agente que la agite a ver si podemos conseguir que vaya en la fragata de guerra Clara. Lo cierto es que está concedida por la Cámara, y que el despacho Real es consiguiente.

La solicitud de Cañol después de estar bien recomendada no se deja de la mano.

Te advierto que será la última que tomaré a mi cargo, pues tengo que molestar a todo el mundo ocupando el favor que sólo debía emplear en cosas propias. Dios quiera que se consiga pues tampoco hay nada seguro.

La fragata Unión ha puesto carteles de salir en el primer convoy para Arica y Lima y ha dejado el proyecto que tenía de ir a Chile por falta de carga.

La adjunta copia de la carta que escribo a Ezcurra con esta fecha, te impondrá de mis nuevas deliberaciones sobre el registro que había dispuesto en la del 20 de noviembre de algunos caudales. Es mucho el peligro que corren nuestros buques con un enemigo tan poderoso y tan atrevido que no cesa de perseguirlos hasta las murallas de Cádiz, según lo hemos visto el 23 de noviembre. Todos los puertos del Océano están casi bloqueados por los ingleses y así será un prodigio que escape tal cual embarcación de las que esperamos de América. Por esta razón soy de opinión de modificar la cuota de las remesas en la guerra a la mitad de la cantidad que había señalado: esto es, registrar

quince mil pesos en navíos de guerra, \$ 10.000 en fragatas dichas: \$ 5.000 en corbeta o bergantín y en los correos marítimos a \$ 4.000.

Nuestra escuadra del Mediterráneo ha sido dispersada por temporales. Tal vez aprovechando esta ocasión logren unir la del Océano con la que tienen cruzando sobre Liorna los ingleses, y nos den un golpe que nos deje imposibilitados de obrar ni en el Mediterráneo ni en el Océano. Así es de temer en vista de la actividad de nuestros enemigos y de la mala disposición de nuestra marina.

Al margen: Correo marítimo. El duplicado por la fragata de guerra Clara.

100

DICIEMBRE 2 DE 1796

Señor Don Vicente de la Cruz

Talca

Querido hermano mío:

Después de escrita la que envió en otro paquete abierta bajo cubierta de Juan Manuel, recibí carta de Madrid avisándome que había bajado con la firma del Rey el título de muy noble y muy leal para Talca. Tal vez irá en el presente Correo y si no alcanzan a poner corrientes los despachos, entonces irán de todos modos en la fragata de guerra Clara que debe salir brevemente para Montevideo. En ella escribiré a ese Cabildo. Ahora he pensado que se establezca una feria en Talca para fomentar su comercio y población, a cuyo efecto he formado la adjunta carta misiva para ese Capitán General y el Memorial que deberás presentarle, firmado de todos esos capitulares, por mano de Juan Manuel. Es regular que el Jefe haga el informe, y por consiguiente lo enviara por la vía reservada a la Corte, en donde trataré de que se conceda por Su Magestad la gracia. Pero, para ir consecuentes, es necesario que venga una copia de todo el expediente a mis manos, lo que solicitará Juan Manuel extrajudicialmente en la Secretaría de Gobierno o pidiéndola al Señor Marqués de Avilés, a quien escribo actualmente recomendándole este asunto.

En el otro paquete verás las copias del Memorial y cartas denegado en el Ministerio de Guerra. Hoy he vuelto a hacer la súplica por el de Hacienda, con el Memorial y carta misiva que acompaño. Dios quiera que tengas mejor suerte, y para esforzar he escrito también al primer oficial de la Secretaría de Hacienda y otro amigo también le ha escrito recomendándole encarecidamente la pretensión: brevemente veremos el resultado. Si saliéramos mal echaremos por otro lado. Adios y mandar a tu afectísimo hermano &ca.

P.D.

Dos proyectos más excelentes tengo en favor de Talca que diré a Vuestras Mercedes a su tiempo.

Al margen: Correo marítimo. El duplicado por la fragata de guerra Clara.

101

DICIEMBRE 2 DE 1796

*Excelentísimo Señor Marqués de Avilés**Chile**Muy señor mío:*

En medio de mis ocupaciones no puedo olvidar el amor a la patria. Así, acabo de obtener la gracia para la nueva ciudad de Talca, Capital de la Provincia de Maule, de muy noble y muy leal, que la piedad del Rey se ha dignado concederla.

Quisiera para que este país no fuera en decadencia que se estableciera en ella una feria anual por el espacio de 8 días, de este modo tomaría más extensión su comercio, y el de las Provincias inmediatas, con ventajas del erario. Vuestra Excelencia tendrá la gloria de ser el primero que promueva este bello arbitrio de adelantar y prosperar esos pueblos, bien conocido en Europa; recomendando la súplica que hará a Vuestra Excelencia, para este efecto, el Cabildo de Talca, a la piedad del Soberano para que se digne concederle la merced de tan útil establecimiento.

Nuestro Señor guarde la preciosa vida de &a.

Al margen: Correo marítimo.

102

ENERO 20 DE 1797

*Señor Don Faustino de la Cruz**Talca**Querido hermano mío:*

Recibo tu estimada de 14 de junio y en cuanto a la relación simple que me envías de Don Fernando Bahamonde, como de las demás hilaciones que formas para deducir la verdadera línea de los Cáceres, debo decir que con el mayor cuidado y rigurosa crítica formé en julio del año pasado una relación completa de nuestra genealogía con el fin de que sirva de norma para hallar o para hacer la busca de los documentos que faltan al esclarecimiento de nuestros primeros autores. En ella, a cada paso, con vista de los instrumentos de fe de bautismo, casamiento, testamento y entierro, hago análisis de los defectos que tienen los papeles para enmendarlos. En fin esta relación crítica genealógica se la remití a Juan Manuel el 25 de julio, previniéndole te enviase copia como igualmente te lo previne en fecha 27 de dicho mes. Por ella se guiarán Vuestras Mercedes y así no errarán en nada. Cualesquiera, cuando trata de formar su genealogía, hace un árbol para ir colocando los sujetos en sus lugares oportunos. La citada relación la hice con ese objeto para servir de base al árbol, el cual concluiré cuando vengan las últimas piezas que espero de Chile. Es menester que tengan ustedes paciencia y constancia, de otro modo no haríamos cosa de provecho; este asunto me ha costado muchísimo trabajo y dinero, y sin embargo no me quejo. Todos los hermanos son interesados en esta materia, de ella pende el que Vuestras Mercedes puedan cruzarse

y obtener muchos honores a sus hijos, con facilidad. Yo tal vez seré el que menos me aproveche. Adios, memorias a tu Madama y los niños y manda a tu más, &a.

Al margen: Correo marítimo. El duplicado por la fragata de guerra *Clara*.

103

ENERO 20 DE 1797

Querida hermana Doña María Rita de la Cruz

Talca

Querida hermana mía:

He recibido tu carta que me ha lastimado bastante. Tu eres desgraciada, pero si sabes llevar con paciencia los trabajos, Dios te dará la gloria que es el único bien que debemos apetecer. A Vicente escribí que te pagase el censo de esa casa. Es regular que lo haya verificado. Ahora le repito la misma orden de manera que el dueño del censo se entienda con él, y no te molesten a ti para nada. Juan Manuel ha querido contribuir con la mitad, así debes darle las gracias. A Vicente le digo que te atienda con el mayor amor, como yo atiendo a su hijo y cuido de sus encargos. Espero que te unirás con él y con todos tus hermanos. Escribeme tus cuitas y miserias sin reservarme ninguna cosa y manda cuanto gustes a tu afectísimo hermano, &a.

Al margen: Fragata de guerra *Clara*. El duplicado por el correo marítimo.

104

ENERO 20 DE 1797

Señor Don Bernardo de las Heras

Buenos Aires

Muy señor mío y mi amigo:

Dos he recibido de Vuestra Merced 14 de julio y 30 de agosto, la primera en la mercante Infanta y la segunda en el Correo Patagón. He estimado a Vuestra Merced la que me incluyó en la primera, de Anselmo, y el aviso sobre los reales que éste me dirigió por el dicho Correo; el cual escapó milagrosamente, habiendo estado rodeado de tres fragatas inglesas que lo esperaban, pero a merced de la noche y del viento pudo variar de rumbo y tomar puerto; así sin saber el Capitán nada de Guerra dejó burlados a los enemigos, que tal vez lo tendrían por algunos de sus buques. Todo esto pasó en la Isla de Sisarga⁶⁴ 7 leguas distante de la Coruña. Dios quiera que el Correo que le sigue tenga tan buena suerte.

⁶⁴Islas Sisargas. Se trata de tres peñones que se encuentran adyacentes a la costa de la provincia de La Coruña, cerca del cabo de San Adrián, la mayor de las cuales se llama Sisarga Grande.

En la copia de carta que acompaño verá Vuestra Merced mi recomendación a Juan Manuel en favor de Anselmo y de la compañía que ha hecho con Vuestra Merced. A la verdad este último hermano no debería esperar tanto de mí porque en todo ha obrado muy poco cuerdo.

El viaje a Buenos Aires fue promovido por mí, y por tanto, antes de dejar aquel país debía darme parte, pero no lo hizo hasta el momento de su partida. En Chile hizo una compañía con Chopitea y después de mil conversaciones odiosas e impertinentes la disolvió. Después tomó la resolución de casarse sin consultar con nadie. He aquí su conducta. Con todo, yo tengo un corazón demasiado generoso y como estoy persuadido de su fidelidad en intereses y también de que no es estafalario para disiparlos, he pensado continuar favoreciéndole, y a este propósito escribo en este Correo la que Vuestra Merced ve a Juan Manuel.

Dice Vuestra Merced que en Buenos Aires no podía subsistir con el corto giro que tenía. Yo me río de esta proposición; el giro fue corto porque su genio era corto y para poco. Mis remesas, si hubieran tenido un despacho regular, hubieran sido copiosas; pero ni los retornos, ni las utilidades correspondían a los deseos de aumentarlas. En suma mientras Anselmo estaba ahogado con veinte mil pesos Juan Manuel daba salida a ciento cincuenta mil pesos que le remitía cada año. Hay otras conveniencias; que las operaciones con Anselmo eran sin desembolso de su parte y que retomaba los caudales cuando podía, logrando el beneficio de la tercera parte de utilidades, que le parecía poco. Más, tenía orden de hacer (el) uso de los caudales para sus negocios particulares siempre que los necesitase. Si el hubiera querido cargar la comisión al registro, también se la hubiéramos abonado. Las comisiones de los demás hermanos y amigos, en otro carácter, hubieran sido útiles, digo las de Chile. No nos cansemos amigo mío, la industria nace con el hombre, y el que es laborioso prospera en cualquiera parte. Prescindo de las disposiciones divinas, pues ahora hablo de tejas abajo, como en la que incluyo para disculpar a Anselmo hablo de tejas arriba. Conviene no inculcar sobre estas cosas odiosas; cuénteme vuestra merced su amigo verdadero y como tal mandar a su más afectísimo &ca.

Al margen: *Fragata de guerra Clara. El duplicado por el correo marítimo.*

105

ENERO 20 DE 1797

*Señor Don José Antonio Antúñez**Concepción de Chile**Mi muy estimado amigo y dueño:*

Veo con gusto las juiciosas reflexiones que hace vuestra merced en su apreciable 7 de junio de 96. Sea en hora buena la resolución de fijarse en ese país. Por consiguiente tomando interés en los frutos de matanza que produce Talca, y teniendo la proporción de surtir de Santiago, de Juan Manuel, creo prospere vuestra Merced. Ahora lo que si conviene es espíritu para las operaciones, porque el que hace negocio corto tiene cortas utilidades: la guerra parece que no terminará ni en año y medio; por consiguiente si los géneros no han subido ahí mucho, la especulación de comprarlos en Vuestra Merced será acertada; de aquí tampoco pueden ir, porque los puertos los tenemos bloqueados de los ingleses y además los seguros están en 30 a 40 % y sobretodo las ropas

carísimas. En Santiago creo que se podría dar un buen golpe, haciendo una negociación de importancia.

Tal vez más adelante le convendría a Vuestra Merced hacer un viaje a Lima para darse a conocer. Todas estas cosas son indispensables a quien piensa establecer un comercio de entidad.

La propuesta de Vuestra Merced no puede tener lugar ahora con la guerra, pero, si al hacerse la Paz estuviese en situación de poder servir a Vuestra Merced, lo haré de corazón; aunque yo no he querido enviar géneros a nadie en los términos que Vuestra Merced propone. Sin embargo, cuando se haga la Paz, envíe Vuestra Merced dos o cuatro mil pesos y veremos de añadir alguna cosa a premio de tierra en obsequio de Vuestra Merced; que es lo mismo que ejecuto con su suegro y mi hermano Vicente.

A Juan Manuel escribo en esta ocasión que envíe a Vuestra Merced dos ejemplares de la Historia Civil de Chile.

El 24 de diciembre próximo pasado llegó a mis brazos, en una mercante de Buenos Aires, mi sobrino Carlos Manuel Pereira, ya está instruyéndose para que sea útil en el mundo de su patria, a su casa, y a sí mismo: Vicente, cuñado de Vuestra Merced, estaría en Buenos Aires si no fuese por la guerra, pero a la paz irá a ocupar el lugar de Anselmo.

Muchas gracias por las noticias. Memorias a Dolorcitas y a Doña Mercedes Zañartu y de Vicente. Me alegro que tenga Vuestra Merced ya 3 niños, estos suelen ser prueba de la bendición del Señor y el consuelo de los buenos Padres. Adios &a.

P.D.

En este correo envío a Talca los títulos de muy noble y muy leal que Su Magestad se ha dignado concederle en atención a lo Ilustre de su vecindario y a las pruebas de lealtad que ha dado desde la conquista. Antes le remití los de ciudad. Estoy pensando otros proyectos todavía más útiles para dicho país.

Al margen: Fragata de guerra Clara. El duplicado por el correo marítimo.

106

ENERO 20 DE 1797

Señor Don Juan Manuel de la Cruz

Chile

Querido hermano mío:

En tu carta de 18 de mayo me participas el casamiento de Anselmo con Doña Isabel Antúñez. Esta resolución no habiéndola podido impedir a su tiempo oportuno por medio de otros partidos y buenos consejos, después ya es menester apoyarla por honor tuyo y de Juan Estevan, Vicente etc., pues todos están enlazados con esta familia. Tu mismo has protegido por estos respectos a José Antonio, a Agustín y a Tadeo; así ahora con mayor razón debes amparar a Anselmo, que además de las cualidades de ser casado con una cuñada tuya, tiene la estrecha circunstancia de hermano, vínculo que liga más que todo. Nadie más escrupuloso que yo en estas materias, pues deseara en

mi familia los mayores adelantamientos y quisiera que cada uno de mis hermanos tuviera la más brillante y feliz suerte. Pero, cuando reflexiono sobre el destino de la Providencia, abato mi espíritu y resigno mi corazón a cuánto el Ser Supremo determine. Algunas veces, considerando mi suerte tan decidida hasta el presente, sin merecerla, he creído que Dios premia el sacrificio que, en los recónditos senos de mi corazón, hago de mi conformidad a sus sabios designios. No es esto andar buscando especiosas razones de tejas arriba, como suelen decir, sino consideras que Anselmo ha estado tantos años en Buenos Aires y no se ha casado; que ha estado otros en Talca antes; que tenía una compañía formada para venir a España y que a pesar de todo el destino lo llevo a esa alianza. Dios le dé su bendición en ella. Me dicen por otro lado que ya tiene un hijo, sea en hora buena: el nada me ha comunicado porque su ánimo, más apocado que el mío, se lo habrá impedido. En suma, debes atraerlo a tu intimidad dispensándole las faltas geniales y ayudándole para que ponga su casa formal de comercio en ésa. Lo deseo ver ahí con su almacén. El tiene conducta y es hombre de bien, por consiguiente estamos obligados a fomentarle, cuando en ésto sacamos la ventaja de adelantar a un hermano y no arriesgamos nada.

Se que ha hecho una compañía para el artículo de la yerba del Paraguay con Don Bernardo de las Heras; esta determinación es de mi aprobación porque conozco el talento y mucho juicio de este sujeto, a quien estimo mucho. Al presente con la guerra pueden también comerciar en ropas de Europa, haciéndole el amigo Heras remesas de los efectos más aparentes. Te acordarás que en la guerra pasada con Inglaterra Don José Ramírez y Don Diego Agüero⁶⁵ lucraron bastante de este modo. Yo estoy resuelto a fomentar por mi parte a Anselmo, y luego que venga la paz le comenzare a hacer remesas a Chile. A Dios.

En la citada del 18 me hablas de la venida de Carlos Manuel Pereira, el cual llegó a este puerto en la fragata mercante Bastanera el 25 de diciembre, bueno, gracias a Dios, escapando de los ingleses que no fué poca fortuna. Ya ha comenzado a instruirse aprendiendo a leer bien, contar y escribir, y la lengua francesa. Cada uno de estos niños llegan aquí como unos patanzuelos y, poco a poco, se afinan hasta formarse o transformarse en hombres. Se conoce el poco cuidado que tienen ahí en sugerirles pensamientos útiles y reglar sus demás acciones civiles para que se presenten con espíritu. Estoy muy distante de apoyar la soberbia y altivez en los niños, ni aún en los jóvenes, pero me incomoda que se crien apocados. De aquí viene que la educación moderada de los chilenos, con la libertad europea hace un contraste tan bello que deja a nuestros paisanos en un buen tono. Veremos más adelante lo que promete Carlos, para darle destino. Aunque si Vicente pasa a Buenos Aires luego que se haga la paz, convendrá que aquél quede a mi lado, en donde se instruirá más que en ninguna parte; por la copia continua de cartas, el trato de las gentes y los excelentes libros que tengo a mano, noticias etc. Me gusta que Casimiro su hermano esté en el Colegio, así es tal cual se pueden ilustrar para hacerse visibles en el mundo y saber mantener sus casas en esplendor. Vicente hace bien de comenzar a soltar a su hijo Juan, pues está en edad para ello, el viaje a Santiago le infundirá otra soltura y marcialidad, como dicen en Talca: un año de la corte a los de Cádiz los distingue: todo el mundo es lo mismo: esa capital es la corte de esas provincias, así conviene limar a los hijos.

Las hostilidades de los franceses en la Italia y sobre todo una penosa enfermedad impidió a Muchotrigo pasar a Génova, lo que ejecutará después si Dios lo conserva. Hace días ha que no tengo carta suya, lo que me tienen en algún cuidado. Por otro lado he encomendado, también en

⁶⁵D. Diego de Agüero fue un rico comerciante de Buenos Aires, casado con doña Petrona Gregorio de Espinosa y Rocha y padre del ilustre político jurista y gran orador que fue don Julián Segundo de Agüero, Ministro en 1826, designado por el presidente D. Bernardino Rivadavia.

Génova, la averiguación de la fe de bautismo de Don Juan de la Cruz, aprovechándome de unas noticias que requerí de una familia Cruz establecida en Albengua: veremos sus results. Dios quiera descubrir alguna luz para esclarecer la rama paterna, pues sin esta circunstancia nada podemos hacer en cruces, títulos etc.

Me alegro de que hayas resuelto contribuir a medias conmigo, el pago del censo de la casa de la Rita. A ti, a la verdad, como a mí, te corre la obligación de conservar la estimación de esta infeliz hermana, la cual ha sido sacrificada a su imprudencia por su mala elección en casarse: sino es que el destino la ha hecho desgraciada, para presentarnos a los demás hermanos un ejemplar que nos recuerde a cada instante cuánto debemos a la providencia; porque la misma suerte podríamos tener nosotros. Cuando escribí a Vicente que redimiese el censo fué con este objeto, y así sentí tanto que no se hubiese cumplido mi orden y que le entregasen el dinero a él como dote; disparatorio que jamás podré aprobar.

El informe del Marqués de Osorno vendría en la Princesa y por consiguiente se perdió: hablo del que hizo a tu favor: del que te dijo había hecho al mío dudo mucho que se verificase. Sea lo que fuere conviene que el Marqués de Avilés envíe los duplicados y entonces que añada lo demás que pueda de su parte. A Vicente le envió un memorial para que se lo presente con una relación de méritos para que lo proponga a Su Majestad para honores de Intendente. A Núñez he prevenido que busque los informes del Marqués de Osorno, a ver si han venido los duplicados. Es falso lo que te dijo Don Ambrosio del orden que había ido del Rey, privando a la Capitanía General para el nombramiento de los empleos de Coronel; reside siempre en ellos la facultad de proponer y nombrar, de la cual deben dar parte los Capitanes Generales de oficio y Su Majestad confirma. Este paso se ha extrañado en el nombramiento de Comandante del cuarto escuadrón que hizo en Vicente, por cuyo motivo no lo podemos confirmar, y sin la confirmación Real tampoco se puede pretender ascenso a Coronel. Este es el requerimiento que han extrañado en la secretaría, que falta a todos nuestros empleos militares. La carta que incluyo a Vicente te impondrá de mis ocurrencias en este punto.

La información que me has enviado de Don Fernando Bahamonde no vale tres caracoles, son mucho mejores los papeles anteriores del Don Fernando depositario y conquistador. La hilación que presenta el papel crítico genealógico que te he enviado por duplicado es la que debes seguir, porque es la más calificada, comprobada por los documentos, la cual es legítima, y que nadie podrá contradecir. La otra que presenta Cañol no nos compete, ni tenemos parentesco alguno con él. Todo esto lo he visto con el mayor escrúpulo y cuidado y así guíate por mi dicho papel, que para que te sirva de instrucción, y a Faustino y los demás hermanos te lo he remitido y me tomé el trabajo de hacerlo. Hablando acá en confianza, Cañol es un pobre hombre, quiero decir poco talento, su carta me lo dá a entender claramente; y de nó, pídele el duplicado de la que me ha escrito y verás desatinar. Con todo, yo estoy en protegerle y haré los esfuerzos posibles para conseguirle una ración. En cuanto a papeles no conviene que te valgas de él, ya por su impericia, como porque no tiene con nosotros la menor conexión y, sobre todo, porque no crean en la calle que andamos mendigando de otras familias para ennoblecer la nuestra. Faustino que ha sido el que más ha trabajado en la coordinación debe ser el que la continúe y tú, por otro lado, consultándote con él; pero limitando las investigaciones a los documentos que en el dicho papel genealógico digo se necesitan. No hay que desviarse un punto de dicho papel. Las piezas que él apunta son solamente las que se han de buscar.

Como no ha venido a mis manos la copia del informe del jefe, no he podido imponerme de tu oferta sobre el hospital que has emprendido en Talca. Desde luego es una bella idea, y por tanto contribuiré gustoso con la parte que me has asignado. El sitio y le economía con que Vicente iba

trabajando, mediante su industria y presidiarios, son muy laudables. Yo voy a formar un papel para que arreglen las constituciones del hospital, el cual tal vez acompañará esta carta.

La carta de Bartolina para Don Bernardo Riquelme se perdió en el correo Princesa. Venga el duplicado de su fe de Bautismo.

Entregarás a Don José Antonio Antúnez dos ejemplares de la Historia Civil de Chile. Me alegro que haya gustado su traducción, más les agradecería si vieses las obras manuscritas de Olivares, Quiroga y Córdova y las impresas de Ercilla, Santistevan, Ovalle y los parlamentos: porque no dudarian, ni creerian que el autor habla apasionado, como en Italia se persuadieron algunos. Aquí hay algunos ignorantes que quisieran que, como Ovalle, se hubiera extendido el autor en contar las menudencias de sus producciones y en referir las procesiones y fiestas de Santiago, para que la obra fuese ridícula en extremo y no mereciera la estimación de los sabios. Hasta aquí la contestación a la 18 de Mayo.

Vamos ahora a la 14 de Julio en la cual fuera de comercio me hablas sobre el pensamiento del Colegio, conviniendo en su utilidad y proponiendo de que entre los vecinos de Talca se trate, incluyéndonos ambos, para costear el edificio material; respecto de que las dotaciones de plaza podría darlas el Rey de las temporalidades. Si esto fuese asequible, cuenta que el proyecto sería excelentísimo. Pero me temo que se nieguen, porque acá hay una avaricia terrible y jamás quieren contribuir con nada. En fin, en caso de formarse expediente, como dices, me alegraré venga por mis manos. Antes sería menester contar con los fondos que se habían juntado ahí, para hacer la proposición al Presidente de esa Audiencia y suplicar el informe recomendando dicho establecimiento y proponiendo el arbitrio a Su Majestad. En la del 16 de julio no me dices, independiente de nuestros negocios, más sobre Cañol, del cual he hablado bastante. Sin embargo del cuidado con que estoy para su colocación y de que me la han prometido, desconfío mucho porque conozco la política cortesana vacía de obras y llena de palabras.

Del Marqués de Osorno no he tenido carta más que de la Concepción; si acaso escribió en el Princesa se perdió su correspondencia.

Dirigirás la adjunta al padre Aguila por quien he conseguido del Ramo de Indias la patente de ex-Definidor. Creo que está en Rancagua. Tu lo averiguarás.

También incluyo la Real Cédula de Su Majestad en la cual concede a la ciudad de Talca de nombrarse muy noble y muy leal. En el muy leal excede a Chile y a Cádiz y otras muchas ciudades que regularmente se nombran muy noble y leal.

Actualmente estoy promoviendo en el Consejo, con buenas esperanzas, otro expediente para que se le añada al Escudo de Armas de dicha ciudad, en prueba de la lealtad de aquel país, un indio vestido a la chilena o araucana con su poncho atado a la cintura, otro metido por la cabeza, con una clava en la mano y un faja encarnada en las sienes que representase al joven Lautaro, de edad de 20 años, con un dardo atravesado por el pecho de parte a parte, asomándose a la trinchera. Y luego un grupo de indios muertos ensartándose por las lanzas y espadas de los españoles. Esto dará mucha alma al escudo y dejará a la posteridad memoria de la victoria alcanzada en Mataquito por nuestras armas contra los araucanos en la provincia de Maule. Me han ofrecido que saldrá despachada para que vaya en este mismo correo. A Vicente envió las copias de todos los memoriales que he presentado para todas las gracias obtenidas para Talca, para que vean allí cómo se ha manejado acá todo. Las cédulas las presentará en esa Real Audiencia para su cumplimiento.

Al margen: Fragata de guerra real Clara. El duplicado por el correo marítimo.

ENERO 31 DE 1797

Señor Doctor Manuel Cañol

Chile

Muy Señor Mío y Dueño:

Recibo la de vuestra merced, 15 de julio, en la que me trata de papeles genealógicos. Y he confrontado los de vuestra merced con los míos y después de un maduro exámen veo que la rama de vuestra merced es muy distinta de la nuestra; de manera que por ningún lado tenemos la honrra de ser parientes. La equivocación viene de Doña Juana de Cáceres, mujer de Don Fernando Bahamonde, la cual supone vuestra merced que fuese hermana de Doña María etc., pero nuestra descendencia trae su origen de Doña Juana de Cáceres, natural de Maule. La de vuestra merced dicen los papeles que nació en Santiago y que era hija de Juan de Cáceres, del Nuevo Reino de Granada. Y la nuestra nació en Maule y fue bautizada en 22 de julio de 1660, hija de Don Miguel de Cáceres y de Doña Josefa Bravo y Cereseda. Testó dicha Doña Juana en 11 de noviembre de 1693 en la estancia de las Lagunillas suya propia; y se enterró en el convento de San Agustín de Talca el 13 de noviembre de 1693, en estos dos documentos consta que fue casada con Don Fernando Bahamonde. La estancia de las Lagunillas la heredó mi madre de su abuela y la vendió a mi padre. El Don Miguel de Cáceres fue hijo del Alférez Francisco de Cáceres. A este Don Francisco hizo donación el Gobernador Alonso de Rivera de la Hacienda Rapilemu en atención a sus méritos, así lo declara su nieta Juana en su testamento. Me parece que estos Cáceres descienden de Diego García de Cáceres. Por la rama de Cereceda y Bravo venimos, legítimamente comprobados, del famoso Pedro Olmos y Aguilera. Todo esto lo he examinado con la mas rigurosa crítica. Por lo cual no tenemos que ver con los Valdivia, etc. A mi hermano Juan Manuel envié una relación bien calificada de todo para no padecer confusiones. La verdad es el norte que guía mis acciones y así jamás admitiré papeles que no me correspondan; además que Dios nos ha hecho muy distinguidos para mendigar de nadie.

Eso no quita el empeño que he tomado en...⁶⁶ tío el Virrey de Lima: le he dado dos cartas para vuestra merced que le atienda en cuanto se le ofrezca. Es muy bello joven amable.

Carlos Pereira escribió a vuestra merced en la fragata. Me ha dicho muchas cosas de los favores que recibió de vuestra merced, de que estoy a vuestra merced muy reconocido.

Al margen: Correo marítimo.

⁶⁶ Aquí falta un párrafo que se refiere, sin duda, a las gestiones que hace en su favor y, luego, le anuncia el viaje de D. Demetrio O'Higgins, sobrino del Virrey.

108

ENERO 19 DE 1797 AÑOS

*Muy Noble y Muy Leal ciudad de San Agustín de Talca**Chile**Muy Señor Mío y de toda mi estimación:*

En medio de mis cuidados y atenciones particulares siempre he tenido sobre mi corazón los adelantamientos de la patria. Este amor natural me hizo pensar en representar sus servicios a Su Majestad para impetrar la merced de Muy Noble y Muy Leal para vuestra señoría, la que he conseguido de la real munificencia, cuya cédula acompaño. Así quedarán grabadas indeleblemente en esa ciudad la nobleza y fidelidad de sus moradores. También mi ánimo recibe aquel gozo que inspira en un buen hijo, el contento de haber sido útil a su amada madre ¿qué placer no ocupa mi espíritu cuando hace a vuestra señoría el donativo de los gastos que he impedido en la adquisición de esta gracia?. Ojalá que ese ilustre vecindario coopere a poner en planta mis ideas del establecimiento de un colegio. Qué de bienes no resultarían a sus hijos. El cultivo de sus talentos atraería tantas ventajas a este reino, que luego conocería la América y aun la Europa por medio de sus producciones, la parcialidad con que lo ha dotado la naturaleza: su comercio tomaría mayores aumentos.

Incluyo a vuestra señoría la copia del memorial que se hizo para la solicitud de Muy Noble y Muy Leal; igualmente la del que presenté antes para que obtuviese el título de ciudad; y asimismo la de otro que queda en el Consejo, corriendo sus trámites, a fin de conseguir un realce para su escudo de armas; perpetuando en él la memoria de la batalla ganada en Mataquito al famoso Lautaro; que acredite siempre el valor de los maulinos. Conviene archivar en el cabildo estos papeles y, sobre todo, la certificación que incluyo del pago de sus medias anatas.

Mi hermano el Regidor Decano Don Vicente entregará a vuestra señoría el memorial y carta misiva para organizar el pensamiento que he propuesto de la feria, mucho me alegraré que se verifique. Así tendrá aumentos ese comercio. Nuestro Señor guarde a vuestra señoría muchos años.

Al margen: Correo marítimo.

109

ENERO 31 DE 1797

*Señor Don Juan Manuel de la Cruz**Chile**Querido hermano:*

En la fragata de guerra Clara, que partió el 24, camina la que antecede para Montero. Después he tenido carta de Núñez, diciéndome que en la secretaría no se encuentran los informes del Marqués

de Osorno, que dices hizo a tu favor y al mío, pues los ha hecho buscar. El señor Marqués de Avilés podría remitir los duplicados, si acaso quedaron ahí sentados en el Libro de Oficios de Gobierno. Asimismo me ha escrito Núñez que en ese correo no podía salir despachada la cédula sobre el escudo para Talca. La principal, de muy noble y muy leal, caminó en la Clara: ahora es regular que envíe Núñez el duplicado, digo en este correo de febrero. El intendente, sobrino del Virrey de Lima, también camina en la Clara; irá a parar a tu casa. Yo lo he tenido tres meses en la mía y por cierto que he sentido su partida por sus amables prendas. Le entregarás la adjunta.

A Don Manuel Cañol escribo en esta ocasión. Le hago ver que no tenemos relación de parentesco; y que sin embargo estoy empeñado en servirlo.

En cuanto al hospital, ya por lo que ha ocurrido de trabajo en el despacho de mi correspondencia de la Clara, ya por el despacho de este correo, no he tenido lugar de ver las constituciones de San Juan de Dios y del hospital de mujeres de este país, para arreglar las que deben servir de modelo al de Talca. Sin embargo me parece que ahí las pueden organizar arreglándose al de Santiago. Lo que es indispensable es un edificio que tenga sala, una o dos para enfermos; sala para contagiosos; otra para cirugía; otra para convalecientes; y otra para botica. En los ángulos de ellas, se ponen uno o dos altares para que el capellán les diga misas. Las piezas deben estar bien ventiladas, por lo cual deben ser espaciosas. También la isla o manzana donde se forma el edificio, ha de estar a bastante trecho de la demás población; así, además de distar 30 varas de las casas ha de tener una buena plaza a su frente. Después de acabado se pueden llamar padres de San Juan de Dios para que lo vayan a ocupar en clase de hospital: no como convento. Estos son buenos facultativos y desempeñarían bien su cargo. El cabildo debe todos los años por enero nombrar dos regidores diputados para que visiten el hospital y celen de su aseo, servicio, cuidado etc. Las celdas para los hermanos de San Juan de Dios también se harán construir con comodidad. En lo interior del sitio, o bien tomando otras cuatro cuadras en contorno hacia la cordillera, enseguida del hospital, se hará el Cementerio General de Talca. Para esto se hace dentro, con orden, un plantío de cipreses y se forman sus calles y entre estos árboles se colocan las sepulturas o en una plazuela o sitio grande rodeado de ellos. Así se dejarán de enterrar los muertos en las iglesias y se evitará la pestilencia tan nociva de los cuerpos. El Rey, por varias cédulas ha recomendado mucho este establecimiento acá en España. Los gastos de los funerales serían también menores. En el día acá, las gentes no preocupadas conocen muy bien las ventajas que resultan de este establecimiento, el cual sabemos todos que estaba en uso en la primitiva iglesia hasta el tiempo de Constantino El Grande, que fue el primero que se enterró por adulación en sagrado. Antes, cuando mucho, depositaban las cenizas de los santos o de los mártires en las iglesias. Yo desearía que el todo del edificio fuese dirigido por ese arquitecto. El cementerio siempre debe estar bendito.

Hace muchos años que tenía deseos de comprar el sitio de Santa María o de las penquistas en Talca: es decir el solar que linda con Albano por un costado; y con el estero por el fondo; y con la calle de casa por otro; y que tiene un buen frente a la plaza, esquina encontrada con la iglesia parroquial. No te he querido proponer el pensamiento por no separar los caudales, por la falta que podía hacernos en el giro. Pero ahora que observo las ventajas y que no puede hacérmolo que se invierta en esta compra, mayor falta, te la recomiendo. A mí me pidió Don Felipe Santa María, en la Concepción, dos mil pesos bajo de este principio; puedes encargarle a Antúñez que se acerque a tratarlo y comprarlo. Fray Jacinto tiene en dicho solar una capellanía. Verificada la compra harás a Vicente que mida su frente; el costado, por ambos lados, a ver si está al soslayo por motivo del curso que tiene el estero; y el fondo hasta la misma orilla del estero. Yo lo examinaré aquí y veremos de hacer en él alguna cosa útil, que deje una posesión para la posteridad en honor de nuestra familia y de alguna utilidad sin gran costo.

En cuanto al colegio, veremos lo que se junta por allá y luego trataremos de formalizar su fundación. Me gustaría que se enseñaran en él las ciencias útiles y por tanto el establecimiento debería ser distinto del de esos colegios. Esto es, que se enseñarán la física, las matemáticas, la astronomía, la botánica, la mineralógica y, si posible fuese, la medicina. Todo consiste en su establecimiento y, por tanto, para lograr buenos profesores que irían de Europa, será necesario buenos salarios.

El 23 murió en Madrid el Duque de San Carlos. Aun no han ocurrido por los 400 pesos en favor [falta una línea] en el Princesa y esperaría el duplicado. Ya he dicho que ahora no conviene que des letra de un real por ningún premio.

Don Bernardo Heras y Don Javier Orlando me escriben que te enviaron los libros y que no les habías contestado. Yo extraño en ti esta falta de política que no cuesta nada.

En el hospital se podía destinar un patio con sus aposentos proporcionados, bastante reducidos, para los dementes y locos; pues me acuerdo que solían andar por las calles; y la buena política exige recogerles y la humanidad asistirles con todo lo preciso. A Dios etc.

A Don Ramón Rozas⁶⁷ verás en la Gaceta de asesor del Virreinato de Lima: Núñez consiguió este empleo al primer memorial; así salen las cosas cuando está el material dispuesto.

En todo marzo pienso emprender mi viaje a Madrid.

Al margen: Correo marítimo. El duplicado por la fragata mercante Catalina.

110

ENERO 31 DE 1797 AÑOS

Excelentísimo Señor Virrey Marqués de Osorno

Lima

Muy Señor Mío y mi favorecedor:

El 24 por fin salió la Clara, fragata de guerra, y a su bordo nuestro Intendente Don Demetrio. Dios quiera que llegue con felicidad a Buenos Aires y que tenga un viaje ligero para que alcance a pasar la Cordillera en abril o mayo. Aquí lo hemos sentido mucho todos sus amigos, porque tiene prendas para hacerse amar: va bien recomendado y así creo que no le faltará nada en el camino. La última que recibí de vuestra excelencia fue de marzo, escrita en la Concepción de Chile; por consiguiente deseo infinito ver letras de vuestra excelencia aunque con la incomodidad de tanto viaje no habrá tenido tiempo para lo más preciso. Hemos sabido la entrada de vuestra excelencia en Lima con el contento universal de sus habitantes. Yo solo deseo saber si adapta a vuestra excelencia ese clima y más que todo que no vuelvan a aparecer los cólicos que ultimamente molestaban en Chile a vuestra excelencia.

⁶⁷D. Ramón Martínez de Rozas fue asesor del virreinato del Perú en tiempos de D. Ambrosio O'Higgins, al que asistió con entrañable afecto hasta su muerte en 1801. Ya en 1793, O'Higgins lo había nombrado juez conservador del camino de la Cordillera, que era una empresa en que estaba empeñado con entusiasmo.

Acá la Europa siempre revuelta y según los indicios, parece que tendremos una campaña antes que podamos gozar del bien de la paz.

Se están armando muchas cañoneras y se esperan otras de Cartagena, las cuales talvez servirán de diversión a Gibraltar.

En estos dias se ha hablado mucho de un desembarco de 180 hombres franceses en Irlanda; pero ultimamente en el correo de ayer se asegura que se intentó, pero que no tuvo efecto. El pensamiento era fino, se trataba de llevar allí el fuego de la guerra bajo el pretexto de la libertad. La expedición salió de Brest, avistó los puertos de Irlanda y no se atrevieron a desembarcar, volviéndose a Francia. A la verdad, que sin un apoyo grande de parte de los Irlandeses, esta temeraria empresa podía haber tenido para los republicanos funestas consecuencias.

Tengo resuelto para marzo mi viaje a la Corte, la venida de Don Demetrio me impidió hacerlo en noviembre. Allí veremos si hay algo en que servir a vuestra excelencia. No será tiempo perdido porque conviene observar aquel mundo de cerca.

Nuestro Señor Guarde la vida de vuestra excelencia muchos años etc.

Al margen: Correo marítimo.

111

ENERO 31 DE 1797 AÑOS

Querido hermano Vicente de la Cruz

Talca

Querido hermano mío:

En la fragata de guerra Clara que salió el 24 del que expira para Montevideo, te escribo largamente mis ocurrencias, contestando a tu apreciable de junio de 96. Tu poder ha llegado al mío, pero hasta ahora nada hemos adelantado en Madrid. Las pretensiones en no viniendo con todos sus requisitos de ésa, padecen aquí infinito y no logran su efecto.

En cuanto a la Intendencia no basta el informe del Marqués de Osorno; era menester que por la vía de Hacienda te hubiera propuesto a Su Majestad, entonces sí hubieras salido al instante. Por tanto he formado ese memorial que harás trasladar a papel del sello 4º y lo presentarás al jefe en Chile para que te proponga para los honores de Intendente de Provincia, que es lo único que puede convenirte. Le acompañarás también una carta igual a ésa que incluyo, solamente que irá en pliego entero, pues así debe ir; yo le quité el medio por no aumentar portes inútiles: en papel blanco.

Tal vez hubiera conseguido los honores de Coronel para ti, pero el primer oficial de la secretaría de guerra dijo que el empleo no estaba confirmado y que el Capitán General no había enviado la minuta patente como era regular por la vía de guerra. He aquí un obstáculo insuperable por lo cual incluyo copia del memorial que en papeles del sello 4º has de presentar al Marqués de Avilés; acompañándolo con una carta en papel blanco de pliego como la otra, etc. Después me avisarás de las propuestas que haga el jefe a la corte y cuanto ocurra ahí, para estar acá a la mira: ésta va abierta, en cubierta de Juan Manuel para que se imponga de todo. Tu me haces trabajar demasiado, ojalá sea con buen éxito.

Entregarás la que incluyo a esa Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Talca. El título o cédula lo envié en la Clara; ahora enviará Núñez a Juan Manuel el Duplicado.

El otro asunto del escudo va corriendo sus trámites y confiamos que se conseguirá.

Entregarás a la Rita la adjunta, le darás cuanto deba atrasado al capellán de su casa y además cada año lo que le corresponda, que cargarás en cuenta a Juan Manuel, el cual está de acuerdo en pagar la mitad. Te encargo con las mayores veras, de corazón, que atiendas a esta hermana en todas sus necesidades, la socorras y ayudes; y la consueles visitándola continuamente si quieres que yo cuide con esmero de tu hijo, de tus negocios y de tus pretensiones.

La guerra va larga, pasará antes un año que tengamos la paz según los presentes indicios. A Dios y mandar con la mayor satisfacción a tu afectísimo hermano. Dentro de un mes pienso ir a Madrid, allí podré hacer más a tu favor.

Al margen: Correo marítimo.

112

ENERO 31 DE 1797

Querida hermana Doña Bartolina de la Cruz

Talca

Mi mas estimada hermana:

El 24 del que expira, en la fragata de guerra Clara que salió para el Rio de la Plata, te escribí avisándote la llegada de tu querido hijo y mi amado sobrino Carlos Manuel Pereira a mis brazos el 25 de diciembre próximo pasado de 96. Después, acá continúa aplicándose a escribir, contar y hablar le lengua francesa, pues no pasaron ocho dias de su llegada que no llamase un preceptor. Este es un clérigo francés de muy buen carácter. Su primo Vicente de la Cruz aprende también el idioma francés, así los dos están acompañados.

Debes confiar que aquí procuraré para tu hijo los mayores adelantamientos e instrucción y que no le faltará nada. Memorias a toda la familia y en especial a mi ahijadita Borjitas; a Dios y manda a tu, etc.

Al margen: Correo marítimo.

113

FEBRERO 14 DE 1797

*Excelentísimo Señor Virrey Marqués de Osorno**Lima**Muy Señor Mío y mi favorecedor:*

Dos he recibido a un mismo tiempo de vuestra excelencia, 22 de julio y 8 de agosto, y son las primeras que he tenido el honor de leer desde el nuevo destino de vuestra excelencia. Por algunas cartas que habian venido en el correo anterior, así a Madrid como a este pais ya sabíamos la feliz navegación de vuestra excelencia hasta el Callao y la aplaudida entrada de vuestra excelencia con el mayor júbilo de ese vecindario, el 6 de junio; todo lo cual he celebrado infinito como tan amante de las satisfacciones de vuestra excelencia.

Cuánto celebro también el feliz viaje de mi querido amigo Don Tomás y que acompañase a vuestra excelencia el 24 de julio en la entrada pública, ocupando el empleo de capitán de su guardia, que vuestra excelencia le ha conferido. Yo le pronostiqué todo esto, pues por mis cálculos debía llegar a Lima en los dias primeros del ingreso de vuestra excelencia al mando de ese Virreinato; y por otra parte sus bellas prendas y su graduación le hacían acreedor a esa capitania y aun a mucho más.

Es muy propio de las excelentes ideas de vuestra excelencia el cuidar de la policía de esa capital. Lima conservará siempre indeleble en su memoria el beneficio de verse transformada en una ciudad civil, cuando antes era notada y abominada, con mayor razón, de los forasteros; los piques y demás bichos desaparecerán y podran andar las gentes a pié por las calles, sin los extraordinarios gastos de los carruajes. Cádiz, que no estaba en tan fatal estado, hace eternos elogios a la memoria del Conde de Orreylli, por el enlozado y limpieza de sus calles.

Si Don Carlos, acabada la guerra, quisiese, como vuestra excelencia previene, pasar a servir a Rusia, será atendido en cuanto necesite.

Don Demetrio salió para Buenos Aires el 24 de enero con bellísimos vientos que han continuado hasta ahora; por lo cual presumo podrá lograr pasar en tiempo la cordillera: va equipado de cuanto ha querido y lo merece por sus amables prendas.

A fray Alejandro le he leído el capítulo de la carta de vuestra excelencia y sabe que debe contar conmigo para cuanto se le ofrezca: pero este buen viejo vive con poquísimo y de casi nada necesita.

El hermano Juan Manuel me insinuó que vuestra excelencia había pensado hacer informe a mi favor, el cual no ha venido; ni el con que favoreció vuestra excelencia a dicho hermano; tal vez se perderían en el correo Princesa. Yo doy a vuestra excelencia, por todo, las más expresivas gracias, lo mismo que por la buena recomendación que ha hecho de toda mi casa al Señor Presidente de Chile.

He comprado una Berlina o Cupé de postas con cuatro ruedas primorosas y pienso salir dentro de 8 dias para Madrid. Llevo conmigo a un dependiente de razón y de mi confianza: me parece que en abril seguiré para Italia por Francia; de todo daré aviso a vuestra excelencia. En casa quedan dos sobrinos: uno nombrado Vicente de la Cruz que está regularmente instruído y el otro es Carlos Manuel Pereira, hijo de Albano que ha venido ultimamente: estos cuidarán, mientras mi ausencia, de cuanto ocurra en esta plaza: así también se irán instruyendo en el comercio. Desde Madrid

escribiré a vuestra excelencia las ocurrencias de la Corte. Nuestro Señor Guarde la vida de vuestra excelencia muchos años, etc.

P.D.

Se da por muy cierta la noticia de la gran victoria alcanzada por Buonaparte en Italia contra los alemanes, matándoles 6.000 hombres, tomándoles prisioneros 23.000 y gran número de banderas y cañones. Es regular, si es cierta, que la publique nuestra Gazeta y vaya en este correo. La expedición a Irlanda es la única que han malogrado enteramente los franceses.

Hace cosa de diez días que pasó nuestra escuadra del Mediterraneo al Oceano; algunos creen que volverá a este puerto desde los cabos, adonde se la supone cruzando; y otros dicen que ha ido a Brest. Lo cierto es que todo este tiempo no ha cesado el viento por el levante, lo que habrá tal vez impedido su vuelta a esa bahía.

Al margen: Correo marítimo de Cartagena.

114

FEBRERO 14 DE 1797

Señor Don Tomás O'Higgins

Lima

Mi estimado Amigo y Dueño:

Con la mayor complacencia recibí la muy apreciable de vuestra merced 16 de julio 96 que me comunica su feliz arribo a el puerto del Callao en 4 meses 19 días; habiendo disfrutado vuestra merced siempre buena salud, sin embargo de las calores de la línea y de los frios del Cabo de Hornos; lo que me tenía en cuidado, por haberse vuestra merced embarcado convaleciente de la terciana.

Gracias a Dios que ya está vuestra merced al lado de su amado y señor tío, en donde, además de las satisfacciones que experimentará vuestra merced y de los ascensos que podrá vuestra merced conseguir en su carrera, logrará vuestra merced adelantar infinito en las grandes ideas políticas de que Dios le ha dotado. Pocos hay que posean esta ciencia tanto como su amado tío y así, prescindiendo de otros incidentes, a ella debe los aciertos de su carrera. Vuestra merced es muy sagaz y prudente y por tanto espero que sabrá estudiar su carácter para darle gusto, merecer sus confianzas y aprender bajo su protección, de cerca, el uso de sus sabias acciones.

Doy a vuestra merced mil en hora buenas, por el acomodo que ha merecido vuestra merced al Jefe, de Capitán de Caballería de su guardia. Me gusta infinito el plano de la nueva comisión a Chiloé, Valdivia y Osorno que se premeditaba emprender dentro de mes y medio. Ese excelente pensamiento puede proporcionar a vuestra merced el grado de teniente coronel; y además logra vuestra merced ver a Chile, supuesta la determinación de internarse por los indios hasta la Concepción, y si va vuestra merced por tierra a Santiago, verá vuestra merced a mis gentes en Talca. Lo más fértil de Chile está comprendido en las provincias que median desde la Concepción hasta Santiago.

No podía el tío haber principiado las operaciones de su gobierno con otra idea más útil para Lima que la del arreglo de su policía. Espero que logrará darle este retoque a esa capital que solo le faltaba para ser primorosa en todas sus partes. Así, resonarán hasta la Europa los justos elogios de los verdaderos amantes de Lima y de sus buenos hijos.

Siento mucho el rigor con que el tío ha mirado al pobre primo de vuestra merced, Don Tomás. Es verdad que su imprudencia es causa de todo. Yo hubiera deseado que viniese de maestre con algún registro fuerte para que tuviera ese alivio.

A Don Carlos he enviado la carta de vuestra merced a Málaga, donde se halla al presente. Si hubiera recibido la carta de vuestra merced pocos días antes, hubiera logrado enviarle con Don Demetrio que salió para Buenos Aires el 24 de enero en una fragata de guerra, las medias y los pañuelos que pide; pero no faltará ocasión más adelante, lo que dejaré prevenido al sobrino Vicente, pues yo salgo en posta dentro de ocho días para Madrid, Francia e Italia. La inacción en que nos tiene la guerra me ha hecho determinarme a este viaje. Entregaré la media onza de oro a Don Timoteo O'Keef. A Dios, logré vuestra merced cuanto desea y mandar siempre en lo que se ofrezca a su verdadero amigo seguro servidor, etc.

El P. García, el sobrino Vicente, toda la casa y los amigos dan a vuestra merced memorias. O'Duyer murió.

Al margen: Correo marítimo de Cartagena.

115

FEBRERO 14 DE 1797 AÑOS

Señor Don Demetrio O'Higgins

Lima

Amado Amigo y Dueño:

Los excelentes vientos que desde su partida de vuestra merced han continuado hasta ahora, me hacen creer que ha de tener vuestra merced un viaje de 50 a 60 días; Dios lo quiera para que logre vuestra merced pasar en abril la cordillera y ver en Lima a su amado tío en junio o julio.

Yo he comprado un primoroso cupé de 4 ruedas para hacer mi viaje en posta a Madrid dentro de 8 días. Estoy decidido en seguir en abril para Francia e Italia, pues respecto de la inacción actual del comercio no encuentro ocasión más oportuna. Ya le diré a vuestra merced mis aventuras.

En la Gazeta verá vuestra merced que la expedición de Irlanda se intentó, llegó a Vatry, pero no tuvo efecto. Nuestra escuadra grande, pocos días después de la partida de vuestra merced, pasó del Mediterraneo para el Oceano. Tal vez por los levantes que estan reinando, no ha vuelto a tomar este punto. Sin embargo que algunos piensan que ha ido a Brest y otros que está cruzando fuera en los cabos, que será lo más cierto.

El notición gordo que corre al presente es la derrota del ejército austriaco en Italia con muerte de 6.000 hombres, 23.000 prisioneros, 60 cañones, 28 banderas etc. que les tomó Buonaparte. Si acaso se verifica, lo verá vuestra merced en la Gazeta en este mismo correo, pues nuestro ministerio lo hará poner al instante.

Van esas cartas que han venido a mis manos. Memorias de todos los paisanos, amigos y amigas y de toda esta su casa, sobrinos, fray Alejandro etc. y mandar, etc.

P.D.

El tío, en las últimas que me ha escrito por el correo de Cartagena, me recomendaba a vuestra merced vivamente para que le contribuyese con cuánto necesitase: ignora el tío que su amigo Cruz no necesita de órdenes para ponerse en su lugar en todos los casos de honor y desempeñar completamente sus obligaciones.

Los dos sobrinos, Vicente y Carlos quedan cuidando la casa. Yo me llevo a Don Luis⁶⁸.

Al margen: Correo marítimo de Cartagena.

116

FEBRERO 21 DE 1797

Señor Don Juan Manuel de la Cruz

Chile

Va ese duplicado y dentro de 2 días saldré en posta para Madrid. El 14 ha tenido nuestra escuadra una famosa acción con la inglesa en los cabos de San Vicente, aún no han enviado el detalle, pero sabemos que ha sido muy sangrienta, la mayor que se advierte en este siglo y parece que gloriosa para nuestras armas, pues aseguran que les hemos tomado 4 navíos y echado a pique otro y que el resto les tenemos bloqueado en una ensenada en la costa de Portugal a donde se han abrigado. La escuadra inglesa se componía de 19 navíos, incluso 6 de tres puentes. La nuestra, al mando de Don José Córdoba⁶⁹ consta de 24 navíos, incluso 7 de tres puentes y el Trinidad de 4 baterías, y 12 fragatas. El Trinidad ha salido del combate con más de 500 hombres muertos. A Dios y mandar, etc. Comunica esta noticia a Vicente y a los amigos.

Al margen: Fragata mercante Catalina.

⁶⁸D. Luis Montemayor su secretario, quien debió ayudarle en la redacción de su correspondencia y, después en su extensa obra descriptiva de su viaje por España, Francia e Italia.

⁶⁹D. José de Córdoba y Ramos, marino español al que Carlos IV había ascendido al grado de Teniente General. Según sus biógrafos era hombre de pocas luces, aunque extraordinariamente valiente. El 14 de febrero de 1797 se enfrentó a la escuadra inglesa del almirante Jervis, en las proximidades del Cabo de San Vicente, sufriendo una terrible derrota. Perdió su carrera y pasó a vivir en el olvido (ver carta 170).

COPIADOR DE CORRESPONDENCIA
DE LOS AÑOS

(1797-1798)

CUADERNO 2

CARTAS ESCRITAS POR DON NICOLÁS DE LA CRUZ
DURANTE SU VIAJE POR ESPAÑA E ITALIA⁷⁰

117

MADRID 28 DE FEBRERO DE 1797

Señor Don Vicente de la Cruz

Cádiz

Con esta fecha se le escribió para que remitiese la copia de la instrucción que se le dejó, y que tomase una apuntación de las alhajas, de la plata labrada que quedaron en casa, &c.

118

28/97

A Don Juan Areco, avisando mi llegada.

119

28/97

A Don Guillermo Porter.

⁷⁰Muchas de estas cartas se reducen a una simple mención o a un resumen de su contenido, tal vez por no disponer D. Nicolás de la Cruz de la ayuda de su secretario D. Luis Montemayor, o debido a las exigencias del viaje.

120

MADRID MARZO 1º DE 1797

Aranjuez

Al Ilustrísimo confesor de Su Magestad Padre Fray Juan de Moya, avisando mi llegada a ésta y diciendo que en breve tendría la satisfacción de verle; que la hora incómoda de las 11 de la noche a que llegué al sitio, no me lo permitió el Lunes 27.

121

MADRID, 3 DE MARZO DE 1797

Señor Don Vicente de la Cruz

Cádiz

Querido Vicente:

Recibí tu estimada de 24 de Febrero con las papeletas de la Torre que seguirás enviándome. La desgracia de nuestra escuadra con la pérdida de 4 navíos ya se sabía aquí. Mucho se teme de la suerte de los demás.

A tu tío Juan Manuel le ha hecho S.M. la gracia de la Cruz de Carlos 3º. Ella ha salido de oficio, tal vez por informe reservado del Marqués de Osorno.

Si te presentasen de Casa de Quintín los recibos de las mesadas de don Carlos O'Higgins, las satisfacerás. Darás también al Padre Fray Alejandro si te pidiese doscientos pesos por cuenta del Virrey de Lima, o más si necesitare. Llevarás de todo tus apuntes correspondientes. Memorias a Carlos y a los amigos y a Dios, tu afectísimo tío, &. He pagado aquí los 400 pesos de 128/c de la letra en favor de San Carlos que creo previne pagases en la instrucción, y así no la satisfacerás, si acaso te la presentare alguno, &.

122

DICH0 DÍA

Señor Don Diego Badiola

Cádiz

Mi más estimado amigo y paisano:

La apreciable de Vuestra Merced 24 de Febrero me confirma las pruebas de verdadera amistad que siempre me ha dado Vuestra Merced. Para instrucción del sobrino Vicente, y que tome más

expediente en los negocios, lo he dejado en casa, pero a no ser por estas circunstancias hubiera incomodado seguramente a Vuestra Merced. Yo tendré mucho gusto en servirle y así mandar con satisfacción cuanto le ocurra en ésta y más adelante, pues mi caravana fuera del Reino la comenzaré a mediados de abril.

La misma tarde del martes 28 que llegué a ésta, me encontré con todos los paisanos chilenos y con su primo el Abate Cortés, ayer estuve a verle porque está malo en cama, tal vez de un fuerte resfriado.

La papeleta de Vuestra Merced parece muy verídica sobre la desgracia de nuestra escuadra y pérdida de 4 navíos. Así corría ya aquí de positivo, venida por Portugal, lo que ha consternado bastante los ánimos de los buenos nacionales y de los monarcas, según he oído.

Aquí no hay cosa particular; ayer comió conmigo Zamora, vuelve a Vuestra Merced sus memorias, lo mismo el primo Alcázar y don Luis, y se repite de Vuestra Merced todo su verdadero amigo, &c.

123

MADRID 3 MARZO DE 1797

Muy Reverendo Padre Fray Alejandro García

Cádiz

Mi querido amigo:

En el Correo anterior había Vuestra Merced visto en la que escribí a Vicente la felicidad de mi viaje. Le protesto a Vuestra Merced que con la comodidad de un carruaje propio como el que traje, se puede viajar por gusto y diversión. Tan lejos de incomodarme la posta por su mucha carrera, tenía enfado cuando no apuraban las bestias para que galopasen. El movimiento de la Berlina era tan suave que se podía sin incomodidad leer, dormir y comer; muy distinto del traqueo de los coches. Yo he quedado prendado de este mueble y sentiría dejarlo cuando pase a Francia.

Como el Lunes, cuando llegué a Aranjuez, eran las 11 de la noche, hora incómoda, no traté de ver a su Ilustrísima y seguí el martes temprano a ésta. El martes por la tarde me encontré con el Padre Villanueva, el cual había llegado en aquel momento del sitio, y me dijo que Su Ilustrísima me esperaba el lunes, y que quería hospedarme en su cuarto. Lo mismo me repitió el Secretario General que estuvo a verme el miércoles, acabado también de llegar del sitio. Yo le haré una visita a Su Ilustrísima tal vez mañana, pero iré ante todas cosas a una posada, porque no soy para palacio.

Ayer fui a ver al Reverendísimo de Indias Fray Pablo de Moya y su Secretario. El Reverendísimo quería enfrasitarme (?) dándome un excelente cuarto para que me fuera a vivir allí. Cuento Vuestra Merced que en su amable compañía pasaría unos días muy gustosos, pero ya estoy bien acomodado en esta fonda de la Cruz de Malta, con mi hermoso cuarto. Zamora comió ayer conmigo y paseamos juntos toda la tarde; piensa irse para ésa y aun a Chile. Todos, desde el Reverendísimo, me han preguntado mucho por Vuestra Merced.

El Padre Zamora fue el primero que me dió la noticia de la gracia de la Cruz de Carlos 3º que había salido de oficio para Juan Manuel, sin duda por el informe reservado del Virrey.

Toda la mañana hemos estado con Don Manuel Núñez, me parece bien su character. Adios y mandar a su verdadero amigo, &.

P.D.

A Vicente doy la orden que Vuestra Merced me insinuó, &.

124

MADRID 3 MARZO DE 1797

Señor Don Domingo Pallares

Cádiz

Querido amigo:

Por Vicente habrá Vuestra Merced sabido mi arribo a esta Corte, el martes último de carnaval, de manera que alcancé a ver la última Opera y el famoso baile. Después, con las visitas de los amigos, se van pasando los días a carrera. Las aguas me prueban bien, voy minorando la barriga, esto y el viaje que se me prepara me hará volver a ese país enjuto y bien acondicionado. No extraño las incomodidades porque me he propuesto pasarlas.

Quanto sentimos todos en esta Corte la mala suerte de nuestra escuadra, supongo que ahí habrá muchos lutos y lágrimas, en las más de las casas, particularmente en la Isla. Que desgracia. Adios amigo y mandar a su verdadero afecto, que lo estima y Su Mano Besa, &.

125

DICHO DÍA

Señor Don Pedro Areco

Córdoba

Muy Señor mío y dueño.

El martes 28 de Febrero llegué a esta Corte, gracias a Dios con felicidad, en donde desearé ocasiones de manifestar a Vuestra Merced mi afecto e inclinación de servirle.

Mi viaje fuera del Reino no sería hasta abril, entonces se lo comunicaré a Vuestra Merced para que en cualquiera destino mande Vuestra Merced cuanto guste a su más afecto, &.

P.D.

Me pondrá Vuestra Merced a las plantas de mi Madama, igualmente dirá Vuestra Merced muchas cosas a mi amigo don Juan, su amado hijo, &.

126

MADRID, 4 DE MARZO DE 1797

Señor Don Pedro de Llano

Coruña

Muy Señor y mi amigo:

Por fin llegué a esta Corte, gracias a Dios bueno. Los amigos Migueletorena me han manifestado el conocimiento de la partida que Vuestra Merced les envía de mi cuenta, la cual llegará en breve, según parece. De Cádiz me remitirán la carta de aviso que Vuestra Merced me dirigiría de esta remesa, y cuando la reciba la contestaré, sin embargo que en todo quedaremos conformes desde luego.

He venido con determinación positiva de pasar a principios de abril para Francia e Italia, por aprovechar la inacción que padece nuestro comercio marítimo con la guerra inglesa. Así miro conveniente que no cobre Vuestra Merced más los fondos que vengan a mi nombre, en los correos, y que los deje Vuestra Merced pasar para que los perciban en Cádiz. Pues en el día, como no hay en qué emplearlos o invertirlos, aunque tarden algo en su entrega no quiere decir nada.

Vuestra Merced habrá recibido por Portugal la noticia de la desgracia de nuestra Armada. A la verdad que en Cádiz se lisonjaban, pero la suerte ha sido contraria, hemos perdido 4 navíos apresados y muchísima gente.

Antes de mi partida me despediré de Vuestra Merced para que en cualquier distancia mande cuanto guste a su más afecto amigo, seguro servidor, &.

127

DICH0 6 DE 97

Señor Don Domingo Pallares

Cádiz

Mi estimado amigo:

Desde luego, tenía Vuestra Merced razón para eximirme de darme noticias en vista de nuestra desgracia; con todo, cuánto haya Vuestra Merced visto, el detalle de toda la acción, me la enviará, pues me será interesante saber el manejo que tuvo el Señor Córdova.

Esta noche a la oración, al entrar en la posada, me encontré con don Tomás Muñoz que venía en busca de la esposa del Señor Puente, el cual me conoció al instante. Me dijo que luego se iba a Valencia, y hablamos de Vuestra Merced. Mañana voy al sitio, no hay tiempo para nada, son las doce de la noche, adiós y mandar a su más afectísimo amigo, &.

P.D.

Somos 7. El viaje al sitio lo he diferido, &.

128

MADRID, 6 DE MARZO DE 1797

*Señor Don Vicente de la Cruz**Cádiz**Querido Vicente:*

Al amigo Don Vicente Vázquez, de Sevilla, escribí librase contra mi el pico que resultaba debiéndole y me responde que se lo envíe en letra, lo que verificarás escribiéndole y registrando antes mi última cuenta.

Mucho hemos sentido la desgracia de nuestra escuadra. Por expreso, según dicen, se sabe la entrada del resto de ella en ese Puerto.

No tengo lugar de enviar el impreso de la orden para que vayan los Arzobispos de Toledo, Sevilla y Valencia a Roma, que es muy extraordinaria: Supongo que irán varias a ésa en este Correo. Adios, tu afectísimo tío, &.

P.D.

Hoy había pensado ir al sitio para sacar mi pasaporte real, pero lo he diferido hasta que llegue el cofre de ropa blanca que me hace falta.

Al margen: Don Vicente Vázquez, de Sevilla, me dice que te prevenga le ocupe con toda confianza; la misma oferta le harás tú en la que le escribas. Entregarás la inclusa en mano propia a don Gerónimo Martínez García. Me dirás al instante que sepas algo de la Navarra, yo cuento perdida mi partida de \$ 2.000, &.

129

*Señor Don Vicente Vázquez**Sevilla**Querido amigo:*

A la de Vuestra Merced del 25 debo decir que en esta ocasión escribo a mi sobrino Vicente de la Cruz, remita a Vuestra Merced el saldo de nuestra cuenta como previene.

Desde el 28 de febrero a que estoy en esta Corte, donde podrá Vuestra Merced mandar cuanto guste a su más afectísimo amigo, seguro servidor, &.

130

MADRID, 7 DE MARZO DE 97

Señor Don Diego Badiola

Cádiz

Mi muy estimado amigo y paisano:

Su apreciable del 28 confirma todas las malas noticias que teníamos aquí de nuestra escuadra y que Vuestra Merced me había enviado en papeleta del 24. Ojalá el resto de ella hubiese entrado, como se dice, en ese puerto. Precisamente, los ingleses habrán reforzado la suya, y luego los tendrán Vuestras Mercedes sobre los cabos, para batir la nuestra si sale del Puerto y, de nó, la bloquearán: son muy atrevidos, y todo se puede recelar de ellos.

Yo no hago más que pasearme en compañía de los paisanos Encalada, &. No falta frío, y así no pienso continuar mi carabana hasta abril.

Esto, según observo, está de aspecto de guerra algo larga, porque en lugar de componernos, parece que nuestras diferencias tomarán más extensión con Portugal y con Roma. No obstante puede ser que en París, de resultas de las ventajas que han conseguido los franceses sobre los alemanes, se haga la paz dentro de un año. Dios lo quiera y guarde a Vuestra Merced muchos años, su afectísimo amigo, &.

131

MADRID, 7 DE MARZO DE 1797

Señor Don Jerónimo Martínez García

Cádiz

Muy señor mío y mi amigo:

A los cinco días y medio llegué a esta Corte, donde continúo, gracias a Dios, bueno, deseando ocasión de emplearme en obsequio de Vuestra Merced y complacerle. Mi viaje fuera del Gobierno no lo emprenderé hasta entrado Abril, ya se lo avisaré a Vuestra Merced para que mande cuanto le ocurra, en cualquier distancia, a su más afectísimo amigo, seguro servidor, &.

132

DICH0 DÍA

*Señor Don José Ignacio Guzmán**Granada**Muy señor mío y estimado paisano:*

A la verdad, el 28 de febrero que llegué a esta Corte, creí encontrar a Vuestra Merced, pues tenía presente que me había Vuestra Merced escrito que pensaba venir a este país. La inacción en que nos ha puesto la guerra inglesa respecto del comercio marítimo, me ha estimulado a poner en obra una caravana que hace tiempo tenía meditada por la Europa. Así, dentro de un mes saldré para Barcelona y tomando la ruta por Francia me dirigiré en primer lugar a la Italia. La época no es muy buena para viajar, por lo revuelto que está aquel mundo, pero a mí me acomoda por ser el tiempo más desocupado. En cualquier distancia, como en esta Corté, mandará Vuestra Merced cuanto ocurra a su más afecto amigo, seguro servidor, &.

133

DICH0 DÍA

*Señor don José Iglesias de la Casa**Salamanca**Muy señor mío:*

Desde Cádiz escribí a Vuestra Merced, tiempo hace, recordando el ofrecimiento que Vuestra Merced me hizo del envío del Memorial Genealógico de la familia de Juan de Ocampo San Miguel hasta su tiempo. Ahora me hallo en esta Corte, y por la inmediación a esa ciudad, había pensado hacerle a Vuestra Merced una visita; no estoy distante de emprender la jornada, pero antes quisiera saber el estado en que tiene Vuestra Merced dicho papel, el cual según el mucho tiempo que ha corrido debería estar concluído. Tengo presente que me dijo Vuestra Merced que otras ocupaciones le impedían darle fin, aunque ya lo tenía muy adelantado.

Estimaré a Vuestra Merced, pues, me diga lo que hay en este particular, mandando cuanto ocurra a su más afecto seguro servidor, &.

134

MADRID, 7 DE MARZO DE 1797

*Señor Don Bernardo Alcalá**Ayamonte**Mi querido amigo y dueño:*

El 28 de febrero llegué a ésta, gracias a Dios bueno después de cinco días y medio de viaje. Antes de partir le di parte a Vuestra Merced de mi proyecto; estoy constante en él y tengo todo arreglado, menos el pasaporte real que iré a sacar al sitio un día de estos. En casa de Joyes he puesto ocho mil pesos, y este famoso cambista me pone crédito abierto en todas partes para que pueda tomar lo que necesite, así me ahorro de cargar dinero, ni andar solicitando cartas de recomendación de uno a otro país. Llevaré un pequeño cofre con alguna ropa blanca, dos fraques y mi uniforme de Capitán de Milicias para el camino, y para en tal cual presentarme con decencia. No creo gastar el dinero que llevo. Los puntos de mi primera peregrinación están puestos de aquí a Valencia, Barcelona, Perpiñán hasta Génova por tierra. La vuelta será (por París y tal vez a Londres) por Vizcaya. Mal aspecto tiene la Italia y toda la Europa para viajar, pero a mí me acomoda este tiempo ocioso emplearlo en esta caravana, a más de que tendré buen cuidado de huir del fuego de la guerra.

He oído nombrar a Vuestra Merced en el parte dado del apresamiento de nuestros navíos y conducción a Lagos ¡que desgracia!. Al Señor Córdoba tal vez le costará vindicarse en un Consejo de Guerra por su falta de reacción. Adiós amigo y mandar en cualquier destino cuanto guste a su más afectísimo seguro servidor, &.

135

MARZO 14 DE 1797

*Señor don Juan Areco Fernández de Mesa**Cádiz**Con esta fecha le escribí una carta al dicho don Juan Areco.*

Señor Don Vicente de la Cruz

Cádiz

Querido Vicente:

Recibo tu apreciada de 7 del corriente con la instrucción, la copia de la carta de Castro y demás papeletas. Me parece bien la aplicación y juicio que manifiestas; la suerte de cualquier jóven no pende de otra cosa, pues muchos pierden sus conveniencias, sus acomodos, y aún el concepto por dejarse dominar de sus genios, de alguna pasioncilla o de sus caprichos. En ti observo buenos sentimientos, basta esta circunstancia para creer que sabrás corresponder. El modelo de tus acciones lo debes encontrar en una aplicación infatigable a desempeñar cuanto está a tu cargo: en hacerte respetar y amar de la familia: en darles buen ejemplo: en no dejar día sin oír misa, y en frecuentar los sacramentos: en aprender cuanto útil se pueda y huir de lo malo. Este es, en una palabra, el epílogo de las buenas acciones. Supongo que seguirás con la mayor aplicación, tarde y mañana, aprendiendo la lengua francesa. Para tomar más conocimiento es necesario leer instantáneamente en obras francesas, tomando las mejores de mi estante. Tú tienes la suerte que consiguen pocos, de tenerlo todo a la mano, y así, si no adelantases en el cultivo de tu talento, a nadie te podrías quejar sino a ti mismo. Estas mismas reflexiones hablan con Carlos. Le harás que se aplique a aprender a escribir, a contar y a hablar el francés, estimulándole a la lectura de buenos libros. Haz que le armen un sombrero para los días de fiesta, y no dejes siempre de salir a la calle en su compañía. Tu puedes hacerte un vestido serio y salir de espada. Cuando Dios me traiga con bien de mi caravana, a esta Corte, les haré venir a ustedes para que volvamos a Cádiz todos juntos, y logren de este baño.

Antier Domingo me vine del sitio nevando muchísimo, tanto que se elevaría más de cuatro dedos de la superficie de la tierra la nieve. Al amigo Don Guillermo Porter y su madama corresponderás sus memorias; y sea quien fuere la persona que te haga un cumplido de ofrecerte la casa, lo corresponderás pasando a la suya el día siguiente para manifestar tu crianza. Dile mil cosas al amigo Pallares y a don Juan Romero, su esposa y familia. Yo estoy ya despachado de todo, pero no me determino a seguir el viaje hasta que pasen estos fríos y entre Abril.

Al Padre Fray Alejandro memorias de Núñez, y del sitio, de Vega y su esposa y del Ilustrísimo confesor; recíbelas tu de don Luis, dalas de nuestra parte a Carlos y toda la familia y mandar a tu tío, &c.

137

MARZO 17 DE 1797

*Señor Don Diego Badiola**Cádiz**Mi más estimado paisano:*

Mucho gusto recibo con su apreciable del 10, estimando las noticias que me comunica. Aquí he visto un sermón satírico irónico escrito a nombre de un oficial de Marina para ridiculizar la última acción. También he oído leer varias composiciones poéticas con el mismo objeto. Es regular que el cuerpo pague con estas cosas las faltas de arriba, y de la pericia del General.

Deseo saber el destino de la mucha escuadra que se estaba ahí equipando. Veo que habían llegado a Vigo los dos buques que dieron convoy a la fragata Clara, y no ha sido poca fortuna que hayan escapado de los ingleses.

Estimo de Vuestra Merced las expresiones de afecto y enhorabuena por la gracia de Juan Manuel, porque le nacen del corazón, pues siempre nos ha dado Vuestra Merced pruebas de su verdadera amistad.

Ayer vi a su primo y mi amigo el Abate Cortés, y con el Padre Zamora hicimos el paseo de la tarde: los dos y don Luis corresponden a Vuestra Merced sus memorias. Adios y mandar a su más afectísimo amigo, &.

P.D.

Ayer murió Forner, poeta célebre⁷¹, por lo satírico: y hoy Huerta, diputado de ese Consulado, &.

138

DICH0 DÍA

*Señor Don Vicente de la Cruz**Cádiz**Querido sobrino Vicente:*

En respuesta a tu estimada del 10 debo decir que al amigo Pallares sólo deberás entregarle los \$ 1.794, 9 reales y 14 cuartos en efectivo sin el menor premio, y los 6.664 reales y 5 cuartos en vales con el beneficio de 4 % desde que entraron en mi poder, que es el premio que deberían ellos

⁷¹El extremeño Juan Pablo Forner fue un célebre autor al que los ministros de Carlos III le encargaron defender a España de los injustos ataques del abate Masson, incluidos en la *Enciclopedia*. Su respuesta titulada *Oración apologética por la España y su mérito literario* le dio gran fama. Había nacido en 1756, fue Fiscal de la Audiencia de Sevilla y formó parte del Consejo de Castilla. Falleció en 1797.

tener. Para esto se vé en el Libro de Cuentas Corrientes el apunte de la fecha en que constan los recibos de la venta de la grana. No hay que reconvenir a Pallares para que los reciba, sino dejarlo que los tome cuando quiera.

Me parece bien que veas a don Jerónimo Martínez García y a Don Guillermo Porter en correspondencia de su atención, manifestándoles tu gratitud y que nada necesitas; cumpliendo así con los deberes que impone la buena crianza. A Montenegro le respondes en el mismo tono, pero no conviene estrechar amistad con éste.

Parece que los franceses instan sobre nuestra guerra con Portugal; me temo que lo consigan a pesar de la mala voluntad del Rey en este punto. Las cosas de Roma se han compuesto, según aseguran, gravado S.S. en otro tanto, o en el duplicado de lo que antes se le pedía de contribución.

Los vales están aquí lo mismo que ahí, pero la plata escasea. En todos los Correos me dirás lo que pierdan. Yo he venido a descubrir que este Banco recibe en depósito cualquiera cantidad de dinero efectivo, para entregarlo en efectivo cuando se lo pidan; y, entre tanto, da en resguardo un equivalente en vales que endosa a favor del sujeto, obligándose a tomarlos y devolver la dicha cantidad en efectivo. Así, el que hace el depósito gana el 4 % que pagan de premio los vales, y le queda la libertad de tomar el dinero cuando quiera, para cualquiera operación que se le ofrezca.

Ayer murió Forner el fiscal que fué de Sevilla, y hoy Huerta concuñado de Montenegro, diputado de ese Consulado. Memorias al Padre Fray Alejandro, que ayer me paseé por la tarde con Zamora, y que mañana veré al Reverendísimo y toda la fraylada y el martes contestaré a la suya. A Carlos que se aplique.

Adiós y mandar a tu tío afectísimo, &.

P.D.

Queda en mi poder la lista de las alhajas y las papeletas de la Torre.

139

DICHO DÍA

Reverendo Padre Fray Alejandro García

Cádiz

Mi querido amigo:

El sábado fuí al cuarto de Indias pero sólo encontré a Zamora, y al célebre Villanueva. El Reverendísimo había salido al campo; y el Secretario también andaba fuera, así no tuve lugar de decirles nada de Vuestra Merced, lo que haré en otra ocasión. Vuestra Merced no debe pensar en salir de ahí hasta que le acomode, pues sabe que es su casa y que yo tengo mucho gusto en que acompañe a esos sobrinos.

El día de San José comí en casa de Acevedo, el Consejero. Su madama y él tienen muy bello carácter, les debo mil atenciones. Mi partida será luego que despache el correo de Chile, pues deseo

ocupar la primavera en el camino, para no verme fatigado con las calores; todo lo tengo ya dispuesto.

Vuestra Merced sabe muy bien mi carácter, enemigo de perifollos, de cruces, & y, que si hubiera pensado en ésto, ya la tendría militar, ¿pero quien ha de quitar al público que piense como quiera?

He celebrado mucho que la fragata Clara siguiese con felicidad su destino: Don Demetrio es más feliz que su tío.

Tengo mucho gusto en que Vicente se porte con juicio; supongo que ya se levantará a una hora regular, para tener tiempo para las ocupaciones de cristiano, para las cosillas que ocurran, para el estudio y para una útil lectura; que es la distribución que debe hacer un jóven que aspira a aprovechar el tiempo e instruirse. Yo a lo menos así lo he hecho toda mi vida.

Memorias a mi pariente el Padre Jubilado Definidor y a todos los amigos y mandar a su afectísimo, &.

P.D.

Núñez y don Luis dan a vuestra Merced sus memorias. Salió por fin la Asesoría de Chile en un tal Silva, Abogado de ésta: lo veré por mera curiosidad. &

140

MADRID, 21 DE MARZO DE 1797

Señor Don Vicente de la Cruz

Cádiz

Querido Vicente:

Veo los obsequios de Don Jerónimo y las expresiones de Madama Porter, y me alegro que te estimen. Estos buenos efectos recibe el que tiene conducta y merece las confianzas de un tío. No conviene prestarse a comer sino fuese muy rogado, en tono de que ya el negarse parezca grosería.

Pagarás la cuenta a Barra, esto es los 278 reales vellón que contiene.

Memorias a los amigos de Saravia y Arteaga y a Carlos. Entregarás la adjunta a Fray Alejandro, que leerás con cuidado. Adiós tu afectísimo tío, &.

P.D.

A don Bernardo Alcalá verás en su cuenta lo que tengo que pagarle, y me lo dirás; son tres partidas, la una de pagaré a vales, y la otra de pagaré a plata efectiva que constan en el manual; y la 3ª en la venta de la grana a medias con Pallares, &.

141

MADRID, 24 DE MARZO DE 97

Una carta escrita a Don Domingo Pallares

Cádiz

142

DICH0 DÍA

Señor don Vicente de la Cruz

Cádiz

Querido Vicente:

Está bien que hayas entregado las alhajas a doña Magdalena, en virtud del orden del Gobernador, como me previenes en la del 17. Lo mismo apruebo la entrega de los 500 reales por Don Carlos O'Higgins a Quintín.

Harás diligencias de saber donde vive Don Fulano Arana o más bien entregarás a Don Rafael Ruiz de Arana, Administrador de Millones y Rentas Generales de ésa, 160 reales vellón de parte de Don Timoteo O'Keeffe, Capitán del Regimiento Cazadores Voluntarios de la Corona, y los cargarás en la Cuenta de Don Ambrosio O'Higgins, suplemento por su sobrino don Tomás, Capitán de su Guardia.

Aquí los vales están de 16 % a 17 %. No es una gran pérdida y con todo estas gentes reclaman infinito contra ella, sin consultar los seguros que paga el dinero, y aún así, las dificultades que padece para venir de Indias. No deja de haber bastante extracción cada 15 días para Francia.

Vuelven otra vez a decir que la Inglaterra hace proposiciones de paz. Dios quiera que tengan efecto, pero me parece que los franceses no se presentarán a oirlas mientras no saquen grandes ventajas.

A Cabarrús⁷², lo llamaron al sitio, y últimamente ha regresado a Madrid; se cree para tratar de encontrar dinero. Nuestro Ministerio hace mucho tiempo (ha) que está cabilando en esta materia sin encontrar recursos. El de los vales no les adapta, y con razón, porque haría perder esta sola novedad 25 a 30 % el papel en el cambio a dinero.

Dale memorias a don Jerónimo, que recibí su estimada, y que un día de estos le escribiré de despedida. Adiós y mandar a tu afectísimo tío, &.

⁷²El título de conde de Cabarrús fue concedido en 1789 a D. Francisco Cabarrús, economista y político francés, después nacionalizado español. Fue Ministro de Hacienda de Carlos III y, acusado de malversación de caudales públicos, en tiempos de Carlos IV, estuvo preso durante dos años. Al salir exonerado de culpa, la Corona le compensó otorgándole el título de Conde. Después volvió a ser Ministro de Hacienda del rey José Bonaparte. Su hija Teresa Cabarrús (1773-1835), fue marquesa de Fontenay en 1788, fue conocida con el nombre de *madame Tallien*, en 1794, y princesa de Chimay, en 1805. Durante la Revolución Francesa se la llamó *Notre Dame de Thermidor* por sus nobles acciones en favor de los perseguidos del Terror.

P.D.

El Rey ha hecho un expreso a Mazarredo⁷³ para que vaya a Cádiz a mandar todas las fuerzas armadas.

He tenido carta de Llano, de la Coruña, y me dice que el 9 del presente salió el Correo para Buenos Aires que correspondía haber salido en diciembre, y otro para La Habana. El 11 dió vela también otro para La Habana, y que quedaba listo otro para salir dentro de dos días para el mismo destino, &.

143

MADRID 24 MARZO DE 1797

Señor Don Timoteo O'Keeffe

Barcelona

Muy Señor mío:

La de Vuestra Merced de 4 del corriente me habla de entregar 160 reales vellón a Don Rafael Ruiz de Arana, Administrador de Millones de Cádiz, y efectivamente en este Correo doy la orden a mi casa para que lo ejecuten así, pues ya también Don Tomás me lo encarga en su primera y única carta que recibí desde Lima, para que entregue a Vuestra Merced dichos reales.

Hasta ahora creemos que las noticias de Italia entre alemanes y franceses son ventajosísimas a éstos. Y también que se había hecho la paz con Su Santidad. Mañana parece que deben salir para Alicante y Roma los 3 Arzobispos sobre cuya legación se habla con variedad.

La escuadra nuestra todo el mundo sabe que perdió 4 navíos, que condujeron los ingleses a Lagos⁷⁴. Nunca podremos olvidar este borron de ver quedarse sin obrar en esta acción casi todos los buques, pues sólo 6 se batieron gloriosamente. A los demás les van a poner en consejo de guerra, y a los comandantes desde luego les han quitado el mando. Ahora va, llamado desde Galicia por Nuestra Corte, el Señor Mazarredo a tomar el mando en Jefe de todas nuestras fuerzas armadas. Se lisonjean que restaurará la Marina y también escriben de Cádiz que en todo el presente mes se podrán contar listos 28 navíos de guerra.

Yo voy a partir de ésta dentro de diez a doce días para Valencia, para seguir a ésa de Barcelona, y después por Francia a la Italia. Mande Vuestra Merced cuanto guste a su más afecto seguro servidor, &.

⁷³José Mazarredo fue Ministro de Marina del rey José Bonaparte.

⁷⁴Lagos, puerto portugués sobre el Atlántico, próximo al Cabo de San Vicente.

144

MADRID 28 MARZO DE 1797

*Señor Don Vicente de la Cruz**Cádiz**Querido Vicente:*

Nada tengo qué decir en contestación a la tuya del 21. En la que escribo a Fray Alejandro verás que el lunes 3 saldré de aquí para Ocaña y el martes 4 desde allí para Valencia y Barcelona. A esta última ciudad dirigirás las cartas.

Memorias a los amigos y a Carlos. Adiós tu afectísimo tío, &.

145

DICH0 DÍA

*Señor don José Iglesias de la Casa**Salamanca**Muy Señor mío:*

Recibo la estimada de Vuestra Merced de 22 del corriente y espero que teniendo Vuestra Merced la obra tan adelantada la finalizará, como me promete, a la mayor brevedad, luego que concluya el inventario de las alhajas y efectos de esa Santa Iglesia.

Yo he ajustado mi viaje para Valencia y Barcelona, para donde partiré el lunes 3 con el fin de seguir luego a Francia e Italia &. Mi caravana es de capricho, puede serlo de instrucción, y de alguna utilidad. Sea lo que fuere, en todas partes tendré el mayor gusto de servir a Vuestra Merced.

El Memorial se lo enviará Vuestra Merced a ésta, a don Manuel Núñez, Agente del número de Indias que vive calle de Los Preciados N°9 a quien le dejo este encargo y otros, el cual satisfará su costo.

Nuestro Señor guarde a Vuestra Merced muchos años, &.

146

MADRID 28 MARZO DE 1797

*Señor don Carlos O'Higgins**Sevilla**Muy Señor mío y mi amigo:*

En esta Corte he recibido la apreciable de Vuestra Merced de 18 del corriente, escrita en Sevilla. Yo doy orden a mi sobrino Vicente de la Cruz y Burgos, que es el que ha quedado al cuidado de mi casa en Cádiz, para que envíe a Vuestra Merced, en letra, los 500 reales vellón extraordinariamente que pide.

Yo partiré el lunes 3 para Valencia y Barcelona, en donde pararé algunos días, y luego seguiré por Perpiñán a Francia e Italia.

Vea Vuestra Merced si acaso en esta caravana hay algo en que pueda servirle su más afecto amigo seguro servidor, &.

147

DICH0 DÍA

*Señor don Jerónimo Martínez García**Cádiz**Muy Señor mío y mi estimado amigo.*

Doy a Vuestra Merced gracias por las atenciones que ha dispensado a mi sobrino Vicente. El es un niño y aunque no le falta juicio, con todo su tierna edad, necesita de los buenos y sólidos consejos de Vuestra Merced para saberse conducir, así estimaré a Vuestra Merced que, de cuando en cuando, le sugiera sus bellas ideas. El lunes 3 partiré para Valencia y Barcelona; en esta última ciudad pararé algunos días, y luego continuaré mi caravana a Perpiñán, &. Sabe Vuestra Merced que en todas distancias debe Vuestra Merced contar conmigo y mandar en cuanto fuere de su agrado a su más afectísimo amigo seguro servidor, &.

148

DICH0 DÍA

*Señor don Pedro de Llano**Coruña**Muy Señor mío y mi amigo:*

Recibí en esta Corte las dos estimadas de Vuestra Merced de 1º y 11 de marzo y en cuanto a la liquidación de nuestra cuenta digo que está todo muy bueno y que he percibido aquí el saldo de estos Migueletorena Hermanos. Veo que estaba Vuestra Merced de acuerdo en dejar pasar a Cádiz para que le cobren allí los caudales que puedan venir a mi nombre en los correos sucesivos. La reflexión de Vuestra Merced es muy justa y así puede suceder que no vengan más intereses registrados. Mi orden también ha sido dada a Buenos Aires en los propios términos, para que no envíen dinero alguno en la guerra.

En Cádiz no escarmientan: continuamente, a pesar de los peligros, salen buques cargados sueltos. La Catalina, mercante que salió para Buenos Aires fue apresada a los 3 días y conducida a Lisboa.

Gracias por las noticias que me da de la retardada salida de nuestros Correos para Buenos Aires y La Habana, que parece increíble. Espero que en otra ocasión, cuando tenga Vuestra Merced lugar me comunicará de los correos que sigan los mismos avisos para mi gobierno. Yo partiré sin falta el lunes para Valencia y Barcelona; en esta última ciudad me detendré algunos días. Si en el intermedio llegase el Correo de Buenos Aires me alegraría que sacara Vuestra Merced del registro una nota de las partidas que viniesen a mi nombre, y me la enviase a Barcelona. Así sabría con anticipación estas cosas pues mis cartas irán a Cádiz, y se retardarán 15 días más que el aviso de Vuestra Merced. En cualquier distancia tendré el mayor gusto de servir a Vuestra Merced. En esta inteligencia, mandar cuanto ocurra a su más afectísimo amigo seguro servidor, &.

149

MADRID 28 MARZO DE 1797

*Señor don José Severino**Chile**Muy Señor mío y mi amigo:*

Desde Cádiz contesté a la muy apreciable de Vuestra Merced de 3 de Octubre en la que me hablaba de su salida al campo, dando tiempo a que se adelantase el de Cordillera, para trasladarse a Chile.

Vuestra Merced se estaba fatigando por la friolera de nuestra escritura.... [falta una línea] qué decirme siempre su puntualidad, porque todas las acciones de Vuestra Merced están manifestando su honor y exactitud.

Yo estoy en esta Corte desde el 28 de febrero y habiendo sacado mi Pasaporte Real con todas

las circunstancias necesarias y tomado aquellas credenciales que miro convenientes, me he resuelto a partir el 3 del que entra para Valencia y Barcelona, siguiendo por Perpiñán mi ruta hasta Italia. He aquí amigo que se van a verificar mis deseos de esta caravana, en la cual veré la Francia, la Italia, y tal vez la Inglaterra. La turbación que padece la Europa no es muy a propósito, pero yo evitaré los malos encuentros. Además que la inacción en que está nuestro comercio marítimo con la guerra inglesa me proporciona un tiempo desocupado; de otro modo tal vez no lo haría, porque yo prefiero lo útil a todo. En fin, mandará Vuestra Merced cuanto guste en cualquier destino a su más afectísimo amigo seguro servidor, &.

P.D.

Aquí me he encontrado con todos los chilenos de que he tenido mucho gusto, &.

150

MADRID 31 MARZO DE 1797

Señor Don Juan Antonio de Murga

Cádiz

Muy Señor mío:

Con bastante sentimiento he recibido la funesta noticia de la muerte de Doña María Magdalena Micón a quien siempre estimé de corazón. Dios le habrá dado el premio a su virtud tan recomendable, que siempre reconocimos. Mi viaje, que sin falta voy a emprender el 3 del mes que entra para los Reinos extranjeros, absolutamente no me deja arbitrio para poder hacer uso del nombramiento que hizo en mí la difunta de primer albacea. Lo siento bastante, porque aún después de sus días hubiera querido dar repetidas pruebas de la estimación que había hecho de su persona y de la que me debe su nieto, mi pupilo. La de Vuestra Merced del 24 me pide las instrucciones, yo en este punto lo único que debo decir a Vuestra Merced es que obre en el lugar que le corresponde, estando para ello tan autorizado como el primero. Lo mismo deberá suceder al Cónsul de Portugal o a don Tomás Izquierdo por lo que respecta a la tutoría del nieto, y así creo que este jovencito quedará bien amparado por medio del respeto de dichos Señores. Dios guarde a Vuestra Merced muchos años, &.

151

MADRID 31 MARZO DE 1797

Señor Don Vicente de la Cruz

Cádiz

Querido Vicente:

Nada tengo que decir en respuesta a la tuya del 24. Entregarás a mi amigo don Juan Wals esa nota de 12 estampas de hombres ilustres: Su costo 100 reales vellón y 3 reales del cajoncito y, a su tiempo, que mande a la librería del amigo Pajares a donde las remitirá este librero Escanilla, pues se las dejo con esta prevención. Como no tuve presentes a todos los sujetos de las que envié al amigo Power, he andado adivinando, pero siempre será muy corta la variación.

Don Felipe Alcázar me ha sacado mil reales vellón para entregártelos en ésa: va su obligación para cuando se presente ahí. Cuidado que no te pille a tí algunos reales.

Esta será la última que te escribiré desde Madrid, por ahora, y así tu contestación la dirigirás a Barcelona. Desde dicha ciudad te diré luego a donde haz de enviar las cartas.

He sentido la muerte de la pobre Doña Magdalena Micón. No faltan novedades sobre ocupar los empleos de los Arzobispos, Inquisidor, &., y aún de otros empleos de importancia, pero nada se sabe de positivo. Aunque se habla de paz con el Imperio, no la espero tan pronto. Más bien creo una expedición en compañía de franceses y holandeses. A Mazarredo lo tendrán ahí luego, aquí apenas durmió una noche y se marchó al sitio. Adiós, tu afectísimo tío, &.

P.D.

A Carlos que se aplique y me dirás la obra que está leyendo y el método que sigue en la Gramática, &. Memorias al Padre Fray Alejandro que ayer estuve con el Reverendísimo, pero que no encontré a Zamora, el cual es regular que venga hoy y le entregaré su esquila. Memorias al amigo Badiola. Con dejar escrito el Correo para Chile y las de despedida, ando apurado. Si sale de ese Puerto embarcación para Buenos Aires escríbele a Juan Manuel lo que sepas de mí, y las noticias de importancia, &.

152

MADRID 2 ABRIL DE 1797

Señor Don Juan Manuel de la Cruz

Chile

Querido hermano mío:

A la llegada a esta Corte me encontré con la noticia de la Merced de la Cruz de Carlos 3º que te ha concedido Su Magestad por informes de nuestro amigo el Virrey de Lima, a quien le darás las gracias. Yo se las he dado y a más Señores Ministros y Oficiales que influyeron para ello. Dicho

Virrey informó con eficacia en mi favor para la misma gracia y salió denegada por ahora, tal vez por no agraciarse a dos hermanos al mismo tiempo. Yo hubiera sentido que se me hubiese dado, porque la quiero militar, y así, a este fin, dirijo ese Memorial y ese testimonio de mis servicios que entregarás con la adjunta carta al Excelentísimo Señor Marqués de Avilés; a nuestro amigo el Marqués de Osorno le envío copia del Memorial y le suplico influya para que tenga efecto.

En cuanto a tus pruebas, mi Agente Núñez te dirigirá en este Correo las instrucciones para que hagas en ésta las diligencias de la línea materna, presentando, según previenen las ordenanzas, todos los documentos, y dando la correspondiente información de vida y costumbres, uno y otro te será fácil, lo primero porque el apunte que envía Núñez, o bien el Arbolito, te dice o advierte donde están los documentos que deben sacar y la reforma que debes hacer en la data de la fé de bautismo de Doña Juana de Ocampo, que seguramente vino equivocada en diez años, porque en todo lo demás está consecuente. Y lo segundo, porque entre tus amigos más caracterizados tienes proporción de dar cabal información de costumbres.

La línea paterna queda a mi cuidado. Mañana parto por Valencia a Barcelona, y luego sigo por Perpiñán hasta Génova. No saldré de aquella República sin haber puesto todo corriente. Después veré Roma, Nápoles, Venecia, Turín, en fin, toda la Italia; y pasaré a París y Londres. A esta última Corte será de incógnito, porque en guerra nos es prohibido el trato con ingleses. Llevo un pasaporte completo del Príncipe de la Paz como Capitán de Milicias provinciales de Chile, y el pase del Cónsul General para mí y un dependiente de confianza, Don Luis Montemayor, que llevo en mi compañía bien recomendado, &. He destinado para esta caravana nueve mil pesos, de los cuales he tomado \$4.000 sobre Génova en letra que llevo conmigo, y el resto lo dejo en casa de este banquero fuerte Joyes, para cuando los necesite en Francia, &.

En el sitio me hizo mil honras el confesor del Rey, el cual quería que me fuese a vivir a su cuarto. Salimos una tarde a pasear en su coche. Le leí el Capítulo de tu carta, que hablaba sobre la Subdelegación de Vicente, de continuarle, y de mi patriotismo; y también un capítulo de otra de dicho hermano en que me hablaba de juntar el río Lontué al río Claro para hacer este último navegable, quedando el Maule de barcos grandes; haciendo por este medio a Talca ciudad de Comercio Marítimo; también le indiqué de que en ese caso crecerían los diezmos y se podría fundar Obispado y hacer su distrito Intendencia. Todo le agradó. Yo, además de los méritos de Vicente, hice una representación refiriendo todos estos pensamientos y pidiendo en gracia y justicia que se librase una orden por Su Magestad para la continuación de la Subdelegación de dicho hermano. La dirigí al Señor Llaguno⁷⁵, Ministro de Gracia y Justicia y se la recomendé a Don Antonio Porcel, primer oficial de esta Secretaría, por lo que respecta a Indias. Este sujeto me asegura que influirá cuanto esté de su parte para su logro. Le he merecido mil atenciones, y me ha prevenido de escribirle... [falta algo]... contra estos isleños no admitiendo proposiciones. La gaceta del 10 de marzo te impondrá de la acción de nuestra escuadra con la inglesa, batida por ésta, costándonos 6 navíos de los cuales se llevaron cuatro, entre ellos dos de tres puentes que metieron en Lagos. Ha sido la acción más vergonzosa respecto a nuestra superioridad. En fin, ahora va Mazarredo a mandar la Escuadra que es el mayor General marino que tenemos, veremos lo que sale. Dicen que se debe reunir en Cádiz una escuadra Francesa y otra Holandesa con la nuestra. Yo confío nada por mar y a decir verdad ni por tierra. Los Arzobispos salieron para Cartagena a embarcarse para Roma, con este motivo se habla de sus empleos que se dan a otros y también de algunas mutaciones.

⁷⁵D. Eugenio Llaguno y Amirola, Ministro de Gracia y Justicia al que D. Ambrosio O'Higgins recurrió con frecuencia mientras fue presidente de Chile, en especial en lo tocante a la repoblación de Osorno y a su ascenso al virreinato del Perú.

De todos modos, conviene ir realizando los negocios ahí, no perdiendo la venta al contado y cobrando cuanto se pueda. Adios, tu más afectísimo hermano, etcétera.

P.D.

Al asesor nombrado para ese gobierno y Compañía General, le he dado una carta de recomendación para tí, piensa irá en el Correo de agosto, me ha parecido bellissimo sujeto.

También le daré otra a don Francisco Fajardo, Administrador nombrado de Tabacos para la Concepción de Chile, de quien cobrarás los 159 pesos de ese pagaré. Harás cobrar en Buenos Aires a Cortina 20 pesos que quedó debiendo por su cuenta que incluyo de 22 de junio de 95.

Aquí he tratado a la señora de Acevedo que me ha obsequiado y es excelentísima mujer; su esposo también tiene bello caracter, me han hablado de tí. Lo mismo tu amigo don Pedro Junco⁷⁶, encargándome que te dé memorias, etcétera. Cobrarás de tu amigo don Ramón Rozas 487 pesos que he pagado aquí en efectivo a don Manuel Núñez, su Agente, según el recibo que acompaño. En este correo te dirigirá Núñez la cédula sobre la confirmación del escudo que tenía Talca por S.M. y verás denegada la solicitud mia de añadir a Lautaro en un cuartel, etc. Este nuevo Duque de San Carlos me presentó mi letra de 23 de junio de 96 en favor de Aldunate por valor de \$ 400 y le pagaré sin réplica al momento. En el día ni aunque te dieran 20 % o más del aumento del dinero no convienen las tales letras, por lo cual en tiempo de guerra con Inglaterra no librarás jamás ni un maravedí.

153

MADRID 1^o ABRIL DE 1797

Señor Don Vicente de la Cruz

Talca

Querido hermano mío.

La inaccion en que nos tiene la guerra con Inglaterra y el deseo de ocupar el tiempo útilmente, me hizo pensar en salir de Cádiz para ir a la Italia, acabar de arreglar los papales paternos y después correr aquellos Reynos y el de Francia, o más bien república Francesa y, si pudiese ser, la Inglaterra. Con este objeto dejé a tu hijo Vicente la confianza de mi casa en compañía de Carlos Manuel Pereyra. A la verdad, con un poco de temor, porque es muy niño, aunque no le falta la suficiente inteligencia para el desempeño, particularmente cuando sólo se reduce a tener cuidado y no más, respecto de que no hay nada qué trabajar. En fin, parece que tal cual, lo hace bien. El 28 de Febrero llegué a esta Corte y a los ocho días pasé al sitio de Aranjuez a sacar el pasaporte, el que conseguí inmediatamente del Señor Príncipe de la Paz como Capitán de Milicias provinciales de Chile, recomendándome, &c. Así podré presentarme a los embajadores, etc, con alguna distinción.

⁷⁶D. Pedro Junco había servido en el ejército de Chile. Durante el gobierno de D. Ambrosio O'Higgins, D. Vicente Carvallo y Goyeneche había solicitado el cargo que éste dejaba, pero el Presidente le negó el ascenso, haciéndolo su más tenaz enemigo.

Visité al amigo D. Francisco de la Vega, primer oficial de la Secretaría de Hacienda, y me hizo muchos elogios de tí por los informes que habían recibido y me aseguró que hacía año y medio que estabas confirmado en tu subdelegación; yo, sin embargo de esto, conociendo que el tiempo está concluído por que no te quiten, se queden las obras sin concluir y se atrase todo cuanto hemos emprendido, he hecho una representación bastante eficaz para que S.M. te mande continuar por una orden Real en la Subdelegación hasta que se concluyan dichas obras. Para esto, después de exponer los méritos de tu relación, añadiendo de que se estan concluyendo las Casas Capitulares, digo que estabas en la obra de la fuente en su plaza mayor, que estabas construyendo un hospital, que meditabas el establecimiento de una feria para promover su comercio; el de un colegio para enseñar las ciencias y el hacer un canal para juntar el Río Lontué al río Claro, haciéndolo navegable de barcos chicos hasta Maule, quedándolo éste de buques grandes capaces de hacer desde Talca un comercio marítimo, logrando así la ciudad, con las provincias confinantes, aumentar su tráfico dando salida a sus frutos con aumentos considerables del erario. Este mismo proyecto, una tarde de paseo en el coche, se lo leí al confesor del Rey y las circunstancias que añades para hacer un obispado e Intendencia; le pareció todo bien. En fin, dicho memorial lo dirigió al Ministro de Gracia y Justicia, Llaguno, recomendándolo a don Antonio Porcel, su primer oficial que es amigo. Lo mandó el Ministro a extracto y aguardamos, según me ha escrito Porcel, de un instante a otro el resultado. Porcel me ha ofrecido que hará cuanto esté de su parte, veremos lo que vale. Desde Cádiz te envíe los modelos para el método que han de observar en esa Capitanía General para solicitar la confirmación de su Comandancia y los honores de Intendente.

Hoy me ha traído el Agente la confirmación del Escudo de Talca por S.M. En la cédula verás lo que yo había pedido que se le añadiese y se negó. En este correo se la dirigirá Núñez a Juan Manuel y tú la presentarás gratis al Cabildo en mi nombre; bastantes reales me cuesta, pero no era decoroso que estuviese solo con el nombramiento de Amat. Lo que siento es que no se hubiese adherido a mis ideas. El escudo se lo enviaré a mi regreso del viaje para que lo pongan en sus casas capitulares. La ciudad lo podrá usar donde guste; en despachos, sellos, &c. A Dios, a quien pido me encomiendes y ruegues por la felicidad de mi viaje, como yo lo hago de que te guarde muchos años, &c.

P.D.

Pasado mañana parto sin falta para Valencia y Barcelona; en la primera ciudad me detendré cuatro días y en la segunda ocho o doce. Después seguiré a Perpiñán, atravesaré toda esa parte de la Francia hasta Génova. En esta República me detendré algún tiempo a esclarecer ciertos derechos que te interesan a tí más que a mí. Cuidado con atender a mi querida Rita, pagándole siempre el censo de mi casa. Y también a todas las hermanas y hermanos y cuñado Concha. A Faustino y a la Rita que no les contesto porque no tengo lugar con tanto laberinto, que les escribiré cuando pueda, &c.

154

MADRID, 8 ABRIL 1797

*Señor don Salvador Trucios*⁷⁷

Chile

Muy señor mío:

*En respuesta a la muy estimada de Vuestra Merced de 15 de septiembre de 96, debo decir que por último D. Pedro Palacios*⁷⁸ *satisfizo la cuenta que le presenté del resto que Vuestra Merced y el finado D. Ramón de Córdoba y Figueroa me debían, como es regular que se lo comunique a Vuestra Merced, y así hemos quedado solventes. He sentido infinito la muerte de dicho su socio.*

Yo estoy en vísperas de partir para Francia e Italia a hacerme de tales cuales conocimientos que me parecen pueden interesarme y sobre todo aprovechando la inacción en que nos encontramos con la guerra inglesa los que llevamos el comercio marítimo. Vuestra Merced mandará en cualquiera distancia cuanto guste a su más afectísimo amigo, seguro, servidor, &.

155

MADRID, 10 ABRIL 1797

*Señor D. Juan Bautista de Aeta*⁷⁹

Chile

Mi muy estimado amigo:

Recibí en Cádiz, en vísperas de partir para esta Corte, la carta gratulatoria que V.M. me escribió por haberle proporcionado la buena correspondencia de mi amigo el P. Zamora. Varias veces a que nos ha ocupado a dicho P. y a mí, en nuestras conversaciones, la memoria de V.M. y una de ellas ha sido esta tarde. Al paso que he sentido que se hubiere denegado la solicitud de Vuestra Merced, he tenido sumo gusto de oír a Zamora el gran concepto en que sabe está V.M. para con los Directores Generales, de donde infiere que al fin será V. Merced bien colocado. Me alegraría que no fuese tan al fin, V. Merced, para que la disfrutase y así conviene estar siempre.

Pasado mañana voy a emprender un viaje por tierra a Francia e Italia, a pesar de que la Europa está tan revuelta; desearé ocasiones para servir en estas distancias a Vuestra Merced y acreditarle el buen afecto que siempre le ha profesado su verdadero amigo y seguro servidor, &.

⁷⁷D. Salvador Trucios y Ruiz de Alcedo había nacido en Vizcaya y, llegado a Chile, casó aquí con doña María Josefa Salas y Ramírez de Salas. Su hija Dolores fue mujer de D. Ramón de Córdoba Figueroa y Zañartu, mencionado por D. Nicolás en esta misma carta.

⁷⁸D. Pedro Palacios y Villela era hijo del español D. Francisco Antonio Palacios Aristegui y de doña Luciana Villela Villalón. Su hija Juana María enlazó con la familia Zañartu.

⁷⁹D. Juan Bautista de Aeta fue un amigo y protegido de D. Ambrosio O'Higgins. Había servido como secretario del gobernador de Chile D. Antonio Guill y Gonzaga. Después se dedicó al comercio y a la administración de correos. En 1773, O'Higgins escribe a su amigo Manuel de Basabilbaso, recomendándolo.

156

MADRID, 2 ABRIL 1797

Señor Don José Ramírez

Muy señor mío y mi amigo.

Desde el 28 de Febrero que estoy en esta Corte y mañana parto por Valencia y Barcelona a Francia e Italia, aprovechándome de la inacción en que se halla nuestro Correo marítimo con la guerra inglesa. Así sus intereses de Vuestra Merced ...[falta algo]... 4 % de utilidad en la ganancia del premio de los Vales. Además que por ahora está todo carísimo, fuera de juicio, y dejando correr el tiempo hasta la paz lograremos en los precios unas ventajas considerables. Los peligros actuales son inminentes, no hay buque que vaya a América o que venga de aquél destino que no lo apresen los ingleses

El amigo Larraín dirá a Vuestra Merced lo que se ha trabajado sobre su aumento. En el de Censo, dirá también a Vuestra Merced el amigo Núñez lo que ha impedido el curso de este expediente. En el pesadísimo despacho de la Contaduría va todo por turno; el Agente ha estado con el Contador General, Conde de Casa Valencia⁸⁰, dos veces y nada ha podido adelantar. Ni lo que se habrá intentado por vía de gratificaciones ha tenido efecto. En fin, está a la mira de todo, y yo de mi haber haré cuanto pueda. Adios y mandar en cualesquiera distancia a su más afectísimo amigo seguro servidor, etc.

157

MADRID, 2 ABRIL 1797

Señor D. Francisco Javier Larraín⁸¹

Chile

Muy señor mío y mi amigo:

Ya desengañado de que no tenía lugar por ahora el proyecto de la toga, convinimos con don Manuel Núñez, su agente de Vuestra Merced, para pretender la asesoría de ese Gobierno, no obstante de estar ya consultada, y se presentó memorial por Vuestra Merced, pero estaba dispuesta por la Consulta para D. Juan José de Silva, pretendiente ...[falta algo]... diez reales consultado para toga, de bastante protección con lo que se habían presentado siempre la misma asesoría, 32 memoriales.

Núñez está a la mira de todos los asuntos que le tiene recomendados, como se lo diría a Vuestra Merced; me constan su eficacia y buenos deseos, pero a veces no basta nada de esto y por esta razón

⁸⁰ Título concedido el 20 de octubre de 1789 a D. Francisco de Valencia y Fernández del Castillo, caballero Gran Cruz de Carlos III.

⁸¹ D. Francisco Javier Larraín Cerda fue Procurador de la ciudad de Santiago en tiempos de D. Ambrosio O'Higgins. Éste lo designó para reconocer las rutas propuestas para el camino de Santiago a Valparaíso por la cuesta de Lo Prado. En 1797 se encontraba en España con la pretensión de que se le designase para el cargo de Asesor de Chile, lo que no obtuvo, pues tal designación recayó en el abogado de Madrid Dr. Juan José de Silva.

está asociado con otro amigo de conocida protección a quien conocí en el sitio y ambos están con el mismo cuidado. Yo les he asegurado que al instante que tenga aviso de su gracia de Vuestra Merced llenaré sus ofrecimientos, sea de donde fuere, digo esto porque mañana sin falta parto para Francia e Italia por Barcelona. A dicho Núñez he entregado 784 reales de los gastos de relaciones de méritos, &. La remesa del Cantabria está ya en mi poder. Nada se puede enviar porque cuanto barco va y viene se lo toman los Ingleses. Mande Vuestra Merced en cualquiera distancia cuanto guste a su afectísimo amigo y seguro servidor, &.

158

VALENCIA, ABRIL 11 DE 1797

Señor D. Vicente de la Cruz

Cádiz

Querido Vicente:

En esta ciudad he recibido tu estimada de 28 de marzo. Está bien el apunte de lo que hay que pagar al amigo Alcalá.

No me dices si has cobrado del Gobernador último el conocimiento que te dije cuenta virtud (?) con don Domingo Pallares. Ni si has cobrado el pico de Marticorena, el cual no conviene dejar de la mano. Quedo impuesto de la Compañía de Seguros de Soto y Terry.

Me alegro que envíases la letra a Vásquez.

Yo he llegado a este pueblo desde Ocaña, donde te escribí en cuatro días. Las comidas secas del viaje y el estar sentado tanto tiempo me resecan demasiado el vientre y me hacen padecer no poco. Por lo demás la salud es buena. El Sábado Santo saldré para Barcelona, desde allí te diré a dónde has de dirigirme tus cartas. Me gusta que te portes con juicio, éste será el principio de tu suerte y de la estimación de todo el mundo, no digo sólo de ese país. Para conseguir tan útil concepto debes huír de los malos amigos seductores, únete con Carlos, recogerte a leer e instruírte y separarte de la calle y de los paseos, sino es en aquellos momentos de desahogo natural. Siempre lleva contigo a Carlos. Dime qué obra está leyendo. También me dirás el gasto diario que hace la casa. A Dios, tu afectísimo tío, &.

P.D.

No me envíes más papeletas de la Torre, &.

159

VALENCIA, ABRIL 11 DE 1797

Señora, Da. Micaela Montenegro

Cádiz

Muy Sra. mía de toda mi estimación:

En esta ciudad he recibido la muy apreciada de Vuestra Merced que me habla de Nicolasito Cambiaso mi pupilo. Por carta de Don Fco. Murga supe el fallecimiento de la señora Da. Magdalena y le protesto a Vuestra Merced con la mayor sinceridad que ninguna cosa me ocupó más momentos la imaginación que la suerte de este jovencito. Sin embargo siempre consideré que vuestra merced, por todos títulos, y sobre todo por caridad, lo recogería a su casa. Así podrá adquirir la reforma en su educación, todavía es muchacho y las insinuaciones de Vuestra Merced le harán bastante impresión. El viaje en mi compañía no le adelantaría sustancialmente porque carece de principios para discernir las cosas, al contrario, le corrompería el mal ejemplo de tanto libertinaje que observaría, &. por todas partes. Yo sería de opinión (salvo siempre la de vuestra merced) que, sin más consulta con él, se le pusiese en su colegio hasta la edad de 18 años, allí reprimiría las voluntariedades de su primera educación, se fijarían en su corazón los principios sólidos de religión y tomaría una instrucción completa para seguir cualquiera carrera. Así pensaba yo ejecutarlo cuando me hallase ahí, pero supuesto que Vuestra Merced lo puede hacer y que yo no hago falta, Nicolasito debe considerarse feliz de haber encontrado tan buena Madre que le sabrá dirigir por el camino que más le conviene para sacar un joven útil, asimismo a la patria y al estado.

Las providencias o recursos que Vuestra Merced ha tomado para asegurar la subsistencia del niño son exelentes.

El Sábado Santo saldré sin falta para Barcelona y luego pasaré a Francia. En todas partes soy de Vuestra Merced, de corazón, afectísimo amigo.

160

VALENCIA, 11 ABRIL 1797

R.P. Fr. Alejandro García

Cádiz

Cuando, amigo mío, en esta ciudad he recibido la muy apreciada de Vuestra Merced, de 28 de marzo, tengo mucho gusto de todos los particulares que me trata en ella y aprovecharé las ocurrencias de Vuestra Merced.

Dije a Vuestra Merced que había tratado y visitádonos recíprocamente con el asesor de Chile, me pareció un bello hombre, de buen caracter y francamente me dió a entender que se casaría y avecindaría en aquél reino. Tendrá 29 años.

El que va de Administrador de Tabacos a la Concepción es también buen hombre, de la misma edad poco más o menos, se veía bastante apurado para una escasa habilitación porque es hombre moderado. Algo le suplí, pero no todo por no desmembrar los reales destinados a mi peregrinación.

Ya les consolé, que llegando a sus destinos haría mi papel principal. Así a éste como al Asesor les he dado carta de recomendación para Juan Manuel.

Son muy amenos y deliciosos los campos de este país, merece el nombre de jardín de España. Me hace acordar de Chile. Aunque esto está más cultivado, voy viendo todas las cosas dignas de verse.

Llevo mi diario prolijo desde la salida de Madrid, así a la vuelta y en la vejez podré recordar las especies.

Memorias a mi pariente el P. Cruz y mandar a su más afectísimo amigo, &.

161

VALENCIA, DICHO DÍA

Señor D. Manuel Núñez

Madrid

Muy señor mío y mi amigo:

El Sábado a los 4 días de nuestra salida de Ocaña, llegamos a esta ciudad, gracias a Dios con felicidad. El constipado se aminoró luego que comenzamos a caminar, pero mi naturaleza se reseca demasiado en los viajes, sea con los fiambres, o sea con la agitación, y me incomoda bastante. En fin, la parada que haré aquí hasta el Sábado Santo me refrescará alguna cosa. Dicho día saldré sin falta para Barcelona. Las cartas que vuestra merced escriba en uno, dos o tres correos puede dirigirlas a dicha ciudad en donde permaneceré diez o doce días; desde allí avisaré a Vuestra Merced mi partida para Francia y a donde ha de encaminar su correspondencia. Al momento que llegué mandé al correo por el paquete que suponía encontrar de vuestra merced. Efectivamente estaba puesto mi nombre en lista, pero a pesar de las averiguaciones que se hicieron, no se encontró la carta o porque la tomó alguno que tiene el mismo nombre, o porque algún cartero bribón la tomaría a su cargo, así hasta ahora no ha venido a mis manos. Aquí no se encuentran de venta guías de forasteros, póngame Vuestra Merced una carta cubierta a Barcelona en pasta común, porque es indispensable llevar este mueble al extranjero para no ignorar, ni tener que preguntar de los que gobiernan nuestro propio país.

Entre los papeles de nobleza que dejé a Vuestra Merced el día anterior a mi partida, quedó una información o más bien un testimonio de identidad de persona que incluye mi fé de bautismo, mi título de Capitán, la fé de Bautismo de mi madre y los testamentos de mis padres. Empieza con letras gordas. Me lo enviará Vuestra Merced porque lo necesitaré en Génova. El rótulo será a los Señores Don Antonio Ventura Gasso y Compañía, de Barcelona. De este modo se evitará el extravío sobre mi cubierta, pondrá Vuestra Merced la de dichos señores porque no sepan el contenido.

El camino de la Mancha y de Murcia no es malo, pero muy solitario y los pueblos infelices, sin embargo al entrar en el Reino de Valencia siente el Alma el placer que inspira un campo muy cultivado lleno de arboledas y viñedos y muy poblado de lugares, ventas y cortijos. Yo soy muy afecto a la agricultura, como el manantial de la felicidad humana; y así me encanto cuando veo a los hombres buscar su bienestar, y aún las riquezas en la misma naturaleza. Las ocho leguas antes

de entrar en Valencia se componen de una campiña amena poblada de Olivares, Moreras, Algarrobos, Viñedos y hortalizas. Y con los muchos lugares, pueblos, Villas, Ventas y Cortijos hacen un contraste pintoresco. Adios y mandar a su muy afectísimo seguro servidor, &.

P.D.

Por fin amigo apareció el paquete y la carta de Vuestra Merced del 4 del corriente. Desde Ocaña dije a Vuestra Merced lo que hablamos con Porcel, me aseguró que quedaba todo a mi cuidado. Hablamos una hora, se impuso con gusto singular de todos los pensamientos del hermano Vicente; y tomó apunte de la prevención que me hizo Cortés, la cual se la comuniqué, para pedir los papeles; y extraño, los mismo que Vuestra Merced, el que se necesitará para el extracto, &.

162

VALENCIA, ABRIL 11 DE 1797

Señor don Juan Areco

Cádiz

Sabrás amigo mío:

El 30 salí en posta de Madrid a Aranjuez, hice allí 4 visitas, y a las 9 continué la posta hasta Ocaña. Aquí me esperaba mi coche con dos tiros para conducirme a esta ciudad, efectivamente a los 4 días, el sábado 8 a las 12 llegamos a comer a este bello país. Pienso detenerme en él hasta el Sábado Santo. Que continuaré para Barcelona. Las llanuras y soledades de la Mancha y los eriales del camino de Murcia me traían disgustado. Pero apenas entré en el reino de Valencia cuando me llené de gozo viendo un campo todo poblado y cultivado. Las 8 leguas antes de entrar en la ciudad, esto es desde Corbera, son las más amenas y las más agradables que puede apetecer un viajante. No se puede ponderar el bello contraste que hacen tantos pueblos, ventas y cortijos; con el continuo y espeso bosque que, a todo lo que alcanza la vista, acompaña el camino por ambos lados. Todo es pintoresco y apenas habrá pincel que represente al natural la reunión de tantos objetos deliciosos como los que presenta este bello jardín. Me encanto con la agricultura, porque la miro como el manantial de la verdadera felicidad humana. He estado a ver el nuevo puerto del Grao, y voy recorriendo cuanto tiene que ver esta ciudad. Llevo un diario bastante prolijo para conservar la memoria de lo más notable.

Corresponde sus memorias con las más finas de mi afecto a esos señores que se acuerdan de mí, especialmente a tus amigos Casa Sarriá⁸². Dile mil cosas a Sarabia y Batres y a nuestro amigo Bustamante. Adios y mandar cuanto ocurra a tu amigo, &.

P.D.

Don Luis corresponde tus memorias, &.

⁸²El título de marqués de Casa Sarriá fue concedido en 1542 para los primogénitos de la Casa Condal de Lemos. Se le otorgó la Grandeza de España de primera clase en 1755.

163

VALENCIA, 11 ABRIL DE 1797

Señor Marqués de Villa Palma⁸³

Madrid

Querido Marqués mío:

A los cuatro y medio días de mi salida de Ocaña, llegué a esta ciudad de Valencia, gracias a Dios bueno, aunque con la incomodidad que pudo haber remediado en parte la jeringa nueva que se le olvidó a Vuestra Merced de darme y a mí de pedírsela.

El camino solitario de La Mancha, escaso de población y de arbolados y los eriales del Reino de Murcia me habían hecho formar un juicio muy bajo de la fertilidad de Valencia; porque habiendo oído aplaudir tanto a Murcia creía que la feracidad de su suelo comprendía a todo su distrito. Pero después he sabido que no se extiende más que cuatro leguas en los contornos de la capital. No así en Valencia.

Le protesto Vuestra Merced que desde el momento que se entra en su jurisdicción todo cambia. Las gentes sumamente laboriosas y el país tan cultivado que verdaderamente merece el renombre de Jardín de España. En suma, las ocho leguas últimas de camino que hicimos desde el pueblo de Corbera hasta entrar en Valencia, son las más amenas, las más agradables y las más divertidas que puede apetecer un viajante. No se puede ponderar el bello contraste que hacen tantos pueblos, ventas y cortijos, como se ven en la carrera y por los lados; con el continuo, espeso bosque que a todo lo que alcanza la vista ocupa esta campiña. Todo en ella es pintoresco y se podría asegurar que apenas habría pincel que representase al natural la reunión de tantos objetos deliciosos como los que presenta este bello jardín. Yo me encanto con la agricultura, la miro como el manantial de la felicidad humana, y así estoy en mis glorias, observando tanto bueno en este puesto. No hay Crespi, Montecini, Correa, ni demonios cortesanos que sean capaces de ocupar con tanto gusto ni imaginación como la sencillez de estos objetos naturales. Llevo un diario bastante prolijo, no dejaré de tener mucho lugar en él la agricultura. No olvido nombrar todos los pueblos de la Carrera. En las bellas artes veré lo que pueda, sin cansarme en andar buscando cuadritos por los rincones. A bien que el señor Pons no nos dejó qué desear en esta parte, además que aquél era un profesor y yo soy mero aficionado. Atenciones al Señor Delgado o más bien al Marqués de Villa Rubia⁸⁴, al gran Canciller de la Orden de la Ternerera y al Señor Inca; también al Señor don Tomás Álvarez de Acevedo y su amabilísima esposa y mandar cuanto ocurra a su verdad. Amigo, &c.

P.D.

Ayer ocupé toda la tarde en ver el Puerto del Grao y hoy viendo manuscritos antiguos en el Monasterio de San Miguel de los Reyes, un cuarto de legua poco más de Valencia. Hay 264 manuscritos, todos raros desde 1279 hasta 1500 su data. Se admiraría Vuestra Merced de la letra, de la Vitela y de las portadas tan adornadas de pinturas, figuras, viñetas exquisitas. Me acordé de Varmoni, &c.

⁸³El marquesado de Villapalma de Encalada fue concedido en 1728 a D. Diego de Encalada y Orozco, caballero de Santiago y Comisario General de la Caballería de Chile.

⁸⁴El marquesado de Villa Rubia de Langre fue concedido en 1649 a D. Juan de Garay y Otáñez.

164

VALENCIA, 11 ABRIL DE 1797

Señor Don Diego Oconnor

Madrid

Muy señor mío, mi amigo y dueño:

El Sábado 8 después de cuatro días desde Ocaña, llegamos a comer a esta ciudad, gracias a Dios con felicidad. En la tarde entregué la carta a don Bernardo La Sala y me hizo ofrecimientos muy atentos, que admití particularmente en la parte de acompañarme a ver las cosas particulares de este país. Efectivamente, ya le he molestado ayer mañana y esta tarde. Es bellissimo joven. Esta mañana he estado una hora de conversaciones con su Señora Madre viuda de La Sala y toda la familia, que me han parecido excelentísima gente. Me preguntaron por el Señor Joyes y toda su casa.

Yo doy a Vuestra Merced muchas gracias por esta recomendación y al Señor Don Gregorio Joyes a cuya obediencia me pondrá Vuestra Merced. Póngame Vuestra Merced a los pies de mi Señora su esposa y parienta, dando expresiones de mi parte al Señor Don Tomás, hermano de Vuestra Merced.

Tendré el mayor gusto de que en cualquiera distancia ocupen Vuestras Mercedes mi inutilidad, mandando cuanto ocurra a su más afectísimo seguro servidor, &.

165

VALENCIA, 11 ABRIL DE 1797

Una carta escrita a don Guillermo Porter

Cádiz

166

VALENCIA, 14 DE DICHO

Señor don Antonio Porcel

Aranjuéz

Muy Señor mío y mi dueño:

A los cuatro días de nuestra salida de Ocaña, llegamos a esta ciudad. Las soledades de las llanuras de la Mancha y los eriales del camino de Murcia nos traían un poco disgustados, pero apenas entramos en el distrito de Valencia, cuando el espíritu comenzó a recibir aquella alegría que inspira una población copiosa y un campo cultivado. Efectivamente, todo cambia. Los pueblos están muy

inmediatos unos de otros y las campiñas plantadas de Algarrobos, Moreras, Olivares, Viñedos, & sin interrupción. Así es cierto que parecen estos naturales, distintos de aquellos, en el aseo, en la alegría y en el genio laborioso, pues se ven hombres y mujeres en bastante número por los campos, cultivando sus propiedades. Sobre todo, lo que verdaderamente sorprende son las ocho leguas antes de entrar en Valencia. El contraste de tantos pueblos, casas de campo, torres, ventanas y cortijos, con el bosque espeso que a todo lo que alcanza la vista, acompaña por ambos lados el camino, hace este país deliciosísimo y pintoresco. Nada hay que se le parezca. El nombre de jardín aún le viene corto. Yo me encanto con estas cosas porque amo a la agricultura como el manantial de la felicidad humana. Pero, a pesar de tanta dicha, para que se vea nuestra miseria, no faltan descontentos. Yo digo, porque anteayer un hombre de regulares posibles, se ahorcó. También es de notar su inconsecuencia de religión. Antes se confesó y comulgó &. Seguramente había perdido el juicio.

He hecho una visita al Puerto nuevo del Grao, que se está construyendo cerca de media legua de la ciudad, en el Mediterráneo. El pensamiento es grandioso y esta provincia recibirá mucho incremento porque facilitará, a poca costa, la salida a sus copiosas producciones.

También he estado muy divertido toda una tarde en la Biblioteca del Monasterio de San Miguel de los Reyes que dista un cuarto de legua. Tiene 264 manuscritos de Quintiliano, de Séneca, de Virgilio; del Boccaccio, de Ciceron, de Columela; de Polibio; de Tucídides; del Dante; de San Agustín; de Santo Tomás y de otros anónimos &, desde el siglo xii hasta el xv, magníficamente escritos en vitelas, iluminados con pinturas, viñetas y demás alusiones soberbias. Ya tendría que hacer un sabio si se dedicase a examinarlos. Así voy recorriendo lo que hay que ver en este país, formando un apunte para recordar después las especies. Lo llevo desde que salí de Cádiz, bastante prolijo, sin omitir pueblo, circunstancia de los territorios y demás cosas notables. Mañana parto para Murcia, derecho a ver las ruinas de la antigua Sagunto, desde donde seguiré para Barcelona. Deme Vuestra Merced el gusto de sus órdenes para servirle como lo desea su más afectísimo amigo seguro servidor. &.

167

VALENCIA, 14 ABRIL 1797

Señor Don Manuel Núñez

Madrid

Muy señor mío y amigo:

El demonio parece que tiene en el cuerpo los negociados de Vicente, que todos tropiezan a cada paso. Ya me parece que oigo salir al Sr. Salcedo con alguna nueva dificultad. Sin embargo espero que Vuestra Merced le sacará de ella entregándole una relación de méritos y diciéndole donde pueda ocurrir por los papeles originales.

Del Sr. Porcel confío mucho porque le encontré bastante inclinado a favorecerme.

A Dios, mañana parto para Barcelona, mandar allí y en cualquiera parte a cuánto ocurra, a su amigo afectísimo, seguro servidor, &.

168

VALENCIA, 14 ABRIL DE 1797

*Señor Don Vicente de la Cruz**Cádiz**Querido Vicente:*

Veo en la tuya del 31 tu primera diligencia sobre el encargo del Sr. Acevedo. Tu carta ha pasado original a manos de este Señor a Madrid, lo mismo sucederá con la relación circunstanciada que envías. Yo partiré mañana sin falta para Barcelona. Algo me incomoda el ir seguido por las almorranas que se irritan infinito, de que comienzo a viajar. En Barcelona me prevendré de una jeringa curva para poder refrescarme el vientre.

Al Padre, que recibí su esquila que corregiré después y a Carlos. Adios, tu afectísimo tío, etcétera.

P.D.

Dios quiera que no lleguen a tener que hacer con los Ingleses, etcétera, porque de todos modos sería un laberinto, aunque el tomar a Cádiz es obra de mucho trabajo, y no me parece que llegará este desgraciado caso. Siempre que haya ocasiones de embarcación que salgan de ahí para Buenos Aires escríbele a tu tío Juan las noticias que corran y lo que sepas de mi caravana, etcétera.

169

VALENCIA, DICHO DÍA

*Señor Don Tomás Alvarez de Acevedo**Madrid**Muy señor mío:*

En el último Correo que he recibido de Cádiz, contesta el sobrino al encargo que V. me hizo sobre Le Bretón, incluyo a Vd. la carta original. El sobrino ofrece otra relación más circunstanciada si viniere a mis manos se la remitiré a Vd.

Mientras yo cumplo mi palabra de escribir a mi Sa. Doña María Josefa, he de merecer de V que me ponga a sus pies, con las más bastas expresiones de mi afectuoso respeto.

Mañana partiré, con el favor de Dios, para Barcelona; ojalá que allí o en cualesquier otra distancia, tenga ocasiones de poder manifestar a Vd. mis deseos de servirle. Nuestro Señor Guarde a Vuestra Merced, etc.

170

BARCELONA, 22 ABRIL DE 1797

Señor Don Vicente de la Cruz

Cádiz

Querido Vicente:

Recibo tu estimada del 7 del corriente (que pones de Febrero) y está bien hubieses escrito a don Carlos que librase contra tí los 500 reales vellón.

No hay que decir nada a Walls del pico sino dejarlo hasta que buenamente lo entregue cuando quiera. No son más que 100 reales pues no van en cajas sino sueltas; iban a Pajares, de donde puede recoger las estampas.

Quedo impuesto de la entrega del pico a Ramos. Tu harás bien de apuntarlo todo con prolijidad. A Carlos, que te ayude y puede comenzar por tomar las cuentas del Diario, que repasarás tú después: Así se irá instruyendo. A Ruiz y cualquiera otro saramullo se le despide con un poco de entereza, esta clase de picarones suelen andar a caza de bobos.

En la que incluyo para Fray Alejandro verás mi viaje. Dentro de 12 días partiré para Francia. Las cartas las dirigirás a Génova, pues a los dos días que llegue a Perpiñán tomaré la posta.

Espero que Jerbis⁸⁵ después de haber gastado el tiempo en cruzar inutilmente a la vista de Cádiz, se retirará. Aunque tal vez puede hacer algún desembarco en Rota o en el Puerto de Santa María. Sin embargo como esto no le puede dar ventajas, lo despreciará. El golpe que él habrá pensado dar, habrá sido quemar el arsenal y los navíos que están en Bahía, pero ésta es empresa demasiado atrevida y que tampoco tendría seguridad favorable de resultar. Los ingleses han tomado con la victoria última, mucho orgullo; la prueba está en que a pesar de las fuerzas francesas que se previenen en el canal envían a Jerbis con una escuadra tan considerable a bloquear a Cádiz. Merece aplauso el corsario francés que introdujo la presa inglesa a pesar de la escuadra. Me dirás lo que sepas del Consejo de guerra de Córdoba y de los 16 comandantes que no entraron en acción. En Madrid no se habla muy bien de ésto y el Director influía para que se hiciese un castigo ejemplar. En Valencia hoy hablan indignamente de la conducta de los marinos en Cartagena de Levante y referían hechos muy vergonzosos. Nadie se atreve a embarcar la menor cosa por este motivo. Aquí se habla de una paz separada con el Emperador, que yo no creo. Los Vales corren aquí de 18 a 19. A Dios y mandar a tu afectísimo tío. &.

P.D.

Memorias a los amigos Badiola, Areco, Pallares y a Carlos. No me dices nada sobre el encargo del Señor Acevedo de Le Bretón. Desearía haber recibido la respuesta categórica que te ofrecieron Merey y la casa.

⁸⁵Se refiere al almirante inglés John Jervis (1734-1823) que bloqueaba el puerto de Cádiz en 1797. En 1793 había mandado una expedición a la Martinica. En 1795 se le confió el mando de la escuadra del Mediterráneo. El 27 de febrero de 1797 derrotó al almirante español José Córdoba en el Cabo de San Vicente. Por este triunfo se le concedió el título de conde de San Vicente y después fue Lord del Almirantazgo británico (ver carta 116).

BARCELONA, 22 ABRIL DE 1797

Señor D. Manuel Nuñez Pardellano

Madrid

Muy señor mío y mi amigo:

No me he encontrado con carta de Vuestra Merced como deseaba. Prueba de que no habrá ocurrido nada particular. Estoy con ganas de ver el resultado de nuestro memorial sobre la subdelegación. Vaya en confianza. He notado en Madrid que los chilenos indagan las pretensiones que hacen sus paisanos y por esta razón conviene cautelarse de Cortés y de los demás, porque todo lo publican y escriben. Yo he negado del todo a ellos mis ideas, porque naturalmente amo un prudente sigilo. Esto no quita que cuando se necesite se procure adquirir de ellos cualquier noticia. Aunque yo la buscaría siempre en la fuente.

La noche antes de mi partida previne a Oconnor la libranza que dí contra él y en favor de Vuestra Merced. En las esquelas de Ocaña y Valencia no me acordé de decirlo a Vuestra Merced; suponiendo que, de todos modos, sería al momento cubierta.

La primera carta o contestación de Vuestra Merced puede dirigirla a Barcelona, las demás a Génova, porque dentro de 12 o 15 días pienso salir para Perpiñán, con ánimo de tomar allí la Posta hasta Antibes, o bien hasta Niza, para atravesar por mar hasta Génova, que en tiempos buenos es asunto de dos días. Hasta Valencia y diez leguas mas acá, que es decir hasta la Villa de Castellón de la Plana duró el camino bueno; esto es 73 leguas desde Madrid. Luego entramos en el que dispuso la naturaleza, malo, perverso, propio para mulos o para carros catalanes que es lo mismo. Mi coche, demasiado fino, no pudo, como me recelé, aguantar más que un día las piedras y cuestas; y así al segundo de camino malo se rompieron las dos baras y el eje de fierro de las ruedas delanteras. Véame Vuestra Merced en trabajos. Efectivamente tuve que andar desde el barranco de la batalla donde sucedió esta bufonada hasta la venta que está en la cima del Coll de Balaguer, que es una colina bastante incómoda. Desde aquí envié cuatro hombres y dos machos, los primeros para reparar el coche con orden de que siguiese solo, como pudiese, a Barcelona, y los segundos para que condujesen al hospitalet, otra legua más adelante, los dos cofrecillos. Así lo hicieron; yo anduve también la otra legua a pié. Comí en ella, pero no habiendo otro macho, tuvimos que acomodarnos, parte a pié y parte a caballo, hasta Cambriles, que dista cuatro leguas. En este lugar tomé para mí un macho de silla y seguimos tres días hasta Barcelona, caballeros a macho, donde llegué molido y mojado. En fin, estoy fuerte y bueno, gracias a Dios. Mandar cuanto ocurra a su más afectísimo amigo, &.

172

ABRIL 26 DE 1797. BARCELONA

*Excelentísimo Señor Virrey Marqués de Osorno**Lima**Muy señor mío y mi favorecedor:*

El buen afecto que siempre he debido a Vuestra Excelencia me separa de todo miramiento y retractación [ilegible] de continuarle mis súplicas. La de ahora es en favor del señor Don Luis del Pino y Manrique, Oidor de la Real Audiencia, para que V.E., en caso de vacar alguna comisión de las que es servido V.E. de proveer en estos minutos, me haga el honor de tenerle presente. Sé que es amigo y favorecido de nuestro Don Antonio Porlier, y así por esto, como por su mérito y circunstancias, me intereso de corazón de que V.E. le dispense al señor Pino toda su protección.

Nuestro Señor Guarde la vida de V.E. muchos años.

P.D.

El 2 de mayo pienso partir para Perpiñán, y enseguida por tierra hasta Génova.

173

BARCELONA 26 ABRIL 1797

*Señor Don Manuel Núñez**Madrid**Muy señor mío y mi amigo:*

Recibí por mano de Gazó de un mismo tiempo el testimonio, la Guía y su estimada del 19. En mi anterior he dicho a Vuestra Merced las tragedias del viaje. Después, con los refrescos, me he puesto bueno enteramente. Va la carta para el Virrey y si no estuviese a gusto la pondré como quiera. Yo le escribiré en la mía particular el mismo encargo. El asunto de su delegación, mal o bien despachado no puede tardar en salir; confío en el Señor Porlier. En Valencia, hoy hablaré sobre la toma de la Trinidad y sobre las Victorias de los Franceses. Desde luego, debemos desear la parte del Emperador, para ver obrar a los franceses sobre los ingleses. Con todo, éstos parece que temen poco, pues en las circunstancias presentes que parecen críticas, tienen sus fuerzas marítimas tan repartidas conjuntando Islas, y Jerbis, con su formidable escuadra bloqueando la Nuestra en Cádiz. Escriben de este puerto que Mazarredo estaba habilitándose con la mayor actividad para salir a batirse. También dicen que antes había convidado a comer Jerbis a Graviña, si esto es cierto vea Vuestra Merced con que más cualidad nos tratan. Dicen que no admitió Graviña el obsequio.

Me he presentado a este Capitán General Lancaster⁸⁶ bello caballero. Me ha tratado, tres veces

⁸⁶D. Agustín de Lancaster, Presidente de la Real Audiencia de Barcelona, Capitán General de Cataluña, al que se le otorgó el título de duque de Lancaster en 1799.

que he estado con él, con mucha atención; y para que no tenga tropiezo en Francia, ha querido darme otro pasaporte a más del que llevo. Este Cónsul también pondrá su visto bueno. Luego parece que entregaron selladas sus defensas los padrinos de los reos de Figueras; las tomarán los Generales que hay aquí, las sentenciarán y las remitirán a la Corte para su confirmación. En el sitio me dieron la misma noticia sobre el confesionario. Yo me encontraré como antecesor en Italia, y si acaso sucede el fracaso que anuncia el público en la elección de nuevo pontífice (?).

La Cataluña está muy cultivada, y la población por todas partes es inmensa. El Mediterráneo es un Canal que les proporciona la exportación de sus frutos: en sus playas hay muchos lugares en que embarcan sus licores, sin tener muelle, ni puerto formal. Nada habría más agradable que el camino si estuviera compuesto, porque siempre se camina a vista de la mar. ¿Que armonía no hacen los árboles y cortijos por un lado; y la mar, a veces con buques navegando por la otra? La Capital es soberbia, puede competir con Madrid. Más que todo me gusta ver la gente tan laboriosa; en esta parte exceden estos naturales a las demás provincias. Escriba Vuestra Merced a Génova. Adios y mandar cuanto ocurra a su afectísimo amigo, etcétera.

174

BARCELONA 26 ABRIL DE 1797

Señor don Juan Areco Fernández de Mesa

Cádiz

Querido amigo mío:

Desde Valencia te hice relación de aquel bello país. Ahora contesto a tu estimada del 11. El viaje a Barcelona fue trabajoso, porque tuve que andar tres días a macho, por habérseme roto (!) el coche en el barranco de la batalla, junto a Balaguer. Por lo demás he gozado buena salud. Tardamos seis días, así el Jueves de la Semana de Pascua entré en Barcelona. La primera visita que hice fue a tu amigo Elguero, el cual me envió un recado porque por una casualidad supo mi llegada; estaba algo malo pero ya está bueno. Hoy le he vuelto a ver y he manifestado tus memorias que corresponde fino. Ya habíamos hablado de tí. Su mujer está en Aranjuez. La Aduana es soberbia, el edificio es un Palacio; de todo tiene menos de oficina. Está convencido de mi justicia acerca de los excesivos derechos que evaluó equivocado, de los bustos y pinturas que me vinieron de Roma, y tocaron aquí, de los cuales cobró \$ 984, y también confiesa que en Cádiz me exigieron un derecho injusto porque acá lo había él cobrado. Dice que escribirá al Ministro pero, yo nada espero. Sardinas que el gato lleva. &.

El primer día de Corte me encontré en casa de este Capitán General Lancaster con tu amigo Chenard. Mientras yo hablaba con el General, noté que me miraba mucho. Luego que me aparté, me acerqué a él y me dijo esa cara conozco, le respondí en tono bajo: Cruz de Cádiz. Me abordó allí al instante, me preguntó al oído donde servía le respondí Provinciales de Chile. Todos tenían que hacer con el uniforme. Acá es poco conocido, según parece les ha gustado. El General es bellissimo, me ha tratado con la mayor atención, ha querido darme otro pasaporte a más del que llevo del Príncipe, &. Chenard es ya Brigadier, hablamos mucho de tí.

La defensa de los presos de Figueras se debe entregar un día de estos sellada; luego la verán

los primeros Generales que hay aquí para el conocimiento de esta causa, darán la sentencia y la enviarán a la Corte para su aprobación; no tardará mucho en declararse la suerte de estos infelices. Si veo a Oquendo le daré tus memorias. Barcelona es opulenta, puede competir con Madrid. La Aduana y el Consulado son soberbios edificios. La Catedral, Sta. María, etc. no lo son menos. La rambla es excelente paseo y famosa calle, no lo son menos la ancha, y la nueva del Conde del Asalto. El paseo de la Muralla, a coche y a pié, es bellissimo. Barceloneta y el Muelle son cosas graciosas para la vista de la muralla. La población muy copiosa, el vecindario laboriosísimo, todo el mundo trabaja. Hay casas muy buenas. También las catalanas son blancas y bien parecidas. Las inmediaciones me gustan infinito por tanta casa de campo, fábricas y cortijos que parece hacia la sierra una ciudad continuada, todas de teja, blanquedas y graciosas. Nada se me quedará por ver.

Bueno es que Mazarredo se prepare para apoderar el orgullo a Jerbís. Adios, tu afectísimo amigo, &.

P.D.

Si me escribes que sea a Génova, luego partiré, &.

175

BARCELONA, 26 ABRIL DE 1797

Señor Marqués de Villa Palma

Madrid

Mi querido Marqués:

Con el Mayor gusto recibo la de Vuestra Merced del 19, porque ella me recuerda los bellos ratos con los marqueses de Villa Palma y Villa Rubia, con los grandes cancilleres y con los Incas del Perú. Es muy cierto que la reunión de cuatro buenos amigos es la única satisfacción que proporciona la sociedad. Vuestra Merced no lo conoce todavía, Marqués mío, porque distraído por esos carrascales no ha parado la consideración en esta verdad. Dele Vuestra Merced a todos mis finas expresiones y al Señor Delgado diga Vuestra Merced que cuide a Bernarda porque lo merece y porque así podrá escaparse de los que a su vista la quieren &. Que no se fíe en este punto de Gregorio. Es muy graciosa la carta de éste. Va mi respuesta.

Ojalá que los triunfos de los franceses produjeran una paz separada con el Emperador. Luego veríamos hasta donde llegaba en entusiasmo para obrar contra los antiguos rivales, los isleños. A pesar de la crítica situación presente, veo que los ingleses temen poco, pues tienen sus fuerzas divididas, conquistando Islas en América y a Jerbís bloqueando nuestra escuadra en Cádiz. Mucho se espera de Mazarredo, algunos dicen que saldrá a batirse con Jerbís. Antes tendrá que organizar su escuadra mientras Jerbís se va a refrescar con buen ron por esos mares. Sábado Santo salí de Valencia, la mañana la pasé en Murbiedro viendo las ruinas de la antigua Sagunto. En la tarde caminamos 6 leguas hasta Castellón de la Plana. Hasta aquí llega el camino nuevo. El que sigue hasta Barcelona es malo, perverso, que ni el demonio anduvo por él porque no quita de incomodarse. Luego que observé las piedras, cuestas &, dije para mí, el coche se rompe. Efectivamente el

Martes de Pascua por la mañana, en el barranco de la batalla se le antojó reñir con los peñascos, y éstos le rompieron las dos barras y el eje grueso de fierro de las ruedas delanteras. En suma, el coche medio reparado siguió solo hasta Barcelona y nosotros a pie y a macho, tres días, hasta entrar en esta ciudad. Hace Vuestra Merced muy bien de no moverse de su casa para no pasar estas aventuras. Por lo demás he gozado buena salud, tal vez debido a las limonadas con que me refrescaba por el camino. Saqué estas prevenciones de Valencia: si el camino estuviera compuesto, nada habría más delicioso, porque casi siempre se viaja a vista de la mar, y la vista lograba ambos objetos; quiero decir de las aguas, a veces con algunos buques que las surcan, y de la tierra con pueblos, caseríos, arbolados, &c. Barcelona es soberbia, La Aduana, el Consulado, las Catedrales son famosos edificios. El teatro es bueno, la rambla y la muralla bellísimos paseos. El vecindario muy copioso y laboriosísimo. Los alrededores, particularmente hacia las Sierras, encantan con tanta fábrica y casas de recreo. Estoy convidado el Sábado para un día de campo. Barcelona es graciosa y muy poblada. Lo veré todo. Adios afectísimo amigo, &c.

176

BARCELONA, 26 ABRIL 97

Señor Don Gregorio Cortavarría
Madrid

Mi estimado Gregorio:

Estoy muy reconocido a tus atenciones por el cuidado que te merece mi salud. Si acaso continuas en el pensamiento de ver a Chile, hazle una visita al P. Zamora y márchate con él para Cádiz, porque él te conducirá en su Compañía hasta Chile, ahorrándote muchos cuartos. En lo demás creo que te recomendará bien. Adios y manda a tu amigo, &c.

177

BARCELONA, DICHO DÍA

Señor D. Vicente de la Cruz
Cádiz

Querido Vicente:

Nada tengo que decir en respuesta a la tuya del 11. El Padre Zamora me dijo que pensaba ir a ésa en Mayo a embarcarse para Chile, le puedes franquear, cuando pase del Pto. a Cádiz, a sus diligencias, el cuarto donde estuvo Don Demetrio para que se hospede y obsequiarlo, pues es un bello religioso, consecuente y buen amigo, a quien estimo mucho.

No hay que prestar a nadie ningún manuscrito, ni que persona vea sus rótulos, porque como yo no estoy ahí, no vaya el inquisidor a reconocerlos y quitártelos. Lo mismo digo de las obras

prohibidas de la otra cómoda. El estante de libros de Jesuítas, ni los otros, que no los toque nadie; solamente, para limpiarlos; y tú y Carlos y Porter cuando lean. Tú, es menester que te dediques a leer francés. Comienza por la historia de Inglaterra o por cualquier otra.

Entregarás la adjunta a Madama Porter.

A don Bernardo le escribiré yo después, entretanto pasará trabajos. Memorias a Don Juan Romero; a Pallares, a Badiola y a Carlos: Cuando Romero te presente la cuenta se la pagas en vales; no le digas nada ahora. Lo mismo digo más adelante, la de la casa, &. Las cartas dirigirás a Génova, para donde partiré del 3 al 4 de mayo. Adios, tu afectísimo tío, &.

178

BARCELONA, 26 ABRIL DE 1797

M.R. P. Fr. Alejandro García

Cádiz

Querido amigo:

Vuestra merced me contesta en la del 11 a la esuela de Ocaña. Después habrá Vuestra Merced recibido las de Valencia y este país, que sucesivamente le he escrito.

Me alegro que el señor Mazarredo esté preparándose con tanta actividad. Ojalá alguna vez lográramos dar un golpe a los ingleses, pero me parece imposible en el estado que estamos. La organización de la Marina requiere años. Pero de los que podrán conseguirla sólo se echa mano a la última hora. Así está todo, vergüenza me daba oír en Valencia el manejo de los marinos en Alicante y toda la costa del Mediterráneo. Los Corsarios hacen lo que quieren. Nada extraño será que caiga el señor Varela y así se hablaba en Madrid.

Corresponda Vuestra Merced las memorias al pariente. Con los refrescos me he puesto bueno. Dentro de 8 días caminaré a Perpiñán. Adios, de Vuestra Merced afectísimo amigo, &.

179

DICH0 DÍA

Señor Don Antonio Porcel

Aranjuez

Muy señor mío y dueño:

El Sábado Santo partí de Valencia para esta ciudad. A las dos horas estábamos en Murbiedro, viendo las ruinas de la antigua Sagunto. Llevaba conmigo la disertación que hizo últimamente sobre el teatro y circo saguntino Don Enrique Palos. El semicírculo del teatro se conserva claramente. Lo mismo, parte de los corredores con sus puertas, que daban entrada a las diferentes órdenes de sus gradas. Además, hay otras cosas dignas de verse, como varias lápidas encontradas

en las excavaciones que se han hecho, y ciertas grandes piedras que están colocadas en tono de haber servido de bases de columnas de templo, o de edificio. Sobre la cima de la colina hay muchos trozos de murallas, el basamento indica ser del tiempo de los romanos, por las inscripciones y por la solidez. La parte superior, compuesta de tapia o de ladrillos, seguramente es de los moros. El señor Palos quiere que el Teatro sea del tiempo de los Griegos, pero mientras no encuentre alguna lápida que lo autorice, todos creerán que fue hecho por los romanos, por la analogía que tienen las otras ruinas, también de piedra azul y con inscripciones romanas muy inteligibles. El circo está muy confuso, y para comprenderlo se necesitaría la aplicación del disertador: digo confuso, porque no se ve más que el medio círculo de una muralla baja arruinada. En la tarde anduvimos 6 leguas hasta Castellón de la Plana. Aquí se acaba el camino nuevo, que es decir a las 73 leguas de Madrid. Después sigue el natural, áspero y malo hasta Barcelona. Luego preví que mi coche fino no era para contrastar con estas asperezas. Efectivamente, el martes de Pascua se rompió el eje grueso de fierro de las ruedas delanteras, y las dos varas. Tuve que subir la penosa cuesta de Balaguer a pie, para enviar gente para reparar, a fin de que siguiese como pudiese a Barcelona. Hice recoger el cofrecillo en un macho y, caballeros también a macho, seguimos tres días hasta este país.

Los campos están muy cultivados y Cataluña bastante poblada. Según he advertido se lo deben al Mediterráneo que les proporciona buenas playas para embarcar su producción. Como Vinicarló, Viñaros, San Carlos, Salou, Tarragona, Torredembarra, San Vicente, Vilanobas, y Sigs. De todos estos lugares se embarcan licores y frutos para los puertos de España, y para el extranjero. Así logran hacer felices sus territorios; tan cierto es que la perfección de la agricultura viene de la exportación y del comercio. Aún he observado otras buenas calas para hacer pueblos y puertos, como Vinicase, a la izquierda de la entrada del Ebro hay otra ensenada, en cuya rada habían fondeados 9 buques; en la torre de Alsufar, &c. Nada habría más delicioso que este camino si estuviera compuesto, porque viajando a pie a la vista de la mar y de tierra se gozaría de diversos objetos agradables. Barcelona es opulenta, puede competir con Madrid. La Aduana, el Consulado, la Catedral, &c., son soberbios edificios. El vecindario copioso y muy laborioso. La rambla y la muralla bellos paseos, desde esta última se domina a Barceloneta y el muelle. Los alrededores poblados de fábricas y casas de campo. Adios y mande vuestra merced a su más afectísimo servidor, &c.

180

BARCELONA, 26 ABRIL DE 97

Señor don Antonio Porcel
Aranjuez

Confío en vuestra merced para la continuación de la subdelegación en mi hermano Vicente. De este solo punto resultarán al país grandes ventajas, y no pocas al erario.

No he querido incomodar a vuestra merced con recordarle la colocación de Cañol, por quien habló a vuestra merced don Demetrio en otro tiempo. Este es medio racionero en Santiago de Chile, hombre de virtud, de trabajo asiduo en el confesionario, y de caridad conocida, por estas bellas cualidades mereció la estimación del Virrey Marqués de Osorno. Los pretendientes que vienen a la corte, para hacerse lugar, suelen rebajar el mérito de sus competidores, pero si se reflexiona, la

verdad aparece siempre. Espero que vuestra merced me atenderá a este infeliz clérigo en la primera ración. En esta confianza no se ha querido tratar de consulta por la cámara. Si vuestra merced me favorece con sus cartas, que sea a Génova, porque dentro de 6 u 8 días parto para Perpiñán. De vuestra merced afectísimo seguro servidor, &a.

181

DICH0 DÍA

Señor Marqués de Villapalma

Madrid

Amado Marqués:

Si vuestra merced continúa favoreciéndome con sus cartas, que sea a Génova, por que yo partiré dentro de 6 u 8 días lo más tarde a Perpiñán y allí tomaré la posta. El cuadro de Correggio, luego que me salga en la rifa (tal confianza tengo), me lo cuidará vuestra merced mucho. El sobrino me avisa que entregó a Ramos los 241 reales vellón que tendrá vuestra merced a mi disposición para cuando nos veamos. Adios y mandar a su más afectísimo amigo, &a.

182

BARCELONA 26 DE ABRIL DE 1797

Señor don Diego O'Connor

Madrid

Muy señor mío y mi amigo:

Desde Valencia escribí a vuestra merced y ahora lo hago avisando mi llegada a ésta que fue el 20, después de 6 días de camino algo penoso. La aspereza del camino me rompió el coche cerca de la cuesta de Balaguer, de manera que hemos tenido que andar caballeros a macho 3 días, hasta entrar en esta ciudad. El coche medio reparado siguió como pudo, sin carga ni nada; lo están componiendo, pero tal vez lo dejaré aquí para que lo vendan, o que en habiendo paz lo embarquen para Cádiz.

Al día siguiente de mi arribo entregué las cartas de los señores Stembor y de los señores Gazó; unos y otros me llenaron de atentas expresiones correspondientes a la mucha estimación y aprecio que les merece su casa de vuestra merced. Hoy he dado mi palabra a los primeros de comer con ellos, y con los segundos debo pasar el sábado a una casa de campo. De los señores Stembor tomaré los reales que necesite para mi travesía hasta Génova, y libraré contra vuestra merced. Mi partida será del 3 al 4 de mayo, ya escribiré a vuestra merced antes otras cuatro letras.

Me gusta este país por su mucha población y por la aplicación al trabajo de estas gentes. La

Catedral, la Aduana y la Lonja son soberbios edificios. La rambla y la muralla son dos bellos paseos; desde la muralla se domina el muelle y todos los buques y a Barceloneta que es linda población. Los alrededores son alegres con tanta fábrica y casa de campo. Tiene esta ciudad muy lindo cielo. En muchas cosas puede competir con Madrid, y en el gusto de un hombre laborioso y comerciante, le dará a ésta la preferencia en muchas cosas.

Póngame vuestra merced a los pies de mi señora su esposa, y haga vuestra merced presente mis finas expresiones al señor su hermano don Tomás, sobrino, &a. y al señor don Gregorio Joyes. Respecto de mi viaje está tan próximo, no pueden alcanzar sus cartas de vuestra merced, y así cuando guste favorecerme que sea dirigiéndolas a Génova. Adios, y mandar a su mas afectísimo amigo, seguro servidor, &a.

183

BARCELONA 26 DE ABRIL DE 1797

*Ilustrísimo señor Arzobispo y Confesor de Su Magestad**Aranjuez**Muy señor mío y mi favorecedor:*

A los cuatro y medio días de mi salida de ese real sitio llegué a Valencia con felicidad. Allí pasé la Semana Santa, y el Sábado partí para ésta. El camino bueno solo llega hasta Castellón de la Plana, diez leguas más acá de Valencia, y 73 de Madrid. El que se sigue es el que ha dispuesto el curso de las gentes, y la misma naturaleza; por consiguiente áspero y malo. Mi coche demasiado fino, no lo pudo aguantar y se rompió en tres partes, de manera que tuvimos que seguir hasta esta ciudad tres días caballeros a macho.

Me gustó infinito el Reino de Valencia por su mucha población y cultivo de los campos. Cataluña en este punto no se queda atrás. Al momento que observa uno sobre esta aplicación a la agricultura, conoce que se la deben al Mediterráneo, el cual menos proceloso que el Océano proporciona en todo su continente bellas playas para hacer el comercio marítimo. Vea Vuestra Señoría Ilustrísima, fuera de Valencia y Barcelona, 9 puertos donde se embarcan licores y frutos para los puertos de España, y para el extranjero. Estos son Vinicarló, Viñaros, San Carlos, Salou, Tarragona, Torredembarra, San Vicente, Vilanoba, y Sigés. Así logran hacer felices sus territorios, tan cierto es que la perfección de la agricultura viene de la exportación y del comercio.

Barcelona es opulenta en muchas cosas, puede competir con Madrid. Dentro de seis días partiré para Perpiñán, donde tomaré la posta hasta Génova. Desearía ocasiones en que manifestar a Vuestra Señoría Ilustrísima mi particular afecto. Nuestro Señor guarde a Vuestra Señoría muchos años, &a.

184

BARCELONA 29 ABRIL DE 1797

Señor don Vicente de la Cruz

Cádiz

Querido Vicente:

Recibí la tuya del 11 y me alegro que no haya novedad en casa. Es mucho atrevimiento el de Jerbis de bloquear ese puerto que es el principal de la Nación, y en donde sabe que se puede armar una escuadra competente a la suya. El Ministerio conocerá ahora que no era una friolera el declarar la guerra a la Inglaterra. Aquí se dice que habían llegado a Cartagena 8 navíos de Tolón, y que debían ir luego otros 3. Si esto fuese verdad, bien pudieran reunirse con los de Cádiz, comunicándose desde Cartagena o desde Algeciras, el momento en que deberían pasar al estrecho, y que Mazarredo saliese con todas sus fuerzas para acometer a los ingleses a un mismo tiempo. La empresa sería difícil pero en verano o fines de primavera no es imposible. Jerbis, lo que querrá será no impedir la reunión de las escuadras, y tener la principal encerrada en Cádiz. Ahora es tiempo de que nuestro Monarca haga ver su poder. Dí a cómo están los seguros de América y de Europa. Los vales aquí a 20 %, pero en el modo de hacer la cuenta tiene alguna ventaja el tomador del dinero, que parece equivale a un 2 %.

Memorias a los amigos Badiola y Pallares y a Carlos. Yo estoy bueno con los 9 días de refrescos, y desocupado, porque ya he visto y apuntado en mi diario lo más particular de esta ciudad. Con todo, me estaré aquí aún 8 días, para ir al santuario de Montserrat y porque no se atrase mi viaje, respecto de que conforme se entra en altura la primavera, es más tarde. Esto está en 42 grados y llueve casi todos los días. Las casas a quienes me recomendaron de Madrid me han obsequiado. La de Stembor me ha proporcionado un excelente conocimiento en Perpiñán cuyo vecino se halla aquí, y se va dentro de dos días; además me recomienda a sus amigos de Italia, franquísimamente. Me ha dado un convite y me trata con el mayor cariño. La de Gazó también me hace mil atenciones, y pasado mañana debo pasar con ellos un día en su casa de campo. Más sentiré dejar a Barcelona que a Madrid, porque me gusta su clima y el carácter comerciante y laborioso de esta gente. Adios, tu afectísimo tío, &a.

185

BARCELONA 29 ABRIL DE 1797

Señor don Juan Manuel de la Cruz

Chile

Querido hermano mío:

En el Correo Marítimo que corresponde a este mes te escribí largamente desde Madrid. Antes lo había hecho también extensamente y a todos los amigos por la fragata mercante Catalina que tomaron los ingleses a los tres días de su salida, conduciéndola a Lisboa.

Considerando que ya los correos no guardan orden en su salida, porque estando bloqueado el puerto de la Coruña comunmente zarpan cuando creen que hay menos peligro; te voy a escribir bajo cubierta de Llano estas cuatro letras para que te las dirija en primera ocasión.

El 3 de Abril salí de Madrid para el Real sitio de Aranjuez en Posta, allí me detuve 6 horas para ver al Confesor, a Vega primer oficial de la Secretaría de Hacienda y a don Antonio Porcel, también primer Oficial de la de Gracia y Justicia. Ante este último quedó un recurso para sacar una Real Orden para la continuación de Vicente en la Subdelegación. Es mi amigo, me distingue y está inclinado a favorecerme. Con este motivo me detuve una hora. Después de otras cosas hablamos largo del mérito de Vicente, de su generosidad en beneficio de la patria, de sus pensamientos de hacer aquel país de comercio marítimo mediante la reunión del río Lontué al río Claro, del proyecto de las ferias, del Colegio y de cuanto se me ocurrió sobre Talca. Todo lo escuchó con gusto y atención. Es sujeto de talento y buen patricio, pero rara vez suelen oír cosas de la América con gusto, la Europa y asuntos de más importancia, de corte, políticos, &a., les preocupan. Se hizo cargo de todo, tomó apuntes, y me dijo que el orden de la Subdelegación quedaba a su cuidado. Me dijo que le escribiese de dentro y fuera del Reino, y que las cartas de fuera de España se las dirigiese bajo cubierta del señor Ministro Llaguno. Le escribí desde Valencia, y últimamente de Barcelona, en ésta le recuerdo el encargo de la Subdelegación, renovando que de ella pende el que se concluyan tantas obras emprendidas, la felicidad de aquel país y considerables ventajas al erario. Le hablo sobre Cañol con energía porque su colocación pende de él. En fin, veremos lo que sale. Aquella tarde seguí hasta Ocaña, y desde allí me puse en 4 1/2 días en Valencia. En este país pasé la Semana Santa y Sábado Santo continué mi ruta para Cataluña. A los tres días de camino se me rompió el coche, de manera que los otros tres tuve que andar caballero a macho hasta Barcelona. Llevo un diario prolijo que al fin de la jornada tal vez compondrá un tomo o dos. A mi vuelta te lo enviaré, por esta razón no me extiendo ahora en decirte algo de estos países. Los reinos de Valencia y Cataluña son muy deliciosos, bien cultivados y muy poblados. Se lo deben al Mediterráneo que siendo menos proceloso que el Océano les proporciona buenas playas para embarcar sus producciones. Sin orden de muelles ni puerto encuentro en mi diario fuera de Valencia y Barcelona, 9 lugares donde se embarcan licores y frutos para los puertos de España y para el extranjero, que son Vinicarló, Viñares, San Carlos, Salou, Tarragona, Torredembarra, San Vicente, Vilanova y Girona. Así logran hacer felices sus territorios; tan cierto es que la perfección de la agricultura viene de la exportación y del comercio. Valencia es ciudad de 80.000 almas y de mucha agricultura, industria y comercio. Sus campiñas, particularmente 8 leguas antes de entrar en ella, parecen un jardín. Barcelona es opulenta, tiene con Barceloneta 130 mil habitantes; en muchas cosas puede competir con Madrid. En la industria y el trabajo excede a las demás provincias de España. Todo lo verás descrito a su tiempo.

Mil veces me acuerdo de nuestro Chile, que podría ser tan poblado y feliz como estos reinos menos dotados de la naturaleza. El puerto en Maule, cuánto contribuiría a la dicha de las provincias de Talca, Curicó, Cauquenes y San Fernando; las gentes se harían industriosas y comerciantes, y todo tomaría otro aspecto. Las primeras especulaciones se hacen acopiando los frutos en almacén y en las calas, y luego van de Lima los barcos en la mitad del verano, en enero o febrero o marzo, a cargarlos. Así se va probando la suerte y tomando conocimiento del comercio marítimo. Alguna vez me he de dedicar a escribir algunas reflexiones sobre este punto, para la perfección del comercio de Chile. Dentro de 8 días partiré para Perpiñán. Aquí he adquirido buenos conocimientos que me han obsequiado y me recomiendan a Italia. También llevo recomendaciones para Perpiñán, en suma nada me faltará mediante Dios. Ojalá que en Génova tenga la suerte que deseo, y que pueda desocuparme breve, dejando hecho el mayor servicio a todos ustedes, para

pasar luego a ver los demás reinos de la Italia, y tener lugar de ver París y Londres si fuese posible.

Este Capitán General y Presidente de esta Real Audiencia, Lancaster, es bellissimo sujeto; ha querido a más del Pasaporte Real que llevo dado a nombre de Su Magestad por el Príncipe de la Paz, darme otro suyo pasado por este Cónsul; así voy con redundancia de pasaportes. Al Príncipe de la Paz y a Porlier les dí las gracias por el influjo que tuvieron en la merced que te hizo Su Magestad de la Cruz de Carlos 3º, &a. Adios, ruega por mí, y manda cuanto gustes a tu más afectísimo hermano, &a.

P.D.

El Almirante Jerbis con 23 navíos, entre ellos 8 de tres puentes, y cinco fragatas, tiene bloqueado a Cádiz. El general nuestro, Mazarredo, está organizando nuestra escuadra: veremos si logran echarlo o apartarlo. Nadie puede con esta gente por mar. Memorias a Vicente y al amigo Ramírez, &a.

186

BARCELONA 29 ABRIL DE 1797

Señor don Bernardo Gregorio de las Heras

Buenos Aires

Querido amigo mío:

Desde Cádiz escribí a vuestra merced en la mercante Catalina, pero habiendo sabido que se la tomaron los ingleses a los tres días de su salida, y que se la llevaron a Lisboa diré a vuestra merced que el pico de los dos mil pesos embarcados en la Navarra no ha parecido ni se sabe si la han tomado los enemigos; lo presuntimos por su demora. Yo me sorprendí cuando ví que vuestra merced me registraba en dicha mercante la tal partida, por ser enteramente contrario a mis órdenes, pues hace mucho tiempo que sólo en correo y en buques de guerra, no más, prevenía que me embarcasen caudales. Así, en estas clases de buques estoy asegurado de antemano por 182.000 pesos. El hermano Anselmo debía habérselo advertido a vuestra merced, para libertarnos de esta imprudente pérdida. Dentro de 8 días partiré para Perpiñán siguiendo mi caravana por Francia e Italia, &a. Si vuestra merced me escribe que sea a Cádiz, pues desde allí cuidará el sobrino de enviarme las cartas.

Cádiz actualmente está bloqueado por la escuadra del Almirante Jerbis, compuesta de 23 navíos, entre ellos 8 de 3 puentes y 5 fragatas. Nuestra escuadra principal está dentro de la misma bahía, Mazarredo la está organizando a gran prisa, pero antes, sabe Dios lo que habrá.

De contado, cuánto venga lo tomarán los ingleses, y si vienen algunos buques de Lima no escaparán. Tampoco puede salir nadie, ni entrar, porque los apresan. Adios, y mandar cuanto ocurra en cualquier distancia a su más afectísimo seguro servidor, &a.

187

BARCELONA 29 ABRIL DE 1797

*Señor don Pedro de Llano**Coruña**Muy señor mío y dueño:*

Desde Madrid escribí a vuestra merced avisando mi partida para ésta, y ahora, considerando que los correos no tienen ya salida fija, he dispuesto molestar a vuestra merced para que me haga el gusto de darles curso por la primera vía, para Buenos Aires y Chile a las dos cartas que incluyo. Mucho recelo de la pérdida del correo de Buenos Aires pues ya tarda demasiado, estimaré a vuestra merced que en caso de desgracia me mande un certificado a mi sobrino Vicente de la Cruz y Burgos a Cádiz. También le suplico (de) que no olvide, si llega con felicidad, de sacar nota de las partidas que vengan a mi consignación y enviármelas a Génova, para donde partiré por Perpiñán dentro de 8 días. No deje vuestra merced de escribirme las noticias de importancia que ocurran en ese puerto.

De Cádiz dirán a vuestra merced que están bloqueados por la escuadra de Jerbis, compuesta de 23 navíos, entre ellos 8 de tres puentes. Mazarredo, encerrado en aquella bahía, está organizando la nuestra a gran prisa. Ayer corrió aquí que de Tolón habían entrado en Cartagena hasta 8 navíos franceses y que se esperaban otros tres. Si estos aliados nos ayudan con víveres, ya se podría batir a Jerbis y apartarlo de Cádiz; de otro modo, es un borrón para la nación que nos tengan bloqueada nuestra escuadra principal en el primer puerto de la nación. Adios, páselo vuestra merced bien y mandar en cualquiera distancia a su más afectísimo amigo, seguro servidor, &ca.

188

BARCELONA 2 MAYO DE 1797

*Señor don Vicente de la Cruz**Cádiz**Querido Vicente:*

Recibo tu apreciable del 18 de abril y las papeletas de la Torre. Desde Valencia te dije que no me las enviaras, pero ahora se hacen estimadas por el bloqueo de Jerbis, y así me las seguirás remitiendo como las demás noticias que ocurran ahí. Aquí también se pusieron anteayer 4 fragatas y 1 bergantín ingleses a la vista de esta plaza, con bandera española: sin duda serán las mismas que a Vilanoba y Sigés, pueblos de mar, inmediatos 8 leguas poco más de esta plaza, les dispararon más de 25 cañonazos con bala.

Don Manuel Núñez te habrá enviado de Madrid un cofre con mi ropa. La recibirás con cuenta y razón. El mismo te remitirá mi colchón y el de don Luis. Las almohadas van dentro del cofre. También irá una obra en pasta: va la copia de la nota.

Aquí he comprado varios libros, muchos raros y antiguos, compondrán un cajón, el cual

dejaré aquí a los señores Stembor y Compañía para que te los remitan. El correo que viene te enviaré esta nota.

Mañana vamos al Santuario de Monserrate que está en una sierra 7 leguas distante de aquí, nos tardaremos dos días, y luego partiremos para Perpiñán. Me han obsequiado estos catalanes, particularmente las casas de Gazó y de Stembor.

Está bien hayas pagado los 500 reales de la letra de don Carlos O'Higgins. Si sigue la escuadra inglesa bloqueando a Cádiz, no solo el carbón sino los comestibles, pan, &a., subirán de precio. He celebrado el bando de Mazarredo. Adios y mandar a tu tío, &a.

P.D.

Tus cartas las dirigirás a Génova. Memorias a los amigos y a Carlos.

189

BARCELONA 5 MAYO DE 1979

Excelentísimo señor Marqués de Avilés

Chile

Muy señor mío:

Deseando los mayores adelantamientos del país que me dio cuna, y por un afecto de nuestro patriotismo, nos hemos empeñado todos los hermanos en promover aquellos medios útiles que pueden conducir a este fin. El hermano Vicente, estando empleado en la Subdelegación de Maule, ha sido y es el agente más importante y laborioso para poner en práctica nuestras ideas. Así es constante el incremento que ha tomado la población, la agricultura y el comercio de la nueva ciudad de San Agustín de Talca, y Provincia de Maule. En otra ocasión hice presente a vuestra excelencia el pensamiento de establecer una feria, por el término de 8 días en Talca; igualmente de mi donativo de dos mil pesos y todos los libros clásicos para la erección de un colegio en el mismo país. Después, hemos pensado hacer que, así las provincias de Maule como las inmediatas, puedan gozar de un comercio marítimo, proporcionando un puerto en una de las calas o ensenadas que tenga la costa, o en la boca del Maule. Para realizar cada cosa de estas es menester, como vuestra excelencia sabe, mucho tiempo y dispendio. Por esta razón nos hemos propuesto de hacerlas presentes, una a una, a vuestra excelencia para su confirmación y para obtener la real aprobación. No obstante de esto, deseando que mi hermano Vicente, así como tan interesado en los aumentos del país, continuase con su peculio y su industria y dirección, ayudándonos, he obtenido de Su Magestad la Real Orden de que continúe en la Subdelegación. Espero que será de la aprobación de Vuestra Excelencia. Sé que nuestro hermano ha sido capaz de hacer unas casas capitulares de bastante costo ayudando con sus caudales; que del mismo modo está trabajando un hospital, y que trata de hacer una fuente en la plaza de aquella ciudad. Los donativos que ha hecho a todas las iglesias de aquella población son copiosos, y no son menos los gastos que ha impendido en la refacción de puentes, arreglo de calzadas, alameda, &a. Así crea Vuestra Excelencia que es capaz de desempeñarse en cualquiera comisión con el mayor honor. Volviendo al comercio marítimo, es

indubitable que no le causa incomodidad cuando se le habla de cosas útiles. Mañana sin faltar parto para Perpiñán con ánimo de tomar la posta hasta Italia. No faltará ocasión de volver a escribir a vuestra excelencia desde aquellos destinos, siempre deseosísimo de ocuparme en su obsequio, cuya preciosa vida ruego a Dios guarde muchos años, &a.

190

BARCELONA, 5 MAYO DE 1797

Señor don Vicente de la Cruz

Cádiz

Querido Vicente:

Recibo tu muy estimada de 21 de abril y quedo impuesto en todo; quedan en mi poder las cartas de Italia. Es mucha la demora del pico del correo. Dile a Marticorena de mi parte que es de extrañar la dilación para el pago de una friolera, y que a tí te hace falta para los gastos, seguros, &a, pues con esta prevención quedaron a tu cuidado.

Dejo prevenido que las cartas que debes enviar del correo de Chile me las dirijan a Génova, pues mañana a las cinco parto sin falta. En Perpiñán tomaré la posta. Tú escribirás a Génova, desde allí te diré después al curso que ha de tomar nuestra correspondencia.

Toma un apunte de las cartas, así reservadas como no reservadas que escribí en la mercante Catalina que tomaron los ingleses, y envíamelo para mi gobierno; y entre tú y Carlos sacarán duplicados de ellas, que dirigirás por mi ausencia con tu firma en el primer correo de Buenos Aires. Excluye de ellas la noticia que daba de la acción de nuestra escuadra, porque era falsa; así, no harás caso de dicha noticia separándola sin añadir nada de tu parte. Solamente pondrás al comenzar la carta Duplicado y al acabarla por ausencia de mi tío don Nicolás. Vicente de la Cruz, con tu rúbrica. Adios y mandar a tu tío, &a.

P.D.

Cobrarás de Bouvi los \$995 8 rta. efectivos, y no en vales, y después, por el primer conducto, los enviarás a Madrid a don Diego O'Connor, para que me dirija una letra de su líquido rebajados gastos y premio, a Génova, a 60 días fecha. Yo se lo prevengo a O'Connor en esta ocasión. Va esa nota de un cajón de libros que le dejo a los señores Stembor y Compañía de este comercio para que te lo remitan; tú lo tendrás ahí hasta que yo vaya, cerrado, a menos que (no) se mojen &a. Manifiesta la lista al amigo Pajares a ver que dice, y dale memorias. Todos esos libros no me han costado 50 duros. A Antonio Pérez lo llevo conmigo, me ha costado 18 reales vellón y otro impreso del año 1468 sobre el juego del ajedrez, un duro. La primera edición de las glosas de Gregorio López no la he querido por una friolera, &a.

191

BARCELONA 5 MAYO DE 1797

*Señor don Santiago de la Cotera**Génova**Mi muy estimado amigo y dueño:*

Doy a vuestra merced muchas gracias por el trabajo que se ha tomado en mi encargo, &a., según explica en su estimada 15 de marzo. Yo, como dije a vuestra merced otra vez, con motivo de la guerra inglesa, determiné viajar, y deseando ver los primores de la Italia, he determinado partir mañana para Perpiñán en donde tomaré la Posta hasta Antibes. Tal vez estaré en Génova antes que ésta. Dios lo quiera para dar a vuestra merced un abrazo. Ahora no tengo tiempo para más, sino repetir a vuestra merced mi gratitud y que mande en cualquier parte cuanto guste a su más afectísimo amigo seguro servidor, &a.

192

BARCELONA DICHO DÍA

*Señor Abate don José Muchotrigo**Roma**Mi querido amigo y dueño:*

Había pensado sorprender a vuestra merced escribiéndole mi primera carta con el aviso de mi arribo a Génova, para donde salgo mañana por tierra a Perpiñán, &a., pero habiendo recibido dos de vuestra merced de 22 de febrero y de 7 de marzo, tengo a bien de comunicarle esta noticia. Si no hubiese vuestra merced aún partido de Roma para dicho destino, manténgase vuestra merced ahí, que yo pienso también ir a esa capital del orbe cristiano, y tendré el gusto de darle en ella muchos abrazos. En Perpiñán tomaré la Posta, y así el viaje, si Dios quiere, no puede ser demoroso. La libranza del señor Negreiros va a Cádiz a mi sobrino, con orden de que, cobrada que sea, remita su importe por conduto a los señores Joyes de Madrid, para que me la envíen a Génova en donde estará a la disposición del interesado; entonces se rebajará el pico de gastos, &a. Estoy muy ocupado, no tengo tiempo para más, a bien que después hablaremos largo. Adios, y mandar a su más afectísimo amigo seguro servidor, &a.

P.D.

Con motivo de la guerra inglesa está el comercio marítimo cortado, así he querido ver los primores de la Italia; veré también si puedo a Francia e Inglaterra. Llevo mi pasaporte real con todas circunstancias, como capitán, &a.

193

BARCELONA 5 MAYO DE 1797

Señor don Juan Areco

Cádiz

Querido amigo mío:

Sea en hora buena por la mejoría que experimentabas después de 6 días de cama. Cúidate mucho, porque es el modo de evitar que los males tomen cuerpo.

Me gustan infinito todas las providencias del señor Mazarredo. Están llenas de honor y marcialidad militar; a los mismos ingleses les gustarán también. Pero si es cierto el armisticio de Franceses e Imperiales por 3 meses, y que estos quieren tratar de paz parcial, sino general, incluyendo a su aliado, bien puede suceder que tengamos este bien brevemente. Dios lo quiera.

Antes de ahora te he dicho algo de Barcelona, nada se me ha quedado por ver de particular, anteayer fuimos a Monserrate respetuoso Santuario y Monasterio de Benitos. A las tres horas de camino me tiró el macho, cogiéndome una pierna, en la cual recibí una contusión, pero el cirujano del Monasterio me aplicó unos espíritus emplastos, e impidió la hinchazón, y mañana a las cinco parto para Perpiñán. Ya veré con quietud al país donde te viste tan trabajoso y en donde se derramó tanta sangre. Memorias de Helguero. El Comandante General Lancaster, cuando lo fui a ver esta mañana, me dijo que envidiaba mi viaje, por dos veces. Yo le respondí que también tienen estos gustos sus peligros, no quise añadirle la ruptura del coche en Balaguer, ni el dolor de la pierna de la última caída, que aún lo siento. Adios y manda cuanto gustes a tu amigo verdadero, &c.

P.D.

Memorias a todos los amigos y amigas. Estos catalanes me han obsequiado. Me han dado varias comilonas, y una en una torre, como llaman a sus casas de recreo, con más de treinta convidados. También me han llenado de cartas de recomendación para Francia e Italia, sin pedírselas. Aquí ha habido un incendio de más de 7 casas junto a mi posada, ha nuerto un walón que se empeñó en cortar un arco, y quedó sepultado en su ruina; empezó por la accesoria de un espartero. Si hubiera soplado el viento con alguna eficacia, hubiera sido la desgracia mayor, sin embargo que ha sido de entidad.

194

BARCELONA 5 MAYO DE 1797

Señor don Manuel Núñez

Madrid

Muy señor mío y mi amigo:

En el momento mismo que estaba leyendo la del señor Porcel en que me comunica la orden del Rey

para la continuación de la Subdelegación de Vicente, entró el Dependiente de Gazó con la estimada de Vuestra merced del 28. A la verdad que recibo esta providencia como una satisfacción y por tanto recibo la mayor complacencia. Mañana a las cinco parto para Perpiñán, y no teniendo tiempo para escribir a los hermanos, pues apenas hay lugar de contestar algunas cartas, he querido escribir a prevención la adjunta del señor Marqués de Avilés, para prepararle el ánimo, y que a más de las buenas prevenciones que tenga de Vicente, añada éstas Vuestra merced me hará el gusto de sacar una copia, y enviársela reservada a Juan Manuel, y también de ésta que escribo a vuestra merced. La del señor Avilés la cierra vuestra merced, y la deja seguir su ruta por el correo. Es mucho lo que puede conducir para los ascensos de Vicente el Informe del dicho Presidente, estando el Ministerio de antemano ya enterado de sus servicios, de manera que se puede conseguir la confirmación de su comandancia y los honores de Intendente, y a proporción que se vaya concluyendo alguna obra, enviando las certificaciones y aprobaciones correspondientes; nada extraño sería que se adelantasen algunos grados. Por tanto, me alegro que le advierta vuestra merced estas cosas a dicho hermano Vicente.

Las cartas de Chile no las veré hasta Génova, pero siempre el saber que ha llegado el correo aumenta mis gustos.

Al señor Porcel escribí mi llegada a esta ciudad, y por una esquila separada le hablé de la subdelegación y de Cañol con bastante energía. Espero que me atenderá a este pobre clérigo; así se lo digo, y que la confianza que tengo en él por la promesa a don Demetrio, me ha hecho suspender toda diligencia de consulta por la Cámara. Más, le añado que muchos pretendientes en Madrid, que vienen de América, por hacerse lugar, suelen deprimir el mérito de sus competidores, pero que la verdad al fin aparece; que Cañol es hombre de virtud, de trabajo asiduo, de caridad conocida, &a. &a. Hoy le escribo expresivamente dándole las gracias por su influjo en la orden de la Subdelegación, &a. Aquí ha habido un incendio en que han padecido unas siete casas. Ha perecido un soldado walón que se empeñó en cortar un arco y quedó sepultado en su ruina. Comenzó por la accesoría de un espartero, el daño ha sido bastante, pero pudo haber sido más si el viento hubiera continuado. Antier y ayer los pasé en ir y venir al Santuario de Monserrate, tuve una caída con el macho encima de la cual saqué una contusión en una pierna, pero no de peligro. Adios, de vuestra merced todo, &a.

195

BARCELONA 5 MAYO DE 97

Señor Don Antonio Porcel

Aranjuez

Muy señor mío y mi dueño:

Lleno de reconocimiento doy a vuestra merced las más expresivas gracias por el influjo que ha tenido para el despacho del Real Orden a fin de que continúe mi hermano Vicente en la Subdelegación de Talca, capital de la provincia de Maule en el Reino de Chile. No tendré reparo de decirlo, separándome del amor fraternal y de toda pasión, que con haber cooperado a esta provincia se ha hecho vuestra merced autor de infinidad de bienes, que de otro modo no hubieran

tenido efecto jamás. El tiempo mismo lo irá manifestando. No aspiramos en la solicitud a otras ideas que al bien general de aquel país, y a poder verificar los buenos establecimientos que decía el Memorial y que indiqué a vuestra merced de paso cuando tuve el honor de verle ahí. Dios dará a vuestra merced el premio.

Yo he visto lo más particular de esta ciudad, de sus contornos, y hasta de Monserrate, Santuario que dista 7 leguas. Mañana a las cinco determino partir para Perpiñán, allí tomaré la posta hasta Antibes, desde donde en poco tiempo se pasa a Génova. A esta ciudad puede vuestra merced dirigirme sus órdenes; pienso detenerme en ella lo más fuerte del estío.

Nuestro Señor guarde la vida de vuestra merced muchos años, &a.

P.D.

Aquí ha habido un incendio que ha comprendido hasta 7 casas. Ha muerto un walón que se empeñó en cortar un arco, y quedó sepultado en su ruina. Comenzó por una accesoría de un espartero. La desgracia ha sido de alguna entidad, pero si el viento hubiera continuado, hubiera sido incendio de turcos, por las casas que están muy unidas, tienen muchos cuerpos y mucha madera, &a.

196

BARCELONA 5 MAYO DE 1797

Señor don Diego O'Connor

Madrid

Mi muy estimado amigo:

Sirva ésta de aviso de haber girado a cargo de su casa y en favor de estos señores Stembor y Compañía, siete mil doscientos reales vellón a la vista, que suplico a vuestras mercedes de mandar pagar. Estos buenos señores como los amigos Gazó me han llenado de obsequios y de cartas de recomendación para todas partes, por lo que doy a vuestra merced muchas gracias. Desde Perpiñán libraré contra estos señores Stembor las libras que necesite para mi tránsito hasta Génova, ya les prevengo que se reembolsan de vuestra merced.

A Cádiz envió una letra de unos mil pesos para que su líquido lo envíen en conducto a vuestra merced para que al cambio corriente me remita su importe a Génova, si puede ser a 60 días, es para un Jesuíta.

Mañana parto para Perpiñán, en donde como en todas partes mandará cuanto guste a su más afectísimo y obligado amigo, &a.

P.D.

Hágame vuestra merced favor de pedirle a don Gabriel Sancha, mi maestre, dos ejemplares de la Historia Civil de Chile, y enviárselos, cuando haya lugar, a estos señores Stembor que quieren saber las cosas de aquel Reino.

197

PERPIÑÁN 11 MAYO DE 1797

*Señores don Patricio Joyes y Compañía**Madrid**Muy señores míos:*

Por esta mi carta libranza, que harán presentar a vuestras mercedes los señores Stembor y Compañía, del comercio de Barcelona, se servirán satisfacer en efectivo a dichos señores la cantidad de 590 libras 12 catalanas y, a más, el premio que carguen de valor recibido aquí, para mi transporte a Génova, de Mr. Francisco Durand.

Mañana debo partir, y así allí, como en todas partes deben vuestras mercedes mandar cuanto gusten a su más afectísimo y obligado amigo, &a.

198

DICH0 DÍA

*Señores Stembor y Compañía**Barcelona**Muy señores míos:*

He tomado aquí de este buen amigo don Francisco Durand 590 libras 12 catalanas y las he librado hoy mismo a cargo de vuestras mercedes, suplicando se sirvan mandarlas pagar, y que se reembolsen con su premio de los señores don Patricio Joyes de Madrid en virtud de la carta libranza que acompaño.

Esta mañana a la hora de comer he llegado a este país, gracias a Dios con buena salud, mañana partiré con mi mismo cochero hasta Niza, es obligado de ponerme en 8 días. En cualquier parte y siempre, será de vuestras mercedes obligado y verdadero amigo &a.

199

DICH0 DÍA

*Señor don Diego O'Connor**Madrid**Mi más estimado amigo:*

Acabo de dar otra receta de 590 libras 12 catalanas contra su casa de vuestra merced a los señores

Stembor de Barcelona por dinero recibido aquí de Mr. Durand. Con esta cantidad tendré para mi entrada en Génova, y así no creo volver a molestar a vuestras mercedes en mucho tiempo.

Llegué hoy a comer, y había pensado detenerme dos días, pero por el Mayoral, y porque el pueblo no tiene cosa particular que ver estoy determinado a partir mañana. Escribanie vuestra merced a Génova lo que sepa de don Demetrio, y sus órdenes para servirle como desea su amigo verdadero, &a.

200

DICH0 DÍA

Señor don Vicente de la Cruz

Cádiz

Querido Vicente:

Hoy llegué a comer a este país, y aunque había pensado detenerme en él dos días, por último he resuelto partir mañana en diligencia hasta Niza, esto es en 8 días. Llevo mi coche que hice componer en Barcelona y va bien. Al Padre, Carlos y a los amigos, muchas memorias.

Ayer tomé caballos en Figueras y fui a Rosas, vi todas aquellas ruinas, y después las líneas de la campaña pasada y dormí en la Junquera; a donde hice que me fuese a esperar el coche. Estas cosas me ajetrean un poco, pero mi genio curioso no puede contenerse. Dile al amigo Areco que muchas ocasiones me he acordado de él, y he subido arriba del castillo que domina en Rosas la bahía, y que he visto la plaza muy despacio. Adios, tu más afectísimo tío, &a.

P.D.

Para entrar a ver las ruinas de la plaza, tuve que ver al Gobernador, y al instante mandó a un sargento para que me acompañase, &a.

201

PERPIÑÁN 11 MAYO DE 1797

Señor don Juan Manuel de la Cruz

Chile

Querido hermano mío:

La víspera de mi partida de Barcelona supe por el amigo Núñez que me lo escribió, la llegada del correo a la Coruña, lo que he celebrado muchísimo, aunque tus cartas no me las persuado ver hasta Génova.

Tuve también el gusto de que Su Magestad mandase continuar a Vicente en la Subdelegación

y que no le pudiesen remover sin su real orden. Esta noticia me la comunicó a Barcelona don Antonio Porcel, primer oficial de Gracia y Justicia, mi amigo, que se interesó en el asunto. Este buen concepto le valdrá muchísimo a Vicente en lo sucesivo. Me alegraría que Vicente hubiese hecho sus recursos para la confirmación de la comandancia y para los honores de Intendente como le previne, valiéndose de los mismos modelos que le envié. Así podrá conseguir cuanto quisiera.

He llegado hoy a comer a este país, y aunque había pensado detenerme un par de días, últimamente he resuelto partir mañana. Dentro de pocos días estaré en Génova con el favor de Dios.

Ayer tomé caballos en Figueras y fui a ver las ruinas del puerto o más bien de la plaza de Rosas, después corrí todas las líneas hasta la Junquera, en donde me esperaba el coche. Un poco de fatiga y de diligencia es menester para ver todas las cosas, y para apuntarlas, ¿pero como ha de ser? Si no se trabaja, el viaje es inútil; al contrario, observándolo todo con atención, y trasladándolo al papel, tal vez podrá servir cuando no sea de utilidad, de recuerdo en lo sucesivo. Adios, dirige la adjunta a Vicente. Memorias a los amigos Ramírez, Medina, Larraín, &a., y mandar a tu más afectísimo hermano, &a.

P.D.

De resultas del armisticio entre Franceses e Imperiales se trabajará mucho sobre la paz general con Inglaterra; cuidado con ir con el tiempo y al contado, no detenerse. Núñez te enviará copia de la carta que escribí al Marqués de Avilés sobre Vicente, &a.

202

PERPIÑÁN 11 MAYO DE 1797

Señor don Vicente de la Cruz

Talca

Querido hermano mío:

Por fin conseguí la real orden que deseaba para que continuases en esa Subdelegación. Así se conservará todo lo que has hecho en favor del país, y se pondrán en planta los nuevos proyectos. El Real Orden te hace casi perpetuo en el mando, pues dice que no puedes ser depuesto sin orden de su Magestad. El amigo don Antonio Porcel, primer oficial de Gracia y Justicia de Indias, me lo prometió en el sitio, y lo ha cumplido escribiéndome la noticia a Barcelona. Si sabes manejarte, cuenta que conseguirás hacer carrera, pues ya estás conceptuado en el ministerio, y Talca bastante conocida; ahora resta que a cada obra que concluyas, saques tus certificaciones del Cabildo de estar bien acabada, explicándola en todas sus partes, y después la presentas en Santiago al Jefe para su aprobación. De este modo lo harás con las casas capitulares, diciendo los suplementos que hayas hecho: con la fuente en la plaza; con el hospital; con el colegio; y con cuanto emprendas. Desde Barcelona escribí al Señor Marqués de Avilés haciendo relación de tus servicios, y de los proyectos que dejo indicados, y el de la feria, para que se preste más fácilmente a informar a tu favor. La hablo mucho de dar a las provincias de Cauquenes, Maule, Curicó y parte de San Fernando comercio

marítimo, haciéndole varias comparaciones para que conozca las ventajas que resultarían a ese Reino, de proporcionar un puerto en una de sus calas o ensenadas. Núñez según mi prevención enviará en este correo copia a Juan Manuel que es regular vaya a tus manos.

Vicente sigue bien, pero no te descuides de aconsejarle porque Cádiz es malísimo país, corrompedor de la juventud. Yo he querido dejarlo con Carlos Pereira para que se vaya soltando, a fin de que tenga más mundo cuando vaya a Buenos Aires y tome conocimiento y expediente en las cosas.

Juan Manuel te dirá las noticias. Adios y mandar a tu afectísimo hermano, &a.

P.D.

Para hablar de las cosas de mi viaje sería menester hablar mucho; a bien que si no te mueres, ni yo para que lo concluya, verás después el diario, &a.

203

DICHO DÍA

Coruña

Una carta escrita a don Pedro de Llano, &a.

204

MARSELLA 18 MAYO DE 1797

Señor don Vicente de la Cruz

Cádiz

Querido Vicente:

Ayer a las diez de la mañana llegamos a esta ciudad de Marsella, gracias a Dios buenos, pienso descansar hoy y mañana; y pasado mañana continuaré mi ruta por Tolón a Niza, en donde me embarcaré para Génova. Desde Perpiñán te escribí cuatro renglones y también a tu padre y a Juan Manuel, a Chile. No hay tiempo para extenderme en darte relación de lo que voy viendo, por eso no lo hago a bien que a mi regreso lo verás en mi diario. Después de Perpiñán las ciudades principales por donde hemos pasado son Narbona, Montpellier, Nîmes y esta de Marsella. Esta última, es la mayor, su vecindario pasa de cien mil habitantes. Con todo Montpellier tenía un bello adorno en su plaza del [ilegible], pero habiendo destruido la estatua ecuestre de Luis XIV ha quedado imperfecto. Nîmes tiene un anfiteatro de los romanos aún más soberbio con mucho que el de Sagunto en Murbiedro en España. Además otras varias obras que ya verás descritas con individualidad, porque el diario es bastante prolijo. Desde Nîmes se podía seguir una ruta más derecha a Niza, pero yo he querido dar esta vuelta por ver a Marsella y a Tolón.

En Narbona vi dos iglesias abiertas, la Catedral y San Pablo que era antes de los Jesuitas, donde se enseñaba la doctrina por párrocos constitucionales. En Montpellier estaban diciendo misa cuando entré en su iglesia. Aquí, desde el primer día de Pascua de Resurrección hay 11 iglesias católicas romanas abiertas servidas por eclesiásticos antiguos. Esta gracia se concedió aún antes de la paz con Su Santidad. Fue muy celebrada, con gran regocijo, de manera que cuando se abrieron no se cabían en las iglesias. Puede ser que poco a poco se vaya otra vez adoptando por el gobierno la religión católica romana, aunque al presente cada uno sigue la que quiere, y todas son admitidas. Memorias al padre que tenga esta por suya, y también a Carlos, a tu Maestro de Francés y a los demás amigos. Adiós y mandar a tu afectísimo tío, &.

205

MARSELLA 18 MAYO DE 1797

Señor Don Antonio Porcel

Aranjuez

Muy señor mío y mi dueño:

Desde Barcelona contesté a la muy apreciable de Vuestra Merced dándole las gracias por su buen influjo para el Real orden en favor de mi hermano Vicente, &a. Ya he dicho a Vuestra Merced que el resultado será muy interesante a la Providencia de Maule y a todo el Reino de Chile. Espero que así lo informará el Señor Avilés, Gobernador de aquel reino.

Mi viaje por Gerona y Figueras no podía ser más interesante para ver el teatro de la campaña pasada. Efectivamente he ido observando todas las líneas, baterías y puntos de nuestras operaciones y de los franceses. En Figueras tomé caballos en la posta, mandé seguir al Mayoral sólo con mi coche a la Junquera, y me dirigí a ver la plaza de Rosas ¡Qué montón de ruinas! Todos sus edificios, a excepción del almacén de la pólvora están enterrados. Allí se observan los estragos de las balas y de las bombas; y aún se ven en la misma superficie del terreno los hoyos que hacían las últimas, esto es, a cada palmo de tierra, unos grandes agujeros. En el Castillo de la Trinidad que cubre la bahía permanece todavía sobre la cima entre sus ruinas una bomba: todo causa horror, pero también siente el corazón, aquella complacencia que inspira el honor de ver una defensa que admiraron los mismos enemigos, y que ha dado tanta gloria a la Nación Española. Volví de Rosas por nuestras líneas, a la Junquera, admirado que el país no está muy devastado, en medio de sus calamidades. Al día siguiente seguimos por Bellegarde, Bolo, &a. hasta Perpiñán ¿Cuántos motivos de recordar especies? Cada río es un objeto. Rosas merece la mayor atención, por su localidad, por su puerto, y por su bella y amena campiña llena de ríos. Fortaleciendo bien a Rosas y resguardando su puerto, estarán a cubierto la Junquera, Figueras, Gerona y Barcelona, porque desde aquel punto por mar se darán los socorros. A bien que otros lo habrán ya dicho al Ministerio. Desde Perpiñán hasta aquí las ciudades principales son Narbona, Montpellier y Nîmes. Montpellier tenía un bello adorno en su plaza del Perú (?), con haber destruido la estatua de Luis XIV le han quitado mucho de su mérito. En Nîmes hay un Anfiteatro del tiempo de los romanos, aún más soberbio que el nuestro de Murbiedro, sin comparación. Si el Señor Palos hubiera visto éste hubiera respetado un poco más la opinión del Dean Martí, y vería que el que el llama teatro era un

anfiteatro: es mucha la semejanza que tiene éste con aquél; a excepción que éste es grandioso por la extensión, por sus espaciosas gradas, por la magnitud de las piedras de que fue fabricado, y por el orden de columnas que lo circuyen; aún se conserva lo más entero. La casa cuadrada, la torre, &a., con otros monumentos por el mismo orden. La fuente es soberbia aunque moderna.

Marsella tiene 100.000 habitantes, voy viendo sus particularidades. Adiós y mandar a su mas afectísimo seguro servidor, &a.

206

MARSELLA 20 MAYO DE 1797

Señor Don Vicente de la Cruz

Cádiz

Querido Vicente:

Ante ayer te escribí, y hoy viendo que las cosas indican una paz general con la Inglaterra, tengo a bien escribirte que todo el dinero que dejé en poder de mi amigo Don Gerónimo Martínez, y el que haya venido en el último correo, lo cambies a vales, siempre que estos pierdan de 15 % para arriba. Para esta operación le presentarás esta carta a dicho amigo y su recibo, y guardarás los vales o quedarán en poder de dicho señor, como quisieres.

Mañana parto en posta para Niza. Adiós y manda a tu afectísimo tío. Memorias al padre y a Carlos, &a.

207

NIZA 25 MAYO DE 97

Lima

Una carta escrita al Excelentísimo Señor don Ambrosio Higgins, a la que se acompaña otra para Don Demetrio O'Higgins, &a.

208

DICH0 DÍA

Cádiz

Una carta escrita a don Vicente de la Cruz, &a.

209

DICH0 DÍA

Chile.

*Una carta escrita a don Juan Manuel de la Cruz, &a.***210**

DICH0 DÍA

Coruña

*Una carta escrita a don Pedro de Llano, &a.***211**

GÉNOVA JUNIO 4 DE 1797

Cádiz

*Una carta escrita a don Vicente de la Cruz y Burgos, &.***212**

GÉNOVA JUNIO 4 DE 1797

Cádiz

*Una carta escrita a don Juan Areco Fernandez de Mesa.***213**

Aranjuez

Otra id. a don Antonio Porcel.

214

Marsella

Otra id. a los señores Folch y Compañía.

215

Niza

Otra id. a los señores Leclerc y Compañía.

216

Chile

Otra id. a don Juan Manuel de la Cruz.

217

Coruña

Otra id. a don Pedro de Llano.

218

Bolonia

Una carta escrita al señor Abate don Juan Ignacio Molina.

GÉNOVA 7 JUNIO DICHO

219

GÉNOVA 12 JUNIO DICHO

*Señor don Vicente de la Cruz**Cádiz**Querido sobrino Vicente:*

Aun no parece carta ninguna tuya ni las de Indias del Correo, lo que me hace presumir que se habían atrasado en Barcelona. De Areco recibí una 9 de mayo, y es la única carta que ha llegado a mis manos desde que salí de Barcelona. Para evitar este retardo y cualquier extravío, me ha parecido conveniente que tus cartas y las demás que tengas que remitirme, después de cerradas, les pongas otra cubierta a *Messieur Bouquet & Compagnie, Montpellier*, así lograré que vengan luego a mis manos por la vía de Francia como lo hacen aquí todos los comerciantes.

Cuando me escribas, dirás por menor cuantas cosas ocurran ahí. No conviene descuidarse en la reducción que te previne del dinero a vales desde 15 % para arriba, pues el aspecto político es de que no tardará la paz general con la Inglaterra.

Aquel ramillete de Marmol con todas sus figuras y adornos que me envió Monseñor Bufalini, y los demás modelos los recogerán y los pondrás todo con particular cuidado en un cajón de la cómoda, sin que se extravíe ni una figurita, ni la menor cosa de las que estaban en el Almacén. Verás también si hay quien lo quiera comprar, y las dos estatuas pertenecientes a dicho señor que están en dicho almacén.

Me dirás de las escuadras nuestras y de la enemiga, y las demás noticias que ocurran.

Aquí se va a cambiar todo el antiguo Gobierno. El día 14 debe ser la instalación del nuevo Gobierno provisorio compuesto de 22 miembros; veremos esta escena; Dios quiera que sea sin sangre; el aspecto es de tranquilidad. Buonaparte desde Milán les ha dictado las Constituciones; no hay mejor legislador que un buen ejército victorioso. El será satisfecho de su trabajo por algún artículo secreto. Yo me he propuesto pasar aquí los meses de junio, julio y agosto y todo va bien, gracias a Dios, por lo que respecta a la salud &a. &a. Mis finas expresiones al Padre y los amigos y a Carlos. Te encargo la mayor conducta y juicio. Adios, tu afectísimo tío, &a.

P.D.

El 15 dicen que se pondrá el Arbol de la Libertad, y el 16 que se quemará el libro de oro de los nobles y el libro infame de los Guardas. Después, como en Francia, tal vez destruirán los blasones, escudos &a. Mala época para los Caballeros, &a.

220

GÉNOVA 12 JUNIO DE 1797

*Señor Don Diego O'Connor**Madrid**Muy señor mío y mi estimado amigo:*

El 2 llegué a esta ciudad, gracias a Dios con buena salud. Mi tránsito por Francia fue agradable con la vista de las ciudades que estaban al paso: Perpiñán, Narbona, Montpellier, Nimes, Marsella, Tolón y Antibes. En este último puerto me embarqué para Niza. En esta ciudad me detuve algunos días por las malas noticias que llegaron de la revolución de Génova, pero habiendo oído a varios pasajeros que las cosas se iban tranquilizando, me determiné a trasladarme aquí. Aquí estoy presenciando la escena del nuevo Gobierno. Los adjuntos papeles impondrán a vuestra merced de todo. El 14 debe ser la instalación del Gobierno Provisorio. Algunos dicen que luego se pondrá en la plaza el Arbol de la Libertad, y que se quemarán el libro de oro de los Nobles, y el de infamia de los Guardas. Entregaré al señor Haerth la de vuestra merced, el cual me ha honrado con sus expresiones de amistad. He dejado el dinero en su poder y voy tomando lo necesario para el gasto. Me detendré en este país los meses de junio, julio y agosto, esto es lo más fuerte del estío. Aún no he recibido una letra de vuestra merced desde mi partida de Madrid. Cuando vuestra merced me favorezca de su correspondencia, que sea bajo cubierta: A messieurs Bouquet & Cie. Montpellier. De este modo vendrán con seguridad a mis manos. Póngame vuestra merced a los pies de su madama, expresiones al señor Don Gregorio Joyes, y a su hermano de vuestra merced, de mi particular afecto, y mandar cuanto ocurra a su verdadero y afectísimo amigo, &a.

221

GÉNOVA 12 JUNIO DE 97

*San Ildefonso**Una carta escrita a don Antonio Porcel.*

222

*Barcelona**Otra idem a los señores Stembor y Compañía.*

223

Madrid

Otra idem a don Manuel Núñez Pardellano.

224

Barcelona

Otra idem a don Antonio Ventura Gazó.

225

GÉNOVA 15 JUNIO DE 1797

Madrid

Una carta escrita a doña María Josefa Salazar de Acevedo.

226

Cádiz

Otra idem a don Vicente de la Cruz.

Le digo que está bien cobre a Marticorena, que se pague al zapatero Bardesi en botas, que no entre en contestación con Hollo y que se entienda conmigo a mi regreso; que pida a don Jerónimo cuando necesite dinero, que si no ha reducido el todo del dinero a vales que se reserve \$ 4.000, que no se descuide en esta reducción porque esperamos una paz general. La pérdida del correo que salió de la Coruña en marzo que tomaron los ingleses; la llegada del Pisano, cuya correspondencia aún no ha venido a mis manos; que separe en dos o tres los paquetes si fuesen muy abultados; que escriba bajo messieurs Bouquet & Compagnie de Montpellier. Que sacuda los libros y los estantes y mi ropa.

227

Coruña

Una carta (junio 15/97) a don Pedro de Llano.

228

Otra idem a don Juan Manuel Ortiz, de Chile. (¿Juan Manuel Cruz?).

229

GÉNOVA 27 JUNIO DE 1797

Señor Don Juan Manuel de la Cruz

Reservada

Chile

Querido hermano mío:

Por carta de don Pedro de Llano sé que el Correo ha llegado a la Coruña, y que descargó en Montevideo el registro de los caudales que había recibido en Buenos Aires. Sin embargo de que dicho correo llegó en mayo, aún no han venido a mis manos tus cartas, ni de ningún amigo, tal vez se habrán extraviado, o vendrán en el primer correo que esperamos por instantes de Barcelona.

Te he dicho que antes de mi venida a ésta, había venido también a este país mi amigo don José Mucho-Trigo, ex-Jesuita, para sacar las pruebas de nobleza de la rama paterna, para tu Cruz de Carlos III. Lo que ha conseguido gracias a Dios con una felicidad nada común. Nuestro padre fue bautizado en la Parroquia de San Sixto el día 30 de noviembre de 1705. Don Antonio de la Cruz nuestro abuelo en la misma parroquia a 16 de enero de 1667; se casó con doña Magdalena Bernardoti en la Parroquia, a 10 de junio de 1698; fue bautizada en San Sixto a 10 de Abril de 1680. El don Antonio tuvo por padres a nuestros bisabuelos don Nicolás de la Cruz y doña Nicolasa Cartagena, su esposa. La doña Magdalena Bernardoti tuvo por padres a don Ambrosio Bernardoti, y doña Antonia &a, nuestros bisabuelos maternos. De todos estos autores se han encontrado Fees de Bautismo, Partidas de Casamiento, y estamos buscando las de entierro y los Testamentos que seguramente parecerán. La familia de Cruz es muy ilustre, emparentada con la primera nobleza de esta ciudad, como es notorio a todos. La de Cartagena también es distinguida, con los mismos enlaces, y así creo que nada tendremos que envidiar en este punto. La de Cruz es antigua, hay datos de ella del año 1100. A su tiempo lo verás todo bien coordinado. Luego que se concluya, que será dentro de 15 días poco más o menos, enviaré la papelada a don Manuel Núñez para que cuando reciba los que tu le mandes, los presente al Consejo de Ordenes para tus pruebas. En suma para tu satisfacción y de toda la casa te aseguro que estos papeles no son menos brillantes que los de la rama Bahamonde, Herrera, Ocampo, Cáceres, &a. de nuestra madre, como los verás a su tiempo con sus timbres, escudos &a. La época para este arreglo es la peor que se podía escoger, pues se ha quemado el libro de oro, y los demás papeles de nobleza, y se han quitado los Escudos de Armas, hasta de los sepulcros; en estos días por el pueblo que ha quedado vencedor contra la nobleza, en la revolución que acaba de haber para establecer un Gobierno Democrático. Con todo, como nuestra familia es demasiado conocida, y como se trata de un extranjero, me parece que el Gobierno no tendrá inconveniente de permitir que se me den todos los atestados y certificaciones que pida. He formado una relación individual de la turbación de esta República, la cual te enviaré luego que Dios me restituya a Cádiz.

Se habla mucho de paz entre Francia e Inglaterra, para lo cual ha salido de Londres un plenipotenciario, y de París 3 Diputados, los cuales deben dirigirse a la ciudad de Lila donde se abrirán las conferencias. El Emperador, como te he dicho otra vez, ha hecho su paz con la Francia, aunque para establecerla faltaba la decisión de la Corte de Londres, respecto de su alianza con el Imperio. Yo creo que a entradas de invierno tendremos la paz general. Nosotros, según parece, hemos perdido la Isla de la Trinidad que nos han tomado los ingleses, también dicen que Puerto Rico. Lo cierto es que nos han tomado muchos buques de guerra y de comercio, y que tienen bloqueado a Cádiz. Conviene dar salida a las ropas, para que no te encuentre la paz con ellas. A bien que tu eres comerciante para no equivocarte, ni perder las ocasiones de vender. El dinero que puedas juntar enviándomelo a la Paz en correos y buque de guerra; proporcionará buenas compras en Cádiz para hacerte un grueso cargamento. Yo saldré de aquí luego que finalice el arreglo de papeles para Roma, Nápoles, Venecia, &a. El invierno lo pasaré en la Italia, y por febrero partiré para París. Siuviésemos la paz con Inglaterra, entre tanto iré a Londres, allí compraré bayetas y otros renglones. Adiós, tu afectísimo hermano, &a.

P.D.

Enviarás una copia de la adjunta carta a Vicente, dándole memorias de mi parte, las mismas que harás presente a todos los hermanos y a los amigos Ramírez, Medina, Larraín, &a. A Vicente dirás que he dado mi palabra al Abate Molina de ir a parar unos días en su casa en Bolonia, con el fin de ver de cerca a este sabio chileno, y para arreglar las constituciones del colegio que intentamos fundar en Talca, sobre las cuales me escribe que tiene bastante adelantado. Yo quisiera que este colegio fuera para enseñar las ciencias útiles, y no para la Metafísica Aristotélica, ni otras cosas que enseñan ya allí. Así ilustrado, sobre fundamentos importantes, se tratará en Madrid de todo a su tiempo.

El Hospital será necesario que lo manejen los Padres de San Juan de Dios. También quisiera que el edificio y la iglesia se hubieran hecho con diseños de Toesca, para que todo fuese conforme a arquitectura, &a.

230

GÉNOVA 28 JUNIO DE 1797

Señor Don Manuel Núñez Pardellano

Madrid

Muy Señor mío y mi amigo:

Desde que salí de Barcelona a que no recibo carta de Vuestra Merced. La deseo por saber de su salud, y de esos mundos madrileños.

Acá, por lo que respecta a papeles, hemos corrido con una felicidad extraordinaria. Esta ciudad tiene 33 Parroquias pero apenas se habían andado 7 cuando se encontró la fe de bautismo de mi padre don Juan de la Cruz en la Parroquia de San Sixto, a 30 de noviembre de 1705; de mis abuelos don Antonio de la Cruz y doña Magdalena Bernardoti en la misma Parroquia, a 16 de enero de

1667 y 10 de abril de 1680. Se casaron en la Parroquia de Santa Fe de esta ciudad, a 10 de junio de 1698. El don Antonio tuvo por padres a mis bisabuelos don Nicolás de la Cruz y doña Nicolasa Cartagena. La doña Magdalena Bernardoti a don Ambrosio y doña Antonia &a. De todos estos autores se han sacado fés de bautismo, partidas de casamiento y estamos buscando los testamentos, los cuales seguramente se hallarán. La familia Cruz es muy ilustre, emparentada con la primera nobleza de esta ciudad, como es notorio a todos. Se encuentran documentos de ella del siglo 11. La de Cartagena también es distinguida. Yo espero enviar a vuestra merced dentro de un mes, lo más tarde, una papelada completísima nada inferior a la rama de Bahamonde, con sus timbres, escudos, &c., a pesar que aquí esto último está tan mal mirado, que el pueblo no sólo los ha quitado de las casas, sino de los sepulcros de los nobles; pero un extranjero no tiene que ver con su Democracia. No saldré de aquí hasta evacuarlo todo, enviar a vuestra merced un tanto y quedarme con otro, y no sé si dejar alguno archivado. A fines de agosto creo que será mi partida para Roma, Nápoles, Venecia, &a., y si Dios me da vida en febrero para París. Adios amigo y mandar cuanto ocurra a su más afectísimo, &a. Juan Manuel dará unas pruebas brillantes para cruzarse de Carlos III, &a.

231

GÉNOVA 28 JUNIO DE 1797

Señor don Vicente de la Cruz

Reservada

Cádiz

Querido sobrino mío:

Aún no parecen las cartas del correo de Buenos Aires, las cuales espero en el correo que aguardamos por instantes de Barcelona. Si no viniesen en él, fijamente se habrán extraviado. La data de la última tuya que he recibido es 28 de abril, sumamente atrasada. Del Padre Fray Alejandro recibí una de 23 de mayo escrita en el Puerto de Santa María, en el mismo correo que la tuya.

Con la mayor felicidad hemos encontrado todos los papeles paternos, los cuales se acabarán de arreglar dentro de 15 días. Mi padre don Juan de la Cruz fue bautizado en la Parroquia de San Sixto de esta ciudad el día 30 de noviembre de 1705. Mi abuelo don Antonio de la Cruz, en la misma Parroquia a 16 de enero de 1667; se casó con mi abuela doña Magdalena Bernardoti en la Parroquia Santa Fe de esta ciudad, a 10 de junio de 1698; fue bautizada en San Sixto a 10 de abril de 1680. El don Antonio tuvo por padres a mis bisabuelos don Nicolás de la Cruz y doña Nicolasa Cartagena. La doña Magdalena Bernardoti mi abuela a don Ambrosio Bernardoti y doña Antonia &a. De todos estos autores se han encontrado fés de bautismo, partidas de casamiento y estamos buscando sus testamentos, los cuales seguramente se encontrarán. La familia de Cruz es muy ilustre, emparentada con la primera nobleza de esta ciudad como es notorio a todos; es muy antigua, se encuentran documentos de ella del siglo xi. La de Cartagena también es brillante. Las demás no son menos. A su tiempo las verás con todos sus timbres, escudos, &a. La época actual es fatalísima porque aquí están haciendo la guerra a la nobleza, han quemado el libro de oro y otros muchos de nobleza en la plaza de la Agua Verde, y han echado a tierra las armas, quitándolas hasta

de los sepulcros, tal es el sistema de igualdad que han adoptado. Con todo yo espero poder arreglar mis cosas como extranjero, que no tengo que ver con su democracia. Memorias al Padre, a Carlos y a los amigos, y mandar a tu tío afectísimo, &a.

232

GÉNOVA 1^o JULIO DE 1797

Señor Abate don Juan Ignacio Molina

Bolonia

Mi amado paisano:

Las expresiones de su muy apreciable de 1^o de junio corresponden al sincero amor que profeso a vuestra merced, por tanto la continuación de su buena salud es para mí el objeto más agradable. Mi viaje será fijamente a fines de agosto o principios de septiembre. Aprecio la oferta que me hace de su amable compañía y así me iré derechamente a su casa. Pero hago a vuestra merced saber que voy con otro, esto es con un dependiente de confianza que he traído desde Cádiz para mi compañía. No por esto será menester más que un cuarto y dos camas situadas en él, porque viajando en posta no he tenido a bien cargar más que un pequeño baúl.

Hasta el 23 de febrero que partí de Cádiz, no había llegado a mis manos ninguna de vuestra merced. El sobrino que dejé allí encargado de mis negocios la habrá recibido después. Me alegro infinito que tenga vuestra merced adelantadas algunas cosas para mi proyectado colegio. Pocos días antes de mi partida de Cádiz recibí carta de mis hermanos de Chile conformándose y aprobando el pensamiento, añadiendo que se podría juntar para el edificio, pero que las rentas se podrían conseguir de las temporalidades de los Jesuítas, respecto de que muchas de aquellas posesiones se las donaron con el fin de la enseñanza pública, &a. En el real sitio de Aranjuez hablé sobre este punto con el Confesor del Rey, y con un amigo, primer oficial de la Secretaría de Gracia y Justicia, y les pareció todo regular y capaz de hacerse. Yo estoy resuelto a contribuir con mucho más de lo que he prometido y así lo haré para obligar al Ministerio cuando presente en Madrid los planos y la constitución. Con este fin y por poder llevar adelante mis ideas, saqué un Orden del Rey para que continuase Vicente, mi hermano, en la Subdelegación, sin que pudiese ser removido por el Gobierno hasta su Real determinación. Así concluiremos el hospital comenzado en el llano de San Francisco, las casas capitulares diseñadas o dirigidas por el Arquitecto Toesca; la fuente que se estaba construyendo también en la plaza de Talca, la feria por ocho días que se pretende hacer todos los años, el puerto que intentamos abrir en su costa para hacer felices las provincias de Cauquenes, Maule, Curicó y San Fernando, y el Colegio. Este quisiera que fuera capaz de dar los hombres más útiles al reino, así para las cátedras se admitirán los maestros más hábiles en sus facultades, aunque sean extranjeros, con tal que sean católicos romanos. Ya hablaremos largamente sobre este utilísimo establecimiento y sobre las materias que se han de enseñar en él. Encomiéndeme vuestra merced a Dios y mande vuestra merced cuanto guste a su más afectísimo amigo y paisano.

P.D.

Los cincuenta pesos de la pensión puede vuestra merced librarlos contra mí. Dígame vuestra

merced si viven don Nicolás Morales y don Agustín Alava. Tendré singular gusto de ver el compendio que vuestra merced ha compuesto, y en caso de imprimirse seré uno de los contribuyentes para los gastos de la imprenta.

Dije a vuestra merced desde Cádiz que había enviado a Talca el título de ciudad. Después le envié el de muy noble y muy leal. También otra cédula real sobre su escudo para ponerlo desde luego en sus casas capitulares y usarlo en sus despachos, oficios, títulos, &c., todo para estimular a aquellos habitantes a que tomen interés en mis proyectos subsiguientes ya dichos; el hombre por lo común se mueve según la pasión que le domina, allí están en su fuerte las que llamamos los españoles de honor, y por tanto creo que adherirán aquellas gentes a mis ideas, contribuyendo con lo que puedan. Aquí en Génova, todos estos días se han ocupado en destruir los escudos de armas hasta de los sepulcros, tal es el frenesí contra la nobleza; ¡que contraste con el de Chile!

233

GÉNOVA 30 JUNIO DE 97

Señor don Pedro de Llano

Coruña

Mi más estimado amigo:

Suplico a vuestra merced de encaminar la adjunta a mi hermano por el primer correo que salga para Buenos Aires. Este país instaló el 14 su nuevo Gobierno Provisorio. Al momento decretó la igualdad. Luego se pusieron en todas las plazuelas y plazas árboles de la libertad. La tarde del mismo día se quemó el libro de oro donde se sentaban las elecciones de Duces y otros cuatro de la Nobleza en la plaza de Agua Verde, yo he presenciado esta función. El día siguiente echaron a tierra todos los escudos de armas, y los quitaron hasta de los sepulcros, sin embargo no han habido desgracias. El entusiasmo sigue aún en el pueblo por la libertad.

Parece que iba un plenipotenciario de Londres, y 3 Diputados de París a Lila a tratar de la Paz. Dios quiera que se haga cuanto antes, y que guarde a vuestra merced muchos años, &c.

234

GÉNOVA 3 JULIO DE 1797

Señor don Jerónimo Martínez García

Cádiz

Muy señor mío y mi amigo:

Incluyo a vuestra merced el adjunto poder para que en virtud de él se entregue de todas las cosas que dejé en Cádiz a cargo de mi sobrino. Esto es, del caudal que se hallase en su poder en dinero efectivo, en vales ms. y en acciones del Banco Nacional de San Carlos, alhajas de plata y oro, &c.

También de una cajita de alhajas perteneciente a un depósito. Igualmente de las llaves de la casa, almacén y dos cuartos altos. Las pinturas, bustos y estantes de libros, con todos los demás menesteres de casa y cocina, libros de escritorio; quedarán en la misma casa hasta que yo regrese, y vuestra merced satisfará por alquiler de ésta a don Juan Romero \$ 600 de 128 cuartos en vales y no en plata cada año, incluso almacén y dos cuartos altos. En fin, hará vuestra merced despedir los criados, y cerrar la casa. A mi sobrino Vicente lo dirigirá vuestra merced en el momento que haya concluido su entrega, a la Coruña ya sea en coche tomándole un asiento a jornadas regulares, o ya sea en posta. Para esto lo recomendará vuestra merced en Madrid a algún amigo que le dé lo necesario hasta la Coruña, y vuestra merced le suministrará lo preciso hasta la Corte. Incluyo esta carta para don Pedro Galiano, mi apoderado en la Coruña, el cual cuidará de su embarque en el primer correo. También incluyo esa carta para que don Juan Ignacio Ezcurra le dé lo necesario hasta su regreso a Santiago de Chile.

Al otro sobrinito, Carlos Manuel Pereira, estimaré a vuestra merced que lo ponga en la Academia de Mr. Hebert Alemán, Cl. del Puerto, a pupilo para que aprenda allí el francés, la geografía, &a. y también puede comer y dormir allí, pagándole vuestra merced la pensión.

Prevenga vuestra merced en el correo que todas las cartas que vengan a mi nombre se las entreguen a vuestra merced, las cuales suplico de enviármelas a Génova. Si en el entretanto que yo no regreso se hace la paz y vienen porción de caudales y cobre que tengo en Buenos Aires, los recibirá vuestra merced y tendrá todo a su disposición.

En fin, vuestra merced es el amigo de toda mi confianza y satisfacción y así me entrego en sus manos, suplicando me atienda con el amor que yo lo haría si vuestra merced me ocupase en alguna cosa.

Es cuanto ocurre y mande vuestra merced a su más afectísimo amigo, &a.

P.D.

Como los indicios de paz con la Inglaterra son bastante vivos, respecto del Congreso de Lila, he dado antes de ahora la orden de reducir \$ 24.000 a vales, desde 15 % inclusive para arriba, lo que, si no se ha hecho, suplico a vuestra merced ejecute, conservando los otros 4.000 en dinero efectivo para lo que se ofreciese.

235

GÉNOVA 3 JULIO DE 1797

Señor don Pedro de Llano

Coruña

Muy señor mío y mi amigo:

El portador de esta letra, mediante Dios, es mi sobrino Vicente de la Cruz y Burgos a quien recomiendo a vuestra merced con la mayor eficacia para que, en el primer correo que salga para Montevideo, lo embarque vuestra merced proporcionándole un buen camarote, pagando todo

aquello que fuere necesario, y avisándome la suma de todo para dar providencia de su reembolso a vuelta de correo.

Desea órdenes de vuestra merced para servirle, su más afecto amigo seguro servidor, &a.

236

GÉNOVA, 3 JULIO DE 1797

Señor don Juan Ignacio de Ezcurra

Buenos Aires

Muy señor mío:

Portador de ésta lo será, mediante Dios, mi sobrino Vicente de la Cruz y Burgos, a quién recomiendo a V. Merced para que le proporcione lo necesario para trasladarse a Santiago de Chile, ya sea en carruaje en compañía de otros o como mejor lo hallare por conveniente, cargando todos estos gastos y los de su mantención a mi hermano don Juan Manuel de la Cruz.

Es cuanto ocurre y que mande V. Merced a su más afectísimo amigo etc.

237

DICHO DÍA

Señor Don Jerónimo Martínez García

Reservada

Cádiz

Mi dueño y amigo:

La determinación de enviar al sobrino tan precipitadamente a Buenos Aires es originada de los secretos informes que tengo de que pretende casarse allí. Ya V. Merced ve, que ni por la edad ni por su experiencia, ni por las facultades, ni por su instrucción, está en estado de pensar así, sus padres lo sentirían en el alma, yo también tendría el dolor de ver un sobrino abandonado a su mala suerte. Por esta razón determino que se ponga en camino al momento, luego que haga la entrega de la casa, para la Coruña, a fin de impedir esta desgracia.

Desprecie V. Merced cualquier excusa o pretexto de que intente prevalerse el sobrino, obligándolo a que haga el viaje hasta por el Gobierno. Yo soy su tutor y hago las veces de padre y este poder sustituyo en V. Merced, para que tenga su efectivo cumplimiento. El debe someterse a mis órdenes en todo y, si no obstante hiciese mayor resistencia, hágalo V. Merced poner en los toribios (?) de Sevilla hasta mi regreso.

No presumo que los padres de la niña hayan sido tan crueles con su hija que la hayan casado sin las licencias que eran necesarias, dadas por mí o sus padres; pero si por una torpe condes-

endencia lo hubiesen hecho así, enterado V. Merced a fondo de la verdad, lo abandonará V. Merced enteramente, no le suministrará V. Merced un maravedí, porque con este agravio, que las leyes castigan con el desheredamiento, se ha hecho el sobrino indigno de la protección paterna.

Don Luis Montemayor, dependiente que traje en mi compañía, lo vuelvo en esta ocasión en un correo a Barcelona⁸⁷, para que de allí se traslade a Cádiz. Este servirá a V. Merced diariamente en todos mis asuntos, cobranzas, aduanas y recojerá mis cartas hasta escribir aquellas que fuesen relativas a nuestra correspondencia, para que V. Merced tenga menos que hacer. También hará V. Merced que vaya con un hombre a limpiar la casa y sacudir los libros, de cuando en cuando. Que vea, del mismo modo, al sobrino Carlos Manuel Pereira en la Academia, para tener razón de él. Le dará V. Merced por todo cada mes 30 pesos, sin comida ni casa. No permita V. Merced que nadie viva en mi casa, pues quiero que se mantenga cerrada hasta mi vuelta. Adiós y mandar a su más afectísimo amigo, etc.

P.D.

Fray Alejandro García que estaba en casa hablará con V. Merced, es persona de toda mi confianza.

Pagará V. Merced a la casa de Quintín 500 reales vellón, de mesada por don Carlos O'Higgins, sobrino del Virrey de Lima, etc.

238

DICHO DÍA

S.S. Stembor y Cía.

Barcelona

Muy señores míos:

En esta ocasión vuelvo a España a mi dependiente don Luis Montemayor; con este motivo tengo que suplicar a V. mercedes le apuren su viaje hasta Cádiz, comida y todo, pagándolo de mi cuenta y cobrándolo a los señores don Patricio Joyes e Hijo, a quienes daré aviso para este efecto. Si acaso no hubiesen caminado los libros, digo el cajón que dejé a V. Merced, ahora puede llevarlos don Luis. El viaje lo hará en un asiento de coche si hay proporción o en carro o a mula en arria con gente que vaya desde Barcelona a Cádiz.

Deseo que V. Mercedes lo pasen bien y que manden cuanto gusten a su más afectísimo amigo, etc.

P.D.

Si el riesgo de ingleses no fuese grande hasta Alicante, se puede hacer el viaje por mar, y de nó, por tierra.

⁸⁷La ausencia del secretario D. Luis Montemayor hace que las cartas del copiadore de correspondencia de D. Nicolás de la Cruz se reduzcan, en muchos casos, a simples menciones o resúmenes.

239

GÉNOVA, JULIO 15/97

A Buenos Aires

A Dn. Juan Ig^o Ezcurra.

Que no envíe remesa hasta la paz, que haga la misma prevención a Heras y a Chopitea.

240

DICHA FECHA

A Buenos Aires

A Dn. Bernardo de Las Heras, diciendo que estoy sorprendido de que me enviase en El Jasón y mercantes que no estoy asegurado en ellos, sino en Correos y Buques de Guerra, y que aún así no quiero que me envíen nada hasta la paz. Que los peligros son inmensos, y que los riesgos están a 60 %.

241

DICHA FECHA

Coruña

A Dn. Pedro de Llano. Encargando las direcciones de las cartas anteriores.

242

GÉNOVA, JULIO 16/97

Chile

A Dn. Juan Manuel de la Cruz. Que iba haciendo con el mayor empeño el arreglo de papeles.

Que el sobrino Vicente se quería casar y pronto he dispuesto acerca de este punto. Que a Carlos Manuel Pereyra había dado orden de ponerlo [ilegible por falta de la tinta].

Que no diga nada a su padre de Vicente hasta otro correo.

Que me gusta su proyecto del expediente en Stgo. y el de Vicente en Talca por proporcionar fondos para el establecimiento del Colegio y que en Bolonia trataré con Molina de las constituciones.

Que no me hagas remesas hasta la Paz, por el peligro, viviendo el estado nuestro y advirtiénd-

dole de cuidar que los caudales esten en Buenos Aires en buenas manos. Que se habían comenzado a tratar las negociaciones de paz, en Lila.

Que Heras me había hecho remesa en el Jasón y que sino hubiera sido mandado descargar en Buenos Aires habría sido presa de los ingleses. Que los seguros están de 60 % para arriba, y que yo no soy asegurado en mercantes.

Que digan a Dn. Gerónimo Medina que había dado orden desde Marsella de recibir el dinero a valor del 15% y que dé memorias a Ramírez, que ignora el giro de aquella operación, que al volver le escribiré desde Roma.

Que he vuelto a Cádiz al dependiente que había traído y que desde Cádiz trataré de enviarle el dependiente que pide.

243

GÉNOVA, AGOSTO 17/97

A los señores don Patricio Joyes e hijo, encargado de registrar el líquido que quedare de los \$ 995, 8 reales del ex-Jesuíta don Miguel Negreiros por el giro Real para entregarlo en Roma al dicho.

Igualmente, que por mitad, a don José Mucho Trigo; y don Francisco Vizcarra registraba el líquido de mi cuenta corriente. Y, si acaso no podían, que lo hicieren por mano de los señores Miqueletorena Hermanos.

244

GÉNOVA, AGOSTO 17/97

Madrid

A los señores Miqueletorena Hermanos, incluyendo la carta de Joyes, y haciendo el mismo encargo del registro de las dichas partidas.

245

AGOSTO 17/97

Madrid

A don Francisco Iriarte, diciendo los motivos de esta determinación y mi partida para Roma, Nápoles, Venecia y que si necesitase después dinero sobre París, me lo haré enviar desde Cádiz.

246

27

*A don Luis Montemayor**Cádiz*

Una carta contestando a la suya de Barcelona, que está bien partiese para Cádiz el 1º de agosto y que hubiese tomado de los señores Stembor los \$ 120 para pagar la posada, el coche y gastos del camino. Que guardase los libros en mis estantes, que los limpiase, que pidiese a Núñez el cofre y los colchones, que escribiese cuanto ocurriese en cada correo semanal, que averiguase la partida de la Pomona, que entregase la obra de Richard a Batres, y que dijese a Romero el recibo de sus cartas, con expresiones a él y su familia.

247

27

*Cádiz**A mi sobrino Carlos Manuel Pereira.*

248

GÉNOVA, AGOSTO 28/97

*A don Nicolás Chopitea:**Buenos Aires*

Respondiendo a sus cartas 15, 22 y 28 diciembre 96 y 7 de enero 97, diciéndole que estoy impuesto haberse quedado en Buenos Aires los caudales, y que es una bella orden, porque ni en convoy vienen seguros respecto de los ingleses, pues me temo mucho del convoy de Lima, que se perdería seguramente si siguiese el viaje a Cádiz.

249

28

A los señores Miqueletorena Hermanos

Madrid

Encargando la entrega de una [ilegible] a los señores don Patricio Joyes en caso de haberse extraviado la anterior con la orden de registrar a don Miguel Negreiros el resultado de sus \$ 995,8 reales y también que ajustasen mi cuenta con dichos Joyes y me enviasen el líquido que quedase a mi favor por el giro Real por mitad, a nombre, cuenta y riesgo de los ex-Jesuitas don José Mucho Trigo y don Francisco Vizcarra, a Roma.

250

28

A los señores don Patricio Joyes e Hijo

Madrid

Suplicando entregasen a los señores Miqueletorena Hermanos el líquido de la partida de Negreiros y el resultado de mi cuenta corriente.

251

GÉNOVA, AGOSTO 28/97

Cádiz

A Dn. Alejandro García.

252

GÉNOVA, AGOSTO 28/97

A Dn. Bernardo de Las Heras

A Buenos Aires

Indicando mi disgusto por el registro de las dos partidas de dos mil pesos en la Navarra, y de \$ 4.014 en el Jasón, mercante, y diciendo que la primera la tomaron los ingleses, y que la segunda,

que venía en el convoy de Lima, también se perdería porque los ingleses tienen bloqueado a Cádiz, y ocupados todos los puntos del Océano. Le digo mi partida para Roma.

253

29/97

*A Dn. Jerónimo Medina y Boza**Chile*

Avisando el recibo en ésta de su estimada de 12 de Septiembre, 12 de Noviembre y 15 de Diciembre 96, diciendo que la remesa 134 doblones por Chopitea, se quedó en Buenos Aires. Que Dios quiera que no vengan estos caudales hasta la paz porque ni en convoy escaparían. Que en atención a los recelos de paz había dado orden de reducir el dinero a valor de 15 % para arriba, lo que se habría verificado.

Que tendría el 4 % de beneficio. Diciendo que a mi regreso enviaría el bote de polvillo, el espadín, y dos pistolas. Que a mi partida de Cádiz le escribí en el Correo de Febrero y en el Mercante Carolina. Por el último le digo el estado de las cosas respecto a Paz y mi partida para Roma, Nápoles, Venecia, etc.

254

GÉNOVA, AGOSTO 29/97

*Al Sr. Marqués de Avilés**Chile*

Haciendo relación de las ventajas que sacan los franceses de sus Puertos, y también los italianos, para que contribuya al establecimiento del Puerto en la Bahía de Maule. Le incluyo duplicado de la carta de 5 de Mayo del presente año.

255

29

*A Dn. Vicente de la Cruz**Talca*

Diciendo el recibo de sus cartas de 15 de Septiembre, 15 de Octubre y 8 de Noviembre de 96,

contestando sobre que están mejor los caudales en Buenos Aires, que no deseo que vengan hasta la paz, porque con la guerra serían precisamente presa de los ingleses, ni en convoy se escaparían. Que ya le había hablado sobre sus papeles, colegio etc., y que en el correo de Junio próximo pasado le habrán dirigido el Orden del Rey para continuar en la Subdelegación. Que escribo al Marqués de Avilés sobre su mérito. Que solo espero acabar de concluir dentro de 8 días la gran obra de papeles para partir para Roma.

256

GÉNOVA, AGOSTO 30/97

A Dn. Juan Ig^o Ezcurra

Buenos Aires

Diciendo el recibo de unas cartas de 26 de Noviembre y 20 Diciembre de 96, que quedó impuesto de Orden del Gobierno sobre detener los caudales y que deseo que no vengan hasta la paz, ni el cobre, por el riesgo gravísimo que corren de ser apresados por los ingleses. Que considero perdidas las 100 barras embarcadas en la Fragata Victoria alias La Pomona, que salió por Diciembre. Doy la orden de que no embarque nada de mi cuenta y que se conserve todo en Buenos Aires hasta la paz, la cual esperamos muy breve mediante el Congreso de Lila, que parto para Roma, etc...

257

GÉNOVA, AGOSTO 30/97

A Dn. Anselmo de la Cruz

Chile

Contestando a la de 17 de Octubre, diciendo que la partida de \$ 2.000 que registró Dn. Bernardo de Las Heras en la fragata mercante Navarra se la habían tomado los ingleses, y que los \$ 4.014 que registró él mismo en la mercante Jasón, hubieran tenido las mismas desgracias sino se hubieran descargado en Montevideo de orden del Gobierno. Que si vienen con el convoy de Lima perecerán, porque los ingleses nos tienen bloqueados los puertos y tomados todos los puntos del Océano. Por esta razón no conviene enviar nada.

258

GÉNOVA, AGOSTO 30/97

A Dn. Juan Manuel de la Cruz

Chile

Diciendo que el 16 de Junio y 16 de Julio he contestado sus cartas de 15 de Septiembre, 17 y 18 de Octubre y 14 de Noviembre y 13 de Diciembre de 96. Que la busca de los testamentos ha retardado la conclusión de los papeles, pero que ya la cosa estaba concluída, que dentro de 4 días debe venir a mis manos, que así el escribano se lo comunicará para su satisfacción y de toda la casa, haciendo de paso una suscinta relación de la distinción de la familia Cruz. Que luego partiré para Roma en donde, y en Nápoles pasare el invierno, siguiendo la primavera por Paris a España. Que si se hace la paz, como lo esperamos del congreso de Lila, en ese caso haré el viaje mas ligero y pasare a Londres donde comprare Bayetas y otras cosas retornando a Cádiz en derechuras o por el paquete de Lisboa.

Que diga todo ésto al amigo Ramirez, y que desde Cádiz le dí cuenta, en el comienzo de febrero y en la mercante Catalina, de la venta de su cobre, que por haber tomado los Ingleses estos buques no habrán recibido estas noticias; pero que no tenga cuidado, que tengo en Cádiz en mis libros todos los asientos bien ordenados, y que a su tiempo será servido completamente.

Que se han quedado en Buenos Aires las remesas que hizo por Ezcurra, Chopitea, Cea, etcétera hasta el convoy. Lo mismo el cobre a excepción de las 100 barras que se embarcaron en la mercante Victoria alias la Pomona, la cual salio en Diciembre y respecto del tiempo, la habran tomado los Ingleses, que desearia que ni caudales ni cobres viniesen en dicho convoy porque caerán en manos de los enemigos, los cuales nos tienen bloqueados a Cádiz y demás puertos, y ocupados todos los puntos del océano.

259

GÉNOVA, SEPTIEMBRE 3/97

A don Juan Manuel de la Cruz

Chile

Diciendo la conclusión de los papeles; y sobre el sobrino Vicente los motivos que tuve para hacerlo caminar a Chile.

260

SEPTIEMBRE 3/97

Coruña

A don Pedro de Llano recomendando a dicho sobrino y contestando a dos suyas.

261

DICHO

A don Vicente de la Cruz

Coruña

Contestando a la suya de quejas, y diciéndole que escribía a Juan Manuel y su Padre para que lo recibiesen bien.

262

9

A Don Manuel Nuñez

Madrid

Haciendo remesa de los papeles de nobleza, y diciendo no haber recibido carta suya desde la última que recibí en Barcelona.

263

GÉNOVA, SEPTIEMBRE 9/97

Cádiz

A don Jeronimo Martínez García, contestando a la suya 3 de Agosto sobre la entrega que le hizo el sobrino de las acciones y valores y pidiéndole la nota de lo demás para mi gobierno.

264

9 DHO.

*Puerto Santa María**A fray Alejandro García.*

265

ROMA, OCTUBRE 14/97

*A Don Jerónimo Martínez García**Cádiz*

Diciendo que pague a Don Juan Romero la cuenta de Sprincer (?) y Perkins perteneciente a don Bernardo Riquelme.

Asimismo que el 30 de Septiembre he firmado unas letras por 225 pesos a su cargo y en favor de Pietro Pisani y Hermanos, valor de ciertas cosas que le compré y envasé.

266

14

*A Don Santiago Cotera**Génova*

Asegurandole que si el Rey permite que los jesuitas vayan a sus casas que le [ilegible]. Que no compraré el gabinete de [ilegible] si no dá los tres cuadros, que entonces talvéz daría las 4 mil liras en Génova.

Le encargo que saque mi correspondencia del correo de España.

267

OCTUBRE 14/97

*A Mr. Haerth y Compañía**Génova*

Le aviso mi llegada a ésta el 11 y que he tomado el día siguiente 200 pesos de Mr. Torlonia a cuenta

de su crédito. Y le imploro que suministre a Cotera el importe de los gastos de mis cartas que vuestra merced hace con la correspondencia española.

268

OCTUBRE, 14/97

A don Juan Romero

Cádiz

Que escribo a don Jerónimo de satisfacer la cuenta de los señores Sprincer (?) y Perkins por los suplementos hechos a don Bernardo Riquelme.

269

DICH0 DÍA

A don Juan Ignacio Molina

Bolonia

270

Id.

A doña María Isola-Bella

Génova.

271

ROMA, OCTUBRE 21 1797

Sr. D. Jerónimo Martínez García

Cádiz

Muy señor mío y mi dueño:

Con la estimada de V.M. de 15 de agosto he recibido el paquete que se sirvió incluirme; contiene conocimientos del dinero registrado en la fragata Astrea y el navío San Pedro que salieron del

Callao de Lima el 24 de diciembre para ese puerto con escala en Montevideo. Es regular que los hayan detenido hasta la paz, en dicho puerto. El principal de conocimientos vendrá con los mismos barcos: así, en caso de llegar ellos con felicidad, abrirá V.M. los paquetes y recogerá todo a su poder.

Lo mismo se puede hacer con todas las cartas que vengan de Buenos Aires, y con los paquetes grandes de Chile, quedándose con los conocimientos y previniendo a D. Luis que me envíe un extracto de todo, y las cartas originales de los hermanos y de las personas que envíen dinero para contestarlas. He avisado a Usted haber girado una letra a su cargo de 225 pesos, para pagarla en vales. Sus órdenes con las mayores veras (?) su m. afmo. amigo, &.

272

ROMA, OCTUBRE 21 DE 1797

Sr. don Luis Montemayor

Cádiz

Mi estimado don Luis:

Al Segr. (?) D. Jerónimo prevengo la manera de entender en mi correspondencia venida de América, que es abrir los paquetes, extraer los conocimientos separando las cartas para otros; poderes, papelones. Todos estos o se conservan en poder de D. Jerónimo o, si son cartas, se le dan su destino. Las cartas de ellos, hermanos, las del Presidente de Chile, del Virrey de Lima y de otros sujetos que envían dinero, vendrán a mis manos originales; sin las notas, ni los conocimientos. De las demás sacaré V.M. un extracto, y sobre todo me enviará V.M. noticia de cuanto ocurra, también sobre noticias de guerra, bloqueo, escuadras, etc.

273

ROMA, OCTUBRE 24/97

Lima

Al virrey de Lima Don Ambrosio Higgins, contestando 4 de 26 de Diciembre de 96, sobre las remesas que hace, y disposiciones que ordena, de los candiles y plata chafalonía, y letra en la fragata de Guerra Astrea, y navío San Pedro.

274

OCTUBRE 24/97

A don Demetrio O'Higgins

Lima

275

*A don Tomás O'Higgins.**id.*

276

OCTUBRE 24/97

*A don Juan Manuel de la Cruz**Chile*

277

*A don Vicente de la Cruz**Talca*

278

*A doña Bartolina de la Cruz**id.*

279

OCTUBRE 24/97

*A don Pedro de Llano**Coruña*

280

*Al Marqués de Villa Palma**Madrid*

281

*Al Reverendo padre fray Alejandro Garcia**Puerto Santa María*

282

*A don Manuel Nuñez Pardellano**Madrid*

25

283

DHO.

A los señores Miqueletorena Hermanos, contestando la suya, y la esquila del señor Iriarte, su socio, fecha 13 de septiembre, dando las gracias por el encargo acerca de Joyes; y pidiendo recomendaciones sobre Paris.

284

ROMA, NOVIEMBRE 3 DE 1797

*Monsieur Pietro Pisani e Fratello**Florence**Mr.:*

En reponce de la votre 17 Sbre. je dois dire que le 21 du dict moi j'avait ecrit a Mr. D. Jerónimo Martínez García, de Cádiz, en le prevenent de vous satisfaire les 255 piastres fortes en villet Rs., valeur de la lettre que j'avoit soufsignes en Florence. En meme temps je vous donnai l'avis, et vous devoit en avoir recu; dans la meme lettre je vous priaí d'envoyer le Casfses a Livourn, Mr. Joseph Martínez Secretaire du Consulat d'Espagne. Quand vous aurez fait le tout, je vous prie de m'en doner avi et je suis avec le plus grand plaisir votre. &.

285

ROMA, NOVIEMBRE, 8/97

S.S. D. Patricio Joyes e Hijos

Madrid

Muy S.S. míos:

Con la muy estimada de V.Ms. de 30 de septiembre he recibido la cuenta corriente de igual fecha que se han servido incluirme. Ella está muy buena y, respecto que los S.S. Haerth de Génova se franquean en la suya de 28 de octubre, al entregarnos las 15.772 libras, debo decir que estoy conforme a todo, y que quedando cancelado con V.M., me entenderé con dichos S.S. Haerth, de Génova. Nuestro Señor guarde a V.M. muchos años.

P.D.

Devuelvo a V.M. su recibo por 84.333 rs. 8 ms.

286

ROME, NOVIEMBRE, 8 DE 1797

Ms. Haerth et Comp.

Genes

Messieurs:

En responce de votres tres estimé 21 e 28 d'octre. je doit dire que je suis tres satisfait de l'honneur que vous m'avez e que vous avez la bonte de me continuer: je vous temoignez toujours des preuves de ma reconeisanse.

Mrs. Patricio Joyes et fils má dirige un cont par le quel rest L 15.712 e 3 s. hors des Banque, qui libre sur vous. Respect a la votre du 28 octre. dans la quel vous etes d'accord de me la payer, j'ai ecrit a Mrs. Joyes en approcivant tout, et convenent de recevoir de vous la ditte somme. Dans cette intelgence vous me fairais le plaisir d'envoyer par le courier L 6.124 e 11 s. en divisant, cette somme en deux partie cet a dine L 3.124 11s. par le premier courier el l'autre d'ensuite; a Mr. L'Abbe Joseph MuchoTrigo qui demeure dan la rue de Serpenti vicolo Cimarra. Si vous pouvez trouver menoi d'Or avec quelque avantage vous pouvez l'envoyer a fin de faciliter le courier du transport. Quant au rest 9.587 L et 12s. je vous prie de le garder entre vos mains, jusque a mon retour du cotez de Urin a Paris, et alors je vous donerai l'avis pour m'envoyer des lettres. Demain je partirai pour Naples au come allieurs, vous pourez disposer de moi en me donnant de vos ordres qui desine a complir avec la plus grand volenté votre tres humble et tres obleissent serviteur.

287

ROMA, NOVIEMBRE 8/97

A don Jerónimo Martínez

Cádiz

Que si Vicente se ha sujetado a la razón que no lo moleste; que atienda a Carlos; que haga cobrar la partida de cobre de la Pomoma a los aseguradores; que perciba de don Luis los 216 reales vellón; y que de Madrid le dirijan un conocimiento de mil pesos con el endoso de doña María Arguedas, para que cuando llegue el San Pedro lo cobre y envíe su líquido a este ex-jesuita D. Juan de Arguedas. Que parto mañana para Nápoles.

288

ROMA, NOVIEMBRE 8/97

Cádiz

A don Luis Montemayor, haciendo las mismas prevenciones: que envíe una adjunta a Málaga a D. Carlos O'Higgins, a quién se le suministrarán las mesadas, hasta las atrasadas.

289

DICH0 DÍA

Málaga

A D. Carlos O'Higgins, diciéndole que don Gerónimo le satisfará las mesadas y que escriba a don Luis.

290

DICH0 DÍA

Cádiz

A don Diego Badiola, diciendo mis sentimientos sobre Vicente y algunas otras advertencias.

291

DICH0 DÍA

*Al R.P. Fray Alejandro García**Puerto de Santa María.*

292

DICH0 DÍA

*Madrid**A don Manuel Núñez Pardellano, acusando el recibo de las cartas y del arbolito, y aprobando cuando ha obrado: que haré la contribución de los 10 pesos por Larraín.*

293

DICH0 DÍA

*Lima**Al Marqués de Osorno, enviando un duplicado de la 19 de octubre en que le enviaba el recibo de 4 suyas, y que evacuaría completamente sus órdenes: le suplico interponga su respeto para que don Mariano Muchotrigo presente las cuentas claras a don Francisco Javier de Iscué. Le digo mi viaje a Nápoles.*

294

ROMA, NOVIEMBRE 8.97

*Lima**A Don Francisco Javier de Iscué:**Aviso el recibo de la suya en que da parte de la llegada del cajón con los 115 ejemplares de la Historia Civil de Chile y de los poderes para tomar las cuentas de don Mariano Muchotrigo, y entrar en posesión de los bienes que pertenecen al señor Abate ex-Jesuita don José Muchotrigo. Le digo que se presente en mi nombre al señor Virrey, que será atendido.*

295

DICH0 DÍA

Veracruz

A don Joaquín del Castillo, diciendo el recibo de la suya en que me habla de la venta de los 101 ejemplares de la Historia Civil de Chile y de la cobranza a Pereda. Le digo todo el curso de mi viaje.

296

DICH0 DÍA

Chile

A Don Juan Manuel de la Cruz.

Le hablo de la paz hecha por la Francia con Portugal y con el Emperador y que la de la Inglaterra es consiguiente: le digo de los sobrinos y mi partida para Nápoles.

297

ROMA, NOVIEMBRE 8.97

Liorna

A Don José Martínez, previniendo que he escrito a los hermanos Pisani de Florencia que envíen a su poder 100 cajones con las piezas del Alabastro que les compré y rogando que los tenga en un rincón de su casa hasta la paz con Inglaterra, que ocurra a mi por los gastos librándolos a la vista.

298

NÁPOLES, NOVIEMBRE 24.97

Desde Nápoles escribí

A don Juan Manuel de la Cruz

Chile

299

A don Ambrosio O'Higgins

Lima

300

A don Antonio Porcel

Madrid

301

A don Domingo Pallares

Cádiz

302

A Fray Alejandro García

Puerto S. María

303

A don Luis Montemayor

Cádiz

304

ROMA, DICIEMBRE 9.97

Cádiz

A don Luis Montemayor, contestando a las suyas y diciendo de componer las cuentas de Vicente, sin recibo y sin desavenencia, que yo estaré (en) breve en Cádiz a arreglarlo todo.

305

A don Jerónimo Martínez García, que pague la letra (por) 200 pesos a Juan de Oyarzábal, dada por don José Ramírez el 14 de marzo.

306

A don Diego Badiola, dando las gracias por lo que ha hecho en favor del sobrino Carlos.

307

A don José Manuel Encalada

Madrid

DICIEMBRE 10/97

308

Al señor Marqués de Osorno, Virrey, etc.

Lima

ID.

309

A don José Ramírez, contestando a tres de 10 de febrero, 14 de marzo y 12 de abril, que haré el envío de las ropas sin asegurar a la paz, que estoy enterado de que la partida de 102 barras de cobre que embarcó Larreta pertenecían al Virrey, que averiguaría la diferencia de los 14 reales plata efectivos del flete; y que añadiría los demás géneros que previene, a la factura a su tiempo. Que he escrito a mi apoderado de Cádiz de pagar los 200 pesos que libró a mi cargo y en favor de don Juan de Oyarzábal el 14 de marzo. Que había repetido mi oferta de suplir los 10 pesos por Larraín a Núñez.

ID.

310

A don Pedro Nicolás Chopitea contestando a la suya de 22 de mayo, escrita en Lima.

311

DICIEMBRE 10/97

A don Pedro de Llano

Coruña

Nota: Aquí hay un período de casi 8 meses, que va entre el 10 de diciembre de 1797 y el 8 de agosto de 1798, en que no se registra correspondencia alguna en el libro copiador de D. Nicolás de la Cruz y Bahamonde, es decir, hasta su regreso a Madrid de su viaje por Italia y Francia.

312

MADRID, AGOSTO 8 DE 1798

Sr. José Ramírez

a Chile

Muy señor mío, amigo y dueño:

Ya van llegando los momentos de poder entrar a través de una correspondencia seguida. El viaje que acabo de hacer por Italia y Francia la había interrumpido. No obstante, siempre he tenido cuidado de escribir a V.M. Así, habrá reunido cartas desde Génova, desde Roma, desde Turín y desde París. Ojalá se finalice la guerra inglesa para continuar también las operaciones! Pero este bien aún cernirá distante: pende de Francia: y esta república no quiere la paz, a pesar de todas las miserias, por la falta de dinero y de los recursos que proporciona la América; no sería extraño que contra el gusto de la Francia, desesperadamente se haga la paz con Inglaterra.

Yo envíe a V.M. desde Cádiz, por duplicado, una cuenta exacta de la venta del cobre. Si no la hubiere V.M. recibido, repetiré otra copia. Aquel puerto está siempre bloqueado, y así no conviene aventurar nada. Luego que se haga la paz haré la remesa completa, e irá todo arreglado y con seguridad.

La partida de 133 barras de cobre que embarcó de cuenta de V.M., en el navío el Dragón en Buenos Aires, don Casimiro Necochea, cayeron con el buque en poder de los ingleses. La misma mala suerte han tenido algunas partidas mías, por lo cual no es prudencia pensar en riesgos ni operaciones marítimas hasta que se haga la paz. Al Sr. Necochea: para otra ocasión puede V.M. de acompañar la factura del peso del cobre, porque conviene cuando haga remesa.

En todo el mes que entra espero estar en mi descanso de Cádiz, bastante lo deseo.

He visitado en ésta al Conde de Casa Valencia para recomendarle el expediente sobre la rebaja de censos de esa capital, del 5 al 3 por ciento. Le hice ver los ejemplares que hay en España, y en las principales ciudades de las Américas; y le rogué de dar curso con brevedad al dicho expediente. Me dijo que se lo habían pasado estos días; y que lo tenía a la vista; que lo despacharía luego que pudiese. Dios quiera tenga el efecto que deseamos. Le recomendé al Agente Núñez con quién hice la visita. Adios, etc.

313

MADRID, AGOSTO 8/98

*S.D. Juan Ignacio de Ezcurra**A Buenos Aires**Muy señor mío:*

Mi largo viaje por la Francia e Italia, me ha impedido escribir a V.M. Ahora tengo a la vista su estimada 26 de noviembre extendida hasta 30 de Diciembre 97. He recibido también la razon o nota del cobre embarcado, que asciende a 935 barras y 36 barritas y planchas.

De ellas han tomado los ingleses el bergantín La Victoria alias la Pomona con 100 barras. Si las otras 97 barras que se dicen registradas en el bergantín la Victoria sin añadir el nombre de Pomona, es el ya nombrado, tambien son perdidas.

Asimismo apresaron la Pia, en la cual tomaron 60 barras: asi suman las perdidas 257 barras. Yo quisiera de cada partida de estas un conocimiento, y una factura, que diga el peso y marca, para cobrar de los aseguradores; porque de otro modo no se podra verificar.

Las 17 barras y 36 barritas que venían en la Oliva se descargaron en la isla de la Madera, en donde, pagando 3/4 partes de su flete, se han convenido los interesados ante el consulado de recogerlas.

Por consiguiente solo quedan en Montevideo embarcadas 300 barras en el Jason y 361 en el Pilar. Ojalá no salgan para España hasta que se haga la paz, porque serían presa de los enemigos. Suplico a vuestra merced de enviarme, bajo de su firma la factura del peso y, si no la tuviere, pídala vuestra merced al hermano Juan Manuel y cuando no la halla exacta se pone (poco más o menos) porque es indispensable para hacer el cargo a los aseguradores, o no podré cobrar hasta que vuestra merced me la envíe; vea vuestra merced qué demora y perjuicio. La misma diligencia hará vuestra merced por las partidas del Jason y Pilar.

En el Dragón venían también a mi consignación de cuenta de don José Ramírez 133 barras que han sido presas de los ingleses. Yo no se como se atreven a remitir nada, estando las mares por ellos, y casi todos los puertos bloqueados.

(Cuando) advierto que ponga el peso poco más o menos, si no se sabe exactamente, es decir sin colocar en la factura la dicha expresión, porque sería dar pesillos (?) para que se agarrasen. A Dios y mande vuestra merced cuanto guste etc.

Al margen: Correo marítimo

314

MADRID, AGOSTO 8 DE 1798

*Señor Don Bernardo Gregorio de las Heras**Muy señor mío y amigo:*

El 8 de junio llegué a ésta gracias a Dios con felicidad, después de haber dado vuelta a toda la Italia y casi toda la Francia. El viaje de Inglaterra, que estaba también en mis planes, no tuvo efecto por la guerra. He escrito todas las cosas más notables que he podido observar, pero como ocupan dos o más volúmenes no sé cuando las podré poner en limpio y dar a vuestra merced el ejemplar que pide

Me he encontrado en ésta con dos de vuestra merced, 21 de octubre y 30 de diciembre de 1797. También con Don Tomás O'Higgins que envié luego a Cádiz. En esta ocasión digo al hermano Juan Manuel de abonar a vuestra merced los mil pesos que le suplió de nuestra cuenta, lo que puede hacer con la partida del Jasón, recogiendo el resto a su poder, o empleándolo en ésa, pues le encargo el no remitirme un real hasta que se haga la paz. Esta la miramos un poco de lejos, a pesar de los esfuerzos que hace nuestro ministerio para obtenerla. Ella pende de Francia, y esta nación está por la guerra. Nosotros somos las víctimas de nuestros aliados. Este es el resultado de las malas operaciones políticas del Príncipe de la Paz.

Estoy esperando a que refresque un poco el año para ir a descansar a Cádiz, en donde como en cualquiera parte mandará vuestra merced cuanto guste a su muy afectísimo, etc.

Al margen: Correo marítimo a Buenos Aires.

315

MADRID, AGOSTO 8 DE 1798

*Sr. Dn. Pedro Nicolás de Chopitea**Muy señor mío y amigo:*

El 8 de junio llegué de ésta, después de mi caravana por Francia e Italia. Luego me enviaron de Cádiz 2 de vuestra merced, de 26 de septiembre y 22 de noviembre, 1797. En la primera me impone de la buena venta de los negros que habían producido unos 14.000 pesos, de la bella salida que dió a las ropas que compró en Buenos Aires y la excelente compra hecha en Lima, particularmente de los dos artículos, fierro y acero, a 14 y 42 pesos quintal. Encaminando vuestra merced con este acierto, en breve se hará poderoso. Queda la nota en mi poder, para los efectos que quiere se le envíen a la paz. Tendré presente las consignaciones que señala, según la vía por donde la diriga; lo seguro será a Chile en derechura, porque en el momento de la paz habrá buque para Valparaíso. En suma, todo se hará con consulta de las dichas carta y nota.

En la segunda me impone de la venta de las 77 barras de cobre que habían quedado en Lima almacenadas, por falta de buque, a don Javier María de Aguirre a 9 y medio pesos quintal, incluyéndome el conocimiento de los dos cajones de raíces de Argenilla que embarcó en la fragata El Comercio con destino a Cádiz, su maestre don Víctor de Oznal.

Era bien pensado de conservarse en Lima, no solo para dar fin a la contrata de azúcar, sino para ver los efectos que conducía el San Carlos, de la India. Todas son ideas de buen comerciante. Sobre el flete de 1.000 quintales de cobre, en buque que vaya a Lima o Valparaíso, no se puede hacer nada hasta la paz, entonces haré la diligencia para Juan Manuel y para vuestra merced y avisaré las resultas. La cuenta o estado de sus intereses en mi poder, los remitiré desde Cádiz, adonde espero ir a descansar en todo el próximo mes de septiembre.

No tenemos todavía indicios de paz, a pesar de que el nuevo Ministerio y la Nación toda la desean bastante. La alianza de la Francia los estorba. Con todo, como estamos dispuestos a hacerla, no sería extraño que la hiciéremos de repente con los ingleses, contra el gusto de la Republica, sin pararse en las consecuencias que podían sobrevenir de los franceses; parece que nuestra constitución es de estar en guerra siempre. ¡Dichosos los que viven en la América! A Dios y mandar a su muy afectísimo, etc.

Al margen: Correo marítimo a Chile

316

MADRID, AGOSTO 8 DE 1798

Señor don Casimiro Francisco de Necochea

Muy señor mío:

Recibí la de vuestra merced de 14 de octubre, extendida hasta el 28 de dicho mes, en la cual me habla vuestra merced de la remesa de 133 barras de cobre que embarcó vuestra merced en el Navío Dragón, de cuenta y riesgo de don José Ramírez, de Chile, a mi consignación. Según las noticias posteriores que hemos tenido, dicho navío ha sido presa de los ingleses. Las mares están ocupadas por estos enemigos y nuestros puertos principales bloqueados; así, no conviene enviar nada hasta la paz.

Me ofrezco a las órdenes de vuestra merced para cuanto guste mandarme, rogando a Dios guarde, etc.

Al margen: Correo marítimo a Buenos Aires

317

MADRID, AGOSTO 8 DE 1798

Señor don Jerónimo Medina y Boza

Muy señor mío y mi dueño:

Conforme me voy acercando a mi destino, me voy también poniendo en situación de volver a llevar con exactitud mi correspondencia. Ahora contesto a la apreciable de vuestra merced de 10 de noviembre 1797, que tengo a la vista.

Me parece que he dicho a vuestra merced la reducción a vales, pero no sé en que correo, ni si desde Cádiz, o desde el camino; cuando registre mis copias lo sabré con fijeza. Pero, sea lo que fuere, lo cierto es que dejé en Cádiz dos días antes de mi partida, en poder de don Jerónimo Martínez García, 28.000 pesos en dinero efectivo, con la mira de reducirlos a vales, y que receloso de la paz general, cuando el congreso de Lila, se invirtieron en vales a razón de 15 1/2 por 100.

Esta es la última operación; y si acaso no había dado a vuestra merced aviso de otra, o no consta en mis libros, este 15 y medio por 100 será la utilidad que haya vuestra merced tenido; de los cuales y el principal se cobran todos los años 4 por 100 como a su tiempo instruiré a vuestra merced por una cuenta.

El retorno de sus reales lo verificaré en los efectos que V. merced pide, teniendo presente las prevenciones últimas, en la primera expedición que salga para Chile, luego que se haga la paz. Con esta mira, y de encontrarme en Cádiz para hacer las cosas por mi mismo, no he querido pasar a Viena estando tan inmediato; y me he vuelto a España a esperar en Cádiz el deseado momento de la paz. Vuestra merced dice bien, cuando reflexiona sobre las cosas que turban la Europa y que habré podido ver en mi viaje. Así en la Italia, como en Francia, a cada momento se me presentaban objetos extraordinarios en lo moral, con motivo del nuevo sistema de los filósofos; he visto los progresos de las malas opiniones de libertad e igualdad; he observado la persecución de la religión; y de los reyes, grandes, y ricos; he conocido que la Francia, bajo la garra de aquellos dos pretextos de libertad, etc., se ha propuesto robar las naciones y dominar todo el mundo. Y por último me he desengañado de la debilidad humana, pues a pesar de tantos ejemplares, el mismo mundo no ha mejorado, ni en lo moral ni en lo físico. El Papa estaba en una cartuja inmediata a Florencia y ahora dicen que se va a la Isla de Cerdeña. No hay nadie que lo quiera admitir por los respetos de sus perseguidores ¡Qué tiempos!

Tendré presente la esquila del Sr. Egaña para poner en planta sus prevenciones.

En otro correo diré a V. merced el resultado de mi empeño para que se de a ese su amado tío la comisaria de los santos lugares. A Dios y mande V. merced cuanto guste etc.

Al margen: Correo marítimo de Chile

318

MADRID, AGOSTO 8 DE 1798

Sr. don Francisco Javier Larraín

Muy señor mío:

Por fin ya estoy en esta corte de regreso de mi viaje a Francia e Italia, que quiere decir cerca para poder atender los asuntos de los amigos. A Núñez he dicho de poner un memorial por V. merced para cruz de Carlos III, porque tengo un buen amigo que puede influir demasiado y facilitarla. En Cádiz no se podrá hacer nada hasta la paz, entonces enviaré a V. merced los encarguitos que me tiene pedidos. En todo el próximo mes me recogeré a aquel país. Deseando que V. merced lo pase bien y que mande cuanto guste etc.

Al margen: Correo marítimo a Chile

MADRID, AGOSTO 8 DE 1798

*Señor don Anselmo de la Cruz**Querido hermano mío:*

De vuelta de mi viaje por la Francia e Italia he recibido en esta corte la tuya, atrasada, 14 de noviembre 1796.

Las cuentas de ventas que me dices remitiste con Chopitea, de las facturas enviadas por la Buenaventura y Neptuno, las supongo en Cádiz, que es en donde he prevenido de que se detengan todos los papeles útiles; en el próximo septiembre me trasladaré allí y las revisaré, veo que en la relación que haces, el hermano Juan Manuel había dado por incobrables 9262 rta. y que tú te habías quedado con 19.101 rta. 5 cuartos para tu giro de yerba del Paraguay.

Don Bernardo de las Heras registró de mi cuenta y tuya, dos mil pesos en la mercante Navarra que tomaron los ingleses. Nada he sentido más que esta pérdida, porque estaba asegurado de 182.000 pesos en correos y buques de guerra en donde debían haberse registrado

Por fortuna se detuvo en Montevideo el navío el Jason, en el cual, asimismo mercante, había embarcado el citado Heras 4.014 pesos de nuestra cuenta, que sin remedio se hubieran perdido. Después me ha escrito que los ha retirado a su poder, y que ha entregado mil a don Tomás O'Higgins. Yo escribo a Juan Manuel de recoger los 3.014 pesos restantes y que les dé el destino que guste; así podrán servir de algo. Tu escribirás a Heras, para que los ponga a su disposición. Ya ves que por todas estas cosas, nuestras cuentas no se pueden liquidar hasta que con la paz vengan los últimos restos.

En cuanto a la factura que me pides de 10.000 a 12.000 pesos no habría dificultad. Tu sabes mis deseos de tu adelantamiento, por cuyo fomento te hice las diferentes remesas que recibiste en Buenos Aires. Pero, ahora, con la guerra, están las mares por los enemigos y Cádiz bloqueado, lo que impide poder obrar hasta la paz. Sin embargo, como hermano que deseo tu suerte, no puedo menos de aconsejarte que te unas a Juan Manuel, te consultes con él, y le lleves su genio que es bastante dócil. Yo estoy admirado de la terquedad con que te separas de él, sin consultar que, con un poco de sagacidad, serías dueño de sus caudales y de todo. Entréga la adjunta a su hija Mariquita y manda cuanto gustes etc. Vicente cobrará al cura Cienfuegos⁸⁸ las Gazetas.

Al margen: Correo marítimo a Chile

⁸⁸Se trata de D. José Ignacio Cienfuegos y Arteaga, célebre eclesiástico de importante actuación en los inicios de Chile independiente.

320

MADRID, AGOSTO 8 DE 1798

*Querida sobrina doña María del Tránsito de la Cruz**Amada sobrina mía:**He recibido su muy apreciable de 17 de agosto, 1797.*

No me parece que había motivo para las inquietudes que manifiesta tu espíritu. Tu buen padre te ama de corazón y ninguna cosa deseará más que tu [ilegible] y felicidad. Así, querida sobrina, no debes dar lugar a cavilosasidades, ni entrada a ningún pesar que aflija tu ánimo. Si se casó tu amado padre, ha sido con una señora de juicio y de talento; por lo cual espero que unidos ambos miren en todo por tu suerte y cuiden de la conservación, de la educación, de la estimación que exige el paternal afecto. Yo se lo encargo así a tu amado padre y nada será para mí de mayor consuelo que verte unida con él y que con aquella buena sumisión y respeto filial procures darle gusto, para que él te tenga siempre, como hasta ahora, ocupando las delicias de su corazón.

Darás memorias a tu amada abuelita y queridas tías. Contarás siempre conmigo, por cuanto se te ofrezca, mandando a tu amantísimo, tío, etc.

Al margen: Correo marítimo a Chile

321

MADRID, AGOSTO 8 DE 1798

*Señor don Vicente de la Cruz**Querido hermano mío:*

Después de mi larga caravana por Francia e Italia, he llegado a esta corte el 8 de junio próximo pasado. Luego que me ví con el primer oficial de la Secretaría, me impuso del informe someroso reservado que hizo contra tí el marqués de Avilés; de cuyas resultas fue orden para que propusiese aquel jefe otro subdelegado. El informe dice que tú estás odiado en Talca; que las obras son quiméricas, particularmente el puerto y el canal, y lo mismo dirá del colegio. Que es verdad que tú eres poderoso y que no vives del empleo, pero pide que te quiten. ¿Crearías tu jamás un informe semejante del Marqués de Avilés?, de un hombre de quien haces tantos elogios de santidad. Pues él es positivo. Yo he hecho ver aquí todas sus inconsecuencias y ruindades; y me he detenido y detendré en ésta todo el tiempo necesario para esclarecer tu honor y conducta y volver por mi reputación y de toda la casa. Ya de dado muchos pasos y les he hecho ver la hipocresía de ese gran hombre y la conducta de su secretario, que me parece tendrá mucho influjo. En fin, estoy presentado y, según he tomado mis medidas, la cosa no puede tener malas resultas. No pido la subdelegación; la desprecio, hago ver que tú no la pretendes; y, por otro lado, ratifico de útiles todos los proyectos para desbancar las malas ideas de ese Jefe. Al siguiente correo te diré lo que salga. En conociendo yo quienes son los émulo, daré con ellos en tierra y no quedarán para remendones de zapatos.

Tengo a la vista tus cartas de 15 de octubre 96, 8 de mayo y 8 de noviembre 97 etc., que son otros tantos comprobantes de tu desinterés por la subdelegación de tu aplicación y esmero por el

adelantamiento del país; estas cartas han estado a la vista de los ministros. Así han conocido tu carácter, hombre de bien, fuera de las intrigas de la mayor parte de los pretendientes, que aparentan las cosas para engañar, sorprender y sacar el partido de sueldos y honores. Así han podido observar que aún meditas, en medio de tantos dispendios y obras útiles, ponerles puentes a los ríos Lontué y Maule, en el cerro Colorado y en el Naranjo.

El proyecto de la lotería será pensamiento del Jefe, o de nuestros émulos que te lo habrán suministrado para ridiculizar las demás buenas ideas; es necesario no ser cándido y prevenirse de malicia porque estás rodeado de enemigos. El noveno y medio de diezmos sí es buen arbitrio para el hospital, respecto que tienen en ese Reino varios ejemplares. La feria es necesaria ponerla en planta y mandar aquí el testimonio, para que vaya aprobada por el Rey. Es muy útil para esa ciudad y para todo, que aquí vean cuánto se hace allí, y que el Rey y los Ministros tomen interés directo sobre el adelantamiento de ese País. La plaza de Regidor, regalada en reconocimiento por ese Cabildo de los servicios que hago al país, exponiéndolos todos etc., la admitiré, de otro modo no la quiero. En el adjunto impreso verán mis méritos.

Entregué la carta a Pardellano. El padre Zamora es mi íntimo amigo y me asegura que la Guardianía se establecerá en Talca, que es pensamiento suyo, y que el Reverendísimo, que también es mi muy amigo, tiene ya el permiso de su Santidad para ello. Satisfaceré lo que sea y te avisaré.

Luego que desimpresione al ministerio de los malos cargos de Avilés, entablaré alguna pretensión para tí.

Pasemos a otra cosa. La guerra va larga. Estamos siendo la víctima de los franceses, nuestros aliados; por ellos hemos hecho la guerra y por ellos la continuamos, careciendo de los buenos efectos de nuestra correspondencia americana. Con todo, España, falta de recursos, no será extraño que haga la paz, exponiéndose a los azotes de la Francia. Yo no sé como han de terminar estas cosas. No es posible darte una idea del estado interior, ni es prudencia. No pienses en enviar un real hasta que se haga la paz y entretanto gira allí en lo interior tus monedas, que así estarán más seguras.

Saliendo de todos estos laberintos me iré a Cádiz donde está tu hijo bueno. A Dios, etc.

P.D.

Las partidas del censo de la casa de la Rita te entenderás con Juan Manuel.

Al margen: Correo marítimo a Chile

322

MADRID, AGOSTO 10, 1798

Sra. D. Bartolina de la Cruz

Mi amantísima hermana mía:

El 8 de junio próximo pasado llegué a ésta corte gracias a Dios con felicidad después de 14 meses de viaje por la Francia e Italia. En París recibí tu muy apreciable de 14 de julio de 97. Al paso que me alegraba de corazón de ver que te conservas en buena salud; cada cláusula tuya me lo atraviesa,

recordando la memoria de tu amado hijo y mi querido sobrino, pero separemos ideas melancólicas, que no tiene remedio, encomendémoslo y alabemos por todo al Señor⁸⁹.

Bernardito está en Londres instruyéndose. Como estamos en guerra con Inglaterra sus cartas son muy raras, me enviarás su fé de bautismo, certificada de escribano y comprobada por otros tres, pues su tío me escribe de Lima que lo ponga a servir y le beneficie una tenencia y, en ese caso, haría falta la dicha fé de bautismo

Corresponderás mis memorias a Juanito, Borjita y toda la familia. Borjita creo es mi ahijada. Adios, amada hermana, y manda, etc.

Al margen: Correo marítimo a Chile

323

MADRID, 8 AGOSTO DE 1798

Sra. D. María Rita de la Cruz

Amada hermana mía:

En París he recibido tu muy apreciable de 6 de mayo del 97. Veo que ya había pagado Vicente el censo de la casa, cuya orden le he dado, a fin de que se te alivie de este peso. Cuando se haga la paz te enviaré las tres o cuatro piezas de bretaña legítima, ahora no es posible, porque está interrumpida la correspondencia marítima con la guerra inglesa.

Sea en hora buena que tengas una niña llamada Mercedita⁹⁰. Dios quiera que te sirva del más grande consuelo en la vejez y que la veas perfectamente empleada. Yo creo que el número de sobrinos pasará de cuarenta. Darás memorias a todas las hermanas y hermanos. Acabo de hacer un viaje por toda Italia y Francia. Lo paso bien, con buena salud, estimado y distinguido, etc., mediante tus oraciones. Te encargo la unión con todos los hermanos y familia. Adiós etc.

Al margen: Correo marítimo a Chile

324

MADRID, AGOSTO 8 DE 1798

Excelentísimo señor Virrey Marqués de Osorno

Muy señor mío y mi favorecedor:

En el correo de Cartagena escribí a V. E. las ocurrencias más para desvanecer el mal informe del

⁸⁹Este hijo que ha muerto de su hermana Bartolina es, al parecer, Carlos Manuel, el mismo que estaba en Cádiz junto a su tío D. Nicolás de la Cruz.

⁹⁰No hay ninguna hija de Rita con el nombre de Merceditas. Sí hay una hija de Micaela con tal nombre. Puede ser error de D. Nicolás.

Marqués de Avilés, que no se han evacuado aun por la muerte de la infanta, y partida de los Reyes para la Granja. Yo también iré a este sitio dentro de cuatro días.

A mi llegada a ésta, de París, me encontré con el sobrinito don Tomás que vino por la Coruña. Le suplí lo necesario, y se marchó a Cádiz en donde se le pasó una mesada de 30 pesos. En Buenos Aires recibió de mi cuenta mil y doscientos pesos para seguir su viaje, pagar el pasaje, y los gastos en aquella ciudad. Si la guerra dura, los doce mil pesos de su asignación se minorarán mucho. A don Carlos le supongo en Málaga. De don Bernardo Riquelme no sé nada posteriormente; veo las nuevas ideas de V. E. sobre ponerlo a servir, en cuyo punto he contestado en mi anterior.

Estamos aquí de acuerdo con Núñez para ver si se puede poner en claro la orden de la gracia de la media anata, que fue una lástima no haberla puesto corriente en su momento; pues ahora el erario más que nunca lleno de fatigas, no está para estas concesiones. Los quince días que estuve en Turín comí con Gardoqui, y me hizo memoria de don Demetrio y de V. E. También estamos entendiendo en conseguir las confirmaciones sobre don Demetrio; nada se quedará por hacer y Núñez instruirá de todo a V. E. y al interesado.

La nación está en lo más crítico de sus apuros, y el ministerio en mil fatigas con un déficit de 35 a 40 millones de pesos y sin recursos para poder continuar la guerra. Los donativos que se están exigiendo alivian muy poco al erario. Así, yo opino que de repente saldremos con la paz inglesa para recibir refuerzos de la América. Por otro lado, si se hace sin consentimiento de la Francia, quedamos expuestos a ser invadidos. La Constitución por todos estos respectos es muy infeliz. El antiguo amigo de V. E. ya no influye nada en el ministerio, y según mis observaciones trabajan por separarlo totalmente; irá a Granada. Después sabe Dios lo que sucederá.

En este momento me acaban de dar noticia de otro informe reservado del Marqués de Avilés denigrativo a V. E. por el Ministerio de Hacienda: el contenido es como sigue poco más o menos.

El Virrey del Perú con su partida y posesión de aquel gobierno, ha desamparado la población que protegía a Osorno. Tengo entendido que existen en esa Secretaría muchos documentos que manifiestan en grande los incrementos de dicha población; pero como estos sean ningunos, me veo en la precisión de participarlo a V. E. para que lo eleve a noticia de S. M., a fin de que en ningún caso se me haga responsable.

¿Creería V. E. esto sino lo viera? ¿habrá carácter más malévolo? ¿Qué tiene que hacer con Osorno, cuando directamente ha mandado S.M. que aquel distrito y población se entiendan con V. E.? Por aquí puede V. E. inferir el carácter del Marqués de Avilés. Yo hablo aquí muy claro; y si V. E. quiere tomar alguna satisfacción, que sea enviando un estado de la población, y de todo lo que pueda acreditar el buen pie en que se halla Osorno. Dios libre a Buenos Aires de la peste de un jefe de tan mal humor, y de ideas tan bajas.

El informe del Marqués de Avilés contra Vicente niega las obras emprendidas, o no hace caso de ellas; trata todos mis pensamientos de quiméricos; y añade que Vicente está odiado o aborrecido de los vecinos de Talca; confiesa no obstante que es poderoso y que no vive del empleo; pero pide que lo quiten. He aquí una prueba de la virtud del señor Avilés, tan decantada, ¡que mis hermanos ponderan mucho en el mismo correo que los infama!

Al margen: Correo de Buenos Aires a Lima

325

MADRID, AGOSTO 8. 1798

*Señor don Demetrio O'Higgins**Amado amigo mío:*

Cuánto gusto he tenido a mi regreso de París de saber las satisfacciones de v. merced en ésa, de comandante del escuadrón que se ha formado ahí con grado de coronel; y de Regidor de ese ilustre ayuntamiento. Estamos haciendo acá con Núñez todos los esfuerzos posibles para la confirmación. Las esperanzas son buenas, Núñez impondrá a v. merced de todo.

Al margen: Correo de Buenos Aires a Lima.

326

MADRID, AGOSTO 8. 1798

*Señor Dr. Don José Pacheco**Muy señor mío y mi amigo:*

Apenas llegué a esta corte, después de mi viaje a la Italia y Francia, cuando recibí dos de V. merced que me enviaron a Cádiz con varios papeles. Yo se los entregué originales con los demás documentos a don Nicolás Ribera, Agente de Negocios, para que se instruyera en ellos y pusiera en planta los encargos de V. merced. Ayer lo volví a ver y me dice que lo tiene todo a la vista y que ahora no puede hacer nada porque se va al campo a pasar unos días; pero que en el correo de octubre dará a V. merced noticias directamente de todo. No quiere entenderse con el Marqués de Loreto⁹¹ sino con V. merced, esto sería excelente si tomase la cosa con empeño. Yo pasaré a Cádiz en el próximo septiembre y así, mi influjo desde aquella distancia será inútil, porque estos hombres están acostumbrados a que los interesados se lo hagan todo y ellos solamente aquellas obligaciones de sacar despachos, después que está el asunto evacuado. Los empeños, las visitas a los Ministros u oficiales de la Secretaría, y el tocar todos los resortes útiles es obra del interesado. Por esta razón dije a V. merced en otro tiempo que se viniese a Madrid. Estoy cierto que si V. merced hubiera adoptado mi pensamiento ya estaría bien acomodado, tanto porque no hay agente que sea capaz de obrar como el mismo interesado, cuanto porque los ministros y oficiales y todos quieren separar de sí un hombre que los molesta a cada instante; así se observa que la mayor parte de las personas que vienen a pretender siempre sacan partido por poco que se ayuden, además que el doliente habla claro y se queja cuando tiene razón, multiplica los memoriales y cansa las oficinas hasta ser atendido. Todas estas cosas digo a V. merced para que no se engañe con esperanzas sobre mi influjo; y para que escriba al mismo Ribera, directamente o bien se ponga en camino para la corte, aunque la época de la guerra no es oportuna. Deseo que V. merced siga en buena salud y que mande, etc.

Al margen: Correo marítimo a Buenos Aires.

⁹¹El título de marqués de Loreto fue otorgado en 1766 a D. Nicolás del Campo y Rodríguez de las Varillas.

327

MADRID, AGOSTO 8. 1798

Señor Don Juan Antonio Cortés

Muy señor mío:

Por mano de su hermano y mi amigo don José Cortés he recibido la muy apreciable de V. merced de 31 de enero, 97. Ella es una recomendación para dicho señor su hermano a quién he vuelto a ofrecer mis pequeñas facultades con este motivo. En lo demás, la bondad de V. merced me favorece demasiado con tantas expresiones de reconocimiento por unos servicios tan pequeños. Nuestro don José tiene excelente corazón y se ha hecho el lugar que se merece, por dónde infiero que será brevemente colocado. Pero siempre tendrá que usar de su paciencia hasta lograrlo, por la violencia que es menester hacerse como pretendiente, para ver los unos y los otros, para seguir los sitios y para conformarse de ver salir a otros, talvez en el mismo momento que se había consentido que le tocaba su suerte. Por otro lado, como es joven y aprovechado, estos desengaños y el baño de la corte le servirán el resto de su vida para saber graduar las cosas.

Mi hermano Juan Manuel me ha hablado de V. merced varias veces, haciendo los elogios que se merece. Yo tengo mucho de las relaciones de intereses que V. mercedes han tenido, y lo tendré también de servirle encunto guste mandarme. Nuestro Señor guarde a V. merced muchos años, etc.

Al margen: Correo marítimo a Chile

328

MADRID, AGOSTO 8 DE 1798

Señor Don Antonio Porcel

Muy señor mío y mi dueño:

Así como conozco el patriotismo de V. merced y que su ánimo está enteramente por el bien general de la nación, así he hecho de V. merced el archivo de mis secretos. No hay pensamiento de los que animan mi espíritu en beneficio de la patria de que no sea V. merced sabedor; las cosas mas reservadas se las he comunicado a Vuestra Merced. Es vuestra merced mi unico consuelo.

Me han enviado de mi casa de Cádiz un pliego que dirigió allí a mi nombre, el Excelentísimo Señor Don Francisco Saavedra. No puedo ponderar a Vuestra Merced el gozo de ver que con particularidad se hacia tambien cuenta con mi casa para aliviar las urgencias del erario.

Yo estaba esperando hacerlo por el Consulado, o por las milicias Provinciales que son los cuerpos a que en todos casos debo acogerme. Sin embargo, como estoy aquí de paso, mientras me viene de Cádiz aquel dinero que destino para el donativo, quiero hablar con Vuestra Merced en este punto.

El adjunto impreso hace ver mis contribuciones. El Hospital es obra de no pocos miles de pesos. El donativo para el colegio, añadiendo los dos mil pesos en dinero a los diez mil y mas pesos fuertes que tengo empleados en cuadros, bustos, estudio de materiales y libros etcétera, hacen diez y siete a diez y ocho mil pesos, con la suma del Hospital. El gasto que acordé de hacer en un viaje

tan largo ha subido a unos quince mil pesos sencillos. Algún día verá Vuestra Merced mis observaciones y conocerá que no ha sido dinero tirado de capricho, sino bien empleado en obsequio de la patria.

Ahora pues ¿Qué desconsuelo para mí no saber el éxito de todas estas diligencias? que ellas han sido efecto de un corazón entregado únicamente al bien de la nación no tiene duda; pues jamás he manifestado el menor interés, ni he presentado un memorial pidiendo la menor gracia. Es verdad que el virrey de Lima Marqués de Osorno me propuso para una cruz, talvez por estimularme a continuar empleando mis facultades en servicio de la patria; pero también es verdad que jamás se la pedí; y no es menos cierto que se me negó. No lo sentí, por que mi espíritu llega al heroísmo en materia de servir a la patria, pareciéndome que el exigir recompensas es de un ánimo mercenario.

Así pues, quisiera que en el momento oportuno que pueda Vuestra Merced hablar con el Excelentísimo Señor Ministro ya nombrado, le diga Vuestra Merced todos mis servicios para que los eleve a noticia de Su Majestad a fin de que en los establecimientos que meditamos no encontremos oposición.

Nuestro Señor Guarde la vida de Vd. muchos años, etcétera.

329

MADRID, AGOSTO 8 DE 1798

Señor Juan Manuel de la Cruz

Querido hermano mio:

En toda mi caravana he tenido el cuidado de escribirte, ya para prevenirte dónde me hallaba; ya para contestar tus estimadas que recibía; y desde París contesté también a tu esposa y mi amada hermana. Apenas llegué a esta, aprovechando los momentos, te avisé de mi llegada. Ahora voy a hablar contigo más largo, pues aunque las ocupaciones, las visitas, las actuaciones de la corte son muchas, con todo me he retirado sólo a este fin, y al de escribir a todos mis amigos.

Tengo a la vista tus cartas de 13 de Diciembre 96, 16 de febrero, 17 de octubre y 13 de noviembre 97.

La primera me habla del pensamiento que te propuse de comprar una Hacienda, y convengo contigo en esperar la ocasión oportuna; También me hablas de remesas que despues se detuvieron en Buenos Aires y de tu buena y laudable obra del Hospital, que te lisongeabas protegía el Marqués de Aviles; tocándome de un expediente para darle el noveno y medio del diezmo de aquel partido.

La segunda es de recomendación en favor de Don José Rexis Cortés y Azua; Según sus cartas me pareció un bello joven, pero el contrato es perjudicial en las actuales circunstancias que el dinero aca es tan raro y que los seguros valen a 60 por 100 y, ni aun así puede venir dinero. Por otro lado ya estoy cansado de estas tutelas impertinentes; te ruego que me excuses de ellas en adelante; basta los malos ratos que dan los sobrinos y cosas propias, sin buscar las ajenas.

La del 17 de octubre contesta a las mías hasta la que escribí desde Niza. Después recibirás la noticia por este Nuñez de haber concluido la papelada de Génova con la mayor brillantez, por que la familia es ilustre: de manera que al instante que envíes tus papeles, de ahí te cruzarás, me hablas de que en el próximo verano el Hospital quedará techado. Lo mismo de que la cárcel y las casas ca-

pitulares se concluirían el mismo verano. El capítulo de tu carta ha estado en manos del Ministro, como los de las cartas de Vicente; luego te diré los motivos. Me hablas de los otros proyectos de puerto en Maule; reconocimiento del piloto Arizar, canal de Lontué, etcétera, que en la ocasión hacen mucho al caso. En suma, en la citada me das el consuelo de que las habilitaciones de tiendas habían producido para la compañía unos 15 mil pesos gracias a la época favorable y que servían en tu almacén unos 70 mil pesos en ropas. Después habrás observado cuán imposible es que vayan ropas a ésa, con el puerto de Cádiz bloqueado y las naves cubiertas de enemigos. Me dices que el Marqués de Aviles pensaba continuar aviante en la subdelegación por su buen nombre; sin necesidad de extenderme ahora en este punto, (en) breve te desengañaré y te haré ver todo lo contrario. Y en la carta cuarta, de 13 de noviembre, me dices que Vicente se había ido a Talca a evacuar las diligencias para tu cruz, que vendría en el primer correo la remesa de 13 mil pesos de Lima en efectos del país; y del proyecto acerca de tu hija Mariquita. Voy pues a extenderme en la contestación de todos estos puntos y a producir cuanto me parece conveniente en ellos y en otros particulares.

En cuanto a las remesas que están detenidas en Buenos Aires, fueron de registro como 4014 pesos o bien sean 3014 pesos en poder de Don Bernardo de las Heras, y otras cualesquiera partidas dispondras de ellas, haciendo el uso que gustes, pues así estarán más seguras. Las que no se puedan extraer del registro, sea en hora buena que queden a cargo de sus Maestres. Yo le he escrito a Vuestra Merced y a Anselmo, y lo repito ahora de poner a disposición la partida dicha. Los dos mil pesos que registró Heras en la mercante Navarra se perdieron o los tomaron los ingleses. Si se hubiera tenido presente mis ordenes no se habría registrado en otros buques que de guerra o correos, en donde estoy asegurado de 180 mil pesos. La cantidad de la Navarra venía en buque mercante y se perdió toda: es de mi cuenta y Anselmo.

El cobro está asegurado en buques mercantes. Se han perdido 160 barras, esto es 100 en el Bergantín La Victoria alias la Pomona, y 60 en la fragata Pia. Para cobrar su valor de los aseguradores necesito saber el peso, así enviarán de cada partida un conocimiento y factura por duplicado, etcétera, y es necesario saber si las otras 97 barras que se dicen también registradas en el Bergantín la Victoria y en el ya nombrado alias la Pomona, o en otro, por que si fuera en el primero sería necesaria la factura, peso, y conocimiento para cobrar de los aseguradores. Las 17 barras y 36 barritas registradas en la fragata Oliva se descargarán en la isla de la Madera, de donde vendrán cuando se haga la paz. Las otras dos partidas de 300 y 361 barras embarcadas en el Jasón y en el Pilar se presume que no hallan zarpado todavía de Montevideo. Vicente había recibido en ésa, de Santiago, el Real orden que le conseguí aquí para la continuación de su subdelegación. El iba extendido en términos que le podían hacer mucho honor, informando bien ese jefe Marqués de Aviles. Pero ha sucedido todo lo contrario; ha escrito reservadamente al Ministerio de que todos los proyectos eran quiméricos, negando las obras emprendidas, o no haciendo caso de ellas; y diciendo que Vicente estaba odiado de los vecinos de Talca; y que, no obstante que no vive del empleo, porque es poderoso, pide que lo quiten. Mira la virtud tan ponderada de ese jefe. "Mira su integridad y justificación" más al mismo tiempo que le habías hecho ver el reconocimiento del Maule por el Vizcaino Arizar y que le proponías la empresa de que pasase Vicente en compañía de Ojeda y Oñederra al reconocimiento de las calas de la costa; en el mismo momento que te manifestaba aprobarla según la data de tu carta, te vendía informando siniestramente al Rey todo lo contrario. Antes de mi llegada aquí de París, fue la orden del Rey para que propusieren otro subdelegado; y vé aquí por la ignorancia de un jefe que no toma los informes necesarios, como debía haberlo hecho, pidiéndolos calificados al Cabildo de Talca; por dejarse llevar tal vez de las sugestiones de sus secretarios o de otros émulo; y sobretodo por no meditar que estas obras las emprenden

díamos a nuestra costa, sin gasto del Erario; llevado de su genio apocado e hipócrita habría causado la mayor deshonra a Vicente, y a mí, y un gran desconcepto en el Ministerio.

Si por otro lado, los amigos que tengo dentro no hubieran observado la falsedad con que informaba el Marques de Avilés. Tomaron los documentos de Vicente, y vieron los informes certificados de la Real Audiencia y del Marques de Osorno, vieron cuánto se estaba trabajando de cárcel, casas capitulares, Hospital, etcétera, y que aquellos marginados le proponían para una intendencia en los virreinos de el Perú y Buenos Aires; y así conocieron que había un gran misterio en este nuevo informe de Avilés. Apenas me hice presente a la Secretaría, cuando me impusieron de todo. Yo lleno de honor y de patriotismo me sorprendí viendo que tocaban en lo más delicado; no pude menos que producir estas palabras: "Yo he sacrificado mi dinero en beneficio de la Patria, así le he conseguido varios honores; pensaba aún en el establecimiento de un colegio, de proporcionarle Puerto para hacerla comerciante: Acabo de hacer un viaje todo dedicado al País y a la Nación; ¿pero qué desengaño, exclamé delante del primer oficial, Yo adoptaré en adelante el egoísmo, me comeré mis bienes, adquiridos con mi sudor y trabajo; y aconsejaré a los míos de hacer lo mismo". Apenas produje estas palabras cuando uno de ellos me aconsejó una representación asegurándome que sería bien atendida. La he hecho y de un momento a otro debe salir el resultado. No pido la Subdelegación, ni pretendo otra cosa que hacer ver nuestro patriotismo, desínteres, y natural deseo de los adelantamientos de aquel país, y de todo el Reyno de Chile.

Pasemos a otro punto, El casamiento que pensabas hacer de tu hija me ha sorprendido. A la verdad una niña de edad de quince años que aun todavía no pierde tiempo; hija única, de tan bellas cualidades personales y de educación como me previenes y he oído a otros; con una buena dote como es regular que tenga; yo jamás podré aprobar que se le dé a un hombre feo, mal hecho, o de una edad desproporcionada, y cuyos principios han sido ahí tan públicos. Si la muchacha fuera pobre e infeliz, por remediar su casa se podría hacer este sacrificio. Pero la hija única; en quien debe su buen padre poner todo su esmero, dotada por la naturaleza de atractivos y de bienes, ¿se ha de entregar a un hombre sin consultar mas qué sabe trabajar; y que tiene veinte o treinta mil pesos? Repito hermano mío que esto me ha sorprendido de la poquedad de tu idea en esta parte. Todo lo que dices de nobleza y conexiones son quimeras; sé bien su origen del sujeto, porque lo he preguntado antes de ahora y este punto para mí es de poca consecuencia por que bastaría que fuese hombre de bien. Los vizcaínos que van a la América, llevan siempre sus papeles para publicar estas simplezas de cuna a fin de ser bien recibidos cuando acá en sus montañas no salen de otro principio que de una triste cabaña. En fin, hermano mío, consulta el gusto de la niña que es la que ha de vivir con él. Consúltate a ti mismo para proporcionarle el mejor partido, y hacerla feliz.

Consulta sobre todo la razón, con la mayor reflexión y madurez, y obra con todo acierto. Porque sentiría infinito verla el resto de su vida disgustada, te hago estas reflexiones, y por que meditando bien sobre la suerte de tu hija, encuentro que en dos o tres años se puede proporcionar otra partido mas ventajoso. Cuando digo otro partido mas ventajoso no quiero decir un Don Tulipan,preciado de nobleza, de estos que hay en todas las ciudades, lleno de chistes, y de las gracias de bailar, y cantar y otras fruslerías, ocupado en pasar su vida en estas bagatelas; hablo de un joven o de un hombre de juicio que tenga ya dadas pruebas de si mismo, y que no carezca de facultades⁹². También he visto en relación desde Cadiz el contenido de tus cartas de 12 de enero, 12 de febrero, 14 de marzo, y 12 de abril de 97.

⁹²La única hija de su hermano Juan Manuel se llama María del Tránsito. Suponemos se trata de la misma Mariquita aquí mencionada, la que tal vez no llegó a casarse con el vasco mayor que le habían destinado sus padres y fue después mujer de D. José Antonio Rosales y Mercado.

Esta última comprende una noticia bien circunstanciada del estado de todos tus negocios hasta aquella data; Yo te envié por duplicado el balance, pero según parece se perdió; cuando vuelva a Cádiz sacaré otra copia y te la remitiré; bien entendido que acá, despues, hemos tenido solamente gastos y pérdidas y ningunas utilidades: mi viaje ha costado bastante. Los sobrinos han hecho gastos en Cádiz; y últimamente la compañía de seguros de Terry, me ha pillado como a los demás accionistas en una cantidad de cerca de 39 a 40 millones de pesos (?). Los donativos no dan para nada. Si continuamos la guerra con los ingleses, a más de no adelantar nada, nos quitamos todos los recursos; si intentamos la paz ha de ser con intervención de los franceses.

Estos no la harán jamás. Por otro lado, si nos separamos de la Francia quedamos expuestos a ser invadidos. Estas son las consecuencias de una guerra declarada a la Inglaterra por un mimoso joven e ignorante. Si hubiera entendido lo que era política siquiera, hubiera adoptado la neutralidad, y en el día tendríamos industria y comercio y seríamos respetados en la Europa. Por fortuna al Ministro lo han separado, y substituído en su lugar por un hombre de talento.

No hemos podido verificar nuestra especulación de la lana de carnero la guerra lo ha impedido. Yo hubiera tenido mucho gusto en ver lo que producían los 26 sacos. Veo que estabas acopiando dos mil pesos de cobre para enviarme por Buenos Aires, para que vengan cuando se haga la paz. Yo haré la contrata que dices a su tiempo pero es menester saber cuando han llegado a Buenos Aires y ver que se haga la paz.

Ya te he dicho antes que este bien lo miramos un poco lejos, y así no conviene especular sobre ideas políticas, sino es sobre unos precios muy bajos; Si la guerra dura dos años, y pones al cobre el interés del dinero, verás a lo que asciende.

No hay seguridad de que la guerra se concluya pronto; aunque las calamidades que ocasiona pueden ser causa de que se haga la paz, guste o no a la Francia. Con un cajon de las tales raices de argenillas habría sido suficiente; si acaso llegan con felicidad veremos lo que dicen los boticarios; yo solo pedía unas pocas para una enferma.

Los encargos que me haces iran a la paz porque al presente no hay proporción para nada. Acabo de recibir una carta del Ministro de estado pidiendome un donativo o empréstito; antes de contestarla he pedido a Cádiz noticias de lo que han contribuído otros que estan en mi rango para limitarme a lo más preciso: todas son sacaliñas: ya tendrá Vuestra Merced ahí las mismas insinuaciones pero es menester no ser tontos.

Los Jesuítas van regresando a España. Acabo de tener carta de Molina, que intentaba salir de Bolonia en el presente mes para ésta; luego que se haga la paz irán a esas provincias todos los Americanos entre los cuales hay muchos que ilustrarán a la patria.

Han llegado al Ferrol y Vigo el navio el Monarca, y la fragata Flora con 4 y 1/2 millones de pesos. Los 2 y 1/2 para el Rey, y el resto para particulares; también conducen muchos frutos preciosos, grana, añil, etcétera. Hace pocos días llegó otra fragata a Santander con medio millón; todos procedentes de Veracruz; desde abril han entrado diez millones de pesos.

De Buenos Aires a la Coruña	3 y 1/2
de Veracruz a la Coruña	1 y 1/2
De Veracruz a Santander	1/2
De Veracruz al Ferrol y Vigo	4 y 1/2
Pesos	\$ 10 millones

Además varios millones en frutos.

Al margen: Correo marítimo a Chile

330

MADRID, AGOSTO 10 DE 1798

Señor Don Luis Montemayor

Cádiz

Estimado Don Luis:

Con el carromatero José Lillo remito a Vuestra Merced tres cajones y dos atados que contienen los cuadros, libros, marcos y bastidores, que constan de la lista adjunta.

Sírvase Vuestra Merced recibirlos, pesarlos, y pagarle las razón de 22 reales por [ilegible]. El dicho Lillo lleva el despacho correspondiente para que no paguen derecho alguno.

Luego que los recoja, con el mayor cuidado los hará Vuestra Merced poner en los mismos cajones en la sala de mi casa.

Tenga Vuestra Merced el mayor cuidado de que no se extraiga ni un libro, cuánto más un cuadro; Vicente acompañará a Vuestra Merced al despacho para precaver cualquiera extravío, etcétera. Incluyo ese conocimiento de Lillo.

Recibo la de Vuestra Merced del 3 y está bien lo que me dice sobre el cobre.

En cuanto a Don Tomás Higgins me pide 20 pesos para un vestido, haga Vuestra Merced que se le den, para lo cual se rebajarán 2 pesos de los treinta, cada mes hasta descontar la partida. Yo espero poder llegar a ésa en todo Septiembre, y entonces corran por mi mano estas cosas, de las cuales contempla incomodado a Don Nicolás Álvarez. Dentro de 6 días pienso ir a la Granja. No obstante dirija Vuestra Merced las cartas del mismo modo, que aquí cuidarán de sacarlas y enviármelas por el Pardo.

Cuando llegue Lillo saque Vuestra Merced la tornaguía para entregar a estos administradores. Para que las cosas se conserven bien en sus cajones, los hace Vuestra Merced cerrar a su voluntad en la Aduana, y suplica que el reconocimiento se haga sin alterar los cuadros, por lo que pueden hacer muy bien, así irán a casa bien arreglados, y cuando yo vaya a ésa los sacaré de los cajones.

331

MADRID, AGOSTO 10 DE 1798

Señor Don José Iglesias de la Casa

Salamanca

Muy señor mío:

Recibí a su debido tiempo de Felipe Esteban el libro que contiene el memorial genealógico de la familia de Ocampo. Lo he leído y releído con gusto, pero he conocido que la rama de Juan de Ocampo habría quedado mas esclarecida, si yo en lugar de la sucinta relación que le envié, le hubiera remitido otra relación crítica extensa, con citación de todos los documentos, de fees del Bautismo, casamientos, testamentos y entierros, que tengo en mi poder. De este modo, hubiera

vuestra merced compuesto el árbol general de la rama de Juan de Ocampo; con la misma extensión que las otras; y hubieran quedado explicados los méritos de todos sus descendientes, por que ellos están incluidos en los documentos que forman mi relación.

Sin embargo, como lo que deseamos saber era el origen de Juan de Ocampo, la relación de vuestra Merced nos satisface muy bien.

Ahora resta que Vuestra Merced diga lo que se le debe, para cumplir como es debido, lo que espera saber, al mismo tiempo que sus ordenes para servirle, su más afectuoso, seguro servidor, Que sus manos besa.

332

MADRID, AGOSTO 11 DE 1798

SS. Stembor y Compañía

Barcelona

Muy señores míos:

Con motivo de la orden del Rey para el regreso de nuestros ex-jesuitas tengo precisión de recomendar a Vuestras Merced los siguientes: Don José Muchotrigo. Don Francisco Viscarra. Don Lorenzo Hervás⁹³. Don Gaspar Juárez. Don Juan Ignacio Molina⁹⁴.

A Hervás y a Molina les he enviado carta que, si la han recibido, se la presentaran a Vuestras Mercedes; a los otros les he prevenido que los recomendaba a Vuestras Mercedes en la mía particular. Estimaré pues, que a cualquiera de los dichos amigos que se les presenten, les den los reales necesarios para facilitar su transporte, librando contra mí a la vista, bien sea sobre Cádiz, para dónde partire dentro de mes y medio; o bien sobre ésta de Madrid, como Vuestras Mercedes lo determinasen. A todo soy responsable para satisfacer con la mayor puntualidad; deseando las mismas ordenes de Vuestras Mercedes para manifestarles mi gratitud, y corresponder a tanta atención como les he merecido. Nuestro Señor, etcétera.

P.D.

También daré o enviaré una carta a Muchotrigo; todos los nombrados podrán manifestar alguna letra mía para acreditar que son ellos, por que con todos tengo correspondencia.

⁹³Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809). Jesuita polígrafo español. Deportado a Italia a la expulsión de su Orden, vivió en Forlì y Cesena, dedicado a las matemáticas, la astronomía y la lingüística. Pasó a Roma en 1785 y regresó a España en 1798. Vivió un tiempo en Barcelona y después se estableció en su pueblo natal de Horcajo de Santiago, en la provincia de Cuenca. Desterrado por segunda vez en 1802, volvió a Roma y gozó de la protección de Pío VII que le nombró bibliotecario del Quirinal. En opinión de muchos, fue uno de los hombres más sabios del siglo XVIII, el último humanista y padre de la filología.

⁹⁴Muchotrigo, Viscarra, Hervás, Juárez, Negreiros y Argüedas, son sacerdotes jesuitas expulsos, como los chilenos Lacunza y Molina, por todos los cuales se preocupa D. Nicolás de la Cruz, tratando de ayudarlos y facilitándoles dinero.

333

MADRID, AGOSTO 15 DE 1798

Señor Don Juan Ignacio Molina

Bolonia

Amado paisano:

Contesto a la estimada de vuestra merced de 21 de junio, diciendo que el viaje al presente es peligroso, porque los ingleses ocupan el Mediterráneo; e incierto el poder pasar a Chile hasta la paz, por que ahora con la guerra no se navega el océano por mercantes.

No obstante, sino pudiese Vuestra Merced permanecer ahí hasta la paz, en ese caso dirijase vuestra merced a Génova, y embarque vuestra merced en un correo de los que vienen a Barcelona que es el conducto mas prudente y de menos costo, con alguna comodidad de camarote, etcétera. Desde Barcelona, según las circunstancias, o se encamina vuestra merced por tierra hasta Cádiz en compañía de otros en un coche, o por mar hasta Alicante o Málaga, y de allí por tierra a Cádiz.

Si fuera en tiempo de paz aconsejaría a vuestra merced de dirijiese por mar desde Génova o Liorna a Cádiz, porque así en pocos días se salía del cuidado, y conducía vuestra merced consigo todas sus cosas de equipaje, etcétera, con poquísimo dispendio.

Escribo en esta ocasión a Barcelona, a los señores Stembor y Compañía, por si vuestra merced viene por dicha ciudad, que le suministren lo necesario y le atiendan en cuanto se le ofrezca, librando contra mí. Hace vuestra merced bien de conservar el retrato y la obra de Lacunza, que satisfaré a su tiempo. Si en Génova necesitase vuestra merced alguna cosa, pídale vuestra merced a librar contra mí.

En Cádiz tiene vuestra merced mi casa, a la cual se irá en derecho. Al señor Zambrano que no desampare a vuestra merced que yo le atendere en cuanto pueda; y a don Domingo Valdés, que le he escrito en contestación a la suya, hoy,

El paisano Vidaurre llegó a Barcelona, y de allí pasaba a Málaga con intención de seguir, aún en la guerra, a Buenos Aires en un Bergantín que iba a finalizar su cargamento a Málaga con este objeto; a la verdad esta resolución es una temeridad araucana; por que cuánto navega en el oceano, todo cae en manos de los ingleses, a excepción de los que han venido con caudales, porque han tomado el puerto que han podido. &.

334

MADRID, AGOSTO 15 DE 1798

Señor Dn. Juan Arguedas

Roma

Muy Señor Mío:

He visto a su apoderado Gutierrez Sanz, y a mí Señora Da. María Arguedas, su sobrina. El primero me ha hecho ver el cuidado y eficacia con que está al reparo de los asuntos de Vuestra

Señoría. Los pasos que ha dado y dá para aclararlos, y su actividad en todo. Así, yo creo que no necesita Vuestra Merced de otra persona para las atenciones que le ocurrirán en ésta.

La señora me entregó al instante el conocimiento con su endoso, el cual llevaré conmigo a Cádiz, y luego que se verifique el arribo del navío San Pedro desde Buenos Aires donde está detenido, lo cobraré de cuenta de Vuestra Merced, y pondré a su disposición.

A Dn. Luís Arguedas no lo he podido ver ni lo buscaré tampoco, y respecto de que el apoderado Gutierrez Sanz, me dice que no adelantaría nada con mi visita. Lo acaba de nombrar Su Magestad en Guatemala, escribale Vuestra Merced a su sobrino la enhorabuena. A dios, etc.

335

MADRID, AGOSTO 15/98

Una carta de recomendación por mano del señor Abate Molina a los señores Stembor y Compañía.

336

Otra dicha en favor de don José Muchotrigo.

337

DICH0 DÍA

Señor Don José Muchotrigo

Roma

Amado paisano y amigo mio:

Incluyo esa carta por si acaso, por alguna violencia de la nueva República, quisiese vuestra merced anticipar su viaje a España.

A los señores Haerth y Compañía, de Génova, tambien recomiendo a vuestra merced. Pero cuando vuestra merced se halle en Génova, ya hablando con nuestro amigo Coterá, ya con Picardo, se proporcionará el dinero que necesitase tomando el mejor partido y librando contra mí a Cádiz, sea en la casa que se fuere. Yo sería de opinión que mis cuadros y libros pasaran a Génova por tierra y que esperaran allí la paz.

Me temo que si quedan en Roma tengan mala suerte. En fin nuestra merced mirara este particular como propio. Los americanos no deberían salir de la Italia hasta la paz con Inglaterra, por que es imposible al presente su transporte a la América. Sin embargo, para estar ahí perseguidos, mas vale venir a España a esperar la ocasión, que en fin se encuentran paisanos, amigos y gentes que saben compadecerse de sus trabajos: mi casa es la de vuestra merced. Vuestra Merced se va a ella en derechura plazuela del correo número 65 en el centro de Cádiz, ahí viviremos como hermanos. Adios, etcétera.

P.D.

Memorias a los señores Hervás, Juárez, Diosdado⁹⁵ etcétera. Vizcarra vendrá en camino, el señor Andrés⁹⁶ me ha escrito desde Parma. Vidaurre ha escrito aquí al padre Zamora, y dice su llegada a Barcelona y que luego partía para Málaga en un bergantín que iba a Buenos Aires.

338

MADRID, AOUT 12/98

Messieurs Haerth et Compagnie

Génova

Je suis arrivé a cette ville avec felicité, on je serais tres content de pouvoir etre utile. Le grand chaux que fait apressant ne me permet pas de continuer mon voyage a Cádiz jusque au moin de septembre. J'ai di a Monsieur Joyes de regler, suivant le chanhe courent les 47 lbs. que je vous doir, mais ils n'ai pas eu la vonté de filaliser cette petit compte.

Monsieur L'abbé Muchotrigio pemetre passera pour Genes pour faire son retour en Espagne. Je vous prié de lui donner quelques secours d'argeant dans le cas qu'il aura besoin, &. Vous argerais tous en me donneit les ordres par le paiement ici ou á Cadiz; et surtout de vos ordres pour vous témoigner de mon atachement avec le quels je suis, messieurs, votre très humble, &.

339

MADRID, AGOSTO 11/98

Señor don Juan Ignacio Ezcurra

A Buenos Aires

Muy señor mío:

Incluyo a vuestra merced la adjunta carta y conocimiento para que en su vista recoja vuestra merced...(trunca)...

Correo marítimo.

⁹⁵Raimundo Diosdado Caballero (1740-1820) fue un teólogo jesuita español que, al ser expulsada su Orden, se radicó en Roma y se dedicó por completo a la literatura. Entre sus obras más importantes se cuentan dos suplementos a la "Biblioteca de Escritores de la Compañía de Jesús", publicados allí.

⁹⁶Juan Andrés (1740-1817) fue un jesuita español y hombre de letras que, a la expulsión de su Orden, se trasladó a Italia, donde fue bibliotecario del rey de Nápoles. Escribió varias obras, entre las que destaca una dedicada a la historia literaria, que fue traducida al francés, inglés, alemán y castellano. Muchos autores lo consideran uno de los primeros críticos literarios.

340

MADRID, AGOSTO 16 DE 1798

*Excelentísimo Sr. Ministro de Estado**San Ildefonso*

En el mismo momento que yo estaba buscando, ya fuese por el cuerpo de milicias provinciales de que soy Capitán, ya fuese por el Consulado de Cádiz, para hacer mis donaciones, tuve el honor de recibir la carta y el impreso conque Vuestra Excelencia me convida al donativo y préstamo patriótico. Así como mi espíritu anhela por la felicidad de la monarquía, así se ha llenado de gozo viendo que con particularidad se cuenta también con mi casa para aliviar las urgencias del erario.

No es una disgresión, es consecuencia precisa de mi patriotismo que yo eleve al conocimiento de Vuestra Excelencia la noticia de que actualmente estoy costeando en la ciudad de Talca, en el Reino de Chile, la mitad de la fabrica de un hospital, que regulo en seis mil pesos fuertes lo menos; que me he propuesto en lista con dos mil pesos, y todos los libros útiles para la erección de un colegio de ciencias útiles, que intentamos establecer en el mismo País; que en cuadros para el Museo de Pinturas, bustos, estudio de mármoles, y libros que tengan que ver y comprados para este objeto, que a su tiempo haré presente a Su Magestad, he gastado de diez a once mil pesos; que el viaje que acabo de hacer con Real permiso, por toda la Italia y Francia para dar extensión a mis conocimientos en favor de la Patria, asciende a doce mil pesos; y que la suma de todo pasa de seiscientos mil reales de vellón. Para dar una idea de esta verdad y de mi carácter, debo acompañar a ésta el adjunto impreso.

No obstante de estos dispendios, y de nuestra correspondencia con la América, de donde debo recibir los resfuerzos, está interrumpida, he consignado en esta Real Tesorería, a Cargo de D. Felipe González Vallejos su Tesorero Mayor, nueve mil doscientos treinta y un real y 10 maravedies vellón como donatario voluntario que tengo el honor de hacer en beneficio del Estado. Ojalá que las actuales circunstancias me proporcionen medios de hacerlo mayor. Nada habría que lisonjearse más mi corazón, el cual con todas sus facultades desea emplearse en servicio de la Corona y de la patria.

Nuestro Señor guarde la vida de Vuestra Excelencia muchos años, etc.

341

MADRID, SEPTIEMBRE 29 DE 1798

*Sr. Dn. José Muchotrigo**Roma**Mí amado amigo:*

Desde ayer a que hago diligencias de una letra sobre Génova a favor de Vuestra Merced de 150 pesos. La Casa de Joyes no ha podido darla. En el banco me han esperanzado. Si la dán, irá adjunta, sinó en el correo de 15 de Octubre.

A mí regreso de más de un mes de carabana por los sitios reales de la Granja y Escorial y por Segovia, me he venido a encontrar con las apreciables de Vuestra Señoría de 24 de Julio, 9 de Agosto y 24 del mismo. Nada he sabido de Lima porque casi todos los correos se pierden. Sin embargo, en el que saldrá este mes de octubre escribiré a mi apoderado, y sí Vuestra Merced tiene algo que advetirme lo puede hacer para acompañarle con el duplicado.

Hemos tenido mejor suerte que la que me prometía, de los Derechos cobrados de más en Barcelona, los cuales se me han mandado devolver por esta Dirección Gral. de Rentas, haciendo un elogio de mi conducta etc., Hoy mismo doy la orden a Barcelona para que estos perciban de aquella Administración de Aduana; dígaselo Vuestra Merced a Monseñor Bufalini.

En cuanto a mis cuadros, sería de opinión que se enviasen lo mismo que los libros a Liorna, a Dn. José Martínez, Secretario del Consulado de España en aquella plaza. Es un bello joven, de quién he recibido ultimamente carta, avisándome que vienen los alabastros bien custodiados a mi disposición, y que los franceses han declarado aquel puerto neutral. No conviene seguir sacando los retratos, porque estoy lleno de pinturas; aquí he comprado más de cincuenta cuadros. Lo que pediré despues será una copia de la Escuela de Atenas, y otra del Triunfo de la Religión, de las camaras de Rafael, del tamaño del cuadro de la copia del Solimena. Todos ellos adornarán mi casa, porque el proyecto del Colegio tiene más dificultades de las que yo creía; mis deseos eran de hacer bien a mis compatriotas, sino puedo, paciencia.

El mismo día que salí de ésta para el sitio, a la segunda posta, me encontré al Ministro de Gracia y Justicia Sr. Jovellanos que lo acababan de separar de su empleo, estas desgracias suceden aquí frecuentemente; dicho ministro era muy adicto a los jesuitas, al Abate Masdeu le hizo pagar el viaje y, a más de su pensión, le asignó otra anual de cuatro mil reales vellón, comisionándole para registrar los archivos de León y de Asturias. Trataba de ocupar del mismo modo a los sacerdotes Andrés, Hervás, Eximeno⁹⁷, Arévalo⁹⁸, Arteaga⁹⁹, etc., como se lo dijo repetidas veces a un amigo mío, instándole que dijese a sus conocidos, que les escribiesen, que se viniesen cuanto antes. No obstante de esta desgracia, el partido está por ustedes. Yo contemplo a Dn. Francisco en camino, lo mismo que a los amigos Hervás, y Juárez. Memorias a los amigos Diosdado, Negreiros y Arguedas. Yo partiré dentro de 15 días para Cádiz. En todas partes mande Vuestra Merced a su verdadero amigo. El banco ha pedido 21 % para dar la letra a 90 días. El correo del 15 irá menor tiempo y más equitativo, etc.

⁹⁷Antonio Eximeno y Pujades (1729-1808) fue un jesuita, musicógrafo y literario español que, al ser expulsada su Orden, se refugió en Roma y adquirió gran fama como tratadista y músico. Su obra principal, en esta área, fue *Dell' origine della musica, colla storia del suo progresso, decadenza e rinnoiazione*, publicada en Roma en 1774.

⁹⁸Faustino Arévalo fue un jesuita y notable literato español, nacido en 1747 en Extremadura. A la expulsión de su Orden se trasladó a Italia y gozó allí de la confianza del Cardenal Lorenzana. Se le otorgó el título de "Himnógrafo Pontificio". Regresó a España y fue autor de importantes obras de literatura eclesiástica.

⁹⁹Estéban Arteaga fue un jesuita y literato español, nacido en Madrid en 1747. Al ser expulsada su Orden de España se radicó en Bolonia, en casa del cardenal Alberghatti. De allí pasó más tarde a Francia, con su amigo el caballero de Azara, en cuya casa de París vivió hasta su fallecimiento. Su obra literaria es abundante y ha sido considerado por muchos como el primer crítico musical de su época.

342

MADRID, SEPTIEMBRE 29 DE 1798

Sr. Dn. José Martínez

Liorna

Muy señor mío y amigo:

Me han enviado de mi casa en Cádiz la muy apreciable de Vuestra Merced de 29 de Agosto, que me habla del recibo de mis alabastros que tiene bien custodiados; por todo lo cual le doy a Vuestra Merced gracias. Hoy escribo a Roma, a mi amigo el Sr. Abate Dn. José Muchotriga, para que le dirija a Vuestra Merced unos cajones de cuadros y pinturas que dejé en su poder. No obstante de que en ese, como puerto neutro, se podían embarcar mis cajones, no me atrevo a dar la orden, y así será mejor que vengan con toda seguridad a Cádiz, luego que tenga Vuestra Merced noticia de haberse hecho la paz con los ingleses. Ojalá se verificase cuanto antes. Pero me temo que la guerra nos mortificará aún mucho tiempo.

Fuerte tentación hubiera sido para mí, como amante de las artes, si me hubiera encontrado ahí, despues del saco de Roma, para haber empleado algunos pesos en las rarezas que venden los franceses. Así como estas son de capricho, así no se puede comisionar la compra de ellas, sino engañarse por su vista a ojo de buen cubero. La inacción del comercio de Cádiz me ha obligado a detenerme hasta ahora en la corte, pero dentro de 15 días me restituiré a mi casa. Tendré presente la proposición de Vuestra Merced sobre los relojes y joyerías, y puede ser que, luego que tengamos la deseada paz, hagamos un pequeño ensayo. Cuénteme Vuestra Merced como suyo y mandar cuánto guste a su más afectísimo amigo, etc.

343

MADRID, SEPTIEMBRE 29/98

Sr. Joaquín Helguero

Barcelona

Muy Señor Mío y Amigo:

De Cádiz me han enviado la muy estimada de Vuestra Merced del 5, que incluye también una esquila. Doy a Vuestra Merced gracias por la buena dirección del expediente, mediante la cual hemos obtenido la devolución de los derechos cobrados de más en los bustos, ramilletes etc., que me enviaron de Roma. En esta ocasión escribo a los Sres. Stembor y Cía., de este comercio, para que se acerquen a Vuestra Merced y perciban lo que fuese.

A la verdad me complace la buena opinión que mereció a la Dirección General de Rentas. Pero, sobre todo, su justificación que he manifestado en esta ocasión, como en todas, de la cual haré los elogios debidos a Monseñor Bufalini, y a nuestro Abate Dn. Lorenzo Hervás, que tanto se interesaban en esta instancia.

Dentro de 15 días partiré para Cádiz; allí o en cualquiera otra parte que pueda complacerle, tendré particular gusto de recibir sus ordenes para ocuparme en su obsequio, etc.

344

MADRID, SEPTIEMBRE 29/98

Señores Stembor y Cía.

Barcelona

Muy señores Míos:

El Sr. Dn. Joaquín de Helguero, Administrador General de esta Real Aduana, en carta de 5 del que acaba, me hace saber la orden de esta Dirección Gral. para la devolución de unos derechos que por equivocación se cobraron demás en esa Aduana; advirtiéndome que nombre una persona para que los perciba. En esta inteligencia le contesto con esta misma fecha, que nombro a Vuestra Merced para el recibo de lo que fuese. Así suplico a Vuestra Merced, se acerque alguno de sus socios a recibir el resultado de dicha liquidación, dando a mi nombre el resguardo necesario.

Recibí a su tiempo la última de Vuestra Merced sobre mis recomendados jesuítas, y gracias por la franqueza con que se prestan a todo. Mi partida para Cádiz será dentro de 15 días. En todas partes tendrán Vuestras Mercedes un recomendado amigo para servirles con el mayor afecto y exactitud, como lo desea su apasionado y seguro servidor que sus manos besa. Celebré mucho que Vuestras Mercedes no fuesen comprendidas en el menor interés con los amigos Jeurres y Cía., de Londres para no entrar en la suspensión de pagos como era regular.

345

MADRID, 5 DE OCTUBRE/98

Sr. Presidente y Capitán General Dn. Joaquín del Pino

Chile

Muy señor mío:

En la Italia tuve el gusto de saber que se le había dado a Vuestra Señoría el mando de ese Reino. Me alegré tanto más, cuanto que el año de 83 tuve el honor de conocer el amabilísimo carácter de Vuestra Señoría, a su paso por Montevideo para España. Espero que los chilenos serán felices con tan buen Jefe. Así lo he dicho aquí generalmente a todos.

Yo, a pesar de que talvez no volveré a ver ese Reino, le tengo un amor natural. Así, en todas ocasiones, lo he manifestado. Ultimamente para dar extensión a mis conocimientos, y poder servir a la patria, he emprendido un viaje a la Italia y Francia, como Vuestra Señoría verá en el adjunto impreso que hice extender simplemente, más bien para dar una idea de mi carácter que no para pretender, pues estoy contento con mi suerte, y no deseo la menor cosa.

Antes de partir, las hice presente a Su Magestad mis ideas, que fueron estimadas, y por tanto se pidió informe a Chile. Yo, a prevención las hice también presentes al Señor Marqués de Avilés, para que conociendo mi patriotismo, mis deseos por el bien de ese país, y mi inclinación a contribuir con mis caudales en favor de la patria, se dignase protegerlas. Pero, a pesar de mi sinceridad, y de mi generosidad, pues en nada se contaba con la Real Hacienda, las ha reprobado. No solo esto, sino que ha hecho un informe injusto contra mi hermano Dn. Vicente. Comienza con la expresión de que fué ascendido desde simple particular desde el año de 88 al "mando de la Subdelegación" y mi hermano llevaba ya 8 años de Regidor Perpetuo Decano de aquel Ayuntamiento, que es el que sirve en las ausencias de los Alcaldes Ordinarios los mismos empleos, y aún el de Subdelegado en falta de éste y de aquellos; así habría servido el empleo interinamente muchas veces. No hablo de otras comisiones que habría tenido el hermano.

El Sr. Avilés mal influído en la Secretaría, o influído de los émulos, continúa en el informe estudiosamente rebajado el mérito de mi hermano, destruyendo todos mis planes, y supone que las miras nuestras eran de hacer perpetuo al hermano en la Subdelegación, como si mi hermano que es acaudalado, y yo, tuviesemos necesidad del empleo para subsistir, ni para nada propio. Dios nos ha dado más de lo necesario para pasarlo con honor y sin cuidados de cargo, etc. El pedir la continuación de la Subdelegación fué para poder concluir las obras emprendidas de las Casas Capitulares, Hospital, etc., sin oposición. Ahora ya no tratamos de Subdelegación, la cual, a decir verdad, el hermano había renunciado varias veces, pero es indispensable que nos justifiquemos de la nota que nos ha supuesto en el Ministerio el Sr. Avilés. Así, suplico a Vuestra Señoría que obrando con aquella integridad que tanto lo recomienda en el concepto general de las gentes, admita a mi hermano su información de méritos, en la cual presentará todas las piezas justificatorias que los califican para merecer, como es justo, el alto aprecio que siempre dispensa Su Magestad a sus fieles vasallos y buenos servidores.

Nuestro Señor guarde la importante vida de Vuestra Merced.

P.D.

Incluyo también a Vuestra Señoría la relación de méritos de mi hermano Vicente.

346

MADRID, OCTUBRE 6/98

Sr. Dn. Vicente de la Cruz

Talca

Querido hermano mío:

En mi anterior habrás visto mi determinación para vindicarte del informe que dió contra tí el Marqués de Avilés. Yo le había entregado el memorial y demás documentos a mi amigo Dn. Antonio Porcel, Primer Oficial de la Secretaría de Gracia y Justicia, para presentarlos al Ministro. Pero este amigo, así como me comunicó bajo de reserva la noticia del informe, así le pareció conveniente suspender la entrega hasta que vieras el mismo informe, y con presencia de lo que contiene, expusiésemos lo más conveniente. La Corte se mudó de Madrid a la Granja, y yo seguí

este destino desde el 17 de Agosto hasta el 15 de Septiembre. Allí me manifestó el amigo el informe original que principia

“Dn. Vicente de la Cruz, de simple particular fué nombrado Subdelegado el año de 88, si hizo la jura con brillantéz; cumplio con su deber; si fabricó hospitales para los virulentos fueron cabañas fuera del país; si en el año 93 envió los reos a Valdivia son cosas inherentes al dicho oficio; si levantó puentes e hizo calzadas, un mediano desempeño de un empleo. El Capitán General mi antecesor (dice) lo ascendió de Teniente a Comandante del Regimiento, si juntó 800 hombres talvéz con la mira de que lo hicieran Coronel lo desaprobó mi antecesor; (cuyas copias envia como comprobantes); que el Puerto es imposible, porque del reconocimiento de un tal Postigo, y otros se ha visto que no pueden entrar buques por Maule; que Yrigaray perdió \$50.000 en la Construcción de un Navío; (confundiendo el Puerto con el Astillero); Que el Hospital corre a nombre de Juan Manuel; que por no tener rentas es un proyecto perdido. Que lo mismo sucedería con el Colegio. Que el Canal no es posible por la falta que harían las aguas a los hacendados; (como si un canal fuera todo un Río). Que no sabe qué comercio puede haber proporcionado a Talca con el Perú, Buenos Aires, España etc., por ser un país interior; a menos que no sea el que hace el mismo Dn. Vicente en que está implicado. Que las miras son de hacerse perpetuo en el empleo: que tiene algunas quejas de los vecinos; y que sería conveniente quitarlo, etc. etc.”.

Estas son, más que menos, las circunstancias del informe. Yo le dije a Porcel que tú tenías ocho a diez años de Regidor Decano perpetuo de aquel Cabildo el año de 88, y que habías desempeñado otras comisiones; y le añadía que, respecto que en todo lo demás confirmaba los méritos el Señor Avilés, aunque los rebajaba, su informe solapado y malvado no perjudicaba tu honor, sino en la parte de las quejas, que supone tenía contra tí. Convino Porcel conmigo, y contra las malicias con que venía disfrazado el informe.

En suma hemos sido de acuerdo que tu vuelvas a presentar con documentos auténticos tu empleo de Regidor tal día y tal año, las demás comisiones, sea en clase de interino, de Alcalde o Corregidor en ausencia de los alcaldes y del Corregidor, tal día, tal año etc., antes de la entrada al mando de Subdelegado. Despues, hacer constar con certificaciones del Cabildo y con todos los requisitos de las obras que has hecho, certificaciones, aprobadas y comprobadas de cada obra que hayas concluído. Certificaciones de los suplementos, y de los donativos, cantidad etc. En fin, junta todo el cúmulo de piezas justificativas que puedas, y situándolas numeradas, desde el número 1 en adelante, preséntalas al nuevo Capitán General, para que, consecuente a ellas, informe a Su Magestad, lo que hallaré por conveniente. Lo mismo harás ante la Real Audiencia recordándole que otra vez estos tales méritos te recomendó a Su Magestad para una Intendencia del Perú o Buenos Aires, pero que ahora está comprometido tu honor, y habiendo añadido de tu parte muchos más méritos, hallas necesario que Su Alteza los recomiende nuevamente.

Yo creo que ahí es permitido, por acuerdo de la Real Audiencia, a los Subdelegados, el comercio y manejo de sus caudales; si acaso fuese necesario así, dí que entregando tus caudales a tu hijo Dn. Juan, y a Dn. Luís Ramírez y a otros, habías fomentado el comercio, estando de partida tu persona de los mismos negocios o desentendiéndote de este punto si te acomoda.

Presenta certificaciones e informes de Cabildo, de tu buena armonía con el vecindario y de tu integridad y justificación.

Exige y presenta otra certificación del Cabildo, de las gracias que hayas hecho de los derechos que te competen.

Presenta las del cura y de los priores de los Conventos, de las contribuciones, expresando la cosa que fuese.

Que certifique el Cabildo por separado tu asistencia en la obra del Hospital, que diga que aunque yo y Juan Manuel somos los contribuyentes pecuniarios, que tu te obligastes con tu asistencia a cuidar de la obra lo que no es menos importante.

Certificación separada de la obra de la cárcel, de los suplementos que hayas hecho y el estado en que estuviere, presentando el plano, y su distribución de piezas bien explicadas tanto de las salas etc.

Certificación separadas de los puentes con sus costos etc.

Otra de la Alameda y demás obras útiles, convienen mucho estas piezas y documentos separados, bien circunstanciados, porque se hace más concepto de todo cuando viene así.

Presentado y evacuado todo esto en los términos y testimonios de tus títulos y ascensos por haber servido bien, sin omitir la menor cosa, me los envías. Puedes entonces suplicar del Rey el grado de Coronel de Ejército, o el de Intendente, cualquiera cosa desde ahí; y envíame copia del memorial. Pero antes es necesario que el Capitán General te proponga. En fin, yo le escribo al Sr. Dn. Joaquín del Pino, igual a la copia que acompaño.

El enemigo que tenemos es el Secretario Reyes. Pero algún cuidado le dará que yo sepa sus enredos, y los vea aquí palpablemente.

Es menester gran reserva, de no dejar ver esta carta ni hablar con nadie, porque así saldremos mejor de los lances.

Dentro de 8 días me recogeré a Cádiz, desde ahí te diré después las ocurrencias mercantiles. La guerra va larga [ilegible] tu afectísimo, etc.

347

MADRID, OCTUBRE 6 DE 1798

Sr. Dn. Juan Manuel de la Cruz

Chile

Querido hermano mío:

Me dicen que la anterior saldrá de La Coruña al mismo tiempo que ésta; en este supuesto no quiero duplicarlas; en ella te digo cuanto ocurre.

La que incluyo para Vicente te impondrá de lo que debe hacer por allí.

En todo el tiempo que he estado en Madrid no he recibido ninguna carta tuya; casi todos los correos se pierden. La guerra parece que será muy larga. Los ingleses han derrotado la escuadra francesa de vuelta de Alejandría. Bonaparte, según el Monitor está en el Cairo revolucionando aquellos países. Yo opino mala suerte de esta expedición a pesar que Bonaparte es el genio más a propósito para ella; pero carece de los recursos de la Francia, porque el Egipto está muy distante, y el Mediterráneo está por los ingleses.

Nosotros en inacción. Los ingleses nos tienen bloqueados y estamos haciendo un ridículo papel. Las ordenes que salen te harán ver las urgencias. Yo tuve que contribuir con dos vales de \$ 200. en contesta al Ministro, de lo cual he recibido gracias de parte del Rey. Partiré para Cádiz dentro de 8 días, lo que dirás a los amigos Ramírez, Medina etc., que en el correo les escribo largamente. Adios, etc., memorias a tu madama.

Sí yo fuera intrigante podría haber buscado un partido brillante para mí, pero Dios me ha dado industria y bienes para vivir con independencia, por consiguiente sería un desatino a la edad de cuarenta años comenzar nueva carrera sin necesidad. Conviene meterse en su concha y conservar el dinero.

A Dn. Demetrio le contemplo disgustadísimo, el Ministro ha desaprobado los escuadrones, y la Comandancia que le dió el Virrey. Los que sirven, de un modo o de otro experimentan estos desengaños.

No te des ahí por entendido de cuanto digo a Vicente hasta poner la nueva información en obra, a Reyes¹⁰⁰ si lo encuentras hazle cumplimientos, para que no nos estorbe la cosa, preparando mal el ánimo del Jefe.

348

MADRID, OCTUBRE 6/98

Una carta escrita a Dn. José Pacheco, avisando la entrega de papeles y documentos al Agente Ribera.

Buenos Aires.

349

Otra a Dn. Jerónimo Medina y Boza, a Chile que es hombre del Ramo sobre la Comisaría de los Santos Lugares, pero que la tenía dada al padre Zamora.

350

Otra a Dn. Ambrosio Higgins con varias noticias propias del informe contra Vicente.

351

Otra al mismo de recomendación en favor de Dn. Diego Encalada.

Ambas a Lima.

¹⁰⁰D. Judas Tadeo de Reyes y Borda fue secretario de la Presidencia, Gobernación y Capitanía General y Superintendencia de Real Hacienda de Chile entre 1780 y 1810, y también durante la Reconquista, pues fue ardiente realista. Después de Chacabuco huyó a Lima, regresando a Chile en 1821. Falleció en 1827.

352

*A Dn. José Ramírez**a Chile.*

353

*A Dn. Demetrio O'Higgins.**a Lima.*

354

MADRID, OCTUBRE 13 DE 1798

Una carta escrita a Dn. José Muchotrigo, enviándole una letra de (en blanco) para cobrar en Génova dinero efectivo de los Sres. Angel Necco y Cía., producto de \$ 150. incluso \$ 20. del Padre Lector Jubilado de Sn. Francisco de Cádiz, Fray Juan de la Cruz.

355

MADRID, OCTUBRE 15/98

Una carta a Dn. Manuel de Llano, de Vitoria, para que me envíe el cajón de libros directamente a Cádiz, y en Madrid para que me lo dirija a Dn. Matías Escanilla al cual prevendré de pagar los 353 reales vellón a cuenta de gastos de Albis Hermanos de Bayona, y los demás que ocurran en Vitoria.

356

Otra a Dn. Luís Montemayor, a Cádiz, avisando el recibo de 4 reales de \$ 150. de marzo y le repito el recibo de otro de \$ 300, dos correos antes.

357

GRANADA, NOVIEMBRE 26/98

Roma

*Varias cartas escritas a:**Dn. José Muchotrigo.*

358

Bolonía.

Dn. Juan Ig^o. Molina

359

París

Dn. Agustín Zambrano

360

Barcelona

Dn. Serapio Sabiña.

361

Señores Stembor y Cía., avisándoles el recibo de tres suyas con 2 vales (\$ 150, creación de 15 de Marzo), y devolviéndoles una letra 368 reales 22 para que ocupen dicho dinerillo en socorro de los ex-Jesuitas que les he recomendado.

362

Dn. Francisco Vizcarra, que le recomiendo a dichos Stembor.

363

A MADRID:

Dn. Antonio Porcel, indicando sobre el Puerto en Maule.

364

Dn. Manuel Núñez, sobre las pruebas de Carlos III para Juan Manuel, que avise para enviarle la necesaria y sobre el memorial que pienso dirigir desde Cádiz sobre el Puerto en Maule.

365

Dn. José Ignacio Guzmán.

366

Da. María Josefa Salazar de Acevedo.

367

Dn. Matías Escanilla.

368

A CÁDIZ

Dn. Diego Badiola.

369

Dn. Luis Montemayor que le pague su cuenta de desembolsos por Vicente.

370

Dn. Vicente de la Cruz, su sobrino: consejos.

371

GRANADA, NOVIEMBRE 28/98

*Sr. Dn. Bernardo de Las Heras**Buenos Aires*

Que rebaje los \$1.000 del dinero que tiene en poder de mi cuenta y que entregue el resto, a disposición de mi hermano Dn. Juan Manuel, a Dn. Juan Ig^o. Ezcurra, Duplicados de las anteriores 8 y 12 de Agosto 98, Esta última es relativa a recoger a su poder de Dn. Félix de la Rosa 8 onzas de oro en polvo y unas piedrecitas minerales pertenecientes a Dn. José Alcazar para que las tenga a mi disposición para registrarlas en derechura a Cádiz, en el primer buque que venga, luego que se haga la paz con Inglaterra.

372

GRANADA, NOVIEMBRE 28/98

a Chile

A Don José Ramírez, enviando duplicado de las de ocho en Agosto escritas en Madrid y contestando a las de 18 de octubre de 97 y de abril de 98. Que añadiré a la nota los 4 trozos de tripes surtidos de 2a. de lustre, 2 azúles y una grana que rebajaré de la cuenta del cobre del Marqués de Osorno 941 pesos, 1 1/2 reales y se los abonaré a las suya y que enviaré desde Cádiz la cuenta del todo bien arreglada. Que no tenía noticia y por la pérdida de los retornos de las 2 partidas de cobre embarcadas en la Española. Que la del Dragón se perdió. Y que el retorno de todo irá como quiere, luego que se haga la paz y sin asegurar.

373

GRANADA, NOVIEMBRE 30/98

Chile

A. D. Jerónimo Medina y Boza, enviando duplicados de sus cartas del 8 de agosto y 6 de octubre.

374

A. Don Nicolás de Chopitea remitiendo duplicado de la que le escribí el 8 de agosto y contestando a su última 23 de enero del presente año, que se tendrá presente cuando se le haga la remesa.

375

GRANADA, NOVIEMBRE 30/98

Talca

A Don Vicente de la Cruz, enviando duplicado de la de [ilegible] bajo cubierta de Juan Manuel y cubierta. Contesto a tres tuyas de 8 de diciembre, 20 de febrero y 15 de mayo del presente año. Le digo enviarme un memorial del Cabildo sobre la solicitud o establecimiento del puerto, de la asignación del mando del dicho, o de la Nueva Bilbao, y el poder general de dicho cabildo para representar sus acciones en la Corte. Que cobraré la letra de Cienfuegos, así igualmente de [ilegible] Ribera y que le abonaré en cuenta, lo mismo que lo que hubiere pagado por la hermana Rita.

376

GRANADA, DICIEMBRE 1º/98

Señor Juan Manuel de la Cruz

Chile

Hermano mío:

Las anteriores son duplicados de las que te dirigí por los correos de agosto y de octubre, desde Madrid y ahora contesto a tu muy apreciable de 21 de mayo del presente año, que he recibido en esta ciudad.

Aceptaré en los términos que viene si me la presentan, la libranza por \$ 4.000 de 128 cuartos en favor de don José Aldunate y endosada al Duque de San Carlos.

Queda en mi poder la nota para la compra de efectos: esta prevención es muy buena porque puede hacerse la paz cuando menos se piense, y entonces tengo por dónde guiarme para acertar en la elección de los artículos; a este fin, no omitir siempre el añadir los géneros que escaseen, previniéndome en las cartas los precios de los principales renglones para mi inteligencia, por si conviniese hacer también algunas tentativas, aunque sean pequeñas en general, en los artículos que van de Buenos Aires.

No faltaré, si Dios me da vida, a la remesa que debo hacer considerable en el momento de la paz. Este es el motivo porque regresé a España, más presto de lo que hubiera deseado.

Me es muy agradable la noticia de que tenías en caja \$ 120 y que dentro de seis meses juntarías hasta \$ 200. Veo que calculas otros \$ 200 en existencias, en todas clases, y en dependencias. Efectivamente, debemos dar gracias al Señor por la suerte con que nos ha favorecido. El golpe bueno habrá sido la compra al contado de la Hacienda de Longaví u otra semejante, porque con el resto nosotros tendríamos suficiente para seguir un giro vasto. Puede ser que yo escriba a Madrid que me digan las más famosas que hay de venta en ese reino, de las temporalidades de los jesuitas.

Haré la contrata para los cobres que están en Buenos Aires cuando se haga la paz. Los otros se postergaron por el poco tino de los apoderados; debían haberlos remitido pagando 6/8 o 10 reales, o más por quintal, y no que buscaban la ocasión de gratis, sin consultar que una detención

semejante perjudica más que el importe del flete. Don Manuel M. Arroyo te comisiona en esta ocasión la compra de cobres, y desearé que le sirvas con el mayor empeño, cobramos aquella comisión que está en uso, pues es un sujeto excelente, formal y poderoso.

Acabo de tener carta de Pardellano, avisando el recibo de tus papeles y que iba a poner las cosas en tono. Yo creo que estará todo corriente: los de Génova son muy brillantes con varios Duces en la familia Cruz, que está emparentada con los Dorías, Negrotis, Cambiasos, Durands, Valvis, Brignolis, etc., sin ficción. Los mentecatos chilenos se paran en estas boberías. Yo pienso muy distintamente; pero he querido hacer ver al mundo que nuestra familia está enlazada con la grandeza en Madrid, como resulta de los papeles de Salamanca y con los nobles y condes de Génova. Todo comprobado y calificado con documentos incontestables. A su tiempo te enviaré las veneras y vestidos que pides, memorias a tu madama: recíbelas tu de Molina que me tendrá hasta la primavera siguiente. Las cosas de Europa cada instante más críticas; Estamos en vísperas de grandes novedades. La Puerta parece se unirá con sus rivales, los Imperios de Rusia y Alemania para ir contra el común enemigo. Nosotros tal vez encontraremos el momento de salir de la opresión y haremos la paz con los ingleses; conservando, si puede ser, la alianza francesa o bien neutrales; es mucho lo que hay que combinar para ésto. Todo eso se lo atrajo la ambición del Directorio que piensa, engañando a todo el mundo, dominarlo.

Dentro de 15 días me regresaré a Cádiz. He venido a esta ciudad por enriquecer mi diario que lo he llevado con la misma prolijidad que en Italia y Francia, en España. A dios, etc.

Han pasado de la Secretaría del Consejo y Cámara de Indias a mi amigo Don Antonio Porcel, primer oficial de la Secretaría de Gracia y Justicia que lo he sentido infinito. Desde Cádiz pensaré como sacar el Real Orden para hacer un puerto habilitado en Maule, con dependencia del distrito de Talca. Entretanto que me envíe el Cabildo el poder que le pido y que haga su recurso por medio del jefe como indico a Vicente.

377

GRANADA, DICIEMBRE 26/98

a Barcelona

A don Francisco Javier Vizcarra, que libre los \$ 100 cobrados del Arzobispo contra mí, a Cádiz.

378

GRANADA, DICIEMBRE 28/98

a Brest.

A Don Manuel Le Bretón, que averiguaré en Cádiz su encargo y le daré puntual aviso.

379

Id.

a la Isla de la Madera

A los Señores J. Blacktuvin jun Banger y Cía., que desde Cádiz contestaré lo conveniente sobre el cobre de la Oliva.

380

Id.

a Génova

A Don Santiago de la Coterá, que en caso de partir, que recomiende bien mis cuadros, y si puede ver a Picardo, que se los enviarán y libraré contra mí cualquier gasto.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

A

- Abarca de Bolea, Pedro, 66
 Acereto, 76, 122
 Aeta, Juan Bautista de, 176
 Agorta, Nicolás, 96
 Águila, padre, 141
 Aguilera, familia, 62, 118
 Aguirre, Javier María de, 246
 Agüero, Diego, 25, 139
 Agüero, Julián 2º, 139
 Agustín, san, 24, 184
 Alava, Agustín, 221
 Alava y Navarrete, Ignacio Mº, 77, 81
 Albano, véase Albano Pereira y Márquez, Juan
 Albano Pereira y Cruz, Carlos Manuel, 36, 52, 67-68, 76, 110, 131, 138-139, 142, 147-148, 151, 162, 164-165, 168, 172, 174, 178, 185-186, 192, 196, 201, 207, 209-211, 214, 220, 222, 224-225, 227, 239, 243
 Albano Pereira y Cruz, Casimiro, 36, 139
 Albano Pereira y Cruz, Juan, 77, 252, 144, 148
 Albano Pereira y Cruz, Juan Diego, 36
 Albano Pereira y Cruz, María Antonia, 36
 Albano Pereira y Cruz, María del Rosario, 36
 Albano Pereira y Cruz, María del Tránsito, 36
 Albano Pereira y Cruz, María Mercedes, 36
 Albano Pereira y Márquez, Juan, 30, 36, 68, 144
 Albis, hermanos, 273
 Alcalá, Bernardo, 161, 165
 Alcalá, 90, 178
 Alcázar, 155
 Alcázar, Felipe, 172
 Alcázar, José de, 26, 276
 Alcázar y Zúñiga, Andrés del, 43
 Alcudia, duque de la, 32, 44, 57, 59, 65, 74
 Aldunate, 111, 174
 Aldunate, José, 277
 Aldunate Acevedo Borja, Josefa, 61
 Aldunate Larrain, Josefa, 58
 Alejandro, fray, véase Alejandro García, fray,
 Alejandro García, fray, 25, 32, 44, 57-59, 63-64, 80-81, 89, 91, 105-106, 120, 148, 150-151, 154-155, 162, 164-165, 168, 172, 174, 179, 185-186, 192, 207, 210-211, 214, 219-220, 224, 228, 233, 237, 240, 242
 Alemán, Hebert, 222
 Álvarez, 44
 Álvarez, Nicolás, 260
 Álvarez, Juan Manuel, 102
 Álvarez de Acevedo, Tomás, 164, 174, 182, 185-186
 Álvarez de Bahamonde, Fernando, 69, 72, 79
 Amarillas, marqués de las, 47
 Amat y Junient, Manuel de, 124, 175
 Ambrosio, véase O'Higgins Ambrosio
 Andes, vizconde de los, véase O'Higgins, Ambrosio
 Andrés, Juan, 34, 264, 266
 Anselmo, véase Cruz y Bahamonde, Anselmo
 Anson, Jorge, 35
 Antonio, véase Cruz, Antonio de la
 Antoñita, sobrina, 77
 Antúnez, 43
 Antúnez Garfias, Lorenza, 36
 Antúnez y Garfias, Manuela, 36
 Antúnez y Silva, Isabel, 25, 36, 138
 Antúnez y Silva, José Antonio, 36, 51, 54, 77, 109, 137, 141, 144
 Antúnez y Silva, María Loreto, 35
 Antúnez y Silva, Tomasa, 36
 Arana, Fulano, 166
 Aranda, conde de, 66
 Arévalo, Faustino, 266
 Areco Fernández de Mesa, Juan, 153, 156, 161, 181, 186, 189, 207, 212, 214
 Areco, Pedro, 156
 Areilza, 87, 100
 Arguedas, Juan de, 239, 261-262, 266
 Arguedas, Luis, 263
 Arguedas, María, 239, 262
 Arguibel, Teodora de, 100
 Arizar, piloto, 257
 Armas y Rodríguez de Arteaga, Juan Antonio de, 35
 Arquelada, José, 33, 112
 Arteaga, 165
 Arteaga, Esteban, 266
 Arredondo, virrey, 81
 Arroyo, Manuel M., 278
 Asalto, conde del, 190
 Avilés, marqués de, 27, 30, 32-33, 72-73, 84, 97, 100-101, 104, 106, 119, 121-123, 132, 134-135, 140, 143, 146, 173, 200, 204, 208, 210, 229-230, 250-251, 253, 256-258, 269
 Aymerich y Ortiz de Pineda, José María, 21, 36
 Azcuénaga y Basabilbaso, Miguel de, 41, 93

B

Badiola, Diego, 154, 159, 163, 172, 186, 192, 196, 239, 243, 275
 Bahamonde, familia, 22, 62, 118, 217, 219
 Bahamonde y Cáceres, Fernando, 35, 49, 135, 140, 142
 Bahamonde, Jerónimo, 49
 Bahamonde, José, 53
 Bahamonde y Herrera, Silveria, 35, 49
 Bajamar, marqués de, 97
 Ballenar, barón de, *véase* O'Higgins, Ambrosio
 Bardesi, el zapatero, 216
 Bartolina, *véase* Cruz y Bahamonde, Bartolina Barra, 165
 Basabilbaso y Garfias, Justa Rufina, 41, 56, 93
 Basabilbaso y Urtubia, Manuel, 41, 56, 96, 176
 Bassano, príncipe de, 44
 Batres, 181, 227
 Benavides, Ambrosio de, 72
 Bernarda, 190
 Bernardo, *véase* Las Heras, Bernardo Gregorio de,
 Bernardo, *véase* O'Higgins, Bernardo
 Bernardito, *véase* O'Higgins, Bernardo
 Bernardoti, Ambrosio, 22, 217, 219
 Bernardoti, Magdalena, 22, 217, 219
 Blacktvin jun Banger, 279
 Blake, Juan Ignacio, 31, 82
 Blas, san, 107
 Boccaccio, 24, 184
 Bolano, 101
 Bolívar, *véase* Bolívar, Simón
 Bolívar, Simón, 21
 Bonaparte, José, 66, 166-167
 Bonaparte, Napoleón, 20, 58, 149-150, 271
 Borjita, sobrino, 77, 147, 252
 Bouquet, 214-215
 Bouvi, 201
 Boza y Garcés Lisperguer, Juana, 108
 Bravo, Juan, 62
 Bravo y Cereceda, Josefa, 142
 Bravo y Garcés, Gertrudis, 36
 Brehon, Margareth, 74
 Birgnoli, familia, 22, 278
 Bufalini, monseñor, 214, 266-267
 Buonaparte, *véase* Bonaparte, Napoleón
 Burgos y Fonca, Josefa, 35
 Bustamante, 125, 181
 Bustamante y Guerra, José, 82

C

Caballero, Raimundo Diosdado, 34, 264, 266
 Cabarrús, conde de, 166
 Cabarrús, Francisco, 166
 Cabarrús, Teresa, 166

Cabezón, Manuel de, 79
 Cáceres, familia, 22, 118, 135, 217
 Cáceres, Francisco de, 142
 Cáceres, Juan de, 94, 142
 Cáceres, Maria de, 142
 Cáceres, Miguel de, 142
 Cáceres y Cárdenas, Agustín, 79, 94
 Cáceres y Valdivia, Juana de, 49, 79, 94, 142
 Cambiaso, familia, 22, 278
 Cambiaso, Nicolasito, 179
 Campero, 125
 Campo Rodríguez de las Varillas, Nicolás del, 254
 Cañas Aldunate, José Manuel, 36
 Cañas de la Cruz, Margarita, 35
 Cañol, Fernando, 92
 Cañol, Manuel, 92, 94, 105, 111, 120, 128, 133, 140-142, 144, 193, 197, 204
 Carlos, *véase* O'Higgins, Carlos
 Carlos III, 21, 26, 35, 41, 106
 Carlos IV, 72, 74, 106, 112, 151
 Carlos V, 90
 Carlos Manuel, *véase* Albano Pereira de la Cruz, Carlos Manuel
 Carvajal y Vargas, Luis Fermín, 47
 Carvallo y Goyeneche, Vicente, 174
 Carrera, cura, 79
 Carrizosa, capitán general, 124
 Cartagena, familia, 22, 217, 219
 Cartagena, Nicolasa, 22, 217, 219
 Carvajal Vargas, Fermín Francisco de, 65, 145
 Carvajal Vargas, Luis Fermín, 47
 Casa Boza, marqués de, 108
 Casa Valencia, conde de, 177, 244
 Casa Sarriá, marqués de, 181
 Casas-Cordero y Quintero, Mateo, 36
 Castillejo, conde del, 65, 145
 Castillo Bustamante, Joaquín, 89, 125, 241
 Castro, 162
 Castro Bravo de Zamora, Juan de Dios, 36
 Castro de la Cruz, Dolores, 35
 Cea, 231
 Cereceda y Bravo, familia, 142
 Chenard, brigadier, 189
 Chimay, princesa de, 166
 Chopitea, *véase* Chopitea, Pedro Nicolás de
 Chopitea, Pedro Nicolás de, 25, 27, 50, 73, 93-97, 108, 113, 127, 137, 225, 227, 229, 231, 244, 246, 249, 276
 Cicerón, 24, 184
 Cienfuegos Artega, José Ignacio, 249, 277
 Cienfuegos Silva, Francisca, 35
 Coellar, Silvestre, 92
 Columela, 24, 184
 Comerford, José, 45, 58, 64, 66
 Comerford, Roberto, 58
 Concha, sobrino, 67-68

- Concha de la Cruz, Agustín, 36
 Concha de la Cruz, Catalina, 36
 Concha de la Cruz, Fernando, 36
 Concha de la Cruz, Francisco de Paula, 36
 Concha de la Cruz, José Miguel, 36
 Concha de la Cruz, Manuel, 36
 Concha de la Cruz, María de la Ascensión, 36
 Concha de la Cruz, María del Carmen, 36
 Concha de la Cruz, Mercedes, 36
 Concha de la Cruz, Ramón, 36
 Concha de la Cruz, Tránsito, 36
 Concha Pérez de Velarde, Manuel de la, 36, 68, 175
 Conte, Augusto, *véase* Conte y Lacave, Augusto
 Conte y Lacave, Augusto, 21
 Constantino, el Grande, 30, 144
 Copons de la Manrresana, Manuel Ign^o., 125
 Córdoba, 90, 112, 141
 Córdoba y Figueroa, Ramón de, 176
 Córdoba y Ramos, José, 151, 157, 161, 186
 Cortabarría, Gregorio, 190-191
 Cortés, 111
 Cortés y Azúa, José Raxis, 256
 Cortés Madariaga, Juan Antonio, 255
 Cortés y Madariaga, abate, *véase* Cortés de Madariaga, José Joaquín
 Cortés de Madariaga, José Joaquín, 19, 55, 70, 155, 163, 187, 255
 Cortina, 174
 Correa, Antonio, 34
 Correggio, 194
 Cortrea, 182
 Cossio, Justo José, 102, 106
 Cotera, 43
 Cotera, Santiago de la, 43, 202, 233-234, 263, 279
 Crespi, 182
 Crespo y Ortiz, Francisco, 71
 Cisóstomo Merino, Juan Pablo, 35
 Croce Bernardotti, Juan della, 19, 35
 Cruz, Antonio de la, 21-22, 217, 219
 Cruz, familia de la, 22, 30, 35, 140, 217, 219, 231, 278
 Cruz, Juan de la, 22, 30, 49, 140, 180, 218, 273
 Cruz, Nicolás de la, *véase* Cruz y Bahamonde, Nicolás de la
 Cruz, padre, 180
 Cruz Antúñez, Anselmo de la, 36
 Cruz Antúñez, Carmen de la, 35
 Cruz Antúñez, Diego Miguel de la, 35
 Cruz Antúñez, Elías de la, 36
 Cruz Antúñez, Francisco de Paula de la, 36
 Cruz Antúñez, Francisco Santiago de la, 35
 Cruz Antúñez, Gonzalo de la, 36
 Cruz Antúñez, Guillermo de la, 36
 Cruz Antúñez, Isabel de la, 36
 Cruz Antúñez, Jesús de la, 35
 Cruz Antúñez, José María, 36
 Cruz Antúñez, José Miguel de la, 36
 Cruz Antúñez, Lorenzo de la, 35
 Cruz Antúñez, Manuel Antonio de la, 35
 Cruz Antúñez, María Mercedes de la, 35
 Cruz Antúñez, María del Tránsito de la, 36, 249-250, 257
 Cruz Antúñez, Ramón de la, 36
 Cruz Antúñez, Rosa de la, 35
 Cruz Antúñez, Victorino de la, 36
 Cruz Bernadotte, Magdalena de la, 22
 Cruz Burgos, Dolores de la, 35, 77
 Cruz Burgos, Feliciano de la, 35
 Cruz Burgos, Francisca de la, 36
 Cruz Burgos, Juan Nepomuceno de la, 36, 139, 270
 Cruz Burgos, Justo de la, 36
 Cruz Burgos, Manuela de la, 36
 Cruz Burgos, Mateo de la, 36
 Cruz Burgos, Mercedes de la, 35
 Cruz Burgos, Rosalía de la, 36
 Cruz Burgos, Vicente de la, 24-25, 28, 30, 33-35, 48, 50, 52, 73, 75, 77-78, 80, 86, 99, 103-105, 110-111, 113-114, 116-117, 119-121, 123-124, 127-128, 133, 136, 138-141, 143-144, 147-148, 150-151, 154-156, 158, 165-166, 168-169, 172-174, 178, 184-186, 191, 193, 196-200, 204, 207-212, 214, 216, 218-220, 222-223, 225, 231-232, 239, 242, 249, 253, 257-258, 260, 269, 270-272, 275, 278
 Cruz Hermosilla, Emilio de la, 17-19
 Cruz Polloni, Andrea de la, 35
 Cruz Polloni, Antonia de la, 35
 Cruz Polloni, Bernardino de la, 35
 Cruz Polloni, Diego de la, 35
 Cruz Polloni, Faustino de la, 35
 Cruz Polloni, Francisca de la, 35
 Cruz Polloni, Juana de la, 35
 Cruz Polloni, Manuel de la, 35
 Cruz Polloni, María del Carmen de la, 35
 Cruz Polloni, María de los Ángeles de la, 35
 Cruz Polloni, Nicolás de la, 35
 Cruz Polloni, Vicente de la, 35
 Cruz Villagra, Carolina de la, 36
 Cruz y Bahamonde, Anselmo de la, 25, 27, 45, 52, 67-69, 73, 75-76, 78, 87, 93, 95-96, 103, 108, 110, 112-113, 127, 136-139, 198, 230, 249, 257
 Cruz y Bahamonde, Bartolina de la, 31, 36, 76, 141, 147, 151, 236, 251-252
 Cruz y Bahamonde, Dolores de la, 51-52, 109, 110, 138
 Cruz y Bahamonde, Faustino de la, 23, 28, 35, 44, 47-50, 53, 55, 62, 70, 72, 79, 84, 95, 113-114, 117-118, 120, 135, 140, 175
 Cruz y Bahamonde, Ignacio de la, 36
 Cruz y Bahamonde, Jacinto, 35
 Cruz y Bahamonde, Juan de la, 36

- Cruz y Bahamonde, Juan Esteban de la, 35, 55, 71, 73, 79, 119, 138
- Cruz y Bahamonde, Juan Manuel de la, 21-25, 27, 29, 32, 34, 36, 42, 46-47, 49-53, 56, 60, 67-69, 72, 75-80, 85-87, 92-93, 95-97, 99-101, 103-105, 108, 111, 113, 115-119, 121-122, 124, 127, 133-138, 142-143, 146-148, 151, 154-155, 163, 172, 175, 180, 196, 204, 207, 209, 212-213, 217, 219, 223, 225, 231-232, 236, 241, 245-247, 249, 251, 255-256, 258, 270-271, 275-277
- Cruz y Bahamonde, Manuela de la, 36
- Cruz y Bahamonde, María de los Ángeles de la, 36
- Cruz y Bahamonde, María Mercedes de la, 36
- Cruz y Bahamonde, María Rita de la, 36, 76, 78, 136, 140, 147, 175, 251-252
- Cruz y Bahamonde, Micaela de la, 36, 252
- Cruz y Bahamonde, Nicolás de la, 17-24, 26, 28-36, 46, 66, 86, 153, 201, 221, 226, 246, 254, 263
- Cruz y Bahamonde, Vicente de la, 35, 47-48, 51, 55-56, 63, 67, 73, 75-76, 78, 80, 84-86, 97, 99, 102, 104-105, 110-111, 113-115, 117, 119-124, 127-128, 132-134, 136, 138-141, 143-144, 146, 151, 153-154, 162-163, 173-174, 181, 197-198, 200-201, 204, 207-208, 210, 218, 220, 229, 236, 250, 252-253, 257-258, 269-272, 277
- Cruz y Burgos, Juan, 270
- Cruz y Jiménez de Velasco, María Joaquina, 20, 36, 249, 257
- Cuadra Gormás, Guillermo de la, 22

D

- Dante, 24, 184
- Davi de la Pailleterie, Alejandro, 58
- Delgado, 184, 192
- Demetrio, el Guardia, *véase* O'Higgins, Demetrio
- Díaz de la Puente Darrigrande, María Cruz, 61
- Díaz de Salcedo y Muñoz, Domingo, 61
- Díaz Muñoz, Domingo, *véase* Díaz de Salcedo y Muñoz, Domingo
- Diosdado, *véase* Caballero, Raimundo Diosdado
- Dolores, *véase* Cruz y Bahamonde, Dolores de la Dolorcita, sobrina, 77, 109-110, 138
- Donoso, Ricardo, 17, 22-23, 26, 30
- Donoso Cienfuegos, Rosario, 36
- Donoso Henríquez, Francisca, 36
- Doria, familia, 22, 278
- Dugommier, general, 47, 101
- Dumas, Alejandro, 58
- Durand, familia, 22, 278
- Durand, Francisco, 204

E

- Echeverría, Juan, 36
- Echeverría, Mariana de, 74
- Egaña, 248

- Elgueró, Joaquín de, 189, 203, 267-268
- Elorriaga, Ildefonso, 61
- Encalada, José Manuel, 243
- Encalada y Orozco, Diego, 26, 182, 272
- Encalada, 159
- Ercilla y Zúñiga, Alonso de, 33, 90, 112, 141
- Escanilla, librero, 172
- Escanilla, Matías, 273, 275
- Escobar, familia, 94
- Espejo, Juan Luis, 22, 35
- Espeleta, brigadier, 46
- Esteban, Felipe, 23, 260
- Estrang, 126
- Evoramonte, conde de, 44
- Eximeno Pujades, Antonio, 266
- Ezcurra, Encarnación, 100
- Ezcurra, Juan Ignacio de, 26, 100, 133, 222-223, 225, 230, 231, 245, 264, 276

F

- Fajardo, Francisco, 174
- Faustina, diosa, 90
- Faustino, *véase* Cruz y Bahamonde, Faustino
- Felipe V, 35, 58
- Fernández, *véase* Fernández de Braga, Eugenio José,
- Fernández de Braga Burgos, Eugenio José, 36, 78
- Fernández de la Cruz, José Gregorio, 35-36
- Fernández de la Cruz, María del Carmen, 36
- Fernández de la Cruz, Mercedes, 250
- Fernández de la Cruz, Micaela, 250
- Fernández de la Cruz, Santiago, 36
- Fernández de Leiva, Joaquín, 21
- Fernando VII, 66
- Ferrando, 130
- Fontenay, marquesa de, 166
- Folch, 213
- Forner, Juan Pablo, 163-164
- Fuentes, 63
- Fuenzalida, familia, 118

G

- Gacha y Rojas Acevedo, Rosalía de la, 68
- Gaete Labra, Pedro Antonio, 36
- Galiano, Pedro, 222
- Galoup, Jean François, 100
- Garay Otáñez, Juan de, 182
- García, padre, *véase* Alejandro García, fray
- García de Cáceres, Diego, 142
- García de Cáceres, familia, 62, 118
- García Prieto, Ángel, 36
- Gardoqui, Diego, 23
- Garfías y Giles, Francisca, 41

Garland, Juan, 30
 Gasco, familia, 118
 Gasco, Luis, 53
 Gasco y Velasco, María, 53
 Gassó, Antonio Ventura, 180-181, 194, 196, 200, 204-205, 216
 Gil, padre maestro, 82
 Godoy y Álvarez-Faria, Manuel, 44, 74
 González Echenique, Javier, 17
 González Vallejos, Felipe, 265
 González y García, María, 35
 Goya y Lucientes, Francisco de, 71
 Gregorio, *véase* Cortabarría, Gregorio
 Gregorio de Espinosa y Rocha, Petrona, 139
 Guill y Gonzaga, Antonio, 176
 Guillermo Tomás Raynal, abate, 90
 Gutiérrez Sanz, 262-263
 Guzmán, José Ignacio, 160, 275
 Guzmán Palacios, Juan Antonio, 35

H

Haenke, Tadeo, 88
 Hearth, 215, 233, 238, 263-264
 Helguero, *véase* Elguero, Joaquín de
 Helguero, Joaquín de, *véase* Elguero, Joaquín de
 Heras, Bernardo de las, *véase* Las Heras, Bernardo
 Gregorio de
 Herrera, familia, 22, 62, 118, 217
 Herrera, Juan de, 53
 Herrera, Miguel de, 49
 Herrera, 33, 90, 112
 Herrera y Ocampo, Sebastiana de, 35, 49
 Hervás y Panduro, Lorenzo, 34, 261, 264, 266-267
 Hierro, Marcos del, 107
 Higgins, *véase* O'Higgins, Ambrosio
 Higgins, Ambrosio, *véase* O'Higgins, Ambrosio
 Higgins, Carlos, *véase* O'Higgins, Carlos
 Higgins, Tomás, *véase* O'Higgins, Tomás
 Hollo, 216
 Homero, 90
 Hontañón, 89
 Horacio, 125
 Hormaachea, Domingo de, 65
 Huerta, 163-164

I

Ibieta, 52
 Iglesias, José, *véase* Iglesias de la Casa, José
 Iglesias de la Casa, José, 23, 160, 168, 260
 Inca, 182
 Iriarte, Bernardo de, 66
 Iriarte, Francisco, 226, 237
 Iriarte, marqués de, 66
 Irigaray, 30

Isola-Bella, María, 234
 Izcué, Francisco Javier de, 240
 Izquierdo, familia, 61
 Izquierdo, Tomás, 171

J

Jacinto, fray, 144
 Jáuregui, Agustín de, 55
 Jervis, John, 186, 188, 190, 196, 198-199
 Jeurres, 268
 Jiménez de Velasco y Boneo, María Joaquina, 20, 36
 Jiménez de Urrea, Lope, 66
 Jovellanos, Melchor Gaspar de, 24, 266
 Joyes, Gregorio, 183, 195, 198, 215
 Joyes, Patricio e hijo, 161, 173, 183, 202, 206, 224, 226, 228, 237-238, 264, 265
 Juan, tío, 185
 Juan Esteban, *véase* Cruz y Bahamonde, Juan Esteban de la
 Juan Manuel, *véase* Cruz y Bahamonde, Juan Manuel de la
 Juanito, sobrino, 77, 252
 Juan, *véase* Cruz y Burgos, Juan
 Juárez, Gaspar, 34, 261, 264, 266
 Junco, Pedro, 174

L

Lage, Juan José de, 112
 Labra Gaete, Bernardo, 36
 Lacunza, *véase* Lacunza Manuel de
 Lacunza, Manuel de, 23, 261-262
 Lancaster, Agustín de, 189, 198, 203
 Lancaster, duque de, 188-189
 Landa, 112
 Langara, Juan Cayetano de, 124, 129-130
 Langara y Arizmendi, Juan de, 124
 La Sala, Bernardo, 183
 La Sala. N. viuda de, 183
 Larraín Cerda, Francisco Javier de, 26, 177, 248
 Larraín, 98, 107, 177, 208, 218, 243
 Larraín Salas, María del Rosario, 46
 Larreta, 243
 Las Heras, Bernardo Gregorio de, 25-27, 33, 68, 73, 87, 108, 112, 136, 139, 145, 198, 225-226, 228, 230, 246, 249, 257, 276
 Las Heras, Juan Gregorio de, 68
 Lautaro, 29, 141, 143
 Lavalley y Cortés, José Antonio, 106
 Le Bretón, Manuel, 185-186, 278
 Leclerc y Compañía, 213
 Lemos, Casa Condal de, 181
 Lemus, virrey, 89
 Leyton Donoso, Rosario, 35

Lillo, José, 260
 Lima, virrey de, *véase* O'Higgins, Ambrosio
 Liniers y Bremond, Santiago de, 18
 Llaguno y Amirola, Eugenio, 173, 175, 197
 Llano, Manuel de, 273
 Llano, Pedro de, 22, 66-67, 157, 167, 170, 199, 209, 212-213, 216-217, 221-222, 225, 232, 236, 244
 Lopetegui del Villar, Juan Gualberto, 36
 López, Gregorio, 24, 201
 Lorenzana, cardenal, 266
 Loreto, marqués de, 46, 254
 Lozano, 74, 132

M

Malaspina, Alejandro, 82
 Manresana, marquesa de, 82
 Mantallana, marquesa de, 82
 Manzanares, 69, 106-107
 Marán, Francisco José de, 100
 Marco Aurelio, 90
 María Joaquina, *véase* Cruz y Jiménez de Velasco, María Joaquina
 Mariquita, *véase* Cruz Antúñez, María del Tránsito de la
 Marquina, conde de la, 43
 Martí, Dean, 210
 Marticorena, 178, 201, 216
 Martínez, José, 24, 237, 241, 266-267
 Martínez de Rozas, Ramón, 145
 Martínez García, Gerónimo, 158-159, 164, 169, 211, 216, 221, 232-233, 235, 237, 239, 243, 248
 Mascallbó, barón de, 44
 Masdeu, abate, 266
 Masson, abate, 163
 Mata Linares, Francisco de la, 32, 72
 Maule, conde de, *véase* Cruz y Bahamonde, Nicolás de la, 28, 35
 Mazarredo, José, 124, 167, 172-173, 188, 190, 192, 196, 198, 200, 203
 Medina, Jerónimo, 226
 Medina, 67
 Medina y Boza, José, 108, 208, 218, 229, 247, 271-272, 276
 Medina y Peña, José, 108
 Merceditas, sobrina, 252
 Merey, 186
 Meza, María de, 53
 Micaela, *véase* Cruz y Bahamonde, Micaela de la
 Micón, María Magdalena, 166, 171-172, 179
 Miguel, 81
 Miqueletorena, hermanos, 67, 157, 170
 Miranda, Francisco de, 20, 31
 Molina, abate, *véase* Molina, Juan Ignacio

Molina, Juan Ignacio, 19, 21, 23, 28-29, 33-34, 57, 63, 76, 80, 84, 90, 99, 102, 106, 112, 119, 213, 218, 220, 223, 225, 234, 259, 261-263, 274, 278
 Montecini, 182
 Montellano, conde de, 82
 Montellano, duque de, 82
 Montemayor, Luis, 17, 20, 151, 153, 162-163, 165, 173, 181, 199, 224, 227, 235, 239, 242, 260, 273, 275
 Montenegro, 164
 Montenegro, Micaela, 179
 Montepio, marqués de, 108
 Montero, 143
 Morales, conde de, 124, 130
 Morales, Nicolás, 221
 Morales, portugués, 99
 Morales y Morales, Ignacia, 35
 Morales Sandoval, León, 35
 Morales Sandoval, Juana Inés, 35
 Morla, mariscal de campo, 33, 65
 Moya, Juan de, 154
 Moya, Pablo de, 155
 Muchotrigo, José, 21, 24, 34, 80, 86, 139, 202, 217, 226, 228, 238, 240, 261, 263-265, 267, 273-274
 Muchotrigo, Mariano, 240
 Muñoz, Tomás, 157
 Muñoz Plaza, María de los Dolores, 36
 Murga, Francisco, 179
 Murga, Juan Antonio, 171

N

Navarro Sagram, Joaquín, 46
 Necochea, Casimiro Francisco de, 26, 244, 247
 Necco, Ángel, 273
 Neculgu, cacique, 90
 Negreiros, Miguel, 202, 226, 228, 261, 266
 Negroti, familia, 22, 278
 Nel, Luis, 82
 Nicolás, *véase* Cruz y Bahamonde, Nicolás de la
 Núñez, agente, *véase* Núñez Pardellano, José Manuel
 Núñez Pardellano, José Manuel, 22-23, 61, 65, 74, 88-89, 91-92, 94, 97-98, 104-107, 124, 132, 140, 143-145, 147, 156, 162, 165, 168, 173-175, 177-178, 180, 184, 187-189, 203, 207-209, 216-218, 227, 232, 237, 240, 243, 248, 251, 253-254, 256, 275, 278

O

Ocampo, familia, 22-23, 62, 217, 260
 Ocampo, Juan de, 23, 260-261
 Ocampo, 174
 Ocampo San Miguel, Francisco de, 49
 Ocampo San Miguel, Juan de, 23, 49, 53, 72, 160
 Ocampo San Miguel y Osorio, Francisco de, 53
 O'Connor, Henry, 106

- O'Connor, Demetrio, 106
 O'Connor, Diego, 183, 187, 194, 201, 205-206, 215
 O'Connor, 89, 106
 O'Connor, Tomás, 183, 195, 215
 O'Duyer, 150
 O'Higgins, véase O'Higgins, Ambrosio
 O'Higgins, Ambrosio, 18-19, 21, 23-24, 26-28, 30-33, 44-45, 48, 57, 59, 63-64, 66, 71-72, 74, 81-83, 85-86, 88-92, 103-105, 111, 114, 120, 122, 126, 129-133, 140-141, 143, 145-146, 148, 154, 166, 172-174, 176-177, 188, 193, 211, 235, 240, 242-243, 252, 256, 258, 272, 276
 O'Higgins, Bernardo, 17, 19-21, 30-32, 44, 58, 64, 76, 81-82, 106, 126, 141, 192, 233-234, 252-253
 O'Higgins, Carlos, 32, 44, 58, 64, 66, 70-71, 74, 81, 85, 91, 126, 148, 150-151, 154, 166, 169, 186, 200, 224, 239, 253
 O'Higgins, Demetrio, 25, 32, 44, 74, 82-83, 85, 89, 91, 97, 106, 111-112, 120, 126, 129-131, 133, 142, 144-146, 148, 150, 165, 191, 193, 204, 207, 211, 235, 253-254, 272-273
 O'Higgins, María, 106
 O'Higgins, Michael, 63, 74
 O'Higgins, Patricio, 32, 44, 46, 58-59, 74
 O'Higgins, Roger, 74
 O'Higgins, Tomás, 58, 63, 88, 109
 O'Higgins, virrey, véase O'Higgins, Ambrosio
 O'Higgins Welsh, Tomás, 32, 44, 46, 58-59, 63-64, 66, 70, 74, 81-83, 85-86, 88, 91, 109, 148-150, 166-167, 236, 246, 249, 253, 260
 Ojeda, 257
 Ojeda Rivera, Carmen, 36
 O'Keefe, Timoteo, 150, 166-167
 Oliva, familia, 22, 278
 Olivares, Miguel de, 90, 112, 141
 Olmos y Aguilera, Pedro, 23, 53, 142
 Oñederra, 257
 Oquendo, 190
 O'Reylli, conde de, 46, 148
 O'Reylli, Alejandro de, 46
 Orlando, Javier, 145
 Ortiz, Juan Manuel, 217
 Ortiz Gatica, Diego, 94
 Osorio, familia, 62, 118
 Osorno, marqués de, véase O'Higgins, Ambrosio
 Osorno, virrey Marqués de, véase O'Higgins, Ambrosio
 Ovalle, Alonso de, 33, 90, 112, 141
 Oyarzábal, Juan de, 243
 Oznal, Víctor de, 247
- P**
- Pacheco, José, 254, 272
 Pailleteirie, marqués de la, 58
 Palacios, Juana María, 176
 Palacios Arístegui, Francisco Antonio, 176
 Palacios y Villela, Pedro, 176
 Palazuelos, Pedro, 61
 Palos, Enrique, 192, 210
 Pallares, Domingo, 156-157, 162-166, 178, 186, 192, 196, 242
 Pajares, librero, 172, 186, 201
 Pardellano, véase Núñez Pardellano, José Manuel
 Patricio, véase O'Higgins, Patricio
 Paz, Príncipe de la, 74, 89, 91, 112, 132, 173-174, 198, 246
 Pemán, José María, 21
 Pereda, N., 241
 Pereira, véase Albano Pereira y Cruz, Carlos Manuel
 Pereira, Juan Albano, véase, Albano Pereira y Cruz, Juan
 Pereira y Cruz, Carlos Manuel, véase Albano Pereira y Cruz, Carlos Manuel
 Pereira de la Cruz, Antonia, 77
 Pereira de la Cruz, Francisca de Borja, 77, 147, 252
 Pereira de la Cruz, Rosario, 77
 Pérez, Antonio, 24, 201
 Pérez, capitán, 89
 Perignon, Domingo Catalina de, 46-47, 101
 Pérouse, conde de la, 100
 Perú, virrey del, véase O'Higgins, Ambrosio
 Picardo, 263, 279
 Pineda, Antonio, 82
 Pinar, conde del, 107
 Pino, Joaquín del, 268, 271
 Pino y Manrique, Luis del, 188
 Pisani, Pietro, hermanos, 233, 237, 241
 Pizana, padre, 96
 Polibio, 24, 184
 Polloni y Molina, Mercedes, 35
 Polloni Parrado, Agustina, 35
 Pons, 182
 Porcel, Antonio, 24, 27, 173-174, 181, 183-184, 192-193, 197, 203-204, 208, 210, 212, 215, 242, 255, 269, 270, 275, 278
 Porlier y Sopramis, Antonio, 97, 188, 198
 Portales, Diego, 61
 Porter, Guillermo, 153, 162, 164, 183, 192
 Porter, madama, 165
 Postigo, 30, 270
 Power, 172
 Pozo y Montenegro, José del, 35
 Premio Real, conde de, 106
 Puebla, familia, 118
 Puente, 157
 Puerto, conde del, 65, 145

Q

Quijada, Pedro, 32, 72
 Quintiliano, 24, 184
 Quintín, casa de, 154, 166, 224
 Quiroga, maestre de campo, 90, 112, 141

R

Rafael, 24, 266
 Ramírez, *véase* Ramírez Saldaña, José
 Ramírez, Luis, 270
 Ramírez, José, *véase* Ramírez Saldaña, José
 Ramírez Saldaña, José, 25, 57, 61, 69, 94, 98, 107, 139, 177, 198, 208, 218, 226, 231, 243-245, 247, 271, 273, 276
 Ramos, 186, 194
 Ravanal Montero, Juana María, 35
 Reinoso, familia, 62, 118
 Retegui y Bensusan, Mariano, 17
 Reyes y Borda, Judas Tadeo, 125, 271-272
 Reynal, 90
 Richard, 227
 Richieri, comandante francés, 131
 Riesco y Puente, Miguel, 21
 Riquelme, Bernardo, *véase* O'Higgins, Bernardo
 Ríos, Josefa de los, 61
 Rita, *véase* Cruz y Bahamonde, María Rita de la
 Rivadavia, Bernardino, 139
 Rivera, Alonso de, 142
 Rivera, Nicolás, 254, 272, 277
 Robertson, William, 33, 90, 112
 Rodríguez, 111
 Rodríguez, Luisa, 53
 Rodríguez, Sebastián, 53
 Rojas Galdámes, René, 19
 Romero, Juan, 31, 162, 192, 222, 227, 233-234
 Rosa, Félix de la, 26, 276
 Rosales, familia, 61
 Rosales, 96
 Rosales, Juan Enrique, 46, 113
 Rosales Mercado, José Antonio, 26, 36, 258
 Rosarita, sobrina, 77
 Rozas, Juan Manuel de, 100
 Rozas, Ramón, 145, 174
 Rubí, marqués de, 45, 66
 Rubí y Boxadors, José Antonio, 66
 Ruiz, 186
 Ruiz de Arana, Rafael, 166-167

S

Saavedra, Francisco, 255
 Sabriña, Serapio, 274
 Salas y Ramírez de Salas, María Josefa, 176

Salazar de Álvarez de Acevedo, María Josefa, 185, 216, 275
 Salcedo, 184
 Saldivar, 86
 San Carlos, duque de, 33, 65, 94, 105, 145, 154, 174, 277
 Sancha, Gabriel, 33, 205
 Sánchez Marintain, José, 36
 Sangra, 89
 San Martín, José, 21
 San Vicente, conde de, 186
 Santa María, Felipe, 144
 Santisteban, 34, 112, 141
 Saravia, 165, 181
 Sarriá, 73
 Séneca, 24, 184
 Severino, José, 125, 170
 Siges, 199
 Silva, Juan Agustín, 55
 Silva, Juan José de, 165, 177
 Silva Ramírez, Antonia, 36
 Socorro, marqués del, *véase* Solano y Bote, José
 Solano y Bote, José, 106
 Soto y Terry, 178
 Sotomayor, Alonso de, 54
 Spencer y Perkins, *véase* Sprincer y Perkins, 20, 31
 Sprincer y Perkins, 20, 31, 233-234
 Stembor, 34, 194, 196, 200-201, 205-207, 215, 224, 227, 261-263, 267-268, 274
 Suárez Valdés, Gabriel, 74, 81
 Sueca, duque de, 44, 74

T

Talca, conde de, 20
 Talavera, Manuel Antonio, 93
 Tallien, *madame*, 166
 Terry, 109, 259
 Toesca, Joaquín, 30, 220
 Tomás, *véase* O'Higgins, Tomás
 Tomás, santo, 24, 184
 Torlonia, 233
 Torre de la, 154, 164, 178
 Torres, Andrés de, 46
 Trucíos y Ruiz de Alcedo, Salvador de, 176
 Trucíos y Salas, Dolores, 176
 Trujillo, Juan Antonio, 54
 Trujillo, Pedro, 54
 Tucídides, 24, 184

U

Ugarte, familia, 61
 Ulloa, 90
 Unión, conde de la, 47

Undurraga, familia, 61
Urzúa Vergara, Benito, 36
Urzúa Vergara, Josefa, 36
Urzúa Vergara, Manuel, 36
Urzúa Vergara, Mercedes, 36
Urrutia, José de, 58, 65, 71, 89

V

Valdivia, Antonia de, 79
Valdivia, familia, 142
Valdés, Domingo, 262
Valdés, véase Suárez Valdés, Gabriel
Valencia Fernández del Castillo, Francisco, 177
Valvi, familia, 278
Vallenar, barón de, véase O'Higgins, Ambrosio
Valles, Juan de Dios, 107
Varela, 192
Varmoni, 182
Vásquez, Vicente, 158, 178
Vega, Francisco de la, 162, 174
Vega, (Secret^o. Hacienda), 197
Velasco, familia, 53, 142
Velasco, Isabel de, 53
Velasco y Cañas, Margarita, 61
Vergara y Donoso, Antonio, 36
Vergara y Donoso, Dolores, 35
Vergara y Donoso, Francisco, 35
Vergara y Donoso, Marta, 36
Vergara Rojas, Jesús, 36
Vergara Rojas, José Francisco, 36
Vergara Rojas, Ramón, 36
Vergara Silva, Ignacio, 35
Vial Correa, Gonzalo, 17
Vicente, véase Cruz y Bahamonde, Vicente de la
Vicente, véase Cruz Burgos, Vicente

Vicuña Mackenna, Benjamín, 19
Vidaurre Girón de Montenegro, Felipe, 262, 264
Vilanova, N., 199
Villa Palma de Encalada, marqués de, 182, 190, 194, 236
Villa Rubia, marqués de, 182, 190
Villalobos, familia, 94
Villanueva, padre, 155, 164
Vilella Villalón, Luciana, 176
Virgilio, 24, 184
Vizcardo, Francisco, 34
Vizcarra, Francisco Javier, 226, 228, 261, 264, 274, 278

W

Walls, Juan, 172, 186
Welsh, Agnes, 46, 58

Y

Irigaray, N., 270

Z

Zambrano, Agustín, 274
Zambrano, N., 262
Zamora, padre, 154, 155, 163-164, 172, 176, 191, 251, 264, 272
Zañartu, familia, 176
Zañartu Arechavala, Mercedes, 52, 54, 110, 138
Zapata y Patiño, Ascensión, 36
Zapata y Patiño, Mercedes, 36
Zelaya, N., 27, 87, 96
Zubillaga, José Antonio, 67
Zulaica, Antonio Ramón de, 41, 56

ÍNDICE TOPONÍMICO

A

Alaska, 82
Albengua, 140
Alcalá, 91
Alejandría, 271
Alemania, 278
Algeciras, 20, 32, 196
Alhama, baños de, 63
Alicante, 167, 192, 224, 262
Alpes, Los, 23
Alsufar, torre de, 193
América, 17-18, 26, 32, 35, 50, 68-69, 90, 93, 98, 100-101, 109, 122-123, 126-127, 133, 143, 190, 196-197, 204, 244-245, 247, 253, 258, 263, 265
Amsterdam, 26, 42, 59, 90
Ancona, 23
Andalucía, 50
Andes, Los, 32, 88
Antibes, 187, 202, 205, 215
Apeninos, 23
Aranjuez, 18, 24, 29, 154-155, 174, 181, 183, 189, 192-193, 195, 197, 204, 210, 212, 220
Arequipa, 72
Arica, 27, 77, 97, 133
Asia, 109, 122
Asturias, 266
Atenas, 24
Atlántico, 18
Auxerre, 23
Ayamonte, 161

B

Badajoz, 84-85
Balaguer, 189, 193-194, 203
Barcelona, 18, 23-24, 34, 45, 47, 83, 160-161, 167-173, 175, 177-181, 184-186, 188-203, 205-208, 210, 214-219, 224, 227, 232, 261-262, 264, 266-268, 274, 278
Barceloneta, 190, 193, 195, 197
Basilea, 58, 66, 70-71
Bayona, 24, 273
Bellegarde, 210
Belvis de la Jara, 68
Bolo, 210
Bolonia, 18, 23, 34, 57, 106, 213, 218, 220, 225, 234, 259, 262, 266, 274
Brest, 47, 146, 149-150, 278
Buena Esperanza, cabo de, 82, 125

Buenos Aires, 18, 25, 26, 30, 33, 41, 43, 45, 47, 60, 67-69, 73-75, 77-78, 81-88, 93, 95-97, 100-103, 108, 110-111, 113, 123, 125, 127, 129-131, 133, 136-139, 145, 148, 150, 167, 170, 172, 174, 185, 198-199, 201, 209, 210, 217, 221-223, 225-231, 235, 244-247, 249, 253-254, 256-259, 262-264, 270, 272, 276-277

Burdeos, 24, 66

Burgos, 24

C

Cabo Verde, islas de, 129
Cádiz, 18-21, 23, 25-27, 29-32, 34, 43, 45, 48, 50, 60, 66, 75, 78, 90, 96-98, 106, 108, 113, 116, 124, 132-133, 139, 141, 148, 153, 154-159, 161-179, 181, 183-192, 196, 198-203, 205, 207, 209, 211-212, 214, 216-221, 223-224, 226-229, 231-235, 237, 239, 242-243, 246-249, 251-255, 257-259, 262-268, 271, 273, 275-276, 278-279
Callao, El, 27, 72, 91, 97, 148-149, 235
Cambriles, 187
Cañol, 127
Capua, 23
Carén, hacienda de, 124
Cartagena, 50, 54, 82-83, 85, 97, 129-131, 146, 151, 173, 186, 196, 199, 252
Castilla, 18, 20, 75-76, 78, 163
Castellón, 23
Castellón de la Plana, 187, 190, 193, 195
Castro, 69, 79
Cataluña, 46-47, 52, 58-59, 65-66, 71, 91, 188-189, 193, 195, 197
Cauquenes, 30, 58, 103, 197, 208, 220
Cerdeña, isla de, 248
Cesena, 261
Chantría, 127
Charcas, 97
Chacabuco, 92-93, 272
Chiclana, 81
Chile, 17-23, 25-27, 29-30, 32-33, 35, 42-43, 45-48, 50-90, 92-93, 95-98, 100-101, 103-104, 106-111, 113-114, 116-117, 119-121, 124-125, 127, 130-133, 135, 137-139, 141-143, 145-146, 148-149, 151, 155, 164-165, 170, 172-174, 176-177, 179-180, 182, 189, 191, 196-197, 199-201, 204-205, 207, 209, 210, 212-213, 217, 220-223, 229-231, 235-236, 240-241, 244, 246-252, 255, 258, 262, 265, 268-269, 271-273, 276-277
Chiloé, 149

Chillán, 30, 51, 90
 Chivato, cerro del, 33, 85
 Claro, río, 30, 173, 175, 197
 Coliubre, plaza de, 46
 Coll de Balaguer, colina de 187
 Colorado, cerro, 251
 Concepción, 18, 27, 32, 51-52, 54, 72, 77, 81, 86, 89-91, 97, 105, 109-110, 120, 122, 137, 141, 144-145, 149, 174, 179
 Coquimbo, 114
 Corbera, 181-182
 Córdoba, 156
 Coruña, La, 18, 22, 27, 57-58, 63, 66-67, 74-75, 91, 110, 126, 130, 136, 157, 167, 170, 197, 199, 207, 209, 212-213, 216-217, 221-223, 232, 236, 244, 253, 259, 271
 Cremona, 23
 Cuba, 46
 Cuenca, 261
 Curicó, 30, 197, 208, 220

D

Dolorcita, 78
 Dublin, 58

E

Egipto, 58, 261
 Escorial, San Lorenzo del, 24, 29, 266
 España, 18-21, 23-26, 30, 35, 46-47, 58, 61, 66, 68, 74, 78, 82, 90, 94, 96, 98, 104, 108, 125, 127, 139, 144, 151, 153, 163, 177, 180, 182, 195, 197, 209, 224, 231, 233, 237, 245, 248, 251, 259, 261, 263-264, 266, 270, 277, 278
 Europa, 17, 21, 23, 25, 27, 43, 50-52, 56, 64-65, 102, 111, 123, 125-126, 128-129, 143, 146, 150, 160-161, 171, 176, 196-197, 248, 259, 268, 278
 Extremadura, 129, 266

F

Fano, 23
 Fernando, 130
 Ferrara, 23
 Ferrol, El, 106, 124, 259
 Figueras, 46-47, 189, 207-208, 210
 Filipinas, 130
 Fitzharris, 58
 Fontainebleau, 23
 Forlì, 261
 Flandes, 42
 Florencia, 18, 237, 241, 248
 Francia, 18-19, 21, 23-24, 26, 56, 64, 66, 70, 86, 90, 100, 102, 109, 111, 122, 125-126, 133, 146, 148, 150-151, 155, 157, 160, 166-169, 171, 173-180, 186, 189, 198,

202-203, 214-215, 218, 241, 244-254, 259, 265-266, 268, 271, 273

G

Galápagos, islas, 124
 Galicia, 63, 126, 129, 167
 Genes, 238, 264
 Génova, 18, 21-23, 29, 31, 34, 43, 48, 50, 70, 72, 80, 86, 94, 105, 128, 139, 140, 161, 173, 175, 180, 186-190, 192, 194-195, 197, 199-202, 204-209, 213-215, 217-223, 227-234, 238, 244, 256, 262-265, 273, 278-279
 Gerona, 45, 47, 58-59, 210
 Gibraltar, 20, 32, 77, 126, 129-132, 146
 Granada, 18, 94, 160, 253, 274, 276-277
 Grao, puerto de, 180, 182, 184
 Grenade, 47
 Guadalquivir, valle del 24
 Guánuco, 44
 Guarochiri, 58
 Guatafordia, 58
 Guatemala, 61, 263
 Guayaquil, 27, 43, 97

H

Habana, La, 47, 66, 91, 97, 101, 124, 130, 167, 170
 Haití, 58
 Hamburgo, 26, 43, 102
 Herculano, 23
 Hibernia, 58
 Holanda, 42, 59, 65, 101, 126
 Horcajo de Santiago, 261
 Hornos, cabo de, 82, 98, 149
 Huamanga, 74

I

Imola, 23
 Imperial, La, 90
 India, 247
 Indias, 35, 66, 90, 92, 97, 208, 214, 278
 Inglaterra, 18, 21, 26, 43, 59, 70, 82, 86, 90, 101, 106, 111, 122, 126, 130, 139, 166, 171, 174, 192, 196, 202, 208, 211, 214, 218, 222, 241, 244, 246, 252, 263, 276
 Irlanda, 32, 42, 58, 63, 66, 74, 83, 132, 146, 150
 Italia, 18-19, 21, 23-24, 26, 30, 44, 58, 76, 86, 90, 124, 128, 141, 149, 150-151, 153, 157, 160, 167-169, 171, 173, 176-178, 189, 196-198, 201-203, 218, 244-246, 248-252, 254, 261, 263-266, 268, 278

J

Jeréz, 94, 105
 Juan Fernández, 58
 Junquera, 210

K

Kilkenny, 58

L

Lagos, puerto de, 161, 167

Lagunillas, estancia de, 142

La Punta, hacienda de la, 124

León, 266

León de Guánuco, 44

Lila, 218, 221-222, 226, 230-231, 248

Lima, 18, 20, 27, 30-33, 43-44, 50, 63, 70, 73-75, 77-78, 80-86, 88-89, 91-93, 95, 98, 102-103, 105-106, 108-109, 111, 113, 122-123, 126-127, 129-131, 133, 138, 144-145, 148-150, 154, 167, 188, 197-198, 211, 227, 229-230, 235, 240, 242-244, 246-247, 252-254, 266, 272-273

Limerik, 58

Liorna, 18, 24, 130, 134, 262, 266-267

Linares, 72

Lisboa, 27, 170, 196, 198, 231

Livorno, 237

Lo Prado, cuesta de 177

Londres, 18, 26, 30-32, 43-44, 58, 64, 76, 77, 82, 109, 111, 124, 127, 161, 173, 198, 218, 221, 231, 252, 268

Longaví, hacienda de, 125, 277

Lontué, río, 30, 173, 175, 197, 251, 257

Lyon, 23

M

Madera, isla de, 245, 279

Madrid, 17-19, 22-25, 28-29, 33, 45, 57, 63-64, 67, 69, 72-73, 80-82, 91-92, 94, 98, 101, 106-107, 112-114, 119, 122-124, 127-131, 133-134, 145-148, 150-151, 153-159, 165-168, 170-172, 176-177, 180-191, 193-197, 199, 201-206, 216, 218, 220, 222, 226, 228, 232, 236-240, 242-252, 254-256, 260-269, 271-273, 275-278

Mahony, 58

Málaga, 93, 150, 239, 253, 262, 264

Mancha, La, 180, 181-183

Mantua, 23

Marsella, 18, 23, 209-211, 213, 215, 226

Martinica, 186, 189

Mataquito, 29, 141, 143

Maule, río, 29-30, 173, 204, 210, 220, 229, 251, 257, 270

Maule, región del, 30, 32, 73, 85-86, 113, 117, 120, 135, 141-142, 175, 197, 200

Mediterráneo, 23, 65, 124, 129-131, 134, 149-150, 184, 186, 192-193, 195, 197, 262, 271, 275

Mendoza, 69

México, 73

Milán, 23, 214

Momonía, 58

Monte Cristi, 97

Montevideo, 26, 35, 81, 97, 130, 133-134, 146, 217, 222, 230, 235, 245, 249, 257, 268

Montpellier, 209, 210, 214-216

Montserrat, 196, 200, 203-205

Murbiedro, 190, 192, 209-210

Murcia, 180-184

N

Nápoles, 18, 23, 25, 173, 218-219, 226, 229, 231, 239-241, 264

Naranjo, 251

Narbona, 209-210, 215

Navarra, 44-45, 47, 58-59, 65-66, 71

Nîmes, 209-210, 215

Niza, 187, 206-207, 209, 211, 213, 256

Novara, 23

Nueva España, 47, 69, 71

Nueva Bilbao, 277

Nuka, 82

O

Ocaña, 23, 168, 178, 180-183, 187, 192, 197

Osorno, 32-33, 88-90, 105-106, 113, 120, 122-123, 149, 173, 253

Otahety, islas, 124

P

Pacífico, océano, 81

Padua, 23

Pamplona, 100

Paraguay, 25, 139, 249

París, 18, 23, 47, 65-66, 131-132, 159, 161, 173, 198, 218-219, 221, 226, 231, 237-238, 244, 253-254, 256-257, 266, 274

Parma, 23, 264

Pelarco, hacienda de, 55

Península, 69

Perú, 30, 32-33, 58, 69, 72, 74, 93, 124, 133, 145, 173, 190, 210, 258, 270

Perpiñán, 161, 169, 171, 173, 186-188, 192, 194, 196-197-210, 215

Pesaro, 23

Pirineos, 58, 71

Placencia, 23

Plata, virreinato del, 33

Poitiers, 24

Pompeya, 23

Portici, 23

Portugal, 35, 126, 151, 155, 157, 159, 164, 241

Potosí, 56

Prusia, 59

Puchacay, 58
Puerto Rico, 97, 218

Q

Quiñantú, hacienda de, 80
Quiriquina, isla 58
Quito, 45

R

Rancagua, 141
Rapilemu, hacienda de, 142
Rimini, 23
Río de la Plata, 18, 53, 57, 81, 83, 91, 111, 117, 119, 130-131, 147
Rhin, río, 83
Roma, 18, 21, 23-24, 73, 80, 86, 90, 106, 158-159, 164, 167, 173, 202, 218-219, 226, 228-231, 233-235, 237-242, 244, 261-267, 274
Rosas, plaza de, 45-47, 59, 207, 210
Rosellón, 44-45, 47
Rota, puerto de, 186
Rusia, 278

S

Sacramento, colonia de, 35
Salamanca, 18, 22-23, 49, 160, 168, 260, 278
Sagunto, 23-24, 184, 190, 192, 209
Salou, 193, 195, 197
San Adrián, cabo de, 136
San Agustín de Talca, 142-143
San Carlos, 193, 195, 197
San Ildefonso de la Granja, 18, 24, 215, 253, 260, 265-266, 269
San Fernando, provincia de, 30, 197, 208, 220
San Francisco, llano de, 220
San Lúcar, 66, 130
San Miguel de los Reyes, monasterio de, 24, 182, 184
San Sebastián, 132
San Sixto, parroquia de, 21-22
San Vicente, 193, 195, 197
San Vicente, cabo de, 151, 167, 186
Santa María (sitio en Talca), 144
Santa María, puerto de, 18, 66, 107, 186, 219, 233, 237, 240, 242
Santa Fé, 94
Santander, 61, 259
Santiago, 18, 27, 35, 48, 52, 54, 61-62, 79, 93-94, 96-97, 99, 103, 106, 108, 110, 115, 119, 124, 130, 137-139, 141-142, 144, 149, 177, 182, 208, 222-223, 257
Saona, valle del, 23
Segovia, 24, 266
Serena, La, 58
Sevilla, 18, 50, 62, 70, 82-83, 88-89, 93, 106, 158, 163-164, 169, 223

Siges, 193, 195, 197, 199
Simigaglia, 23
Sisargas, islas, 136
Sisarga Grande, isla, 136

T

Talca, 18-21, 24-25, 27-30, 35, 47, 48-49, 51, 53, 55, 56, 61-63, 68-69, 71, 73, 76-80, 84-86, 94, 98-99, 102-104, 106, 110-111, 114-123, 125-129, 132-136, 138-142, 144, 146-147, 149, 173-175, 197, 200, 204, 208, 221, 225, 229, 236, 250-251, 253, 257, 265, 269-270, 277-278
Talcahuano, 77
Tarragona, 23, 193, 195, 197
Terranova, 131
Toledo, 68, 158
Tolón, 129-130, 196, 199, 209, 215, 218, 220
Tolosa, 32, 59
Torre del Greco, 23
Torredembarra, 193, 195, 197
Tours, 23
Trinidad, isla de, 66, 218
Trujillo, 83
Turín, 23, 173, 244, 253

U

Ultonia, 58
Urin, 238

V

Valencia, 23, 126, 157-158, 161, 167, 170-171, 173, 175, 177-185, 187-192, 194-195, 197, 199
Valdivia, 32-33, 60, 72, 84, 89-90, 111-112, 149, 270
Valladolid, 24
Vallenar, 32, 59, 88
Valparaíso, 27, 33, 77, 80, 85, 97, 105, 114, 130, 177, 246, 247
Vatry, 150
Vélez-Málaga, 125
Venecia, 23, 161, 218-219, 226, 229
Venezuela, 70
Veracruz, 18, 65, 71, 73, 89, 91, 98, 125, 130, 132, 241, 259
Vercelli, 23
Verona, 23
Vicente, 78
Vicenza, 23
Vich, 72
Viena, 248
Vigo, 163, 259
Vilanova, 193, 195, 197, 199

Villarrica, 90

Vinicarló, 193, 195, 197

Vinicase, 193, 195, 197

Viñarós, 193, 195, 197

Vitoria, 32, 273

Vizcaya, 44, 65, 70-71, 161, 176

PUBLICACIONES DE LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

1990-1994

BIBLIOTECA NACIONAL

- Revista *Mapocho*, N^{os} 29 y 30, primer y segundo semestre de 1991 (Santiago, 1991); N^{os} 31 y 32, primer y segundo semestre de 1992 (Santiago, 1992); N^{os} 33 y 34, primer y segundo semestre de 1993 (Santiago, 1993); N^{os} 35 y 36, primer y segundo semestre de 1994.
- Referencias críticas sobre autores chilenos*, años 1982, 1983, 1987 y 1988, vols. xvii, xviii, xxii y xxiii (Santiago, 1991, 556 págs.; 1991, 430 págs.; 1992, 333 págs.; 1994, 399 págs.).
- Gabriela Mistral, *Lagar II* (Santiago, 1991, 172 págs.). Primera reimpresión (Santiago, 1992).
- Geografía poética de Chile*, Norte Grande (Santiago, 1991, 111 págs.).
- Geografía poética de Chile*, Norte Chico (Santiago, 1992, 112 págs.).
- Geografía poética de Chile*, Valparaíso (Santiago, 1993, 112 págs.).
- Pedro de Oña, *El Ignacio de Cantabria*, edición crítica de Mario Ferreccio P. y Mario Rodríguez (Santiago, 1992, 441 págs.).
- Roque Esteban Scarpa, *Las cenizas de las sombras* (Santiago, 1992, 179 págs.).
- Julio Retamal Favereau, Carlos Celis y Juan G. Muñoz, *Familias fundadoras chilenas*, coedición: Ed. Zig-Zag, Comisión Quinto Centenario (Santiago, 1992, 827 págs.).
- Catálogo del patrimonio cultural*, 20 láminas color (Santiago, 1992).
- Lidia Contreras, *Historia de las ideas ortográficas en Chile* (Santiago, 1993, 416 págs.).
- Departamento de Extensión Cultural, Serie Patrimonio Cultural, contiene: *Grabados de Max Klinger*, vol. i; *Dibujos de Rugendas*, vol. ii; *Los caprichos de Goya*, vol. iii; *Dibujos de Gustav Klimt*, *Egon Schiele*, vol. iv; *Dibujos de Dampier*, vol. v (Santiago, 1993).

Catálogos de exposiciones

- Chile y Australia en el Pacífico, mar del nuevo mundo* (Santiago, 1990, 39 págs.).
- La palabra de España en América* (Santiago, 1990, 99 págs.).
- Balmaceda y su tiempo* (Santiago, 1991, 51 págs.).
- El territorio del Reyno de Chile, 1520-1810* (Santiago, 1992, 36 págs.).

CENTRO DE INVESTIGACIONES DIEGO BARROS ARANA

- La época de Balmaceda. Conferencias* (Santiago, 1992, 123 págs.).
- Fondo de Apoyo a la Investigación 1992, *Informes*, N^o 1 (Santiago, julio, 1995).
- Fondo de Apoyo a la Investigación 1993, *Informes*, N^o 2 (Santiago, agosto, 1994).
- Julio Retamal Ávila y Sergio Villalobos R., *Bibliografía histórica chilena. Revistas chilenas 1843-1978* (Santiago, 1993, 363 págs.).
- Publio Virgilio Maron, *Eneida*, traducción castellana de Egidio Poblete (Santiago, 1994, 425 págs.).
- José Ricardo Morales, *Estilo y paleografía de los documentos chilenos (siglos xvi y xvii)* (Santiago, 1994, 117 págs.).
- Oreste Plath, *Olografías. Libro para ver y creer* (Santiago, 1994, 160 págs.).
- Soledad Bianchi, *La memoria: modelo para armar* (en prensa).
- Hans Ehrmann, *Retratos* (en prensa).

Fuentes para el estudio de la Colonia

- Vol. i. Fray Francisco Xavier Ramírez, *Coronicón sacro-imperial de Chile*, transcripción y estudio preliminar de Jaime Valenzuela Márquez (Santiago, 1994, 280 págs.).
- Vol. ii. *Epistolario de don Nicolás de la Cruz y Bahamonde. Primer conde de Maule*, revisión, prólogo y notas de Sergio Martínez Baeza (Santiago, 1994, 300 págs.).

Fuentes para la historia de la República

- Vol. i. *Discursos de José Manuel Balmaceda*. Iconografía, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1991, 351 págs.).
- Vol. ii. *Discursos de José Manuel Balmaceda*. Iconografía, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1991, 385 págs.).
- Vol. iii. *Discursos de José Manuel Balmaceda*. Iconografía, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1992, 250 págs.).
- Vol. iv. *Cartas de Ignacio Santa María y su hija Elisa*, recopilación de Ximena Cruzat A. y Ana Tironi (Santiago, 1991, 156 págs.).
- Vol. v. *Escritos del padre Fernando Vives*, recopilación de Rafael Sagredo (Santiago, 1993, 524 págs.).
- Vol. vi. *Ensayistas proteccionistas del siglo XIX*, recopilación de Sergio Villalobos R. y Rafael Sagredo B. (Santiago, 1993, 315 págs.).
- Vol. vii. *La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores*, recopilación de Sergio Grez T. (en prensa).

Colección sociedad y cultura

- Vol. i. Jaime Valenzuela Márquez, *Bandidaje rural en Chile central, Curicó, 1850-1900* (Santiago, 1991, 160 págs.).
- Vol. ii. Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, *La Milicia Republicana. Los civiles en armas. 1932-1936* (Santiago, 1992, 132 págs.).
- Vol. iii. Micaela Navarrete, *Balmaceda en la poesía popular 1886-1896* (Santiago, 1993, 126 págs.).
- Vol. iv. Andrea Ruiz-Esquide F., *Los indios amigos en la frontera araucana* (Santiago, 1993, 116 págs.).
- Vol. v. Paula de Dios Crispi, *Inmigrar en Chile: estudio de una cadena migratoria hispana* (Santiago, 1993, 172 págs.).
- Vol. vi. Jorge Rojas Flores, *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)*, Santiago, 1993, 190 págs.).
- Vol. vii. Ricardo Nazer Ahumada, *José Tomás Urmeneta. Un empresario del siglo XIX* (Santiago, 1994, 289 págs.).
- Vol. viii. Álvaro Góngora Escobedo, *La prostitución en Santiago. Visión de las élites (1813-1930)* (Santiago, 1994, 261 págs.).

Biblioteca escritores de Chile

- Vol. i. *Alone y los Premios Nacionales de Literatura*, recopilación y selección de Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1992, 338 págs.).
- Vol. ii. *Jean Emar, escritos de arte. 1923-1925*, recopilación e introducción de Patricio Lizama (Santiago, 1992, 170 págs.).
- Vol. iii. *Vicente Huidobro, textos inéditos y dispersos*, recopilación, selección e introducción de José Alberto de la Fuente (Santiago, 1993, 254 págs.).
- Vol. iv. *Domingo Melfi. Páginas escogidas* (Santiago, 1993, 128 págs.).
- Vol. v. *Alone y la crítica de cine*, recopilación y prólogo de Alfonso Calderón (Santiago, 1993, 204 págs.).
- Vol. vi. *Martín Cerda. Ideas sobre el ensayo*, recopilación y selección de Alfonso Calderón y Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1993, 268 págs.).
- Vol. vii. *Alberto Rojas Jiménez*, recopilación y selección de Oreste Plath, coinvestigadores Juan Camilo Lorca y Pedro Pablo Zegers (Santiago, 1994, 284 págs.).

Colección de antropología

- Vol. i. Mauricio Massone, Donald Jackson y Alfredo Prieto, *Perspectivas arqueológicas de los Selk'nam* (Santiago, 1993, 170 págs.).
- Vol. ii. Rubén Stehberg, *Instalaciones incaicas en el norte y centro semiárido de Chile* (en prensa).
- Vol. iii. Mauricio Massone y Roxana Seguel (compiladores), *Patrimonio arqueológico en áreas silvestres protegidas* (Santiago, 1994, 176 págs.).

COORDINACIÓN DE MUSEOS

Revista *Museos*, N°s 7 y 8 (1990); N°s 9, 10 y 11 (1991); N°s 12, 13 y 14 (1992); N°s 15, 16 y 17 (1993); N° 18 (1994).

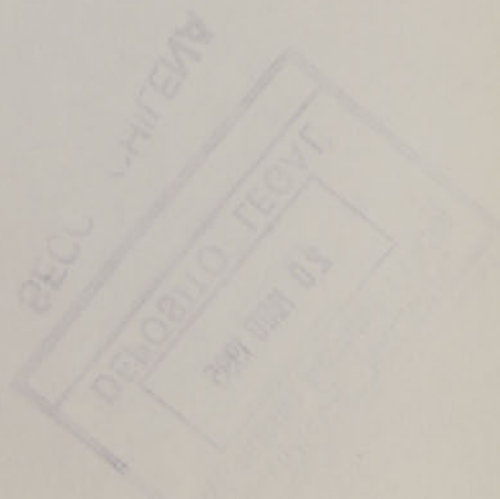
Gabriela Mistral en "La voz de Elqui", publicación ocasional del Museo Gabriela Mistral de Vicuña (Vicuña, 1992, 64 págs.).

Boletín del Museo Mapuche de Cañete, N° 5 (1990); N° 6 (1991).

Comunicaciones, Museo de Concepción, N° 5 (1990); N° 6 (1991).

Anales, Museo de Historia Natural de Valparaíso, 1987 (1991).

Contribución arqueológica N° 3, Museo Regional de Atacama (Copiapó, 1992, 96 págs.).



Se terminó de imprimir esta 1ª edición,
de quinientos ejemplares,
en los talleres gráficos de la Editorial Universitaria, S.A.,
San Francisco 454, Santiago de Chile,
en el mes de diciembre de 1994

